DOCTOR EDUARDO NEUMANN

VERDADERA Y AUTÉNTICA HISTORIA DE LA CIUDAD DE PONCE

Edición Facsimilar Conmemorativa
prologada por Guillermo Baralt

ABRIL DE 1913

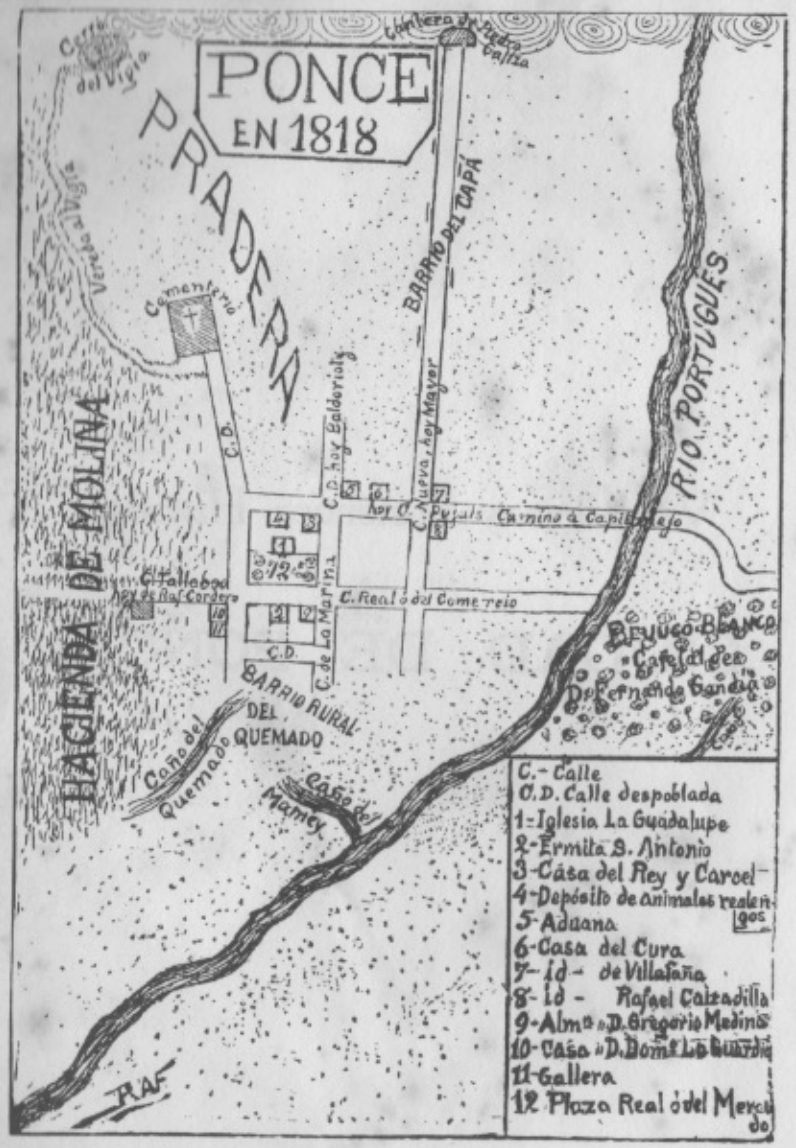

DOCTOR EDUARDO NEUMANN

Verdadera y Auténtica Historia

DE LA

CIUDAD DE PONCE

DESDE SUS PRIMITIVOS TIEMPOS

HASTA LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA.

Resultado de prolijas investigaciones, libres de errores, fecha irrefragable de su fundación hallada por el autor, datos nuevos apoyados en documentos inéditos, efemérides originales, noticias cronológicas, mapas antiguo y moderno, infinitos fotograbados y retratos de personajes.

Edición Conmemorativa del Centenario de la
Fundación del Partido Autonomista Puertorriqueño

1887 — 1987

Prólogo de Guillermo Baralt

Verdadera y Auténtica Historia

DE LA

CIUDAD DE PONCE

Serie: Historia

972.9541
N492v

BIBLIOTECA
Universidad de Puerto Rico
Colegio Regional de Aguadi

© Instituto de Cultura Puertorriqueña
Agradecemos la colaboración de la
Colección Puertorriqueña de la Universidad de Puerto Rico

Reimpresión facsimilar de la primera edición: 1987
Tirada 500 ejemplares
Editor: Henry Cobb

Prólogo

Cuando Eduardo Neumann Gandía escribió su *Verdadera y Auténtica Historia de la Ciudad de Ponce*, el partido ponceño había experimentado ya 100 años de progreso notable. Aquel villorrio asentado sobre las vegas del Río Portugués que una vez albergara hateros, vaqueros, campesinos y contrabandistas, fue declarado Villa el 1848 y, 29 años más tarde, elevado a Ciudad.

Desde un principio, el rápido crecimiento del partido se debió al cultivo de la caña y a la fabricación del azúcar moscabada, que en aquellos días alcanzaba encumbrados precios. Por eso, afluyeron a Ponce miles de esclavos africanos y cientos de inmigrantes extranjeros. Para suplir sus necesidades alimenticias, el interior montañoso del partido se desmontó y en sus feraces tierras se sembraron plátanos mafafos, yautía y otros frutos menores. Como en toda gran ciudad, el campo alimentó su zona urbana. A la larga, esos extranjeros se convirtieron en los principales propietarios de la comarca, lo que hizo de Ponce una de las ciudades más cosmopolitas del país.

A final del siglo, la montaña vio sus tierras cultivarse en el más importante fruto comercial de la isla: el café. Se abrieron casas de comercio en el puerto donde se preparaba el fruto para la exportación. Las comunicaciones mejoraron, se instalaron líneas de telégrafo y teléfono entre la capital y Ponce. Pero para el viajero, la cordillera central seguía siendo una gran muralla entre norte y sur.

En Ponce, una compañía local estableció carros eléctricos que iban de la ciudad al puerto. En 1892 llegó el ferrocarril de circunvalación uniendo los partidos del oeste con el más importante puerto donde desde hacía mucho tiempo afluían barcos que eran, en su mayoría, de bandera extranjera.

Mientras el campo se desmontaba y se sembraba la caña de azúcar, café, plátanos y otros frutos, el pueblo crecía a pesar de haberse visto reducido a cenizas por voraces incendios en varias ocasiones. Alrededor de su plaza, su iglesia y ayuntamiento, se edificaron casas de viviendas y edificios mercantiles, construidos en mampostería y madera donde se establecieron, entre otros, oficiales de gobierno, médicos, boticarios, comerciantes, carniceros, ferreteros y artesanos con taller propio. Al este del pueblo, cerca de la cantera, se constituyó un barrio obrero donde cientos de jornaleros y desposeídos construyeron sus viviendas de paja y yagua y de la madera de cajas de mercancía.

Esa época de notable progreso económico, pero también de múltiples contrariedades, unida a la gran transformación política y económica luego de la invasión estadounidense en julio de 1898, son los antecedentes de la *Verdadera y Auténtica Historia de la Ciudad de Ponce*. La obra se publicó por primera vez en vísperas de la Primera Guerra Mundial aunque hacía más de 30 años que su autor se distinguía como ensayista y maestro.

Sus primeras obras las dedicó a la instrucción de la juventud ponceña: *Estudio Astronómico* (1880), *Elementos de Analogía* (1880), *Elementos de Sintaxis, Análisis Lógico y Ejercicios de Composición* (1881) y, por último *Nociones de Aritmética* (1884). También publicó dos memorias pedagógicas sobre la importancia social del maestro y sobre la educación para adultos.

En 1899 publicó su *Benefactores y Hombres Notables de Puerto Rico* que incluye biografías que van desde el célebre Don Cristóbal Colón hasta el Magistrado y Diputado Constituyente Juan Antonio Hernández Arbizu.

Publicó también, varias monografías sobre la historia de la fundación de varios pueblos de Puerto Rico y del cómo aquellos villorrios pasaron a convertirse en partidos. Trató en ellas cosas como: ¿qué atrajo a los primeros pobladores a esos lugares? y ¿cómo se fundieron los antiguos pobladores con los inmigrantes que al cabo del tiempo se asentaron en esos parajes?

Neumann siempre se interesó por la investigación de la historia de su pueblo natal y siempre manifestó un interés extraordinario en la corrección de las interpretaciones, fechas, nombres y efemérides. De ahí el peculiar título de su obra, *La Verdadera y Auténtica ...* que nació de sus investigaciones porque, de acuerdo con su autor, en ella presentaría "nuevos e irrefutables datos sobre Ponce".

Al igual que sus obras anteriores sobre la fundación de otros pueblos *La Verdadera y Auténtica ...* también contiene un polémico capítulo sobre la fundación de Ponce. Incluye además, otros sobre la polémica en torno al culto a la Guadalupe y sobre el significado de "presidio" en la historia de la colonización puertorriqueña. Pero esta monografía es más extensa y detallada que las anteriores pues en ella se discuten muchos otros temas importantes y cruciales de la historia de Ponce. Para este libro Neumann investigó exhaustivamente en los archivos municipal y parroquial de Ponce, Archivo de Indias y el de Simancas en España.

La Verdadera y Auténtica ... es también crónica, pues Neumann da testimonio personal de su época. Nos relata pasajes de las vidas de aquellos a quien conoció bien y consideró líderes de su tiempo y de otros de quien escuchó hablar aunque no los conoció personalmente. Así también ocurre con las efemérides.

En su época, ésta fue la primera obra que trató el desarrollo integral (rural y urbano) de Ponce, aunque en 1877 el profesor y periodista Ramón Marín había publicado su obra *La Villa de Ponce considerada en tres épocas* y el historiador decimonónico, Salvador Brau — con quien Neumann discutió algunos de sus principales hallazgos — había publicado *La Fundación de Ponce* en 1909.

Hoy, la aportación a la historiografía de Ponce hecha en *La Verdadera y Auténtica ...*, sigue siendo importante y ha servido como punto de partida a un número considerable de monografías sobre la historia de la ciudad y otros temas aledaños. Esta es una obra abarcadora que sugiere varios temas que Neumann no agota, pero nos abre el camino para su eventual investigación.

Pensamos, por ejemplo, en la transición de hato ganadero a cañaveral, el auge y crisis de la industria azucarera ponceña, la bonanza cafetalera, la abolición de la esclavitud, el huracán San Narciso de 1867 y otras catástrofes naturales, la fundación del Partido Autonomista Puertorriqueño y las componteadas, la invasión estadounidense en Ponce, los heroicos actos de los bomberos de Ponce, y la educación y el periodismo ponceño.

Veamos lo que Neumann nos señala sobre algunos de estos aspectos trascendentales de la historia ponceña:

A finales del siglo XVIII la tierra del partido de Ponce estaba compuesta de cotos, criaderos y hatos individuales y comuneros. Según Neumann, los hatos se componían de tierras indivisas y comuneras donde vagaba el ganado vacuno. Un montero con unos perros se encargaba de revisarlo y entregarlos a sus respectivos dueños. A partir de la real cédula de 1778, referente a la reforma agraria, estos hatos se comenzaron a demoler, cosa que después de una época de conflictos entre hateros y hacendados, facilitó el ingente desarrollo azucarero puertorriqueño en los inicios del siglo XIX.

Otro punto que Neumann destacó, es el desarrollo azucarero de Ponce a principios del siglo XIX. El azúcar, principal cultivo del país, arropó las vegas costeras ponceñas convirtiéndose en el principal productor. Observa, además, el extraordinario papel que desempeñaron los extranjeros, — escoceses, ingleses, e irlandeses — y los españoles catalanes o procedentes de Venezuela después de la batalla de Carabobo en 1821. Establece un balance entre el dominio de los antiguos pobladores y los nuevos. Enumera los propietarios de los emporios azucareros y nos ofrece el nombre de sus haciendas según aparecieron en censos agrícolas industriales de mediados de siglo y apunta a la gran producción de bocoyes de azúcar en Ponce.

Pero esta época dorada se tornó mustia luego del 1880 cuando, según el propio Neumann, los precios del azúcar se desplomaron, se rompieron los tratados de reciprocidad tarifaria con el principal mercado de azúcar puertorriqueño: Estados Unidos. Las sequías fueron continuas y prolongadas. Todo esto hizo fracasar muchas haciendas abandonándose los cañaverales y reduciéndose la producción a sólo 14,000 bocoyes de azúcar, o menos de la mitad de la zafra del 1871.

A fines del siglo XIX, se experimentó el extraordinario crecimiento de la industria cafetalera que salvó al partido de su ruina. Contrario a la crisis de precios del azúcar, el café obtuvo cotizaciones fenomenalmente altas, mercados donde era el favorito, como Cuba, en donde se vendían las marcas más baratas y en Europa, donde se

llevaron las marcas superiores. Bajo estas condiciones, Ponce no sólo se convirtió en el cuarto productor de café en la isla, sino que su puerto fue el de mayor trasiego de la aromática bebida.

Al puerto de Ponce se acarreó el café de las más famosas regiones cafetaleras de la isla, fundándose allí casas de comercio que se especializaron en la parte final del procesamiento del producto y en su exportación. Con esa fortuna los caficultores, dice Neumann, fabricaron infinitas "casas muy elegantes, hechas de mampostería o con sólidos sillares, decoradas con bellos rasgos arquitectónicos, exornadas en su interior con verdadero lujo, embellecidas por preciosos jardines, llenas de comodidades, con instalaciones eléctricas, baños, agua corriente y todas las mejoras que pregoniza una vida confortable, propia para determinar las delicias del hogar."

Finalmente, incluso los grandes hacendados como Serrallés, Cortada, Barnés, Torruellas y Rosaly, entre otros, invirtieron en la prometedora industria cafetalera que ahora desplazaba abrumadoramente al azúcar como el renglón más importante de exportación de la isla.

Entre la crisis del azúcar y el auge del café, el 23 de marzo de 1873, la Asamblea Nacional de la República Española aprobó por unanimidad la abolición de la esclavitud en Puerto Rico. Ponce, aunque al momento de la abolición tenía el mayor número de esclavos en la isla, recibió el decreto, según Neumann, con manifestaciones cívicas, fiestas en las grandes haciendas y hasta se celebró un "Te Deum". Desafortunadamente, Neumann dejó fuera del panorama a los protagonistas de este trascendental evento: los esclavos. No aparece referencia alguna del futuro de éstos como libertos y aunque mencionó algunas de las organizaciones obreras, también pasó por alto la historia de los asalariados de Ponce.

Uno de los temas que más apasionó a Neumann fue las componteadas "de maldito recuerdo", en el 1887, y desde antes, cuando la guardia civil española persiguió con palillos, cordeles, o cadenas, látigo o vergajo, bofetadas, patadas y todo género de golpes con tal de obtener una declaración del presunto conspirador autonomista. Muchos de los miembros del recién creado Partido Autonomista fueron perseguidos y encarcelados, incluyendo a los editores y propietarios de periódicos, como Baldorioty de Castro y Ramón Marín, a quien Neumann conoció y respetó. Sus establecimientos fueron cerrados dejando a Ponce, como solía ocurrir, desprovisto de periódicos.

Al correr de los años, según dice Neumann, cuando la invasión estadounidense a Ponce, el 28 de julio, hubo una rebeldía espontánea en contra de los antiguos miembros de la guardia civil y otros peninsulares. Esto se debió aquellos días de persecusión, arrestos, y destierros durante los meses de terror de 1887 o componteadas. Algunos se integraron al ejército invasor, como Pedro María Descartes, quien había sufrido persecusión y encarcelamiento desde su adolescencia, que se alistó como guía del ejército estadounidense en el momento en que éste avanzaba por la carretera central con destino al vecino pueblo de Santa Isabel. Días después en el Asomante, le salvó la vida al Coronel estadounidense Hulinger.

Por cierto, uno de los temas más cruciales de la obra de Neumann se relaciona con su descripción de la invasión estadounidense en la costa sur de la isla: el toque de corneta y el movimiento de tropas hacia las trincheras y zanjas al este de la ciudad, cerca del canal, pues se esperaba que la invasión fuese por tierra. Mientras tanto, un grupo de personas se allegaron a la playa atraídos por la novedad y otros se congregaron en El Vigía para mirar las escuadras estadounidenses.

En la madrugada del 27 de julio, grandes barcos de guerra y un remolcador, el Dixie, el Annapolis y el Wasp fondearon cerca. Los primeros dos apuntaron sus cañones a la ciudad, que no tenía ni un fortín ni un miserable cañón. De inmediato se pusieron en movimiento las tropas de los batallones de voluntarios y los Cazadores de la Patria, así como su guerrilla montada. El mercado quedó desierto. Algunas familias del poblado, temerosas de un bombardeo —ya el almirante Sampson había bombardeao la capital, el 12 de mayo— buscaron refugio en Corral Viejo, (Barrio Magueyes arriba) o se marcharon, como tantos otros soldados españoles, hacia el interior de la isla.

Neumann, cuenta que durante la invasión y ocupación muchos vecinos de Ponce, entre ellos muchas damas, paseaban en coche por el camino que conduce del poblado a la playa. Ponce tenía el aspecto de una población en día de feria: música, desfiles y calles y plazas decoradas con los colores brillantes de la bandera estadounidense. Por la venta de recuerdos a las tropas extranjeras — banderas españolas, botines de la guardia civil, y espadas y espadines — los comerciantes obtuvieron pingües beneficios.

Todos los procesos políticos y económicos, muchos de hondas consecuencias en la sociedad ponceña, el ilustre historiador y maestro Neumann Gandía los presenta en este ensayo original y de tanta trascendencia a la historiografía puertorriqueña. Me honro al escribir este prólogo.

Dr. Guillermo Baralt
En San Juan de Puerto Rico
Marzo de 1987

Dedicatoria

A PONCE

En medio de las decepciones de la edad provecta, vienen los recuerdos juveniles á dar aliento á mi abatido espíritu, á prestar calor y animación á mi pluma; á evocar un pasado de riqueza y esplendor; á rememorar una época radiante de patriotismo, que por desgracia ya se disipó; á desentrañar antiquísimos y empolvados documentos que esclarecen la historia del lar nativo.

A mi mente acuden reminiscencias de mi amada Ponce, ciudad de mis esfumados ensueños, envueltos entre nubes de color de rosa, de mis ya lejanas alegrías, de mis tristes recuerdos.

Sí, comprendo la atrayente sugestión que domina mi sér al hablar del pueblo natal. Tiene Ponce para mí la alegría de la juventud florida que pasa entre poesía, horas encantadas de placer, recuerdos benditos como el de mi madre, flores y carcajadas triunfales de amor, que se han convertido en negras decepciones, que dan hoy sombra á mi espíritu errabundo y escéptico, el cual siente la nostalgia de días alegres y felices, que pasaron para no volver, y representan lo efímero de la dicha humana, á la cual ha venido á sustituir el hastío, ave siniestra engendradora de dudas y desengaños.

. . . . . .

. . . . . .

Fué Ponce creado en un rapto de alegría de la naturaleza, lugar de primorosos paisajes iluminados por la belleza de la fulgurante luz tropical, reclinado al pié de verdes lomas, desde cuyas alturas se divisa el bello mar del sur como manto de zafiro, limitado por la hermosura de la campiña llena de riente arboleda, donde las avecillas canoras forman amorosos nidos y alegran la vida con sus trinos y gorjeos, plantío de melifluos cañaverales, sitio de perfumados jardines y sugestivas mujeres, de piés pequeños como miniaturas, de ojos grandes como soles y de talle escultural; es Ponce ciudad alegre y pintoresca por su incomparable topografía con marcado sello de modernismo, donde los poetas arrobados con la magestad del cuadro pueden dar rienda suelta á su numen.

Es Ponce para el autor una diosa que duerme junto á su lecho, cuyo nombre vive siempre en su mente, á quien ama con todas las ternezas del alma triste, ávida de afectos.

PONCE A VISTA DE PAJARO

Decía uno de los grandes monarcas del ideal, una de las lumbreras del siglo pasado, el inmortal Víctor Hugo, que la patria del hombre es el lugar donde se ama, y bien pudo decir que la patria del hombre es el lugar donde se sufre, y por este motivo me considero *más ponceño* que otros.

Sí, amo á Ponce, con todo el cariño que cabe en un pecho sincero y altruista, y siento por Ponce todos los horrores que de algunos años á esta parte produce una política servil, hipócrita y detestable, y todos los desengaños que engendra una vida social, llena de convencionalismos y mentidos halagos.

A tí, pueblo de mis predilecciones, dedico estas páginas que relatan tu historia, al cual rindo hoy como ayer, y rendiré mañana como siempre, puro y amoroso homenaje.

EL AUTOR.

San Juan, Septiembre de 1911.

LA FUNDACION DE PONCE

Recientes y antiguas investigaciones.

I

LA FUNDACION DE PONCE

Habla el señor Neumann sobre el asunto.—Hace historia de la fecha que varios elementos de Ponce tratan de celebrar.—El ilustrado historiógrafo desde hace 36 años descubrió la génesis de la hermosa ciudad del Sur. (1)

Según leemos en el contemporáneo colega "*La Democracia*" se trata de celebrar el aniversario de la fundación de este pueblo y nos extraña en extremo que habiéndose dirijido la junta nombrada para la fiesta en adquisición de datos sobre la fecha de la verdadera fundación de Ponce á varias personas, y siendo nosotros de los más solícitos y asiduos investigadores de este hecho histórico no se halla contado con nuestra humilde personalidad en el asunto.

Desde los tiempos en que se publicaba *El Derecho* (1873) que dirigió el inolvidable patricio don Román Baldorioty de Castro, órgano de los republicanos ponceños, comenzamos á aportar nuestra humilde luz sobre la génesis del pueblo más importante hoy de la costa Sur. Después fuimos corredactores de la nombrada *Crónica de Ponce*, que dirigió el mismo señor Baldorioty y de la cual fué propietario y redactor el portorriqueño don Ramón Marín. Allí escribimos varios artículos que se rozaban con el origen, desarrollo y definitivo asiento de Ponce, que luego el señor Marín recogió en un folleto y agregándole muchos capítulos por él escritos, vieron la luz pública allá por los años de 1876. También tratamos sobre la fundación de Ponce en un artículo publicado bajo nuestra firma en el periódico *La Libertad* que editó don Felix Matos Bernier en 1895.

Lejos de nuestro archivo, vamos una vez más á dar al público

(1) Reproducimos estos artículos que vieron la luz pública en los diarios *La Correspondencia* y *La Libertad* por vía de introito, que aclaran puntos importantes de la génesis de Ponce.

el resultado de nuestras pesquisiciones, pues ningún otro escritor en el país puede sin marcada injusticia dejar de reconocer que fuimos los primeros en hallar la fecha de la verdadera fundación de Ponce.

El territorio primitivo de la Perla del Sur perteneció á uno de los dos partidos en que estuvo dividida la Isla que eran los de San Juan y San Germán, perteneciendo Ponce á la jurisdicción del segundo. En tiempos de la colonización fué nuestro pueblo un bosque cerrado lleno de preciosas maderas en parte y un hato en donde vagaba á su placer toda clase de ganado en estado salvaje, y se hacía á sus anchas el contrabando. En aquella remotísima época los vecinos que vivían diseminados en las espléndidas y feraces llanuras de Ponce se congregaron y erigieron una rústica capilla bajo la advocación de Nuestra Señora de la Guadalupe, construida en 1670, capilla que por Real Cédula de 17 de Septiembre de 1692, debía convertirse en parroquia colativa, lo cual no se verificó hasta 1712, fecha en que aparecían abiertos los libros parroquiales desaparecidos en voraz incendio, los que expresaban cuando comenzó á funcionar el curato, y no en 1788, como asevera don Pedro Tomás de Córdova en sus Memorias sobre Puerto Rico, percibiendo el párroco como congrua la equivalencia de un peso por familia.

Para comprobar la fecha de la fundación de la capilla en 1670 tenemos en nuestro archivo copia del documento dirigido al Prelado por los vecinos que habitaban al sur del río Jacaguas, pidiendo la fundación de la capilla, documento que por mediación de nuestro buen amigo Don Manuel Betances, alcalde y farmacéutico de Coamo, pudimos adquirir en la parroquia de aquélla villa, pues es sabido que Ponce perteneció al partido de Coamo desde 1778 hasta el primer tercio del siglo XIX.

Ni en el Archivo de Indias (1) ni en el de Simancas deEspaña aparece el acta de la fundación de Ponce, ni mucho menos se ha comprobado que se diese por constituído el pueblo en 12 de Diciembre. Podemos aseverarlo, porque el Sr. General Don Ricardo Ortega, último Gobernador Militar de esta plaza durante la dominación española, tomó á empeño obsequiarnos con este docu-

(1) La Prensa madrileña censura de modo fuerte el abandono en que tienen las autoridades de Sevilla, el gran archivo que contiene los documentos de Indias, de cuyo privilegio goza aquella ciudad.

La polilla que lo mismo ataca á los libros que á los partidos y gobiernos, se ha encargado de destruir aquellas preciosas colecciones, cuyo precio es incalculable para España tanto como para América.

Ya se han destruido unos quinientos legajos de los más importantes. Así irán inutilizándose todos, si no se ocupan de poner interés en cortar el curso de aquellos dañinos huéspedes que no respetan ni el progreso humano, cuando éste se ha domiciliado entre seres que no pueden

mento y después de más de ocho meses de consultar índices, remover legajos y hacer minuciosas investigaciones encomendadas á personas peritas en este asunto no se dió con tal acta.

Lo que hay de cierto es que el santoral conmemora en 12 de Diciembre la fiesta religiosa de la Guadalupe y los católicos han seguido celebrándola en Ponce por mero recuerdo tradicional, y no porque sea el día clásico de la fundación del pueblo, por consiguiente al querer celebrar la fundación de Ponce el 12 de Diciembre envuelve un torpe anacronismo, una cómica farsa histórica.

Esa fecha traerá siempre á la mente la fiesta tradicional de los católicos de Ponce y no indica en modo alguno el verdadero día que se constituyó la aldehuela en pueblo.

Por otra parte, es uso y costumbre en pueblos civilizados celebrar los centenarios de un hecho histórico memorable, lo que envuelve mayor respeto al recuerdo entusiasta del acontecimiento. En ninguna parte se le ha ocurrido á nadie celebrar anualmente la fundación de los pueblos, y sí dejar transcurrir grandes períodos de tiempo. Lo oportuno hubiera sido celebrar el bicentenario de la fundación del pueblo de Ponce en 1892. Por consiguiente la junta de Ponce está en contradicción con la costumbre imperante en pueblos civilizados tanto europeos como americanos. Y repetimos que *ese día 12 de Diciembre representa la piadosa efemérides de una fiesta religiosa de la iglesia católica, y nunca la fundación del pueblo de Ponce.*

Nosotros desearíamos que se nos indicase el legajo con su número del Archivo de Indias ó de Simancas en que aparece el acta de la fundación de Ponce ó la Real Cédula que ordenaba el día de la inauguración civil del pueblo. Mientras esto no suceda sostendremos que *el 12 de Diciembre conmemora el aniversario de una fiesta religiosa.*

Y no sólo hemos sido los primeros en averiguar la fecha de la fundación de Ponce, sino que también haciendo deducciones lógicas de los libros parroquiales venimos á fijar la de Coamo con dos años de diferencia á la fecha verdadera que comenzó el distrito urbano.

---

avalorar su grandeza y los beneficios que derrama sobre las sociedades.

Ya se vé. Aquellos ayuntamientos y aquellas autoridades se parecen al gobierno americano de Puerto Rico. Hacen, la mayoría de las veces, lo que les da la gana.

Antes de que desaparezca la preciosa fuente de la Historia de Puerto Rico, debiera nombrarse por nuestras Cámaras, un hombre de letras, un historiógrafo, como el Dr. Coll y Toste, á quien hay que concederle grandes méritos, para que fuese á Sevilla y escribiese, con ayuda de un secretario, la verdadera historia patria, ya que Don Salvador Brau, se encuentra inválido en cama, á causa del reuma y de la neurastenia, lo que sentimos en el alma; y no puede dar cima á ese precioso trabajo de gran utilidad para el pueblo portorriqueño.

También escribimos un extenso folleto sobre la fundación de Juana Díaz con documentos comprobatorios á solicitud del ayuntamiento de aquel pueblo, especialmente á ruegos del alcalde entonces don Marcelino Torres, amigo nuestro, y publicamos un estudio en el periódico *El Criterio*, del señor Gaona, sobre las verdaderas fechas de la erección de los pueblos de Las Piedras, Humacao, Juncos y Caguas, que están equivocadas en los textos históricos.

Igualmente hemos editado diversas monografías entre ellas, las de Aguadilla, Moca y Comerío que han venido á fijar puntos indiscutibles y ciertos de nuestros anales, apoyados en documentos por nadie publicados hasta entonces.

Así mismo dimos á conocer la Real Cédula de la fundación del pueblo de Yauco, antes que ninguna otra persona en el país, interesante documento publicado en la revista *Cosmos*, que redactaba el poeta Don José G. Torres, hoy abogado de esta capital, y para terminar podemos dar á conocer un volumen de más de 600 páginas en donde hay infinitas rectificaciones sobre la historia de nuestra islilla, triste Ifigenia, burla de todos los gobiernos coloniales.

Ya ve la junta formada para celebrar el aniversario de la fundación de Ponce si tenemos datos y autoridad para intervenir en este asunto que tan de cerca nos toca como hijos nativos de aquella populosa ciudad.

Podríamos seguir escribiendo sendas páginas sobre la colonización y vida antigua y moderna de nuestra inolvidable cuna, hoy avasallada y esquilmada por la plutocracia; pero los datos consignados son suficientes por hoy para llenar el propósito que perseguimos al dar á los vientos de la publicidad estas cuartillas.

(San Juan, 1909.)

(Este artículo fué reproducido por *El Ideal Católico* en 3,000 hojas sueltas.)

II

MAS DETALLES ACERCA DE ESTA IMPORTANTE CUESTION

El señor Neumann aporta nuevos datos á la obra de investigación histórica.—El gobernador Robles de Lorenzana nombró el primer teniente á guerra del pueblo.

En nuestro primer artículo dijimos que en ninguno de los archivos españoles aparece el acta de la fundación del pueblo de Ponce y hoy agregamos que es probable no aparezca nunca. Y hacemos esta rotunda aseveración teniendo en cuenta que los vecinos diseminados por las llanuras de Ponce, pescadores los unos, ganaderos y agricultores los más, se opusieron pasivamente por luengos años á la creación oficial del pueblo hasta el extremo de que la autoridad superior de la isla don Juan de Robles Lorenzana en 1678 quiso nombrar un capitán á guerra para amilorar ó desterrar el contrabando que en desmedidas proporciones se hacía en aquellas playas por barcos extrangeros. procedentes de las Antillas próximas, los cuales proveían á aquellos vecinos de toda clase de géneros y vendían negros africanos en cambio de ganado vacune y lanar, tabaco, achiote, corambre, jenjibre y otros frutos menores, y ningún vecino quiso aceptar el empleo. Esta actitud de los vecinos de Ponce era lógica en absoluto, á ellos no les convenía en modo alguno tener de cerca la inspección oficial que vendría á entorpecer la práctica del comercio ilícito que por aquel territorio se hacía y era fuente de bienestar y riqueza para ellos y preferían tener lejos, muy lejos, el ojo vigilante de la autoridad, allá á muchas leguas, en la villa de San Germán. Lo más que pudo obtenerse de ellos fué inducirles á levantar un pobre eremitorio con madera de palma real, cubierto de yaguas, bajo la advocación de la Guadalupe y con la influencia y propaganda del brazo eclesiástico se logró que algunos piadosos individuos constituyesen una triste capilla en 1670.

Ya vemos que en 1678 no existía aún autoridad civil en Ponce y dependía de San Germán. La repulsa de los vecinos de Ponce de tener en su seno autoridad civil se prolongó por muchos años, motivo por el cual después de continuas luchas vinieron al fin á admitirla á fines de la centuria XVII.

El contrabando que se hacía no sólo por Ponce, sino por Cabo Rojo, la Parguera y otros puntos de la costa Sur de la isla obedecía al monopolio del comercio establecido por España en sus colonias, máxime cuando muchas veces tardaban años y años en venir á Puerto Rico buques de la Península. He aquí demostrado sociológicamente la causa porque se convirtieron en *contrabandistas* y *negreros* los primitivos colonizadores del hato de Ponce.

He aquí la verdadera génesis de la fundación del pueblo, que la crítica histórica se ha encargado de descubrir.

En el comercio ilícito con el extrangero tomaron parte toda clase de personas, hasta los mismos oficiales reales. Hecho que confirma el presbítero Don Francisco Sanabria, excura de Ponce en informe á la Metrópoli de 20 de Julio de 1691, dirigido desde San Germán. Contrabandos en que intervenía el Gobernador don Gaspar Martínez de Andino y el mismo Prelado Don Fray Francisco de Padilla.

He aquí el párrafo del informe que corrobora nuestro aserto:

"Una de las más graves y sacrílegas cosas que ofrece este comercio, es que da lugar á que los vecinos, llana y familiarmente y sin reboso alguno, digan **mejor les estaría vivír con extranjeros,** *supuesto que las conveniencias que les hacen son grandes, pues tienen á su placer lo que habían menester de ropas, esclavos y otras cosas, todo lo cual hallarían con conveniencia pasándose con ellos."*

Lo que indica claramente que los pueblos coloniales en todo tiempo han deseado y desean que les cobije una bandera que les brinde bienestar y libertad, y no sea emblema de explotación y tiranía; aunque se encubra disimuladamente con los ropajes de la democracia.

Los primitivos colonizadores fueron aventureros ignorantes, poseídos de la fiebre de las riquezas que se dedicaban á adquirir, no reparando en medios honestos y equitativos.

Poco aliciente brindaba Ponce en aquellos primitivos tiempos de la colonización en que los goces de la vida rural se sobreponían á la vida urbana.

Estos contrabandos se prolongaron por muchos años. Aun en 16 de Diciembre de 1758 se apresaron dos balandros uno inglés y otro danés, por dos guardacostas que los divisaron en las inmediaciones de Ponce desembarcando mercancías.

Cuentan las crónicas que Saint Thomas era principalmente el cuartel general de los contrabandistas que comerciaban clandestinamente con los habitantes de Ponce y de los de la costa del Sur.

Oigamos como se deslizaba el tiempo entre la más detestable monotonía y la más triste ignorancia. Veamos como se expresa un testigo ocular D. Alejandro O'Reilly en una memoria escrita de orden del Rey.

"El origen y principal causa del poquísimo adelantamiento que ha tenido la isla de Puerto Rico es por no haberse hasta ahora formado un reglamento político conducente á ello; haberse poblado con algunos soldados sobradamente acostumbrados á las armas para reducirse al trabajo del campo: agregáronse á éstos un número de polizontes, grumetes y marineros que desertaban de cada embarcación que allí tocaba: esta gente por si muy desidiosa y sin sujeción alguna por parte del Gobierno se extendió por aquellos campos y bosques en que fabricaron unas malísimas chozas: con cuatro plátanos que sembraban, las frutas que hallaban silvestres y las vacas de que abundaron muy luego los montes tenían leche, verduras, frutas y alguna carne; con esto vivían y aún viven. Estos hombres inaplicados y perezosos, sin herramientas, inteligencia de la agricultura ni quien les ayudase á desmontar los bosques ¿qué podrían adelantar? Aumentó la desidia, lo suave del temperamento que no exigía resguardo en el vestir, contentáronse con una camisa de listado ordinario y unos calzones largos, y como todos vivían de este modo no hubo motivo de emulación entre ellos; concurrió también á su daño la fertilidad de la tierra y abundancia de frutas silvestres. Con cinco días de trabajo tiene una familia plátano para todo el año; con éstos, la leche de las vacas, algún cazabe, moniatos y frutas silvestres están contentísimos. Para camas usan de unas hamacas que hacen de la corteza de un árbol que llaman *majagua*. Para proveerse del poco vestuario que necesitan truecan con los extrangeros vacas, palo de mora, caballos, mulas, café, tabaco ó alguna otra cosa cuyo cultivo les cuesta poco trabajo. En el día han adelantado alguna cosilla mas, con lo que les estimula la saca que hacen los extrangeros de sus frutos y la emulación en que los van poniendo con los listados, bretañas, pañuelos, olanes, sombreros y otros varios géneros que introducen de modo que este trato ilícito que en las demás partes de América es tan perjudicial á los intereses del Rey y del comercio de España ha sido aquí útil."

"Para que se conozca mejor como han vivido y viven hasta ahora estos naturales conviene saber que en toda la isla no hay más que dos escuelas de niños, que fuera de Puerto Rico y la villa de San Germán pocos saben leer, que cuentan por épocas los gobiernos, huracanes, visitas de Obispos, arribo de flotas ó situados: no entienden lo que son leguas, cada uno cuenta la jornada á proporción de su andar, los hombres más visibles de la isla comprendidos los de Puerto Rico, cuando están en el campo andan descalzos de pié y pierna. Los blancos ninguna repugnancia hallan en estar mezclados con los pardos. Todos los pueblos á excepción de Puerto Rico, no tienen más vivientes de continuo que el Cura, los demás existen en el campo; los Domingos, los inmediatos á la Iglesia, acuden á misa y los tres días de Pascua en que concurren todos los feligreses generalmente. Para aquellos días tienen unas casas que parecen palomares, fabricadas sobre pilares de madera con vigas y tablas: estas casas se reducen á un par de cuartos, están de día y noche abiertas, no habiendo en las más, puertas ni ventanas con que cerrarlas; son tan pocos sus muebles que en un instante se mudan: las casas que están en el campo son de la misma construccion y en poco se aventajan unas á otras. Los sugetos distinguidos de la Isla son pocos, la única diferencia entre los otros está en tener alguna cosilla más de caudal ó su graduacion de oficial de milicias."

Si bien los primitivos vecinos de Ponce fueron vulgares aventureros y decididos contrabandistas, vinieron luego las emigraciones dominicana y venezolana á seleccionar por un lado, aquel dédalo de ambiciones y apetitos desordenados, y por otro, aquel montón de masa ignorante y fanática, de gente apática, sin aspiraciones. También llegaron en hora feliz los extranjeros en virtud de las garantías que les brindaba la beneficiosa Real Cédula de Gracias de 1815, la cual contribuyó al auge de la población y al fomento de la riqueza del país. Entre la emigración dominicana que sentó sus reales en Ponce (1805) podemos citar los descendientes de la familia Geraldino (1) los miembros de la Medrano, los Portes, Pichardo, Mena &; entre los que abandonaron á Venezuela en 1821 y años sucesivos vienen á la mente los apellidos corrientes en esta ciudad, tales como Albizu (D. Antonio), Romero (D. Francisco), Conde (D. Juan de Dios), Becerra (D. Luís), Arias (D. José María), Vallenilla, Tellechea, Villafañe, Medina (D. Gregorio), Vargas, Quesada, Dr. Tirado (José Antonio), Márquez) D. Elías), Mayoral (D. Carmen,) el coronel Don Mariano Renovales, Delgado (D. Marcelina), Toro, Dr. Aguerrevere (D. Angel), La Guardia (Don Domingo), Carreras, Patrón, Dr. Arévalo (D. Domingo), Matos (Don Federico), Alfonso (Don Pedro), Goicoechea, Planchart y otros más, y entre los extranjeros Hatch, Dijols, Lambert (Don Luís) Archevald, Overmann, Dede, Souffront, Van Rhyn, Betini (Don Pablo), Blanchereaux, Audemart, Henna (Don José), Lhose, Auffant, Dr. Armstrong (D. Pedro), Oppenheimer, Salomons, Dr. Souquet (D. Pablo), Simonpietri(Don Silvestre y D. Felix) Latour, Dr. Moringlane, Guilbee. Davidson,(D. Tomás), Franchesqui (D. Juan), Roubert, (D. Juan Bta.), Laporte

(1) Véase en el apéndice la nota que lleva el rubro "Familia Geraldino."

(D. Luís) y algunos más, y también infinidad de españoles que se distinguieron por su laboriosidad y riqueza, entre ellos, D. Juan Rodón, D. Juan Prats, D. Manuel Ferrer, D. Salvador y D. Alberto Coronas, Don Salvador Blanch, Don Esteban Vidal, Don Salvador Vives, Don Benito Pérez, el Padre Sistiaga, Don Juan Domenech, Don Benito Paz Falcón, los hermanos D. Luís, D. Ventura y D. Salvador Font, Don Ramón, Don Juan y D. Joaquín Tarrats, D. Juan Lacot, Don Oriol y D. Francisco Pasarell, Don José Alomar, Serrallés (padre de D. Juan), Don José Glivau, D. Pedro Garriga &.

Y entre los antiguos hijos de Ponce y de otros pueblos de la isla, que fomentaron tierras ó cultivaron cañas puede citarse á D. José Ortiz Renta, D. Fernando Gandía, abuelo del autor D. José, D. Manuel y D. Luís del Toro, D. José Colón, D. Ignacio Tirado, D. Pablo Manfredi, D. José Molina, D. Eustoquio Quesada, D. Severo y D. José Torruellas, D. Olegario González, D. Pedro Pérez Valdivieso, D. Pedro Juan Capó, D. Dionisio Torres, D. Antonio Molina, D. José y D. Carlos Cabrera y muchos más que no recordamos.

III

MAS SOBRE PONCE

El señor Neumann aporta á la investigación histórica nuevos datos.—Verdades que hasta ahora ha estado negando algún historiógrafo portorricense.—Pruebas que aseguran que para 1580 habitaban en las riberas del Jacaguas familias españolas.

Puede decirse que Ponce se inició á las orillas del Jacaguas, como el actual San Germán se inició también en la desembocadura del Guaorabo: cosa que estuvo negando hasta nuestros días, algun historiógrafo portorriqueño. En la memoria del Gobernador Melgarejo hecha por el clérigo Ponce de León y el bachiller Santa Clara en 1580, ya consta que en las riberas del río Jacaguas habitaban para esa remota fecha algunos vecinos españoles, los cuales fueron atacados por los caribes de las islas de barlovento; indudablemente, como sus contemporáneos del primitivo San Germán, tuvieron que abandonar aquel sitio y replegarse á orillas del río Portugués.

Los colonizadores, en esta isla, como en todas partes, buscan las riberas de los ríos para fundar sus poblaciones, que al principio son aldehuelas y andando el tiempo vienen á convertirse en ricas y florecientes ciudades. La Sultana del Sur no ha podido substraerse á este órden histórico de urbanización.

Resumiendo, consignaremos que el origen de nuestro pueblo nativo, Ponce, se remonta á los tiempos de la colonización, según indica la célebre memoria publicada en época del gobernador Melgarejo y anota Fray Iñigo Abbad en su conocida historia. Estos son datos firmes procedentes de los archivos españoles.

Tras el eremitorio de la Guadalupe se construyó otro, bajo la advocación de San Antonio Abad, allá en 1724, y de ahí vino que los primitivos patrones tutelares de Ponce fueran la Guadalupe y San Antonio Abad.

. . . . . .

IV

LA VERDAD HISTORICA

Nuevos é irrefutables datos que aporta á esta cuestión el Sr. Neumann.—Lo que van á celebrar aquellos compatriotas–dice–es la piadosa efemérides de una fiesta religiosa, pero nunca la fundación de Ponce.—El archivo de Simancas y los documentos de Indias.

No podemos negar nuestro espíritu jacarandoso. Y natural es que después del drama venga el insustancial sainete y en este caso el protagonista es Juan de la Cruz Guadalupe que se nos aparece en *El Aguila*, editada en Ponce, pretendiendo *tomarnos el pelo*. Ya somos algo calvos, porque el *antiguo maestro* de que habla *El Aguila* es hoy *Doctor en Pedagogía*, miembro de algunas sociedades históricas del extrangero y muy conocedor de las farsas humanas.

Como detrás de la Cruz está el diablo, suponemos que detrás de este Juan de la Cruz Guadalupe debe estar Applenton ó cualquier otro escritor más ó menos humorístico que habiendo tergiversado las dos capillas fundadas en Ponce, en distintas épocas, trata de confundirnos á los que estamos ya de viejo acostumbrados á estas polémicas.

Desea el Guadalupe, que le digamos el porqué el río que está en las inmediaciones de Ponce se llama *el Portugués*. ¡Vaya una tontuna! De más erudición hubiera sido que nos preguntara cual era el nombre indígena de esa corriente fluvial, que él ignora (1.) Y ahora de paso vamos á decirle al curioso interrogante que le consulte á Applenton el nombre de pila y apellido del portugués que vivía junto al vado principal del río que conducía al poblejo ponceño y que con el uso dió lugar á que se abandonara el nombre indio del río y se le llamara primero el *Paso del Portugués*, viniendo á quedar por abreviación en *El Portugués* que ha perdurado.

Todo lo de Ponce puede sintetizarse en cuatro líneas sin necesidad de grandes *latas*, sin necesidad de meternos con los obispos y sus cofradías; ni con los tenientes á guerra, ni con la más ó menos participación que tuvieran en los contrabandos, ni con los situados de México, ni con la cacareada suspicacia de la *ominosa España*, ni entrar en otras difusas digresiones.

(1) El nombre indio del río Ponce ó Portugués era *Baramaya*. (Dr. Coll y Toste. Prehistoria de Puerto Rico, 1907.)

Lo positivo y lo que queda en pié de todas estas disquisiciones es que *el 12 de Diciembre que van á celebrar los ponceños representa la piadosa efemérides de una fiesta religiosa de la Iglesia Católica y nunca la fundación del pueblo de Ponce*. Esto no ha podido destruirlo el sofístico Juan de la Guadalupe.

Todo lo referente al culto tradicional de Nuestra Señora de la Guadalupe en Ponce lo conocemos perfectamente desde remotos años y envuelve para nosotros una dulce remembranza de nuestra infancia, porque nuestra santa madre, doña Josefa Gandía, fué fervorosa propagadora de esta solemnidad y del enaltecimiento de la Patrona de Ponce, motivo que nos indujo á esclarecer minuciosamente todo lo relativo á este asunto y por asociación mnemónica á investigar los datos que se rozan con el origen y desenvolvimiento de nuestro querido pueblo natal.

Y respecto á que nosotros seguimos la diminuta historia de Brau, editada por Applenton, le diremos que nadie puede honradamente achacarnos tal falsedad, nosotros no seguimos las huellas de nadie, porque nos consideramos antiguos investigadores históricos; y menos las de ese librito que no cita la primitiva capilla de San Antonio Abad de Ponce, ni el año de su fundación. Ni que José Rodríguez Pereyra, hijo de una hija del *célebre portugués*, fué quien costeó la reconstrucción de la ermita de San Antonio. (1).

Ya vé Juan de la Cruz Guadalupe, ó él que detrás de ese seudónimo se oculta, como nosotros tenemos derecho á que nuestros convecinos nos consulten y nos oigan. Por algo parecido dijo el sabio: "nadie es profeta en su patria."

A los pujos de indigesta erudición que alude el Guadalupe, al mencionar el archivo de Simancas le contestamos, por si no lo sabe, que en 1718 Carlos III ordenó que los papeles relativos á

(1) El artículo publicado por don Eduardo Neumann en *La Correspondencia de Puerto Rico* llegada hoy á esta ciudad, ha hecho saber á los habitantes de ésta una noticia bastante importante por ser casi desconocida en Ponce. La de que el señor José Rodríguez Pereyra, nieto del *Portugués*, que dió nombre á dicho río y fundó la capilla de San Antonio Abad fué el tatarabuelo de nuestro estimado correligionario el señor Juan Bautista Pou, tenedor de libros de la municipalidad. Informa el señor Pou, que él posee documentos de alguna importancia referentes á los asuntos que en la Prensa se han debatido respecto á la fundación de dichas capillas y de esta ciudad. (Noticia de «La Democracia».)

América *se coordinaran*. En 1781 se dispuso la traslación de los documentos referentes á Indias á la casa del Consulado de Sevilla. Es el Juan Cruz de la Guadalupe un verdadero *bobalicón* que considera, porque lo mandó el Rey se consumó el hecho, cuando la característica en España en aquellos remotos tiempos era precisamente que el Rey mande y los empleados no cumplan, Sépase que en 1781 pasaron los papeles de Indias que había en Simancas á Sevilla; pero sépase también que el archivero Romero de Castilla dice: "*quedaron algunos documentos de Indias diseminados entre los papeles de Simancas.*" Afirmar que no hubo papeles después de Carlos III es *ponerse á pitar á la luna*. Sabiendo nosotros esto, desde ha años, fué porque aconsejamos al general Ortega extendiese sus investigaciones al archivo de Simancas en busca de datos sobre la fundación de Ponce. Tampoco nos podrá negar el Guadalupe enmascarado que en el libro publicado con motivo del centenario del asedio puesto por los ingleses á esta Capital en 1797, á cuya redacción contribuímos, recibiendo además en certamen público una medalla de oro y cien pesos de la Sociedad Económica de Amigos del País por el folleto que escribimos, aparecen documentos relativos á la historia de Puerto Rico, procedentes del archivo de Simancas, enviados al general Ortega por verdaderos paleógrafos de España.

V

LA FUNDACION DE PONCE

Rectificaciones á nuestra historia

(Del diario «La Libertad», año 1895.)

Según la descripción de la isla, del canónigo portorriqueño Torres Vargas, al cronista de Indias Gil González en 1646, no existían en aquella remota época más poblaciones que la Capital, la villa de San Germán y los pueblos de San Felipe de Arecibo y San Blas de Coamo. Este último aún no era villa, su título se esperaba por momentos. Con tales antecedentes es innegable no existía Ponce como pueblo, como alguien afirma, queriendo cubrir su importancia con los timbres de la antigüedad; pero en los Sinodales del Obispado, página 41, en la "Memoria de las Iglesias y Capellanías que existían en la isla de Puerto Rico en 1646, se lee el siguiente párrafo:

"La Villa de San Germán es curato servidero y del Patronato Real, con Vicario foráneo que gobierna aquel partido, á quien toca lo que llaman la Aguada, que dista de la villa 7 leguas y otro sitio con nombre de Hormigueros, donde está una Hermita de Nuestra Señora de Monserrate, que dista del dicho San Germán 3 leguas. Extiéndese su jurisdicción por la banda del Sur hasta el río de Caguas como 15 leguas, en cuyos campos hay criadores de ganado, Y EL SITIO SE LLAMA PONCE".

Este es el documento de mayor antigüedad donde suena por primera vez el nombre de Ponce, entiéndase bien, no como *pueblo* y sí como *hato de ganado*.

Según documento auténtico que hemos consultado, precioso testimonio desenterrado del polvo del Archivo de Indias de Sevilla, ó sea por Real Cédula de 17 de Septiembre de 1692, se mandó á convertir en parroquia colativa la iglesia existente en Ponce antes de esa fecha sostenida con el producto de limosnas de sus vecinos: nos inclinamos á creer que el nucleo de población comenzó ó formarse en el penúltimo tercio de la centuria XVII y sabemos por tradición constante de familia que el primitivo capitán poblador de la ciudad que lleva el nombre del Conquistador era

oriundo de San Germán, descendiente del lugarteniente de aquel, del manchego don Miguel de Toro, apellido que se ha conservado á través de los siglos, y con el cual se adornan muchas familias importantes de esta ciudad.

Incurren en grave error don Pedro Tomás de Córdova y los autores didascálicos Pastrana y Vizcarrondo, y los registros oficiales que los han copiado, fijando la fundación de Ponce en 1752.

No menos desacertados andan aquellos señores que en un informe existente en nuestro archivo municipal, emitido en 1846, daban á Ponce una existencia de ciento cincuenta años, remontando el hecho á 1696, según tradición oral, y mucho más distante de la verdad estuvo el antiguo párroco de Ponce de 1795, luego arcediano de la catedral de San Juan, doctor señor José Gutiérrez del Arroyo, al informar que nuestro pueblo natal, data de 1600, fecha que acusa enorme anacronismo.

En resumen, fuera de toda duda, el villaje de Ponce existía antes de 1692, el cual se convirtió en pueblo á fines del siglo XVII, el año fijo no es posible aún concretarlo; pero es razonable deducir que cuando su capilla se mandó á convertir en parroquia, ya tendría fuerza y expansión Ponce para figurar como distrito urbano. Estos razonamientos caben perfectamente dentro de los límites de la más ajustada crítica. En 1848 se convirtió en villa, en ciudad en 1877 y el año pasado de 1894 se le concedió el título de *Excmo* á su Ayuntamiento.

Ponce quedó casi destruido por horroroso incendio en Febrero de 1820; su auge y florecimiento data de 1830 en que se introdujo el cultivo de la caña de azúcar en gran escala: mucho contribuyeron á su progreso material, en sus antiguos tiempos, los alcaldes don José Ortiz de la Renta, don Juan Rodón—este señor fué el primero enterrado en el actual cementerio, abierto al servicio público en 1843, y construído durante su administración—y D. Salvador Vives, cuya larga progenie cuenta con ciudadanos muy apreciables, apellido dado á una de nuestras vías públicas más importantes y céntricas, por moción al ayuntamiento del corregidor entonces, don Luis de Quijano y Font, coronel retirado, otra de las autoridades municipales, que contribuyó mucho á su ornato dotándola de alumbrado público y aceras, y á despertar el entusiasmo por nuestras fiestas patronales.

En 1882 se celebró una magnífica y memorable Feria-Exposición que atrajo á esta ciudad concurrencia inmensa de todos los ámbitos de la isla; mucho contribuyó con sus dineros al lucimiento y brillo de estas fiestas el distinguido hijo de Ponce, don Ermelindo Salazar, amante conocido de su cultura y esplendor, secundando activamente el pensamiento otro hijo estimable de la ciudad, don Juan Mayoral y Barnés, y el difunto coronel de infantería, don Máximo Meana, alcalde luego de esta ciudad, que brilló

mucho por sus aficiones artísticas, muerto de la malaria en Roma, hermano político del eminente orador cubano don Rafael Montoro.

Como recuerdo de aquellos días felices quedan aún en pié el kiosko *La Alhambra* y el salón de Exposición, convertido hoy en *Parque de Bomberos*.

En 1883 volvieron á tomar vuelo los proverbiales entusiasmos de esta comarca, celebrando ruidosa y concurrida exposición de tabaco.

Hoy brilla la ciudad por su progreso y civismo en las manifestaciones de la vida social; tiene dos bibliotecas públicas, librerías bien surtidas de obras clásicas y recreativas, Gabinete de Lectura, Sport-Club, grandes hoteles, cafés, casinos y centros de beneficencia é instrucción para artesanos, escuela de párvulos, colegios de primera y segunda enseñanza; bellas droguerías y farmacias, iglesia protestante, templo católico, logias masónicas y una prensa periódica digna é ilustrada: La Libertad (en que se publican estos apuntes) dirigido por don FélixMatos Bernier; *La Democracia*, por don Luís Muñoz Rivera; *El Noticiero*, por don Ramón Marín; *La Revista Mecrantil* por don Luís R. Velázquez y hasta hace poco la *Revista de Puerto Rico*, fundada por don Francisco Cepeda; el bello coliseo, de los mejores de las Antillas, amplio mercado de hermosa arquitectura y el espacioso Asilo Tricoche, hospitales civil y militar; cuartel de infantería; gasómetro que reparte con profusión la luz á domicilio y en las vías públicas; paseos y numeroso servicio de coches de punto; acueducto, fuentes y kioskos que embellecen sus plazas; Cámara de Comercio, y un bello edificio, para su Audiencia de lo Criminal. Es el primer centro de exportación de azúcar y café de la isla, una de las más importantes plazas mercantiles de la provincia, que acaba de fundar un banco con el nombre de *Crédito y Ahorro Ponceño*; la industria creciente ha levantado diversas fábricas; sus vistosos é infinitos comercios se surten directamente de Europa; sus colmados y depósitos llaman la atención por sus selectas provisiones, sabrosos manjares y sus ricos vinos y licores; dentro de poco tiempo quedará convertida la calle de Atocha en encantador pasaje, al estilo europeo, inundado de luces que harán brillar las novedades y artículos de París de sus preciosas tiendas y estará la Marina unida á la ciudad por un ferrocarril eléctrico.

La Marina es un poblado con gran tráfico y numerosos almacenes de mampostería, depósito de todos nuestros frutos, abastecido con mil artículos, objeto del comercio universal; con iglesia, aduana, capitanía de puerto, alumbrado y el paseo de *La Infanta* con surtidores de agua, y en cuya carretera ó avenida van levantándose bonitas quintas.

En la actualidad, el término municipal de Ponce es el de mayor población absoluta de la isla: tiene más de cuarenta y cinco mil almas.

VI

UNA CARTA DE BRAU

(Del diario "La Correspondencia.)

Con pura y sincera satisfacción me huelgo en publicar la carta que el amigo Don Salvador Brau me dirige desde Sevilla. Mucho estimo su felicitación por las obras que tengo en publicación tanto más agradezco la espontánea felicitación de Brau, cuanto que este amigo conoce mi larga labor y mis detenidas investigaciones y sabe apreciar *la necesidad de completar los datos adquiridos en el Archivo de Indias con los informes que aporten los archivos locales*, á los que, dicho sea de paso, únicamente no me atengo, que muchas veces he ido á beber á fuentes que radican fuera del país.

Mi labor ha sido y es ímproba, sin protección alguna, mucho dinero llevo gastado en viajes y excursiones en prosecución de mis propósitos, fiado en mis propios y personales esfuerzos. Pocos, poquísimos, comprenden aún la importancia de mis trabajos, triste verdad, pero no menos cierta; sin embargo, me considero feliz y gozo en el camino que llevo; si no me reporta beneficios materiales, es innegable habré hecho un servicio, que tarde ó temprano, las futuras generaciones sabrán estimar en su justo valor. En mis obras rectifico la fundación de muchos pueblos, presento episodios desconocidos, doy á conocer hechos históricos que precononizan la proverbial lealtad de esta tierra, reconstruyendo la vida de personajes olvidados, dignos de la fama póstuma, como O'Daly, José María Quiñones, Espada, y otros puntos desconocidos que forman el proceso de la colonización y cultura de este terruño para mí tan querido.

* * *

Sobre la fundación de Coamo ya emití mi opinión, y me place concuerde con la de Brau. Indudablemente, un pueblo que desde remotos años ya *tenía trapiche que hacían melao*, debió remontarse á los primitivos tiempos de la colonización y no traer su fundación á 1643 ó 1646, como afirman hasta ahora, mal enterados, nuestros historiógrafos.

Es indudable que Ponce es una de las poblaciones de más antiguo abolengo en la isla.

Partiendo yo de la memoria hecha por el bachiller Santa Clara y el presbítero Ponce de León, que conservo entre mis papeles, no pude conformarme con la fecha de 1752 que señalan nuestas historias y libros didascáiicos á la fundación de mi pueblo natal, y hube de manifestar á usted, mi distinguido amigo, mi inconformidad con la fecha indicada; lo recuerdo, en verdad, y de momento no pudo resolverme usted el punto, ofreciéndome satisfacer sus dudas á su regreso á Sevilla. Veo ha cumplido su palabra y quedo reconocido á su atención.

Yo, por mi parte, no desmayé en mis investigaciones, y en el archivo parroquial de Coamo tuve la suerte de hallar un documento precioso, que daré á conocer oportunamente.

La Real Cédula de 17 de Septiembre de 1692 me es conocida con anterioridad á su carta.

....

Quedo agradecido á usted por el recuerdo que me consagra, y sabe, desde hace muchos años, he sido de los primeros en aplaudir las dotes de su claro talento.

Le desea feliz éxito en sus tareas, y espera conocer pronto su historia, su afmo. amigo,

EDUARDO NEUMANN.

San Juan, Abril 7 de 1897.

Y el documento oficial que ofrecimos publicar el cual puntualiza, sin dejar lugar á dudas, EL VERDADERO AÑO DE LA FUNDACION DE PONCE, O SEA EL DE 1692 es el siguiente, que copiamos con su peculiar ortografía:

"En doce de Agosto de 1692, yo don Justo Gomez de la Rubia, Cura propio de este valle de San Blas de Illescas de Coamo, con licencia del Rmo don Fr. Francisco de Padilla, del Orden de la Merced, Dignísimo Obispo de esta isla, después de haberse corrido las tres amonestaciones *inter missarum* solemnemente en Coamo y Ponce, según lo dispuesto en el Sto. Concilio de Trento y no aviendo resultado ningún impedimento y por comisión echa del cura del sitio de la Guadalupe de Ponce, *que acaba de convertirse en pueb'o, por disposición del Maestre de Campo Don Gaspar de Arredondo* en estos días, casé y dí las manos *in facie eclesia* á Macario Soto, natural y vecino de Ponce y María Antonia Ramos, de Coamo, fueron testigos Joseph de la Vega, el Sargento Mayor Bernardino Sanchez é Hilario Colón.—Justo Gomez de la Rubia."

He aquí la carta de Don Salvador Brau:

Desde Sevilla.

Señor don Eduardo Neumann.

Ponce.

Mi inolvidable amigo:

Su carta inserta en LA CORRESPONDENCIA me ha proporcionado no corta satisfacción al demostrarme que no porque alguno de nuestros conterráneos me juzgue ocupado en buscar *historias caducas*—como si pudieran considerarse decrépitos los anales de un pueblo que no ha llegado aún á la mayoría de edad—ha de faltar entre ellos quien estime loable mi penosa labor, movido por idénticas aficiones é impulsos.

Hace un año que á usted felicité por su empeño, y esa felicitación reitero cada vez más convencido de la razón que asistía al sesudo Acosta para tener por indispensable á nuestro proceso historial una investigación minuciosa en este Archivo de Indias, pero sin que por esto desconozca la necesidad de completar los datos así adquiridos con los informes que aporten los deficientes archivos locales y la tradición popular, más exacta en nuestro país de lo que se supone.

Bien venidos sean, pues, esos dos libros que compagina su reconocida ilustración.

....
....
....

Pasemos ahora á Ponce, sobre cuya fundación me indicó usted deseos de obtener algunos datos.

En la Descripción de Melgarejo consta que en 1582 ya había un asiento de vecinos españoles en las riberas del "Xacaguas" que caían "dentro del término de San Germán," y entiendo que esos vecinos formaron el embrión de la actual Ciudad del Sur, como formaron el de la villa de Arecibo diez familias que en el mismo año de 1582 aparecen en las riberas del río «Abacoa», nombre indio que no logró perdurar como el de «Coamo», habiéndosele reemplazado por el de «Arrecibo.» (Conste que así, «con dos erres», aparece en el documento original, y no me venga alguno achacando, por ello, que «hago decir á los cronistas lo que no quisieron decir.»)

En 1646 no habían más partidos que el antiguo de San Germán y los de San Juan, Coamo y Arecibo y no existía la agrupación urbana que lleva el nombre del Conquistador de la isla; pues que en 16 de Octubre de 1678 se oye al gobernador don Juan Robles Lorenzana anunciar que se halla vaco el puesto de capi-

tán á guerra del puerto de «Ponce» y que, por la pobreza del lugar, á ningún vecino deja conveniencia aceptarlo.

Cinco años más tarde la existencia de la nueva población del Sur se determina de modo gráfico, en la causa criminal «fulminada» en San Germán, á 2 de Noviembre de 1683, por consecuencia del comercio ilícito ejercitado en toda la isla y muy especialmente en el «partido de Ponce», donde se dió muerte á Gregorio Salguero, á pesar de asistirle una «provisión de amparo del Audiencia.»

Y allá va lo más significativo. En 1692 el Maestre de Campo don Gaspar de Arredondo, capitán general de la plaza, acudió á S. M. exponiendo que se hallaban en el país cinco poblaciones, llamadas "Partido de Ponce," "Valle de Coamo," "Ribera del Arrecibo," "San Francisco de la Aguada" "Boca de Loisa" á las que habían proveído de parroquias los prelados y gubernativamente se regían por un capitán á guerra asesorado á veces por un alcalde de la Santa Hermandad; pero que carecían de "organización política" y convenía atender á ello, estableciéndolas desde luego con el carácter de "villas." A esto proveyó S. M., por Cédula á 17 de Septiembre de dicho año, que la Audiencia de Santo Domingo procediese á la información correspondiente, y si el número de vecinos de cada pueblo llegaba á "cincuenta," se acordase lo propuesto por el gobernador.

De modo que Coamo es antiquísimo; pero Ponce no viene de la víspera, y confío en obtener mayores datos sobre su longevidad, pues solo he llegado en el ojeo y transcripción de la jugosa correspondencia episcopal á 1660 interrumpiendo esa faena para enderezar mis pesquisas por entre los legajos de Santo Domingo y La Florida, en solicitud de ciertos antecedentes sobre Ponce de León que en los documentos de Puerto Rico no se encuentran.

Sobre uno y otro extremo ya recibirá usted oportuna epístola de su amigo y compañero q. b. s. m.—Salvador Brau.

VII

El Culto de la Guadalupe.

Rectificación histórica que se impone.—La devoción viene de México, no de España.

Nuestro historiógrafo D. Salvador Brau escribe con relación al particular lo siguiente:

"Hay quien supone esa advocación católica oriunda de México, pero en 1493 no se soñaba siquiera en el hallazgo del imperio azteca, y ya Colón denominaba Nuestra Señora de Guadalupe á una de las islas con que tropezara en su segundo viaje, tributando con tal nombre piadoso al antiguo y venerado monasterio extremeño donde fuera acogido, cuando peregrinaba de Portugal á España llevando no más que sueños en la mente."

Sentimos de no estar de acuerdo con el amigo Brau. Es in-

Ponce.—La Guadalupe, Iglesia Parroquial

dudable que el culto de la Guadalupe pasó de México á Puerto Rico, y no de España.

La aparición de la Virgen de la Guadalupe en el cerro de Tepeyacax, á corta distancia de la insigne é imperial ciudad de

México, al indio Juan Diego, es tradicional, antiquísima, muy corriente en aquel país. Este es el orígen que atribuyen los habitantes del precolombino imperio de Moctezuma al culto de la Guadalupe; el milagro del hallazgo de la imagen se remonta al año 1531; pero la grande y fervorosa veneración que inspira La Guadalupe en aquella república data del levantamiento del suntuoso templo erigido por el arzobispo Fray Juan de la Serna en 1622, cuyo edificio conocemos desde nuestra visita á México. De allí pasó sin duda el culto á la isla de San Juan, el cual dió lugar á la fábrica de rústica capilla en Ponce, allá por 1670, teniendo en cuenta las periódicas travesías de los galeones españoles que traían á Puerto Rico los *situados*, que México enviaba para el pago de las atenciones gubernamentales.(1) La gente que tripulaban los galeones, marinos de exaltada imaginación, se harían lengua de los milagros de la Guadalupe, en aquel tiempo de fé católica irreflexiva y de frecuentes apariciones, y hasta traerían á la isla estampas, medallas, cuadros, devocionarios y libros sobre la aparición de la Guadalupe para venderlos en Puerto Rico, y á esta circunstancia obedeció en realidad que los ponceños rindiesen homenaje desde temprana época á Nuestra Señora de la Guadalupe.

El señor Brau al derivar de España la práctica de este culto incurre en grave error. En vez de venir de la Península fué introducido en aquel país europeo y sus reinos de Indias en 1757 por bula del pontífice Benedicto XIV, según consta con toda exactitud por el acta del ayuntamiento de esta capital que va á continuación, por nadie publicada íntegra hasta ahora:

"Cavdo. de 25 de Junº.—En la ciudad de Puerto Rico á veinte y cinco de Junio de mil sets. ciqta. y siete años se juntaron en estas Cassas de su Ayuntamiento y Concejo para celebrar Cavdo como lo han vso. y costumbre á saver: los Sres, el Capn. reformado Don Juan Antonio Dávila. Thente. á Guerra reformado, Don Juan Ramírez de Arellano, Don Manuel Ramos, regidores y el Sargento Mayor Don Thomas Pizarro. En este Cavdo se exhibieron por mi el Srio la Bula pa. qe. se publicase para Patrona de aquel Virreynato y de esta Isla á la Snma. Virgen María Señora Nuestra con *el Título y advocación de Guadalupe, la misma que fué aparecida en aquel Reyno*, cuya Bula, libro y Carta qe. luego qe fué recívida se

(1) En aquellos remotos tiempos eran tardías las comunicaciones de Puerto Rico con la Metrópoli; pero no así con México, de donde no sólo tocaban en la isla los galeones para hacer *aguada* en su ruta para Sevilla, sino venían buques mercantes á comprar ganado vacuno y caballar en pié para el fomento de las extensas dehesas que se formaron en Nueva España, expediciones que comenzaron en seguida de la conquista de aquel imperio por Hernán Cortés.

pasó á Sría. el S. Govr. y Capn. Gral. pa. qe. en el asunto diese las mas convte. providencia, lo devolvió Sría. sin providencia algª con el pretexto de que carecen del passe del Rl. y Supremo Consejo de Indias, cuyo defecto se tiene por este Cavdo. advertido, y como quiera qe. no se puede publicar ni poner en execucion, careciendo de tan esencial requisito pr. el Rl. Consejo de estas Indias prevenido, acordaron sus SSrias. qe. quedando dha Bula y libro en este archivo, se escriba Carta al precitado Cvdo de México pa. qe. se entere del advertido defecto y qe. pr. esta razón no es facultativo á sus SSrias hacer efectivo el contenido de su remitida Carta, ni practicar otra diligª. alguna que á ello conduzca de la noticia que en este Cavdo. se ha tenido de la pretensión de dho Patronato, tanto pa. su inteligª qe. pª contribuir á su recomendación en dha Carta contenida, con lo qe. se concluyó este Cavdo el qe. SSrías firmaron de qe. doy fe. Firmados.---Dávila---Ramirez---Ramos---Pizarro---Francº Antonio de Molina---Srio del Cavdo."

Al año subsiguiente recibió el Cabildo de San Juan la Real Cédula y se dió pase en Puerto Rico á la bula pontificia en la que Benedicto XIV no sólo declara patrona de México á Nuestra Señora de la Guadalupe, sino que ordena la introducción de su culto en España y en sus reinos de Indias.

Para embellecer esta monografía publicamos una vista de la iglesia de la Guadalupe de Ponce, debida al artista de esta capital don A. Moscioni.

En acta de 18 de Marzo de 1820 del ayuntamiento de Ponce consta que el 23 de Febrero del mismo año se clausuró dicho templo *por su deterioro y por el peligro inminente que amenazaba*, y se mandaba habilitar la ermita de San Antonio Abad para el culto; pero antes se recompuso la capilla dandósele una vara más de luz y se le fabricó un atrio, obras que costaron $2,500, y fueron hechas por contrato con Mr. Audemard.

En Abril de 1835 se dió principio á la reedificación del actual templo, pues, según el teniente á guerra, el coronel don Julián Villodas, la antigua iglesia de la Guadalupe *debía derribarse por su inutilidad, la poca solidez de sus paredes y haberse caido por su propia virtud el frontispicio*. Se bendijo el nuevo edificio en 25 de Julio de 1839, siendo cura de Ponce don Juan Nepomuceno Giménez. La comisión que intervino en la fábrica la constituían los concejales don Gerónimo Rabassa, don Olegario González y don José María Ramírez. El plano fué dibujado por un ingeniero militar y la ejecución de la obra se debe á los maestros don Juan Noel y Mr. P. Savarit. El primer presupuesto ascendió á $ 22.636.

El templo que hoy divide las plazas Principal y Delicias mide 80 x 40 metros. Tiene dos elegantes torres y en una de ellas, en la del noroeste, está instalado el campanario. Está pintada al

óleo, su interior tiene bello decorado con imágenes y altares nuevos, y posee magníficos ornamentos y alhajas, debidos en parte á la diligencia y celo por el culto de los P. P. Paules, y al fervor y desprendimiento de señoras de la sociedad ponceña. En la actualidad, se construye, al sudeste, una nueva capilla de mampostería, que se llamará del *Sacramento*, con fondos de la «Asociación de la Adoración Perpetua.» Los P. P. Paules vienen trabajando en esta iglesia desde Octubre 25 de 1892, fué rector el presbítero don Lorenzo Roura, hoy difunto. Cuando Ponce se convirtió en distrito urbano, el primer ecónomo que tuvo la iglesia fué el sacerdote don Juan Lorenzo de Mathos, y en años anteriores sirvió el curato mucho tiempo don Francisco Sanabria, el cual denunció al rey de España los contrabandos que introducían los extrangeros por Ponce y otros puntos del Sur y Oeste de la isla en connivencia la mayoría del vecindario con algunas autoridades superiores.

VIII

LA ERMITA DE SAN ANTONIO

Lugar donde se alzaba.—Origen de la devoción al Santo en Ponce.—Las famosas Tentaciones.—La ermita convertida en cárcel.—Pleito notable.—Año de su destrucción.

Vamos á ocuparnos de la ermita levantada en Ponce por los años de 1724 en honor del solitario de la Tebaida, del ermitaño nacido en Egipto en la centuria III de nuestra era, que brilló por su longevidad, fundador de las órdenes monásticas, conocido en España con el nombre de San Antón ó San Antonio el Ermitaño. en cuya memoria se celebra en la villa y corte de Madrid popular y concurrida romería en la calle de Hortaleza, donde concurre principalmente la hueste estudiantil á devorar rosquillas y montar á caballo á usanza de los diversos modos que se efectúa en las distintas regiones españolas.

En los varios museos europeos que hemos visitado aparecen con frecuencia cuadros, cuyo asunto se basa en episodios de la vida de San Antonio Abad, género llamado las *Tentaciones* de que el diablo le hizo víctima; hemos contado más de cien cuadros, algunos pornográficos, en demasía, pintados, no ya con los vestigios del terror católico y todo el aparato infernal tentando al humilde ermitaño, sino con un séquito de mujeres libidinosas, libres Evas desprovistas de todo pudor, *sicalípticas*, como hoy las llamarían, tentando más bien al viajero, por su belleza y desnudez que al fundador de la orden de los cenobitas, amante de la vida solitaria.

Allá en nuestras mocedades, contemplamos, en la sacristía de la iglesia de la Guadalupe, uno de estos tentadores cuadros, único recuerdo que conocimos de la ermita del santo en Ponce, que el bueno del Padre Rivera, sacristán mayor de la parroquia, nos decía haberse aparecido en un tamarindo á un fraile franciscano, cerca de la ribera del Portugués, hecho que dió origen en remotos tiempos á la devoción del santo en Ponce, y hasta atribuía su pintura

á Velázquez, el célebre artista español de la escuela realista.

En la iglesia de Ponce existe una buena escultura de San Antonio Abad, regalada en pasados años por doña Cruz Alvarado de Glivau, traida de España, que tiene como atributo un cerdo, y muchos creen que el santo fué guardián y pastor de estos animales, no hay tal, esta es una errónea interpretación, el cerdo conmemora otra de las formas de tentaciones que sufrió en el desierto el ermitaño, y tal vez alude, según el Evangelio, á los cerdos de los demoníacos gerasenos, conjurados por Jesucristo. También se representa á San Antonio con fuego á su lado, en recuerdo del *fuego de San Antonio ó erisipela*, cuya enfermedad era curada, según se dice, por su intervención milagrosa en la antigüedad. La iglesia latina rindió culto al santo desde la centuría IX y su fiesta se celebra el 17 de Enero.

La ermita de San Antonio Abad ocupaba el solar donde está hoy la alcaldía de Ponce, y fué reconstruida por don José Rodríguez, nieto del *célebre portugués*, que dió nombre al río, que en su dirección al mar pasa por las inmediaciones de Ponce. El solar perteneció á la esposa de Rodríguez, doña María de los Santos Negrón, que lo hubo por herencia de su padre, don Ignacio.

En 1740 un temblor de tierra destruyó la iglesia de la Guadalupe y la ermita sirvió por primera vez para el servicio religioso de la comarca: aún en tiempos de Fray Iñigo, en 1778, estaba dedicada á este objeto. En 1788 se levantó de nuevo el templo de la Guadalupe y dejó de servir de iglesia parroquial la ermita de San Antonio. El huracán de 1806 la destruyó y fué reconstruida, y así transcurrieron los años. En 1820 se recompuso por el municipio y volvió á dedicarse á parroquia hasta que se abrió al culto el templo de la Guadalupe el 25 de Julio de 1839. La ermita desapareció á principios de 1841, año en que la compró el ayuntamiento para edificar la actual Casa Consistorial.

Antes de obtener la definitiva propiedad el ayuntamiento tuvo que sostener un litis con doña Cayetana Rodríguez, hija de don José y doña María de los Santos Negrón, cuyos descendientes suyos en Ponce, son la señora que fué de don Carlos Armstrong, doña Eulalia Pou Pacanins y sus hermanos don Juan y don José; las difuntas, señora viuda de Carreras, doña Paula Battle, esposa del coronel don Manuel Grau, y don Francisco Santos. En 1841 se presentó á los Tribunales doña Catalina Rodríguez pidiendo á su nombre y en el de otros coherederos la propiedad del solar que ocupaba la ermita.

En la contestación á la demanda el ayuntamiento hizo valer el derecho que le asistía sobre el solar, fundado entre varias razones, en que desde época anterior á la citada por la señora Rodríguez, ó cuando menos en igual fecha, los vecinos don José Rodríguez y don Diego Ortiz de la Renta, hicieron cesión al municipio de Ponce de un predio de terreno compuesto de doscientas cuerdas ó más, al cual se dió el nombre de *ejidos*, donde los vecinos podían levantar sus moradas estando incluido en el predio el solar de la ermita. Aducía además el municipio que en el testamento de don José Rodríguez no se hacía referencia del solar, si bien era cierto que desde 1740 hasta 1800, año de su muerte, había sostenido la fiesta anual del santo, también era público y notorio que desde el año último había sido costeada por el municipio sin la intervención de la familia Rodríguez, y que estaba en quieta y pacífica posesión hacía más de treinta años, tiempo suficiente para que prescribiese el derecho de los Rodríguez sobre la propiedad del solar. Las partes nombraron árbitro al Capitán General y Gobernador don Santiago Méndez de Vigo, y este señor decidió en 27 de Mayo de 1842, "*con el fin de evitar un litis eterno que paralice la construcción de la Casa Consistorial, que el Municipio pague á los herederos de don José Rodríguez la tercera parte de la suma en que los peritos que se nombren tasen el solar en litigio.*"

Los peritos nombrados fueron don Juan Prats por el municipio, que lo justipreció de $2500 á $3000, y por la señora Rodríguez don José Méndez que lo tasó de $4000 á $4500 sin llegar á un acuerdo, lo que dió lugar al nombramiento de un tercero en discordia, para cuyo cargo nombró el Juez Mayor á Don Olegario González, quien tasó el solar en $4000.

Conforme con la decisión la Rodríguez, no lo estuvo en que la cantidad se le pagase á plazos, y volvió acudir al General Méndez de Vigo, haciéndole presente que cedería todos sus derechos si se le entregaban $1000 de contado, lo que no aprobó el Gobernador, remitiendo el asunto al municipio para que lo resolviese de acuerdo con sus intereses, á lo que accedió el municipio en 1843.

Interín, la ermita en sus últimos años sirvió de cárcel y hasta de capilla á los esclavos de don Francisco María Tristaní, condenados al último suplicio, en 21 de Enero de 1841, por conspiradores contra el orden público.

Donde habían resonado antes los salmos y cánticos de la religión católica se sucedieron las imprecaciones y blasfemias de los criminales.

IX

Origen del nombre de la Ciudad del Sur.

No cabe duda que el nombre de *Ponce* fué designado para perpetuar la memoria del Conquistador de Boriquén. Todos los españoles, que se avecindaban en el país, sabían *por tradición*, que el valiente leonés había subyugado á los indios en su alzamiento de 1511, batiéndoles hacia el Sur de la isla y dando muerte al indómito *Guaybana*, sobrino y no hermano del pacífico cacique Agüeybana. Dado el estado selvático del país no les era fácil determinar el río, á cuyas márgenes se dió el último combate. No es de extrañar, pues, que desconociendo la exacta topografía del río *Cauyu*, donde fué el último encuentro de castellanos y boriqueños, designaron *unos*, *un río* y *otros*, *otro*; viniendo á llamar *Río de Ponce*, al que creían fué donde se libró el combate decisivo de la suerte de la isla. Tan es de creer así, que Oviedo le llama *Caoyuco*, Herrera le designa *Coayuco*, el bachiller Santa Clara lo pasa por alto, y eso que nombra el *Tallaboa* y el *Xacaguas*, don José Julián Acosta se inclina á creer pasaba por Ponce y el Dr. D. Cayetano Coll y Toste precisa fué el río *Cauyu*, que con el tiempo y trastrocando sílabas ha quedado convertido primero en *Yaucu* y luego en *Yauco*. Y para prueba de nuestro aserto, fijémonos en que el cronista Oviedo dice, hablando del triunfo de Ponce de León en el Sur que los indios intentaron pasar á la isla de *Angulo*, hoy llamada *Caja de Muertos*, y todos sabemos que este islote está próximo al puerto de Ponce.

Los castellanos que se avecindaron en los primeros tiempos de la colonización al Sur del Jacaguas,, siguieron llamando *Río de Ponce*, al que los indios denominaban *Baramaya*, creyendo que fuera el río en cuyas riberas venció Ponce de León en definitiva á los indios, y este nombre primitivo *Baramaya* fué desapareciendo á través del tiempo, como el *Guaorabo* en Añasco, el *Abacoa* en Arecibo y el *Cairabón* en el oriente de la isla. Así vemos que el canónigo Torres Vargas en su descripción de esta antilla en 1646 le llama *Río de Ponce* y el benedictino F. Yñigo Abbad, al describir á Ponce, y llegar á este punto diga: *El río de su nombre.*

En conclusión, no nos es posible aceptar la leyenda de don Salvador Brau, de que *Ponce* se deriva del nombre de algún ignaro colono, que se avecindó de 1600 en adelante en aquella comarca y debemos rectificar este infundado é ilógico aserto, no apoyado en documento alguno, y recabar para nuestro pueblo natal el timbre glorioso, que *Ponce* se llamó *Ponce* en honor del Conquistador, en recuerdo del vencedor de la batalla dada en el Sur de la isla contra los indios, en conmemoración del célebre español Don Juan Ponce de León.

X

LOS COLONOS DE PONCE

Rectificación importante.—Significado de la palabra presidio en el sistema colonial español desarrollado en esta antilla.—Error sostenido por el Dr. Stahl, el general Davis, Mr. Rucker y otros.—La isla no fué poblada por presidiarios.

Algunos escritores, al leer que Puerto Rico fué considerado como *un presidio* hasta llegar obtener el título de *provincia española* con amplia autonomía, que el gobierno americano nos ha arrebatado, después de los ponderados ofrecimientos liberales hechos por el general Miles al pisar nuestra tierra, creen que esta isla fué colonizada por *presidiarios*.

Indudable es que la voz *presidio* en su acepción secundaria es sinónima de *penitenciaria*; pero los antiguos castellanos no usaban la palabra en ese sentido, sino como equivalente, por su valor latino *præsidium*, á guarnición de soldados en castillo y fortaleza para custodia ó guarda de una plaza fuerte.

Empeñada la Metrópoli en la colonización y fomento de sus extensos territorios continentales, especialmente los de México y Perú, no podía atender á las islas del archipiélago antillano; y por consiguiente, se concretó á tener en algunas de ellas *guarnición* para su custodia y á estas guarniciones se dió el nombre de *presidios*, acepción admitida por autoridades del idioma castellano, como la Academia, Roque Barcia y otros.

Cristóbal Colón, con el descrédito seguido á su segundo viaje á las Indias Occidentales, descrédito ocasionado por los *injustos díceres* de los que retornaban de la Española, descontentos del gran Almirante y de su administración, vióse precisado el Descubridor á obtener de los Reyes Católicos el que le proveyesen de gente condenada á prisión y hasta la última pena para completar el personal de su tercero y cuarto viaje. Pero hay que tener en curnta que Colón en su tercer viaje—1498—tocó en Trinidad, Costa de Paria, Cubagua, y de allí hizo rumbo á la isla Beata, y ciudad de Santo Domingo, *no dándole permiso* el

comendador Ovando para desembarcar. Y en el cuarto viaje—1502, 3 y 4—tocó en la isla de Santa Lucía, desde donde hizo rumbo por el Sur de la islas de Barlovento hasta tocar en la desembocadura del Ozama, de donde fué á naufragar á Jamaica. No hay que contar con esta gente maleante del tercero y cuarto viaje del gran Almirante, que no llegaron á esta isla para expresar *urbi et orbe* como lo hace el Dr. D. Agustín Stahl, en un artículo publicado en el *Boletín de la Asociación Médica* de que Puerto Rico fué poblada en su principio con *presidiarios*, ó como dijo el representante Rucker en el Congreso Americano (1909) al tratarse del conflicto del presupuesto en nuestras Cámaras Insulares, que los portorriqueños «eran descendientes de los piratas que infestaban el mar Caribe,» ó como escribió, con pleno desconocimiento del asunto, el gobernador militar George Davis—*Report of 1900*—"que Puerto Rico fué poblado por presidiarios, prófugos de los buques, desertores del ejército, mezclados con berberiscos, cafres y restos de los caribes que poblaban esta isla, cuando la descubrió Colón y la pobló Ponce de León, un marinero del segundo viaje colombino, y que una población con tales elementos de origen no está en condiciones de gozar del gobierno propio." ¡Error y error mayúsculo!

Sabido por demás es que no emigra la aristocracia de ningún país, ni los príncipes, duques, marqueses, condes y barones cuando están en posesión de grandes mayorazgos, privilegios y títulos eminentes; pero los *secundones* de las casas solariegas, tan nobles como el *primogénito*, el preferido para *todo* con detrimen del resto de la familia, *esos* sí que vinieron á América desde el segundo viaje del descubridor del Nuevo Mundo, con el comendador Ovando continuaron viniendo, y especialmente, con Don Diego Colón vino *toda una corte* para él y su ilustre consorte la virreina Doña María de Toledo, originaria de la Casa de los Alba y emparentada con el Rey Católico. Muchos de esos nobles fueron los fundadores de Santiago de los Caballeros, entre ellos, uno de los Geraldino, cuya descendencia vive en Ponce.

Contrayéndonos á Puerto Rico desde el galaico Don Cristóbal de Sotomayor, hijo de la condesa de Caminán, cuya muerte trágica narran los cronistas de Indias hasta los Mendoza y Guzmán todos eran hijos de *buenas cepas* de Castilla. Los Quiñones, los Ramírez de Arellano, los Rodríguez de la Seda, los de Ribera, los Martínez de Mathos, los Martínez de Espinosa, los de Loaiza, los de Faxardo, los de Arango, los Torres, los de Castro, los de Solís, los Prieto, los de Lugo, los de Mercado, los Vallecillo, los Menéndez de Valdés, los Venegas, los de Salazar, los Ortiz de la Renta, los Ortiz de Peña, los Silva, los de Toro, los Vázquez de Ayllón, los Almodóvar, los Correa, los Montalvo, los Dávila, los Sepúlveda, los Nazario de Figueroa y

otros de limpio y esclarecido linaje castellano, que residían en la isla desde principios del siglo XVI, cuyos nombres se encuentran en los archivos parroquiales, enlazados unos con otros, ocupando los cargos honoríficos de tenientes á guerra, sargentos mayores y oficiales de milicia urbana y disciplinada, para cuyo ejercicio eran indispensable la condición de hidalgo y la limpieza de sangre. Y no tan sólo los citados, sino infinidad de héroes que perecieron defendiendo el territorio de invasiones extrangeras, como aquellos hermanos Ribera, que murieron cerca de Ponce, en la playa de Bocachica, peleando contra los piratas y por último el famoso escritor portorriqueño Don Francisco Lugo y Dávila, gobernador de Chiapa en México, tenían poderosa raigambre en los viejos solares de la nobleza castellana, á los cuales podemos añadir aquellos que, en nuestra isla por sus virtudes, constancia y valor como los Ponce de León, los de Toro, los de Añasco, los Almansa, los Alonso, los Guilarte, los Amador de Lares, los de Ramos, & adquirieron unos, escudos de armas, otros cartas de nobleza y algunos como Don Miguel de Toro, fundador de San Germán, logró que el propio rey Don Fernando el Católico lo armase caballero en su palacio, debido á su hidalguía y proezas.

Puerto Rico se pobló, en verdad, con individuos de ambas Castillas, que cruzaron su sangre con las indias. Con andaluces también y con marinos vascos y genoveses.

Con tripulantes huidos de los galeones, á quienes daban franca acogida los nativos y protegían en su deserción. Con la expedición del Padre Las Casas, que desembarcó en San Juan y no pudo continuar para Tierra Firme. Con naturales de las Canarias. Y con portugueses después de la anexión de Portugal á España.

Establecida la Real Cédula de *Libertad de Comercio*, de 1778, empezaron á venir colonos de toda la Península.

Cuando el tratado de Basilea (22 de Julio de 1795) que dió lugar á la cesión á Francia de la parte española de Santo Domingo y las matanzas de los blancos por los negros en 1805 vinieron muchas familias blancas de la capital de aquella antilla, de Santiago de los Caballeros y de Azua de Compostela, como las de los Geraldino, los Pichardos, los Mena, los Medrano, &.

En 1821 y sobre todo en 1822, cuando el *célebre decreto á muerte* de Bolívar, hubo en Puerto Rico gran inmigración de familias venezolanas.

Con la Cédula de Gracias de 1815 acudieron los extrangeros *cátolicos* de las islas vecinas con sus dotaciones de esclavos á fomentar el Sur y el Este.

No hay necesidad por tanto de dar oidas á las *cartas chismosas* que escribían al rey algunos descontentos, atacando al gobernador Benavides y apuntando que daba *bailes de mulatas* en la Fortaleza. Esto eran *tiquis miquis* entre el poder eclesiástico y el militar-civil que no estaban bien deslindados, y que originaban tales cartas, de las cuales hay muchas en el Archivo de Indias—*tendentes á ver quien tumbaba á quién*. De sobra tendría el gobernador y su gente donde dar *bailes de tumba y raja* (que siempre los ha habido), sin necesidad de llevar el escándalo al palacio de Santa Catalina, ni desprestigiar el nombre de España en América, ni el de su familia, ni el de sus amigos. La calumnia de burda cae por su peso.

En resumen, á la constitución del actual *Pueblo de Puerto Rico* ha contribuido en primer término el pueblo español con un 50 por ciento de elementos buenos de su seno. Los indios aportaron su contingente de dos ó tres por ciento. La raza etiópica ó negra con un diez ó quince por ciento y los otros pueblos de Europa con un treinta ó treinta y dos por ciento. Hallamos en nuestra génesis un conglomerado. Igual ocurre con todos los pueblos de Europa y América. La pureza de la sangre resulta un mito, si nos atenemos á los progresos científicos.

Lo que constituye los *pueblos modernos* es la solidaridad de sus intereses morales y materiales (Juan Finot «El Prejuicio de las Razas»). Y añade el mismo sabio autor, hablando sobre el cruce de las mismas. *En la sangre de los europeos blancos actuales corre la sangre de los negros que vivían en Europa en los últimos tiempos del período cuaternario*, á lo que hay que añadir, decimos nosotros, el período de la *trata africana* en toda Europa iniciada por Roma y sostenida después en la Edad Media, por los portugueses, venecianos y genoveses, siendo en la Península Ibérica, Lisboa y Sevilla, grandes plazas del *comercio de carne humana negra* todavía en la época del descubrimiento del Nuevo Mundo, y téngase presente que en la época contemporánea existen aún en los Estados Unidos de América más de *doce millones de negros* y hay Estados como Alabama y Georgia en que predominan en absoluto y ciudades como Washington en la que más de la tercera parte de su población, está formada de raza africana pura.

Con tales antecedentes, ciertos é indiscutibles, no nos vengan ahora nuestros *paternales dominadores*, los *superhombres de ojos azules y tez rosada*, llamando á los portorriqueños pueblo *mestizo y abigarrado*. ¡Que levante la cabeza quien esté libre de *atavismo negro*!

Además, no hay pueblo en el mundo más *heterógeneo* que el norteamericano, formado con emigrantes europeos de ínfima clase.

Los colonos de Ponce fueron por lo tanto ribereños que se dedicaron unos á la ganadería y á la agricultura, y otros, al con-

trabando con holandeses, daneses é ingleses, predominando en todos ellos el espíritu aventurero de la época. Después, según las emigraciones relacionadas. se asentaron en aquella comarca del Sur elementos más pacíficos, más respetuosos á la Ley, más progresistas, y por fin, cuando Ponce fué cabecera departamental y la gramínea sacarina, y los cafetos, y los frutos de toda clase dieron lugar á que los colonos hicieran grandes economías y convertidos en ricos terratenientes, pudieron enviar sus hijos á las aulas universitarias para adquirir mayores conocimientos, surgieron los hombres que desean que sus derechos sean respetados, los hombres que saben medir los beneficios de la paz, el trabajo y la libertad, los hombres que reniegan de toda tiranía, odian la explotación de la plutocracia y desean que los Estados Unidos de América sin distingos ni hiprocresías les reconozcan el *self government* para el cual son aptos por su cultura y riqueza, como lo reconoció ha catorce años la nación que descubrió y colonizó á Puerto Rico.

XI

LOS EJIDOS DE PONCE.

En realidad, la ciudad de Ponce carece hoy de ejidos, porque según la antigua legislación española los "*exidos son establecidos é otorgados para procumunal de cada cibdad, villa, castillo ó lugar,*" pudiendo usar de ellos todas las personas que "*fueran moradores, tanto pobres como ricos.*" y esta clase de terrenos no aparecen por ninguna parte en las inmediaciones de Ponce; pero debieran existir, porque según la legislación citada los ejidos no pueden ser prescriptos por el lapso del tiempo, y los de Ponce fueron donados por D. José Rodríguez, nieto de uno de los fundadores de Ponce, el célebre Portugués, y Don Diego Ortiz de la Renta, y consistían en una caballería de terrenos, que formaban parte de los adquiridos por estos señores con arreglo á las Leyes de Indias y á la Real Cédula de 24 de Noviembre de 1735, carta de concesión confirmada en solemne rescripto del rey Carlos III de 14 de Enero de 1778 y ratificada, cuando Don Pedro Vicente de la Torre estuvo en Ponce como comisionado regio para intervenir en el reparto de terrenos concedidos en propiedad por S. M. á los vecinos de aquel pueblo.

En el archivo municipal de Ponce existe un expediente con declaraciones juradas de siete individuos, que dicen, poco más ó menos, lo que expresa en la suya Don Francisco José de Mercado:

"Dijo el Mercado: que en diversas conversaciones con su padre Don José de Mercado, ya difunto, uno de los fundadores de este pueblo (1), le había oido decir constantemente que Don José y Don Diego Renta, y otro que ahora no tiene presente, *debe ser Don José Rodríguez, nieto del célebre portugués,* donaron para fundar este pueblo de Ponce UNA CABALLERÍA DE TERRENO comprensiva bajo los puntos que recuerda y son los siguientes: empezando en el río de este pueblo y paso del Bucaná, siguiendo á la parte Sur á buscar la cabeza del Caño del Mamey, de aquí

(1) Creemos que Don José de Mercado no fuese de los fundadores de Ponce, porque tendría que haber muerto de 148 años, caso de longevidad muy raro en estos climas.

con la misma dirección á dar á la cabeza del Caño de los Muertos, y desde este punto á la del caño de la Concepción, y de aquí con la propia línea por la angostura del paso de Canas; de este punto que está al Poniente sigue al cerro del Vigía, y de aquí en línea recta á dar al sitio de la Cantera que está al Norte, y paso del río Portugués, de cuyo punto se sigue aguas abajo á dar al punto en que se principió."

Por acta del ayuntamiento constitucional de Ponce de 4 de Octubre de 1813 se acordó:

"Medir las cuerdas de terreno para ejidos del pueblo, ya que algunas partes de éstas la poseen varios vecinos, careciendo el público de su utilidad, se proceda desde luego á la mensura de ellas, abrazando en su centro las canteras de piedra de talla y formándose lista de los vecinos que existen en dicho terreno, para que usen de su derecho, haciéndose saber al vecindario."

Sobre el particular acordó S. E.:

"Que se forme expediente, con el que se dé cuenta, oyendo á los poseedores para impedir que sea ofendido el derecho particular."

Por decreto de 28 de Abril de 1818 previene el Capitán General y Gobernador de la isla que sean libres las canteras existentes en los ejidos de Ponce, y por decreto del 3 de Febrero de 1820, de la misma autoridad, se autorizó á los vecinos de Ponce para extraer piedras de las canteras y lo demás que nececiten.

A pesar de todas estas concluyentes disposiciones el ayuntamiento de Ponce solo posee hoy unas pocas cuerdas de terreno en las canteras.

Todo lo demás de los ejidos de Ponce está urbanizado, ó cultivado en poder de personas particulares, no sabemos con que derecho. Esto es lo que falta averiguar. El plano de los ejidos de Ponce se hizo por Don Juan Valduriola con asistencia del regidor Don Juan José Quintana; pero ha desaparecido del archivo municipal. Nosotros ha muchos años lo examinamos. ¿Donde habrá ido á parar?. Que lo averigue Vargas.

XII

REGIMEN LOCAL DE PONCE.

Sus primeras autoridades.--Caciquismo y gobierno absoluto de los tenientes á guerra —Documento inédito que lo justifica.—El sargento mayor y la milicia urbana.—El régimen constitucional del año 12.--Primer ayuntamiento popular.—Los justicias mayores.—Restablecimiento del régimen constitucional en 1820.—De nuevo el absolutismo.—Otra vez justicias mayores.—Alcaldes y corregidores.—La República Española.—Autonomía municipal.--Centralización del Gobierno americano.

Ya hemos comprobado de modo claro y convincente que fuimos los primeros en hallar la fecha en que se organizó el partido urbano de Ponce,ó sea en Agosto de 1692 por iniciativa del Gobernador y Maestre de Campo Don Gaspar de Arrendondo, sin esperar la resolución de la Audiencia de Santo Domingo, en el reinado de Carlos II, llamado el Hechizado, siendo obispo de esta diócesis Fr. Francisco Padilla. Oportuno es consignar que el primer teniente á guerra que tuvo Ponce al convertirse en pueblo fué Don Pedro Sánchez de Mathos, sin emolumentos de ninguna especie, el segundo se llamó Don Dámaso de Toro; el tercero Don Aurelio Juan Ramírez de Arellano; el cuarto Don José de Toro y en 1766 ejercía el cargo Don Francisco Ortiz de la Renta, que son los nombres de las primeras autoridades de nuestro pueblo natal que hemos podido salvar entre las nebulosidades del pasado, interrumpiéndose la relación cronológica hasta 1812, en que aparece nombrado el propietario y memorable hijo de Ponce Don José Ortiz de la Renta, hombre de claro entendimiento y de luces en aquellos tiempos, en virtud de las primeras elecciones parroquiales que se llevaron á cabo por haberse hecho extensivo á Puerto Rico la constitución española promulgada por las Cortes de Cádiz (1)

(1) Véase en el apéndice el cuadro cronológico de las autoridades locales de Ponce desde 1812 hasta 1911.

Para que se observe como se gobernaba el pueblo de Ponce y los demás de la isla en aquella época en que sólo imperaba el caciquismo, la absoluta voluntad de los tenientes á guerra, que en todo intervenían y todo estaban facultados para resolver, reproducimos el título expedido á favor de Don Francisco Ortiz de la Renta, que no aparece eu ninguno de los libros históricos publicados sobre Puerto Rico:

"Don Marcos de Vergara, Coronel de los Reales Ejércitos, Gobernador y Capitán General de esta Ciudad é Isla de San Juan de Puerto Rico, Inspector de las tropas que la guarnecen, Superintendente del Caudal de Cruzada, Juez Subdelegado de los Correos de esta provincia:

Por quanto, concurriendo las circunstancias de calidad conocida acreditada conducta é inteligencia, con las demás que se refieren para dicho empleo, como estoy bien informado, en el capitán de Milicias reformado Don Francisco Ortiz de la Renta, vecino del referido Pueblo y Partido de Ponce, vsando de las facultades que S. M. me tiene concedidas, lo elixo y nombro por tal Theniente á Guerra de él, para que vse y conserve el expresado empleo en la misma conformidad que sus antecesores lo han practicado; y á este efecto, le doy y confiero jurisdicción y facultad quanta por dro se requiere para que ronde el pueblo y término dc su comando, y para que zele é impida en él todo género de ilícito comercio, aprehendiendo qualesquiera efectos, géneros y frutos, tanto de los que se introduzcan en el país como de los que se intenten extraer ilícitamente, asegurando con cautela y posible diligencia qualquiera embarcación que tal solicite y que toque en los puertos de su distrito y partido, teniendo entendido que se hará grave cargo siempre que se verifique haber permitido en ellos embarcación extrangera, pues quando por algún accidente de tormenta en la mar, ú otro equivalente, se acogieren en ellos, deve hacer que vuelvan á marchar inmediatamente que el tiempo lo permita, sin permitir que el Patrón, Marinero, ni género alguno se desembarque, avisándome siempre que llegue este caso.

Para que inquiera y persiga escándalos y pecados públicos de los vecinos y personas á él sujetas; conozca y determine sus demandas, como no pasen de veinte pesos, sin estrépito de juicio. Para que pueda amonestar, correjir y notificar con cárcel, cepo ó arresto en las causas, según la calidad de los sujetos, por el tiempo que considere justo, con arreglo á la naturaleza de las causas ó culpas, en todo lo que corresponde al buen Gobierno y observancia de Reales Leyes, Bandos y Ordenes, é igualmente á las resultas de Visita General, pero con calidad de proceder con moderación, sin ocasionar justo motivo de quexa á las partes.

Para que en los sucesos ó casos civiles y criminales de calidad graves, pueda formar y forme la correspondiente información sumaria, haciendo embargo de vienes y segura remisión de los reos á este Tribunal de Gobierno. Por lo que toca á los oficiales y tropas de las compañías de

Milicias disciplinados no deverá el mencionado Theniente á Guerra proceder en los casos civiles y criminales de calidad graves, referidos contra estos indivíduos, á menos que se hallen con mi órden para encausarlos, y también en los casos particulares en que se ordenare, pero si acaheciere que cometa algún delito individuo alguno de las mencionadas Milicias por pesquisa ó sumaria resultase reo principal, ó cómplice, deverá pasar oficio y noticiarlo, sin pérdida de tiempo, á su más inmediato oficial, para que éste lo asegure y mantenga en arresto, hasta que dada quenta á este Tribunal de Govierno se provea lo conveniente sobre cuio particular se han pasado las correspondientes órdenes.

Para que haga y authorize como Cartulario, por ausencia de escribano público ó Real, continuada por espacio de tres meses, y no antes (á escepción de testamentos y codicilos que deberá authorizarlos siempre que lo requiera la necesidad), los instrnmentos de tratos, contratos, compras, ventas, cambios, traspasos; obligaciones, poderes, testamentos y codicilos y demás que pidan authoridad pública, guardando en ellos las solemnidades de derecho y reservándolos conforme á Reales disposiciones en Registros ó Protocolo, dando á las partes copia authorizada, si la pidieren, y remitiendo anualmente, por Pascua de Navidad, todos los dichos instrumentos originales actuados en el citado término, con nota de ellos, para su seguro y perpetuidad del Escribano del Cavildo, á cuia jurisdicción compete y de quien deverá recibir el correspondiente resguardo, vajo la pena de que si así no lo practicare será obligado á la reparación de los perjuicios que ocasionare á las partes y á las demás penas que correspondan á la inobediencia

Para que proceda, por sí, al cobro de las costas judiciales que le competen, por razón de su empleo y comisiones, todo con arreglo á derecho y á la tasación del Arancel de ellas, que se observa en esta Ciudad, reformando los excesos en este tiempo y señaladamente en los procesos de testamento, de que se tiene noticia que se señala á los tazadores el dos por ciento del caudal tasado, no deviendo ser así. Para que forme inventario de los vienes de los difuntos, á pedimento, ó de oficio, y fecho si fueren de la naturaleza que abajo se dirá, los remitirá á este Tribunal de Govierno, para las correspondientes diligencias de partición, división, adjudicación, nombramiento de tutores y curadores, con lo aello accesorio, incidente y dependiente, en inteligencia de que siempre que se dispusiese ó no se ordene por cláusula testamental la formación de inventario y demás referido y habiendo herederos lexítimos menores de edad convenidos á concursar los costos de aquellas diligencias (aunque falte testamento), no se les deve obligar á sufrir aquel gravamen, dejándolos libremente obrar entre sí, sin authoridad de Juez, porque ellos cumplen con la responsabilidad á la observancia de las disposiciones testamentales y resultas contra el caudal tasado, quanto por los jueces eclesiásticos ó seculares, fueren requeridos;pero si sucediese ser indispensable, el procedimieuto jurídico de las expresadas diligencias sin que ofrezcan dificultad las cláusulas testamentales y siendo el caudal partible de mli

pesos avajo le amplio mi comisión al Theniente á Guerra para que con arreglo á derecho instruya enteramente tales testamentarías, sin tomar recurso á este Tribunal, excepto que entre los herederos haya menores de veinticinco años; en cuio caso precisamente deve remitirlas, á fin de que vistos los autos, se provea lo conveniente al segvro de los menores y sus vienes, sin perjuicio de las providencias y órdenes, que por el juzgado de vienes de difuntos se huvieren expedido, las que deverán auxiliarse y cumplirse. Prohivo al nominado Theniente á Guerra que por motivo ó causa alguna proceda á casación, ni imposición de multas aunque leves, fuera de aquellas, que están declaradas por este Tribunal de Govierno ó Visitador General, las quales inmediatamente de exigidas las remitirá á este Juzgado para su correspondiente destino, vajo la pena de que la satisfará doblada.

Igualmente le prohivo, que sin órden mía convoque á son de caja á los vecinos, por el perjuicio que se les sigue en separarlos de sus labores, á menos que se ofrezca caso de arma, incendio ú otro de gravedad. Si ocurrieren algunos negocios propios de la jurisdicción ordinaria, en los que no se mezclen como reo las personas que gozan del Fuero Militar, si se hallare algún Alcalde ó Juez ordinario, con jurisdicción en el mismo departamento; se le dejará usar libremente, sin impedimento alguno, entregando ó remitiendo al dicho Juez ordinario el conocimiento de la causa ó asunto, que por comisión deste Tribunal huviere comenzado el Theniente á Guerra, á menos que se halle entendiendo en dichas causas por especial comisión mia,en cuio evento continuará su cumplimiento,haciendo ver al Juez ordinario el despacho que para ello estuviere librado. Finalmente, cumplirá todas las órdenes mías y también la de mis antecesores en lo que por mí no estuvieren revocadas; y Ordeno y Mando á todos los vecinos y demás personas de qualesquiera estado, calidad y condición que sean, estantes y havitantes en dicho Pueblo y Partido de PONCE, hayan y tengan por Theniente á Guerra de él al expresado Don Fernando Ortiz de la Renta, guardándosele los fueros y privilegios que por esta razón deve gozar, y que le obedezcan, en quanto deven, conforme corresponden á las facultades deste Título, y que el mismo comparezca, precedida la aceptación de este encargo á hacer el juramento necesario, y de este despacho se tomará razón en la Real Contaduría de esta Plaza, sin cuio requsiito será nulo. Para todo lo qual, mando librar el presente, firmado de mi mano, sellado de mis armas y refrendado del Escrivano público y de Governación. Puerto Rico, á diez y siete días del mes de Junio de mil setecientos sesenta y seis. Don Marcos de Vergara, Por mandato de su Sría., Martin Campderros, Escrivano ppco. y de Gobernación.

Incontinenti, haviendo comparecido ante su Sría. Don Fernando Ortiz de la Renta, y hechósele saver su nombramiento de Theniente á Guerra del Partido de PONCE; dixo que lo acepta y juró por Dios, Ntso. Señor, y una Señal de Cruz, de cuyo cargo prometió executar y cumplir

y guardar bien y fielmente, según su leal saver y entender; y lo firmó con su Sría; de que doy fe. Vergara. Fernando Ortiz de la Renta. Ante mí: Martin Campderros, Escrvo. ppco. y de Governación. Es conforme al Título original de su contenido que para este efecto me exivió la parté, á quien lo devuelvo. Puerto Rico, fecha ut supra. Manuel Igno de Arreyzaga.

En los principios de la colonización se dividió la isla en dos extensos partidos que eran el de la Capital y el de San Germán, al que perteneció Ponce. Solo las dos primeras gozaban el privilegio de tener ayuntamientos, cuyas prerrogativas eran desconocidas en los demás pueblos hasta que se crearon las villas de Arecibo, Aguada y Coamo, y entonces figuró Ponce—en 1778—como dependiente de la villa de San Blas de Illescas. El gobierno local de las demás poblaciones estaba encomendado á los tenientes á guerra y á los sargentos mayores de urbanos. Los primeros cuidaban de la seguridad pública, formulaban los repartos de contribuciones, cobraban los impuestos, cumplían las órdenes y circulares del gobernador, y hasta administraban justicia. La autoridad superior de la isla los nombraba con entera libertad y les dejaba cesantes cuando le convenía y en las enfermedades, ausencias, incapacidades ó muertes de los tenientes á guerra venía el sargento mayor de urbanos á sustituirles. Era el sargento mayor jefe de la milicia urbana del pueblo, compuesta de hombres libres y blancos, de edad de 16 á 60 años, divididos en compañías mandadas por capitanes, á cuyo cargo estaban las guardias y patrullas, captura de criminales, entrega de pliegos oficiales, traslación de presos, apertura y entretenimiento de caminos, la policía del pueblo, y la protección y defensa del litoral para evitar contrabandos.

En 1812 fué que hubo ayuntamientos en todos los pueblos que tenían más de mil almas, en virtud de las franquicias y libertades del régimen constitucional hasta 1814, año en que se restauró el ominoso absolutismo de Fernando VII. El primer ayuntamiento de elección popular que funcionó en Ponce lo formaron: alcalde de 1ª elección don José Ortiz de la Renta, alcalde de 2ª elección don Joaquín Mercado, Regidores: 1º don Juan González, 2º don Pedro Vázquez, 3º don Santiago Suárez, 4º don Juan Ramón Quintana, 5º don Miguel Ortiz de Mathos, 6º don Antonio Ortiz de la Renta, 7º don José Antonio Collazo, 8º don Clemente de Toro. Síndicos procuradores: 1º don Tomás Mercado, 2º don Luciano Ortiz de la Renta.

Las otras autoridades de Ponce eran: don Pedro Vélez, cura ecónomo; don Salvador Blanch, ministro de marina; don Ramón Zenón y Castilla, administrador de hacienda públi-

ca, don José de Toro, capitán de granaderos, jefe de la milicia nacional.

Nuestro representante en Cortes fué un hijo ilustre de Puerto Rico que brilló por su talento y amor á la libertad, el jefe de marina Don Ramón Power, que llegó á ser miembro de la Junta Suprema del Gobierno Nacional y Vicepresidente de las Cortes de Cádiz, quien trabajó mucho por las reformas en el gobierno del país y consiguió la separación de la intendencia del gobierno militar, contribuyendo al nombramiento de Don Alejandro Ramírez, Las biografías de ambos personajes figuran en nuestra obra *Benefactores y Hombres Notables de Puerto Rico*.

La Diputación Provincial la formaron: los clérigos Don Antonio Sánchez y Don Manuel Pizarro, y los señores Don Andrés de la Rosa, Don Gabriel Cuellar, Don Mateo Belvis y Don Francisco Pimentel. Diputados suplentes.—Don Vicente Pizarro, Don José Antonio Sepúlveda y Don Aniceto Ruiz.

España hidalga y justiciera entonces dió á Puerto Rico todos los progresos y libertades que proclamó sin distingos ni reservas, libertades que después de un siglo se obstina en negarnos el Gobierno americano.

Si España no dió más fué porque no pudo, influida como estaba por las «camarillas retrógadas» que rodeaban y se imponían á los Capitanes Generales, hasta tener la osadía de embarcarlos como sucedió en Cuba con el general Don Domingo Dulce y en Puerto Rico con Don Simón de la Torre.

A partir desde las memorables Cortes de Cádiz se observa la tendencia de implantar en los paises ultramarinos, no sólo las mismas leyes civiles de la Península, sino las mismas leyes políticas. La inmortal constitución de 1812 restaurada en 1820; el estatuto de 1834, aunque en 1837 se acordó que las posesiones de Ultramar se rigieran por «leyes especiales» con lo cual quería el «divino» Argüelles preparar los paises transatlánticos para el régimen autonómico, siguiendo las huellas de la política inglesa; pero vino abajo el partido liberal, y subió el absolutista con sus tendencias siempre prohibitivas y cayeron estas islas en las negruras del despotismo militar.

Situación que quiso vencer Cánovas del Castillo en 1865, cuando se posesionó del ministerio de Ultramar, y convocó para ir á Madrid á los célebres informadores de Cuba y Puerto Rico que pidieron como medida primordial para implantar las demás reformas, la abolición de la esclavitud, que por fin las Cortes republicanas dieron,y prepararon las Antillas para las reformas de Albarzuza y Maura, terminando con el amplio decreto de Moret «concediendo la autonomía de 1897», que hallaron en vigor las americanos al invadir ia isla, lo que demuestra palmariamente que la antigua metrópoli europea fué al fin más liberal y generosa para con estos habitantes que el impopular Gobierno americano que nos oprime con la coyunda opresora de un régimen hipócrita, centralizador, absurdo y maquiavélico, cuyo espíritu antidemocrático reconocen muchos norteamericanos, dignos descendientes de Washington. Franklin y Jefferson.

Tras la anulación del sistema constitucional vinieron de nuevo los tenientes á guerra hasta Enero 2 de 1816 que se nombraron subdelegados, tenientes justicias mayores.

Estas autoridades de distrito eran delegados de policía, hacienda, justicia y guerra, debían presidir los ayuntamientos, cumplir las órdenes del Gobierno Superior y ejercer las facultades discrecionales que las leyes le concedían. La cabecera del distrito de Coamo se estableció en Ponce, que ya comenzaba á brillar por el número de sus habitantes y por su riqueza. Mientras el partido de Ponce contaba con una población de 9.840 habitantes y una riqueza de $164.248,la mayor de los partidos de la isla, Coamo figuraba sólo con 2.827 almas y una riqueza de $31.506. El teniente justicia mayor residente en Ponce se llamó Don Alejandro Ordoñez.

Los justicias mayores duraron poco tiempo, pues por Real Cédula de 6 de Junio de 1816 se suprimeron y fueron nombrados alcaldes ordinarios, hasta que se instauró de nuevo el sistema constitucional en 1820, y Ponce volvió á tener representación popular. El segundo ayuntamiento que tuvo nuestro pueblo, lo formaron los siguientes señores: Alcaldes 1.—Don José Ortiz de la Renta—2. Don Gregorio Medina.—Regidores: 1. Don Fernando Gandía—2. Don Antonio Algarra—3. Don Juan Pablo Aponte—4.,Don José Pica—5., Don Domingo Clavell—6., Don Antonio González—7., Don Antonio Vázquez Zayas—8., Don Juan José Quintana—Síndicos Procuradores—1., Don Benito Paz Falcón—2., Don Esteban Dros.

También era entonces Ponce residencia de uno de los cuatro comandantes militares que había en la isla. El jefe de nuestro distrito fué Don Francisco Vassallo.

Los vocales electos para la Diputación Provincial fueron:

Por la Capital, presbítero Don José Antonio Torralbo y Don Buenaventura Quiñones.—Por San Germán, el Capitán de infantería D. Faustino de Toro y Don Felix García de la Torre. Por Arecibo,Don José Antonio Rius. Por Coamo, D. José Luciano Ortiz de la Renta. Por Aguada, D. Andrés de la Rosa. Suplentes: D. Alonso Cangas Llanos, Dr. Don Jacinto Santana y D. Antonio Daubón.

En virtud de la R. O. de 18 de Enero de 1820 se dividió la isla en 7 partidos judiciales y para el de Ponce se nombró al Lcdo. D. Pedro Buenahora, que fué el primer juez que tuvo este pueblo.

Los señores que vinieron á figurar en la Diputación Provincial en los años 22 y 23, y que debían sustituir á los salientes fueron: Por Caguas, Don Manuel Díaz. Por Humacao, Don José María de Rivera Collazo. Por Aguadilla, Don Manuel Sus. Por Ponce. Don Benito Paz Falcón. Suplentes.—D. Francisco Bezares y D. Mariano Quiñones.

Para diputado á Cortes salió el general Don Demetrio O'Daly y de la Puente, cuya biografía ignorada dimos á conocer al país.—Suplente fué Don José María Quiñones.

Cesaron en sus funciones en 1822, don José Luciano Ortiz Renta por Ponce, don Andrés de la Rosa por Aguadilla, don Buenaventura Quiñones por la Capital, don Felix García de la Torre, por San Germán. Suplentes: don Jacinto Santana y don Antonio Dalmau.

Antes de saberse en esta isla la caida del Gobierno Constitucional hubo elecciones el 20 de Marzo de 1823, y resultaron electos los señores, cuyos nombres anotamos, para la legislatura del 24 al 25, cuyos cargos no llegaron á desempeñar.

Para diputado á Cortes el presbítero don Ildefonso Sepúlveda. Para diputados provinciales: don Diego Pizarro por la Capital; don José Domínguez por Manatí; don Simón María Oramas por San Germán, y en calidad de suplente don José Geigel.

Gobernó la isla el cubano don Gonzalo Aróstegui, brigadier, que implantó el régimen liberal. En 1827 volvieron los tenientes á guerra á encargarse del gobierno de los pueblos de la isla y se restableció en sus funciones á los tenientes justicias mayores, con la variante que el cargo ahora era desempeñado por los comandantes primeros de los cuerpos de milicias. Entonces se nombró para teniente á guerra de Ponce al teniente coronel don Julián Villodas.

En este mismo año pidió á la Metrópoli el general La Torre la traslación del ayuntamiento de Coamo á Ponce, "porque Coamo, decía, apenas tiene vecinos, son fragosos sus caminos, y estéril su territorio, y Ponce es de las primeras poblaciones de la isla por su riqueza, vecindario y posición topográfica, sin que de esto resulte el menor perjuicio y sí muchos y grandes beneficios."

Desde 1836 hubo permanente ayuntamiento en Ponce, que giró en círculo estrecho. En ese año los cargos concejiles estuvieron desempeñados por don Juan de Dios Conde, alcalde, don Juan Rodón y don Antonio Albizu, tenientes alcaldes, don Juan Pablo Aponte, regidor decano, don Luciano Ortiz de la Renta, procurador del común, don Valentín Tricoche, don Gerónimo Rabassa, don Pablo Manfredi, don José Ortiz Renta,

don Fernando Matute y don Luis Font, regidores, y don Javier de Solís, secretario.

Este ayuntamiento fué instalado en Ponce por el general La Torre en la casa de don Don Domingo Arévalo.

Don Salvador de Vives, alcalde de Ponce unos cinco años que trabajó mucho por su progreso, consiguió en unión de don Benigno Obregoso, juez de Coamo, por Real Orden de 1840, la traslación del juzgado de 1ª instancia de la villa de San Blas de Illescas á Ponce. (1).

Por Real Decreto del 27 de Febrero de 1846 se organizó el régimen municipal en esta isla y publicó el Conde de Mirasol un directorio para su cumplimiento, en 19 de Marzo de igual año.

Por Real Orden de 13 de Diciembre de 1849, mandada á cumplir por el general Don Juan de la Pezuela, en circular de 19 de Marzo de 1850, se establecieron corregidores y alcaldes. Para corregidor de Ponce se nombró á Don Antonio Fortún, comandante militar del departamento.

Así continuó el gobierno municipal de Ponce con corregidor, la mayoría de las veces desempeñado el cargo por un despótico y mal educado coronel de ejército, que era presidente de su ayuntamiento, hasta que por fin, la proclamación de la República Española trajo la elección del tercer ayuntamiento popular que se desenvolvió en un círculo de facultades eminentemente autonómicas, ratificadas por el inolvidable y justiciero gobernador general don Rafael Primo de Rivera, lo que comprueba que los hombres de la República Española tuvieron en cuenta la aptitud y cordura que siempre ha distinguido al «Pueblo de Puerto Rico» para el ejercicio de la libertad. Entonces se proclamó en día augusto—22 de Marzo de 1873—la abolición de la esclavitud sin haber costado el derramamiento de «una sola gota de sangre,» muy al contrario de lo que pasó en la Unión Americana, donde surgió una guerra intestina de cuatro años con pérdida de millares de vidas, detrimento de la riqueza pública, inversión de millones de pesos y quebrantamiento de los lazos federales.

He aquí los nombres de los señores—ninguno de ellos vive—que compusieron el ayuntamiento de Ponce en aquella época gloriosa: Don Juan Cortada y Quintana, alcalde, doctor don Rafael Pujals y Don Federico Capó, tenientes alcaldes, don José Antonio Renta, don Celedonio Besosa, don Olimpio Otero, don Lázaro Martínez, don Marcos Fugurrull, padre, don Francisco Carreras, don Juan José Mayoral, don Guillermo Oppenheimer y don Gustavo Cabrera, concejales. Los síndicos fue-

(1) Léase la Real Orden en el apéndice.

ron el Lcdo. don José Joaquín Vargas y don Heraclio Tirado. Secretario Don Joaquín Coronado, ayuntamiento que tomó posesión el 25 de Septiembre de 1873, el cual fué destituido al año siguiente, cuando el golpe de Estado de Pavía, al venir á la isla de gobernador el funesto é irascible general don José Laureano Sanz, de triste recordación.

Al invadir esta isla el ejército americano, bajo las órdenes del general Nelson A. Miles, el ayuntamiento de aquellos días, publicó en hojas sueltas el siguiente acuerdo:

Don Joaquin L. Dapena y Moreno, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Ponce, Puerto Rico.

CERTIFICO: que en el acta de la sesión ordinaria de este Ayuntamiento celebrada el día primero del actual, constan los siguientes particulares:

La Presidencia (D. R. Ulpiano Colóm) continuó en el uso de la palabra y expuso: que como consta á los señores concejales presentes y lo testimonia por modo elocuente y espléndido el sentimiento popular condensado en grandes y nutridas manifestaciones de júbilo y entusiasmo, Ponce se siente altamente satisfecha de que la esplendorosa bandera de la Unión Americana flote gloriosa en todos los ámbitos de esta hermosa isla, porque ella es sin duda alguna nuncio bendito de una nueva era de paz, bienestar y prosperidad, y fuerte garantía del derecho de todos los ciudadanos y extrangeros que le tributen el respeto que merece.

Que en tal virtud, invita á los señores presentes, como representantes de esta ciudad para que aceptando gustosos las precedentes manifestaciones, lo declaren aquí solemnemente, pudiendo todos con entera libertad de conciencia, expresar sus sentimieutos patrióticos que le serán plenamente respetados y garantidos.

Los concejales, hijos de esta antilla, señores don Luis Gautier, don Rafael Sánchez Montalvo, don Carlos Félix Chardón, don Ulises García, don José Serra y don Félix Jorge, mostraron su absoluta conformidad con lo expuesto por la presidencia haciendo suyas con entusiasmo sus manifestaciones.

Los señores concejales don Pedro Hedila, don Juan Cabrer y don Jaime Rullán, que son españoles, manifestaron que es su voluntad conservar su nacionalidad, pero que aceptan con todo respeto el cambio de nacionalidad de esta isla, ofreciendo su concurso leal y sincero para el desarrollo de la política de paz, tranquilidad y bienestar que ha de implantar el nuevo Gobierno, á cuyas leyes quedan desde luego sometidos como ciudadanos pacíficos y amantes de todo lo que redunde en honor, prosperidad y ventura de esta tierra para ellos tan querida.

También expuso la presidencia que á los sentimientos de generosidad del ejército americano, á cuyo frente se hallan generales tan ilustres y respetables como los Sres. Miles y Wilson, se debe que nuestra querida Ponce haya realizado el acto trascendentalísimo de su cambio de nacionalidad, sin que se haya derramado una gota de sangre, ni sufrido perjuicio los intereses materiales de sus habitantes, y por tanto, ruega se haga constar aquí en este acto solemne la inmensa gratitud de Ponce en favor del ejército y especialmente de los citados ilustres generales, á quienes se testimonie así por medio de una comisión de este Excmo. Ayuntamiento que ponga en sus manos una copia fehaciente de esta acta, y conmemorándose el gran día del 28 de Julio, llevando esa fecha unida al nombre de la «Plaza de la Abolición», que radica á la salida de esta ciudad, hacia la playa, y por frente á la cual desfilaron gloriosos los beneméritos hijos de la Unión Americana; así como que la comisión de ornato con vista del expediente sobre rotulación de calles proponga dos de las más importantes de éstas para ostentar los nombres de dichos ilustres generales Miles y Wilson.

Así fué acordado por unanimidad, con verdaderas muestras de los sentimientos de gratitud que palpitan en todos los señores concejales presentes.

Es copia fiel y exacta del original á que me remito. Y para los fines expresados, libro la presente en Ponce á nueve de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho.—Joaquín L. Dapena.—Secretario.—Vº Bº—El alcalde, presidente del ayuntamiento.—R. Ulpiano Colóm.

La vigente Ley Municipal lleva la fecha de 8 de Marzo de 1906. En ella están anuladas por completo las amplias facultades que tienen estas corporaciones en la culta Europa. Comenzando por el alcalde, proclamado por un exiguo número de rústicos compromisarios que imponen su candidatura al resto del cuerpo electoral, obra detestable del caciquismo y farsa hipócrita del sufragio universal, los ayuntamientos de Puerto Rico son meros esclavos de la voluntad del Comisionado del Interior, del Tesorero y del *Attorney*, que guidados por despótico autoritarismo, quebrantan las leyes votadas por las Cámaras Insulares, promulgadas por el Gobernador, acomodándolas á prejuicios inconcebibles é interpretándolas á su antojo por aquello de "*allá van leyes, do quieren reyes.*"

Estos antidemocráticos procedimientos no implican ya la más absurda centralización, sino falta de respeto al poder legislativo, el despreeio más profundo á la ciudadanía, la conculcación de los fueros municipales que deben resplandecer en los ayuntamientos de un pueblo culto, apto para el ejercicio de la libertad.

Recuerden estos legisladores importados, dómines improvisados de derecho colonial, que en la antigüedad los romanos que imponían su voluntad á los vencidos, dejaban sin embargo á los

pueblos sometidos á su protectorado regirse por las leyes que los municipios promulgaban, y que en los tiempos modernos la grave y sesuda Inglaterra, aún en paises en su mayoría poblados por raza etiópica, como Jamaica, reconoce en su legislación la más absoluta autonomía en el régimen municipal.

Las esperanzas concebidas por el primer ayuntamiento de Ponce que funcionó después de la invasión, han quedado defraudadas y se equivocó de medio á medio el alcalde Don R. Ulpiano Colóm al decir, *que la nueva era sería fuerte garantía del derecho de todos los ciudadanos.*

XIII

Orígen del sello de la Alcaldía de Ponce.

He aquí lo que dice Don Ramón Marín, nuestro inolvidable compañero de labor, en aquellos días de lucha y combate patrióticos que á su lado pasamos, en su folleto *La Villa de Ponce Considerada en Tres Distintas Epocas*, sobre el origen del escudo de Ponce, que no es tal escudo, y sí un simple sello, que no se ajusta á las reglas de la heráldica:

«En este particular solo podemos basarnos en las tradiciones, y éstas son asaz escasas y oscuras; pero la versión más probable, es la que da por toda noticia del origen de dicha alegoría, la siguiente explicación:

«Cuéntáse que hubo un señor alcalde en este pueblo, que deseando dotar al territorio de su mando de un escudo especial que lo simbolizara, súgiriósele la idea de que el nombre del Conquistador Ponce de León resolvia la dificultad, para él intrincado problema. Al efecto hemos oido asegurar que como el tal alcalde era catalán, y en este dialecto *Ponts*, significa *puentes*, dedujo, por semejanza en la pronunciación de esas dos voces, que D. Juan Ponce de León debió derivar su primer apellido de aquella palabra catalana; y que tomando el segundo patronímico del Conquistador—que fué el primer gobernador que tuvo Puerto Rico—completaba su alegoría y satisfacía su deseo.»

«He ahí—y no salimos garantes de la versión—porque tiene esta villa por escudo especial un leon sobre un puente; y he ahí también á quien debe su municipio este signo distintivo, que no sabemos tenga ningún otro pueblo de la isla.»

Vamos ahora á rectificar la leyenda de que se hizo eco D. Ramón Marín, uno de los hombres entusiastas como el que más por Ponce, pueblo que amó con cariño indecible en todas las etapas de su meritoria existencia.

La única ciudad de esta antilla, que se supone tuvo escudo es la capital, independiente del concedido á la isla por Fernando el Católico, en Burgos á 8 de Noviembre de 1511, y constituye el célebre chivito sobre un libro, que todos conocen.

Enamorados de la verdad histórica, hemos recorrido con celo infatigable archivos y bibliotecas, y no nos ha sido posible encontrar la Real Cédula que justifique el aserto de que esta capital tenga escudo.

Vamos á despejar la incógnita del *verdadero origen del sello de la alcaldía de Ponce.*

Los documentos inéditos oficiales que acreditan el origen del sello de Ponce los transcribimos en seguida:

"Alcaldía Municipal de Ponce—Excmo Sr.—Habiéndose ordenado por circular de 8 de Agosto de 1839, número 106, que todos los alcaldes de la Isla se proveyesen de un sello particular con la inscripción en ella expresada para autorizar todos los documentos que se expidiesen en el ejercicio de las funciones gubernativas, se hizo entonces el correspondiente á esta Alcaldía, el cual se encuentra muy gastado é inútil por lo que no marca bien su grabado sin que permita avivarse como ya se ha hecho, por ser delgada la plancha que lo contiene. Siendo, pues, absolutamente necesario sustituirlo por otro nuevo, me ha parecido oportuno variar dicho grabado que presenta un cordero en un puente *con un león*, como más alegórico á la fundación y nombre del pueblo, conforme al modelo que acompaño á V. E."

Modelo primitivo del sello.

"Existe actualmente en Ponce un artista que se ofrece á hacerlo por veinticinco pesos que costó el otro; y deseoso de aprovechar esta ocasión que es aquí dificultosa, por lo que demanda urgencia la determinación; como también por el estado del sello en uso, lo hago presente á V. E. á fin de que, si lo tiene á bien, se digne deferir á la competente aprobación en lo respectivo á la particularidad del nuevo sello y á la erogación del fondo de gastos públicos, en la cantidad destinada á los extraordinarios. Dios guarde á V. E. muchos años.—Ponce, 5 de Agosto de 1844—Firmado—Salvador de Vives, alcalde primero de Ponce. Excmo Sr. Presidente, Gobernador y Capitán General de la Provincia".

El Gobernador Conde de Mirasol se sirvió aprobar lo propuesto por el alcalde Don Salvador de Vives y le pasó la siguiente oficial comunicación que textualmente ve la luz pública en esta monografía por primera vez:

"Sr. Don Salvador de Vives, alcalde de Ponce. En vista de lo manifestado por Vd. en su oficio del 5 del pasado mes sobre el estado de inutilidad en que se encuentra el sello de esa alcaldía y necesidad de reponerlo del modo que expresa el modelo pegado al márgen de su citado oficio, con más alegórico á la fundación y nombre del pueblo; y cuyo costo ascenderá á 25 pesos; he resuelto, en decreto de esta fecha, aprobar su formación y que se abone su importe de los fondos públicos; manifestándolo á Vd. en contestación, para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á Vd. muchos años. Puerto Rico, 5 de Septiembre de 1844.—Firmado--Conde de Mirasol."

No hay por consiguiente, tal escudo ni tal leyenda, sino un simple sello de la alcaldía de Ponce, con la variante ingeniosa de sustituir el *chivito* tradicional por un *leon*, en lo que estuvo el integérrimo y buen alcalde Don Salvador de Vives muy oportuno y acertado. El borrego nos ha sido fatal y más aún las *simbólicas letras* F. I., que Don Manuel Fernández Juncos tradujo en su chispeante y memorable *Buscapié* por FASTIDIATE ISLEÑO y el *Boletín Mercantil*, con el de FIEL ISLA.

POETICO PAISAJE TROPICAL

Trozo de la carretera entre Ponce y Adjuntas.

XIV

PONCE

Desde sus primitivos tiempos hasta la mitad de la centuria XIX en que por su riqueza obtuvo el título de villa.

Como ya expresamos la ganadería representó la antigua riqueza de los ribereños del Portugués y la indolencia legendaria de los colonos españoles. Nuestros lectores deben tener noticia que en el Nuevo Mundo, descubierto por el Nauta Genovés, no había en la época de la conquista toros ni vacas, ni caballos ni yeguas, ni cerdos, ni carneros. A los indios infundía gran pavor ver á los jinetes castellanos, á los que creían centauros, porque consideraban al corcel y al que lo montaba como una sola y espantable fiera. El primero que trajo cerdos y cabros á esta isla fué García Alonso Cansino, maestre de la nao Santa Cruz, quien de acuerdo con Yañez Pinzón soltó en el *Puerto de los Pozos*, ó sea el de la Aguada actual, el 8 de Agostode 1505, algunos de aquellos cuadrúpedos, en presencia del escribano del barco Gonzalo de los Ríos que dió fe del hecho. Nótese como aquellos pocos cerdos y cabros han tenido numerosa descendencia en Puerto Rico.

El primer ganado vacuno y caballar, que fué la simiente que enjendró los demás que nacieron en el *Boriquén*, lo trajo el conquistador Ponce de León de la inmediata isla llamada *La Española*, hoy Santo Domingo: también se importaron caballos sementales, yeguas, toros y vacas de la ciudad del Betis, Sevilla, y tal fué su desarrollo, y tanto se multiplicó este factor de la riqueza boriquense, que los vecinos se juntaban para organizar monterías para cazar toros y vacas, utilizando sólo sus cueros salados llamados *coramóres*, los cuales vendían á los extranjeros que acudían con sus barcos á los puertos del Sur y del Oeste de la isla á hacer el contrabando,

También se cosechó luego bastante tabaco, planta indígena, y el jengibre sobre todo fué objeto de gran comercio con los contrabandistas extrangeros á mediados del siglo XVII, época en que constituía la mayor riqueza de Puerto Rico. Era el jen-

gibre de esta antilla muy fino y el más estimado en Europa; su venta en contrabando vino infinidad de veces á librar de la estrechez económica en que vivían los vecinos de la isla de *San Xoan*. Hubo años en que se cosecharon 14.000 quintales. Por lo demás, hay varias clases de este tubérculo: el cultivado en las regiones tropicales llamado *Zingiber officinale*, familia de las *amómeas*, género *amómun*, es originario del Yndostán y el nombre que lleva proviene de la región llamada *Zinge* ó *Jinge*, donde crece silvestre. Con el jengibre se fabrica la famosa *Jinger Beer*, cerveza de la cual se hace gran consumo en Alemania, Francia y los Estados Unidos. El jengibre de Puerto Rico vino de México, donde se importó de Asia.

El café fué otro de los frutos objeto de comercio en Puerto Rico, importado por Declieux en la Martinica en 1720, de cuya siembra en la isla envió 22 cajas como muestra á España en 1769, el Gobernador Don José Tentor acompañadas de una memoria de su cultivo. Café importado en 1762 de Santo Domingo, del Guarico principalmente, cuyas semillas se propagaron muy pronto en Ponce, San Germán y Aguada.

Plantío de caña

La caña de azúcar se cultivó desde los principios de la colonización. Colón trajo semillas de esta gramínea de España en su segundo viaje que plantó en la Ysabela de la Española, cañas que fructificaron pasmosamente. En Concepción de la Vega las cultivó Pedro de Atienza y el primero que fabricó azúcar en aquella isla fué el catalán Miguel Ballester. De Santo Domingo pasó la caña á Puerto Rico. El primer ingenio de caballos lo fundó en San Germán Tomás de Castellón, allá por 1524, y, según el obispo Bastidas, en 1548 estableció en el barrio de Santa Ana, de Bayamón, un ingenio, Gregorio de Santolaya, cuyo apellido aun se conserva en la nomenclatura rural de dicho pueblo. En la factoría real fundada en las riberas del Toa también se cultivó la caña.

En 1533 se hizo la primera exportación de azúcar á España en dos naves, que ascendió á 932 arrobas. El primer trapiche *melaero* levantado en el partido de Ponce se instaló en el sitio de los Pámpanos, barrio hoy de Canas, en 1702, por Don Críspulo de Toro, natural de San Germán, de donde vino el nombre de la quebrada Toro que por Canas corre; el segundo se fundó, frontero al pueblo, en 1708, en parte de los terrenos que concurrieron luego á formar la hacienda de Don José Molina. El primer tren jamaiquino ó trapiche de vapor lo introdujo en su hacienda Cintrona, en las riberas del Ynabón, de Ponce, Mr. A. B. Archevald en 1843. y la primera central, el activo é inteligente agricultor Don Juan Serrallés.

El monopolio comercial establecido por España en sus posesiones, tenía á Puerto Rico reducido á *estado de sitio*, á incomunicación con los pueblos civilizados. Era entonces la isla la *China de América*, cercada por el muro del egoismo y de la desconfianza, cerrada á toda influencia benéfica exterior. De este monopolio se lucró hasta 1765 la Casa de Contratación de Sevilla, que enviaba mercaderías á esta capital, único puerto habilitado, en que se vendían al triple ó al cuádruple del precio que las facilitaban los contrabandistas de Ponce y los de los demás lugares del Sur y del Oeste. Puerto Rico permanecía casi olvidada, poco menos, de su metrópoli. En muchos años no asomaba el velamen de un barco por la Boca del Morro.

A las colonias americanas no les estaba permitido comerciar unas con otras, y el acceso á algunas de ellas les estaba prohibido á los extrangeros bajo pena de muerte, como ocurría en Buenos Aires,

En el vasto imperio colonial español que se extendía desde los ricos valles de California hasta las playas de Patagonia, un solo pensamiento dirigía ó inspiraba á los españoles, profundizar la superficie terrestre, para arrancar de sus entrañas el oro que encerraba. El comercio poco les importaba. Toda su actividad en los comienzos de la colonización se reconcentraba en las minas, porque implicaba para ellos una rápida fortuna.

Este absurdo rigorismo del régimen colonial español, esta tiránica intolerancia mercantil fué causa del atraso, pobreza y despoblación de Puerto Rico, en cuanto cesó el período minero, y hasta se conminó con pena de muerte á los que en medio del hambre y de la desesperación huían al Perú, tierra mágica del oro, llena de venturas, que sugestionó y revolvió la cabeza á los infelices colonos del antiguo Boriquén.

A remediar este triste estado vinieron las reformas iniciadas en el reinado de Carlos III, quizás el único monarca borbón que merece plácemes de la historia por las oportunas medidas que tomó en bien de España y de sus colonias, medidas propues-

tas por el Ministro General de Indias Don José Gálvez, luego marqués de la Sonora. La primera determinación fué publicar la Real Cédula de 8 de Noviembre de 1765 habilitando nueve puertos de la Península, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Alicante, Barcelona, Santander, Coruña y Gijón para comerciar con América. Sin embargo, esta cédula no fué todo lo beneficioso que era de desear para Puerto Rico, porque el único puerto habilitado entonces para el comercio era el de esta capital y las mercaderías que traían los barcos españoles no podían transportarse á los demás pueblos de la isla por carencia de comunicaciones terrestre y marítima: hacer un viaje desde Ponce á la Capital era entonces verdadero prodigio, y los ribereños del Portugués vivían contentos y satisfechos negociando con extrangeros cuyo comercio clandestino montaba á más de $ 100.000 anuales, mientras el del puerto de esta capital apenas llegaba á $ 10.000 en el mismo lapso de tiempo, diez veces menos. Aun en 1785 escribía el gobernador D. Juan Dabán *que al hacer la visita á la isla sólo había podido efectuarla por la costa, pues aunque intentó penetrar en el interior no lo pudo lograr por lo espeso del bosque, maleza y falta de caminos.* Luego vino la ordenanza de *libre comercio* de 1778 que ensanchó todavía más el radio de los puertos de la Península que podían comerciar con América, elevándolos á trece y abrió hasta veinticuatro del Nuevo Mundo y por fin vino la habilitación tan indispensable y útil de los puertos de Ponce, Cabo Rojo, Aguadilla y Fajardo en 1804, como antes consignamos. La sóla ordenanza de 1778, según Cangas Argüelles, aumentó las importaciones en América de 76 á 300 millones y los retornos de 72 á 800, además de traer á Ultramar mucha gente honrada de los puertos peninsulares.

Puerto Rico hasta entonces sin más importancia que su posición marítima, atalaya del imperio colonial español en América, comenzó á prosperar algo, pues con el sistema prohibitivo permaneció estacionaria. En 1759 nada producía el tráfico mercantíl en la isla; pero ya en 1765 se colectaron derechos de aduana por valor de $ 782, que en trece años se elevaron á unos $ 16.000. Como se vé, los efectos de la Ordenanza de 1778, fecha en que terminó el monopolio comercial de Cadiz, no fueron menos rápidos que benéficos. El tiempo no corre nunca en vano y los débiles pasos dados por la Metrópoli en favor de la libertad de comercio fueron nuncio de mayor expansión.

La reforma se imponía aun más radical y vino con las Reales Cédulas de 1815 y 1817, permitiendo la entrada de los extrangeros de las vecinas antillas con sus riquezas en Puerto Rico, medidas tan combatidas en 1810 por los monopolizadores de Cádiz y aún todavía en 1821 por los comerciantes del litoral español y los hombres del naciente partido conservador acaudillados por el conde de Toreno.

Sin embargo, aquellas cédulas imponían al extranjero la obligación de domiciliarse en las colonias en el preciso término de tres meses, debiendo, en otro caso, salir de ellas. Para adquirir el domicilio se les exigía una protesta de fe católica y el corriente juramento de fidelidad y vasallaje, no permitiéndoseles el ejercicio del comercio marítimo, ni tener tienda, ni ser dueños de embarcaciones. Aunque todo esto le era lícito pasados cinco años, cuando después de domiciliados pretendiesen la naturalización, obligándose á *permanecer perpetuamente* en la colonia.

Sin duda, estos extrangeros, las emigraciones dominicana y venezolana, personas ricas en su mayoría, que se dedicaron á roturar tierras y abrir montes para esparcir la semilla de los frutos tropicales, y la mucha gente laboriosa que vino en aquellos años de Europa á reforzar el contingente del ejército del trabajo, fueron los que sacaron de su miseria y postración á Puerto Rico, encauzándola por la vía del progreso, hasta el extremo de poder cubrir con holgura nuestra isla el presupuesto gubernamental, lo cual no pudo realizar antes sin *los situados.*

De todas estas concesiones la *Cédula de Gracia* de 10 de Agosto de 1815 que elevó el comercio al duplo en el transcurso de medio siglo, debida á las gestiones del ilustre diputado portorriqueño Don Ramón Power, que consiguió arrebatar la intendencia del poder militar, y el nombramiento de jefe económico del notable hacendista Don Alejandro Ramírez, fué sin duda lo que más influyó á cimentar el auge, riqueza y crédito del país.

El primer censo oficial de la isla de Puerto Rico fué hecho en 1765, en aquel año la población del partido de Ponce era de 3.314 habitantes distribuidos así:

VARONES.

BLANCOS, PARDOS Y MORENOS LIBRES.

HOMBRES.

Hasta 10 años inclusive	746
De 10 á 15 años id	111
De 15 á 40 años id	581
De 40 á 60 años id	122
De 60 ó más años	48
	1.608.

MUJERES.

Hasta 10 años inclusive	473
De 10 á 15 años id	158
De 15 á 40 años id.	533

De 40 á 60 años id..... 139
De 60 ó más años.....49

1.352
Total libres..... .....2.966

ESCLAVOS

Hombres..... 173
Mujeres..... 181

Total de esclavos.....354
Total general de almas.....3.314

De dicho censo se desprende que la población libre era 8'46 veces mayor que la esclava, lo que prueba que todavía no se habían hecho grandes importaciones del Africa. El sexo masculino era superior al femenino en la clase libre, y en la esclava estaban casi equilibrados los sexos.

Ahora veamos los progresos desarrollados en Ponce por la libertad de comercio. En 1770 producía ya el partido 5.000 arrobas de café, 4.000 arrobas de tabaco y 300 arrobas de algodón.

Oigamos como describe á Ponce nuestro primer historiador Fr Iñigo Abbad y Lasierra:

"A distancia de dos leguas del peñón está el pueblo de Ponce: es de los mas antiguos de la isla: está situado en una gran llanura cubierta de arboleda. El río de su nombre lo ciñe por el Oriente: por el Norte tiene las montañas de Utuado, al Occidente pasa un pequeño arroyo, y á una legua por el Sur tiene el mar, 115 casas forman un cuadro dilatadísimo. La iglesia parroquial que es pequeña y deteriorada, lo cierra por un lado, en el centro de él hay una capilla que lo divide, dejando dos plazas menos solitarias que las de otros pueblos, pues en éstas y en su circunferencia vive mucha parte de los vecinos que ascienden á 735 con 5,038 almas, y de ellas hay formadas dos compañías de milicias disciplinadas.

.....

.....

La principal cosecha es la del café; asciende algunos años á 187, 932 arrobas que todo pasa á los extrangeros, igualmente que las maderas y ganados sobrantes. Toda la tierra que se extiende á lo largo de la costa está poblada de haciendas de café que fructifica pasmosamente. Prefieren el cultivo de este fruto á todos los otros de que es susceptible el país, por el poco trabajo que necesita y por la segura extracción que tiene para las islas extrangeras, en donde estiman más el de Puerto Rico que el de cualquier otra parte de América".

.....

.....

"En la falda de las montañas tienen algunos planteles de caña, algodon, tabaco y legumbres, y aunque son algo escasos los frutos, son de mejor y más sustancia que en lo demás de la isla, especialmente la caña, los melones y las sandías".

"Crían porción de ganado de todas especies; pero flaco y de inferior calidad por la falta de pastos. Desde el pueblo hasta el mar se ve un bosque de palmas, con cuya fruta mantienen algunos de poca sustancia".

El segundo censo se practicó en 1776, año en que tenía el partido de Ponce 5674 habitantes, total que se descomponía en la forma siguiente:

BLANCOS

Cabezas de familias	297	
Mujeres	171	
Hijos	471	
Hijas	433	1 372

PARDOS LIBRES

Cabezas de familia	319	
Mujeres	279	
Hijos	1392	
Hijas	1490	3,480

NEGROS LIBRES

Hombres	22	
Mujeres	19	
Hijos	29	
Hijas	34	104

AGREGADOS

Hombres	106	
Mujeres	82	188

ESCLAVOS

Hombres	272	
Mujeres	258	530
		5674

La población aumentó en 11 años casi tres quintos. En la clase blanca la proporción masculina era mayor que la femenina así como en las demás clases. La población libre era 9'70 veces mayor que la esclava. Las edades no aparecen clasificadas, ni menos el número de los que sabían leer ó escribir.

Había 561 estancias, 14 hatos, 251 cuerdas de caña en cultivo, 500 de plátanos, 184.812 palos de café y 550 arbustos de algodón; se contaban 2908 cabezas de ganado vacuno, 149 mulas, 895 caballos y 7523 cabezas de ganado menor.

En 1800, según documento que no aparece hasta ahora en los libros históricos publicados sobre Puerto Rico, algo disminuyó la cosecha de café y demás frutos con respecto á los años anteriores, á causa de las seculares sequías de la costa Sur, y del desarrollo de fuerte epidemia variolosa, que llevó á la tumba mucha gente. En aquel año, por querer cobrar el cura por medio impropios el dinero de su congrua, dirigió desde el púlpito á sus feligreses frases insultantes, y con tal motivo, hubo en la misa de la Guadalupe gran reyerta, donde salieron heridos ocho individuos y murieron cinco: el cura escapó con vida milagrosamente.

A principios del siglo XIX era Ponce un villorrio con hu-

mildes viviendas que rodeaban la plaza; todo lo demás hoy fabricado, era una pradera donde se apacentaba ganado. En aquella época solo se veía alguna que otra casa de madera del país, las más, eran inconfortables bohíos de paja ó yagua. En todo el partido solo había una tienda mista, una pulpería y algunos ventorrillos. No había caminos, sino las veredas de los tiempos primitivos.

En 1800 el número de habitantes de la isla era de 155,426 y la población del partido de Ponce ascendía á 7.234 habitantes, de los cuales la mayoría residía en los barrios rurales. Pocos sabían leer y menos escribir.

El padrón general de tierras del partido que da noticia del cultivo y su distribución es el siguiente, que hasta ahora permanece inédito, que publicamos con la ortografía con que aparece:

Resúmen general que comprende las cavallerías de tierra de que el partido de Ponce contribuye al Real Erario con espreción de las que son de cotos, hatos y criaderos; y de las primeras se satisface á razón de doce rrls. y medio la cavallería, y de los últimos á siete rrls. y medio á saver:

	TERRITORIOS.	Cavalls.	Cuerdas	Td quads	Reales	Mrs.
Cotos	Pueblos y contornos		48	17 ½	64	8
	Entre los Ríos		49	17	64	29
	Bucaná		73	12 ½	96	9
	Capitanejos		24		30	28
	Laureles		82	18	103	13
	Callabo		223	5	279	8
	Real		102	4	127	25
	Villalba		9	5	11	28
	Total de tierras labradas ..	61	3	19	778	12
Hatos	Marrueño arriba ...	19			142	17
	Marrueño abajo	6			45	
	Meros	4	5		33	25
	Portuguéz	9	5		71	8
	Cerrillos	3			22	17
	Bayas	5	5		41	9
	Moca	6			45	
	Villalba	10			75	
	Sabana llana	7			52	17
Criaderos	Canas y Corrales Viejos	8			60	
	Pastillo ...	4	5		33	17
	Tibes	10			75	
	Machuelos	1			7	17
	El Hoyo	1			7	17
	Maragüez	5			37	17
	Barrancas	1			7	17
	Guaraguao	4			30	
	Monte grande	1			7	19
	Bayagan ...	1			7	17
	Ortigal	2	5		18	26
	El Realengo	6			45	
	Total	179	8	13	1644	12

Según resulta del estado presente el partido de Ponce comprende ciento setenta y nueve cavallerías, y ciento setenta y nueve cuerdas quadradas de las que sesenta y una cavallerías con setenta y nueve cuerdas quadradas son de estancias ó cotos labrados, pagables á doce rls. y medio la cavallería, ciento diez y ocho cavallerías y cien cuerdas cuadradas, ó hatos ó criaderos, á razón de siete rls. y medio, debiendo satisfacerse por unas y otras anualmente mil seiscientos quarenta y quatro rrs. y doce mrs. que hacen doscientos cinco pesos, quatro rrs. y doce mrs. Ponce y Novre 8 de 1800. Firmado—José Benitez.

Indudablemente hay errores de cálculo en el anterior estado que no hemos querido corregir con el fin de conservar su autenticidad, la exactitud de la copia y la de su pésima redacción. Por él se deduce el grado de instrucción que alcanzaba entonces Ponce.

Se desprende del anterior documento que el partido de Ponce estaba dividido en 1800, en *cotos*, concedidos á los vecinos en premio de servicios al rey, formados por productivas *estancias* ó tierras labrantías, en donde se cosechaba café, caña dulce, tabaco, arroz, maíz. plátanos frijoles ó habichuelas, yuca para cazabe, batatas, ñames, yautías, calabazas y otras menestras de cuotidiano uso para alimento del vecindario. El cultivo del algodón añil jengibre y achiote había disminuido en demasía. El café era la bebida favorita, cuyo grano se exportaba en regular cantidad al extranjero; de la caña miel se extraía guarapo, aguardiente y *melao* para el consumo; el plátano sustituía al pan y había gran crianza de aves domésticas, no faltando los palmares de yaguas, principalmente en Canas, Bucaná, Machuelo y en los terrenos entre el pueblo y su playa, que daban fruto suficiente para la manutención de innumerables manadas de cerdos. También había buen número de caballos y mulas para transportar el café al puerto para su exportación.

En los *hatos*, compuestos de tierras indivisas y comuneras, que en años posteriores fueron demolidos y concedidos paulatinamente á distintos individuos, vagaba á su antojo en los montes inmediatos el ganado vacuno, que después de sellado quedaba á cargo de los monteros gente muy ágil y experta en estos asuntos, que lo revisaban y entregaban anualmente con sus nuevas crías á sus dueños respectivos.

En los hatos no había pastos artificiales. Existían junto á los hatos *las monterías* destinadas para recoger con perros adiestrados el ganado alzado, lo cual hacían los que tenían derecho á ello.

En los *criaderos* destinados en primer término á la ceba del ganado procedente de los hatos, había hermosas praderas naturales, además, vacas, cuya leche con plátanos maduros ó batatas era uno de los alimentos predilectos de la isla, yeguadas, burradas y piaras de cerdos, así como ganado ovejuno y cabrío en terrenos apropiados á este fin.

Existían también terrenos realengos.

Desde la promulgación de la Real Cédula de 14 de Enero de 1778 se mandó repartir terrenos á particulares, que adquirían en propiedad, mediante un pequeño tributo que sirvió para sufragar los gastos del armamento y vestuario de las Milicias Disciplinadas, lo que no sólo se llevó á efecto en Ponce, sino en todo Puerto Rico, medida beneficiosa que se debe en gran parte al íntegro y memorable gobernador, fundador de varios pueblos, Don Miguel de Muesas, que vino á cumplirse algunos años después en virtud de complicaciones políticas surgidas con Inglaterra, que absorvieron la atención del Gobierno Insular.

Debe advertirse que en 1800, Villalba, el Callabo y Sabana Llana, barrios en la actualidad de la jurisdición de Juana Diaz pertenecían al partido de Ponce, y otros á la villa de Coamo, incluso el terreno donde se extiende el pueblo limítrofe de Ponce, en el cual se erigió un eremitorio en 1790. por consiguiente no perteneció todo el terreno del actual término municipal de Juana Diaz, constituido en 1798, á Ponce, como afirmó nuestro amigo Don Salvador Brau en uno de sus folletos.

En aquel año de 1800 era teniente á guerra de Ponce Don José Benítez, que combatió al mando de una compañía de milicia urbana en el asedio puesto por los ingleses á esta capital en 1797; el cura Doctor Don José Gutierrez del Arroyo tenía extensos hatos en Ponce y Coamo, otro sacerdote acomodado era Don Pablo José Rodríguez, pariente del Portugués, capellán de la ermita de San Antonio Abad.

En aquella época existían aún muchas familias descendientes de los fundadores de Ponce, familias oriundas de ilustre abolengo español, como la de los Ortiz de la Renta, la de los Lugo, la de los de Toro, la de los Pacheco, la de los Ortiz de Mathos, la de los Villafaña y la de los Rivera. Los Ortiz de la Renta estaban representados por Don Diego, D. José, D. Joaquín, D. Antonio, D. Domingo, D. Juan y D. Casimiro. La familia más numerosa entonces en Ponce. Los Capó y los Mirailh, familias actuales de Ponce, descienden de este tronco genealógico. Entre los Ortiz de Renta, sobresalió la venerable figura de Don José, alcalde doceañista de Ponce y en otras épocas posteriores. á quién conocimos de edad de más de noventa años, bisabuelo de nuestros amigos Don Vicente Balbás, director de *El Heraldo Español* y del abogado Don Francisco Parra Capó. La casa solariega de Don José, quedaba al frente del actual Parque de Bomberos, en el solar que ocupa hoy la morada de Don Francisco Francheschi.

Entre los de Toro vivían en aquel tiempo Don Gerardo y Don Felix, poseedores de terrenos en Canas.

De los Ortiz de Mathos puede nombrarse á Don Juan; entre

los Villafaña al pundoroso militar Don José; los Pacheco, venían en línea directa de aquel Don Domingo Pacheco de Mathos, fundador de Yauco, alférez de caballería, que con heroismo, en unión de un puñado de ponceños, supo rechazar en 1703 por la playa de Guadianilla una invasión, dejando sin vida sobre la arena treinta y ocho holandeses: aun quedan descendientes suyos en Ponce que llevan los apellidos de Dapena y Pacheco; de los Lugo recuérdase á Don Carlos y un pariente suyo que brilló en México en puestos importantes; los valientes hermanos Rivera combatieron contra la tripulación de una goleta contrabandista inglesa en 1742 en la playa de Bocachica.

También fueron gente de pro los Rodríguez Pereyra, descendientes del *Portugués*, quizás el colono más antiguo entre los pobladores de Ponce.

Merecen igualmente mención otras familias respetables, como las de los Quintana, Torres, Figueroa, Negrón, Collazo. Flores, Morales, Manfredi, Miletiche y Díaz, de los cuales salió aquel Francisco Díaz, que al igual de su homónino de Toa Alta, se inmortalizó en el sitio de los ingleses en 1797.

En el 1818 tenía el partido de Ponce más de ocho mil almas, y exportaba $241.188 procedentes de la venta de café, ganados y maderas. Poco azúcar se fabricaba y bastante melado y rom para el consumo.

Publicamos un plano de Ponce dibujado por D. Alejandro Ordoñez, justicia mayor que fué del partido, que sirve como instrumento indispensable á la comprobación de la historia ponceña, y da idea exacta de lo que era nuestro pueblo natal en 1818. Para mayor comprensión hemos indicado al lado del nombre antiguo de las calles el que hoy llevan.

Al echar una mirada sobre el mismo se nota que Ponce casi sólo tenía pobladas las calles paralelas al cuadro de la *Plaza Real ó del Mercado* y las que se extienden en la actualidad frente al *Paseo de las Delicias*, que no tenía aun este nombre, en el cual estaban enclavadas la *Casa del Rey y Cárcel*, y el *Depósito de Animales Realengos*.

La iglesia de la Guadalupe separaba como hoy ambas plazas. En el solar que ocupa en la actualidad la *Casa Alcaldía* se alzaba *la ermita de San Antonio Abad*.

La antigua calle de Atocha, hoy Baldorioty, estaba despoblada y conducía al barrio del Capá, no urbanizado. En esa calle, cerca de donde está en el día el Mercado, había la escuela del venezolano Don Leon Gómez, padre del capitán de milicia Don Francisco de Borja, que también fué benemérito maestro de algunas generaciones en Ponce. El primero tenía allí gran predio de terreno. Don Leon Gómez y su esposa fueron los

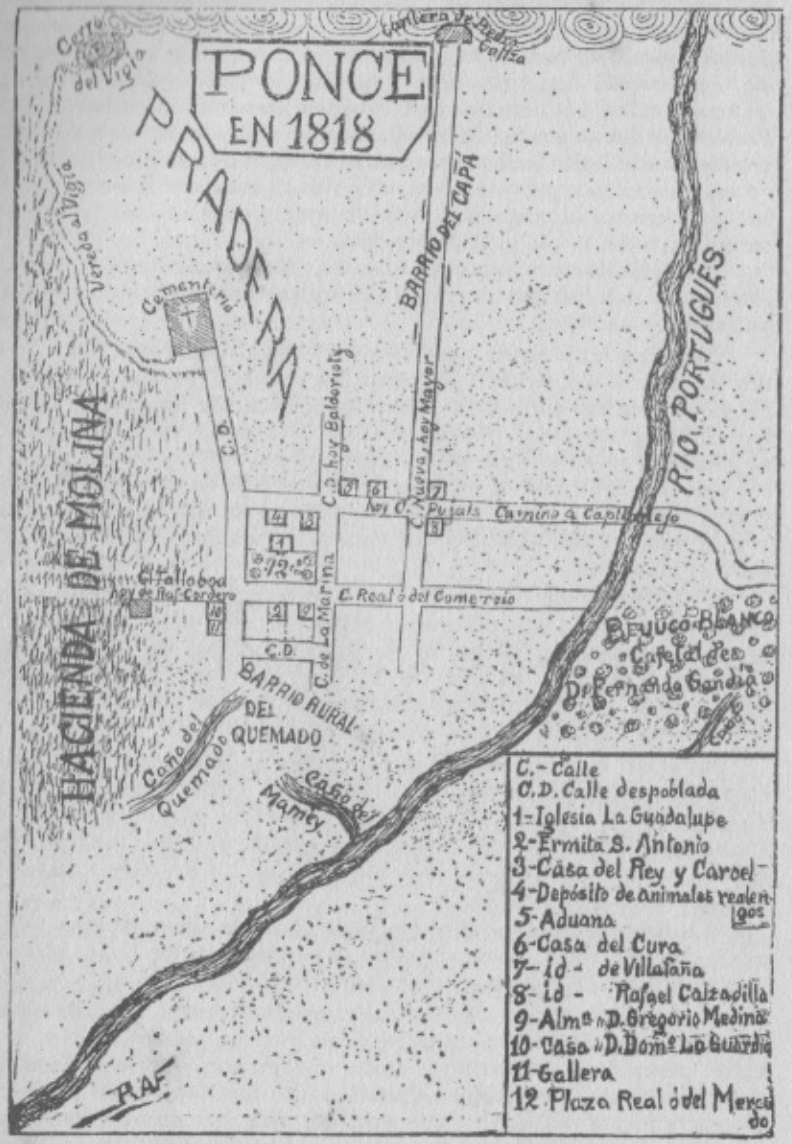

que trasmitieron á nuestra inolvidable madre, Doña Josefa Gandía, los conocimientos de primera enseñanza:

La calle llamada después de la Unión era el camino que conducía al primer cementerio abierto en Ponce (1814), mandado á construir en el episcopado de Don Juan Alejo Arismendi, único obispo portoriqueño que ha gobernado esta diócesis; en época anterior se enterraban los cadáveres en el terreno contiguo á la iglesia de la Guadalupe y en los alrededores de la ermita de San Antonio. Algunos ancianos nos han referido que cuando se construyó la iglesia de la Guadalupe se hallaron muchos restos humanos en el atrio, y por oficio del cura Don Juan Nepomuceno Giménez, fecha Diciembre 20 de 1841, dirigido al alcalde Don Salvador de Vives, se solicitaba permiso para la exhumación de los restos de fieles cristianos enterrados en el solar de la ermita, antes de proceder á su demolición.

La calle nombrada luego la Villa, hoy Rafael Cordero, se llamó *Calle Tallaboa*. En su comienzo, al Sur, estaba la casa de Don Domingo La Guardia y contigua la gallera fabricada en 1809. El juego de gallos se autorizó en Puerto Rico por acuerdo de 16 de Agosto de 1764. Antes de esta fecha las peleas de estas aves tenían lugar en la vía pública.

La calle del doctor Pujals, antes Isabel, era el camino que conducía al barrio de Capitanejos, y tenía una curva después de pasar el vado del río Portugués, que iba buscar el camino de San Antón, nombrado así por haberse aparecido allí, cerca del río, la imagen de San Antonio Abad á un padre francisco y no la de San Antonio de Padua, al cual rinde culto impropiamente la gente del barrio. Más allá, al Sur, se hallaba el extenso cafetal de Don Fernando Gandía, abuelo materno del autor, uno de los hombres más influyentes y emprendedores de aquellos días, en cuya casa de campo pasaba grandes temporadas el general Don Miguel de la Torre y en donde iban las personas principales del pueblo á distraerse jugando á los naipes y á los gallos con el gobernador.

La calle *Real ó del Comercio* solo tenía fabricadas dos manzanas.

Entonces comenzó á urbanizarse la *Calle Nueva, hoy Mayor*. Los primeros que fabricaron en ella fueron Doña María Josefa Arnau viuda de Villafaña y Don Rafael Calzadilla, venezolano. La calle estuvo con sólo estas dos casas algunos años.

Casi todo el Norte del pueblo estaba ocupado por boscaje y extensa pradera, donde se apacentaba ganado. El barrio de Canas llevaba este nombre por estar aun poblado de *palmas de canas*, propias para la fabricación de sombreros.

Al Sur quedaba *el barrio rural del Quemado* con un caño del mismo nombre, del cual, junto con el del *Mamey*, se pro-

vefa de agua potable el vecindario. Proverbial era la frase: «*Quien bebe agua del caño del Mamey no se va de Ponce.*»

El comerciante más rico de Ponce en aquella época, el cual negociaba con Saint Thomas, era Don Gregorio Medina, cuyo almacén radicaba, en la esquina occidental de la calle de la Marina, frente á la *Plaza Real*. El segundo comerciante era Don Bonocio Tió con tienda en la esquina del frente.

El camino al puerto estaba lleno de hoyos y pantanos, puede decirse que no existía, y se hallaba poblado de palmas reales, de cuyo fruto se mantenían grandes piaras de cerdos. En el puerto no existía caserío. La aduana y la capitanía del puerto, á cargo de Don Salvahor Blanch, estaban instaladas en el pueblo.

Publicamos un grabado de la histórica ceiba. Junto á ella estuvo en los tiempos de la fundación de Ponce la tienda de Rodríguez, *el Portugués*, que dió su nombre al río.

San Antón—Ponce.
Ceiba Secular.

Junto á ella estuvo la tienda de Rodriguez, "El Portugués," que dió este nombre al río.

En aquel entonces no había calles ni plazas alumbradas por medio de corrientes eléctricas, ni siquiera con petróleo, ni existían teatros, cinematógrafos, teléfonos, correos, telégrafos, ni menos cable, ni tampoco, escuelas, bibliotecas, periódicos, á no ser la Gaceta, ni carruajes públicos, ni automóviles, ni acueductos, ni fuentes vecinales, ni bandas de música, ni retretas, ni otras cosas que aún echan de menos los que suspiran por las comodidades americanas ó las dulzuras de la civilización europea; pero los vecinos de Ponce vivían hasta con desahogo, disfrutando de impasible monotonía y de vida fácil y abundante. Eran más sinceros, más altruistas, más fieles á la amistad, y se respetaban, y se tenían en mayor estimación los vínculos de familia.

El domingo 27 de Febrero de 1820 se desarrolló un voraz incendio que destruyó 106 casas, de lo mejor de Ponce, y redujo á la más simple expresión su riqueza urbana dejando sin albergue dos terceras partes del vecindario. Las pérdidas montaron á $600,000, según cálculos del comandante militar D. Francisco Vassallo, cuyo informe enviado al Gobernador y Capitán General reproducimos en el apéndice, copiado del archivo municipal de Ponce en tiempos del corregidor Don Luis Quixano y Font, y autorizado por el secretario Don Andrés Vázquez.

El origen del fuego fué casual, se debió á un cigarro lanzado por un muchacho á la techumbre de paja de la casa de Don Tomás Moreau, con el fin de evitar que le viese fumar su madre María Noel. El único auxilio que proporcionó el Gobierno fué condonar el pago de contribuciones á los propietarios que perdieron sus casas en el siniestro; sin embargo el Sr. Vassallo pudo levantar una suscripción voluntaria en aquellos críticos momentos para socorrer á los infelices que carecían de todo recurso.

Luego se comisionó a Don Alejandro Ordoñez para el arreglo del pueblo y se abrieron nuevas calles, como la del Leon y la de la Aurora, y el callejón del Amor. La de la Salud quedó también trazada en su parte septentrional.

En 1824 ascendía la población de Ponce á 9878 habitantes y exportaba $ 144,212.

En 1825 se reconstruyó la casa del Vigía, que servía de atalaya desde principios del siglo XIX para observar los barcos que se dirigen y entran en el puerto, á la cual se le dotó de un empleado y de un juego de banderas, flámulas y gallardetes, indispensables á su objeto.

En 1827 comenzó á poblarse la calle de la Concordia y se construyó la Carnicería, edificio de madera que se demolió en 1864.

En 1828 ya tenía nuestro pueblo 14.927 almas, de ellas 4326

blancas, 5262 pardos, 548 morenos, 1487 agregados y 3204 esclavos. Varones 7648 y mujeres 7279. Correspondían á 2,985 por legua cuadrada.

Enterémosnos como describía el progreso de Ponce en 1830, Don Pedro Tomás de Córdova, Secretario del Gobierno de la isla, que pasó grandes temporadas en aquel pueblo:

"Es extraordinario el progreso que ha tenido la agricultura en el partido de Ponce, pues casi todas su vegas son un plantío de cañas, con muy buenos trapiches, fábricas elegantes y costosas, y máquinas de vapor y de agua, que al mismo tiempo que sirven para la molienda, se emplean en aserrar maderas, pilar arroz y otros granos"

.....

"Este partido se halla fuera de la infancia en la agricultura; los vecinos buscan comodidades, orígen de la abundancia en muchos; se nota el descanso y lujo que ofrece la riqueza, y generalmente se halla entre ellos el gusto por la comodidad y placeres de la vida.

.....

"En el dia se puede asegurar que es el partido más labrador y productivo en azúcar, cuyos rendimientos, segun el nuevo arranque que llevan las haciendas, las máquinas de vapor que se han establecido, las de aguas que se emprénden y el conato de los vecinos por aumentar las labranzas, serán un duplo en el presente año; lo que hará que este sólo pueblo ofrezca la octava parte de la riqueza de la isla."

En 1836 se abrió la calle de Cristina hasta su empalme con la Mayor.

En 5 de Agosto de 1839 se trazaron las primeras calles en el barrio del Capá y en 2 de Septiembre del propio año se concedieron los primeros solares á María Josefa Ortiz, Amador de Toro, Juan de la Cruz Hurtado y Ramón Delgado, *alias* Manchado,

Por poca afición que se sienta por la estadística hay que pasar por vista la cifras anotadas á continuación para darse cuenta exacta del aumento de la población y del desarrollo creciente de la riqueza de Ponce; que sirvió de base luego para concederle el título de villa.

En 1836 tenía el partido de Ponce 16,970 almas cuyo total se descomponía así:

BLANCOS

Padres de familias	1261	
Madres de idem	1276	
Hijos	2196	
Hijas	2015	6748

MULATOS LIBRES

Padres de familia	844	
Madres de idem	1095	
Hijos	1861	
Hijas	1851	5651

NEGROS LIBRES

Padres de familias	19	
Madres de idem	33	
Hijos	35	
Hijas	43	130

ESCLAVOS

Padres de familias	1931	
Madres de idem	1142	
Hijos	766	
Hijas	602	4441
Total		16.970

En 1840 la riqueza de Ponce era la que expresa el siguiente cuadro:

Noticia de lo que posee el partido de Ponce en el presente año, conforme la declaración jurada que se ha presentado ante la comisión del ilustre Ayuntamiento y su secretario que suscribe:

		Valor
136	caballerías de tierra de monte	54.400
54	idem de pasto	21 600
891	casas	484.812
1032	bohíos	38.640
21	trapiches de madera	3.300
91	Idem de hierro	101.350
18	molinos de café	268
25	alambiques	9.000
	Total	$713.370

Ponce, 6 de Octubre de 1840. Es copia—El secretario—José Torruellas—Vto Bº—El alcalde—Salvador de Vives.

En aquel año tenía sembradas Ponce 5.831 cuerdas de cañas que produjeron 174,930 quintales azúcar á $ 3, valieron $ 524.790; 2.915,500 cuartillos de melao á 3 centavos importaron $ 87. 465; 583, 100 cuartillos de rom á 5 ctvs. $ 29. 155; 106 cuerdas de maíz que produjeron 318 fanegas á $ 3 ascendieron en total á $ 954; 12, 464 cargas de plátanos á un peso $ 12,464; 367,363 piés de café produjeron 1176 qq. de café á $ 10, suman $ 11,760; 1020 qq. de batatas á $ 1 totalizan $ 1020; 660 cahices de cal á $ 6 produjeron $ 3.960; 650 millares de ladrillos á $ 8 el millar, valieron $ 5,200; 21 qq. de tabaco á $ 3 hacen $ 63 y otros frutos menores, valor total de los productos agrícolas en 1840—$ 678,445.

Debe observarse que el valor de los productos ascendía casi al de la tasación de la propiedad, lo que indica á las claras que el valor de los bienes expresados debería montar á mayor cantidad y era sumamente baja.

Además había en el partido de Ponce 3684 bueyes tasados en $ 92,100; 856 vacas en $ 17,120; 84 novillos de ceba en $ 2520; 208 cabezas de ganado lanar valoradas en $ 312; 232 cabros en $ 348; 903 caballos en $ 22,575; 695 yeguas en $ 12.510; 25 burros en $ 625; 19 mulas en $ 950; 770 cerdos en $ 4,400; 5292 gallinas en $ 2.696 y 350 pavos en $ 299.

En un informe al Gobierno firmado por Don José Ortiz de la Renta en 30 de Junio de 1840 se encuentran los siguientes datos:

"Tiene Ponce 24 calles y 7 en el puerto. La cultura principal es

la de la caña; pero se tiene de café, plátanos, tabaco, maíz y toda clase de menestras y granos, pues todo lo produce."

"La crianza es de poca consideración, no habiendo quien se dedique exclusivamente á ella; si no la tienen los labradores como auxiliar."

"Está dividido el pueblo en 5 cuarteles y hay además 26 barrios en el campo, incluso el del puerto."

"El pueblo tiene la extensión de 818 varas de E. á O. y 1062 de N. á S. y al partido se le calculan 3 leguas de E. á O. y 3 de N. á S. con 332 caballerías de terreno, de las cuales 306 caballerías pertenecen á particulares y 16 al Estado. en las que se dice están comprendidas las que se concedieron al señor Marqués del Norte, y el resto se gradúa en el área del pueblo, del puerto, lagunas y otros sitios no aprovechables: hay de montes 185 caballerías y lo restante está cultivado."

Probable sería que en aquella época de la cual habla Don José Ortiz de la Renta, Ponce no tuviera el número de calles que el informe asevera. y si las tenía, no estaban pobladas, y sólo trazadas. Aun en 1864 recordamos que Ponce se componía de las plazas Principal y Delicias, calles adyacentes, la de la Villa hasta la esquina de la Torre. no urbanizada, la de Atocha hasta el Mercado y la de la Unión hasta la esquina de la Victoria no abierta, la de la Reina con una manzana, la de Isabel con dos cuadras, la de Cristina hasta el teatro, el callejón del Amor, la del Comercio, muy poca poblada, después de la de la Salud, la Mayor, la de la Marina hasta la herrería de Mr. Dalfa, y la del Castillo, y la de Vives, así nombrada en parte á instancias del corregidor Don Luís Quixano, la de Mendez Vigo abierta en 1842, la del Leon llamada así en 1839 por Don Salvador de Vives, cuando el cambio operado en el sello de la alcaldía, y las de la Salud, Luna y Aurora casi despobladas.

En las Delicias había un gran pozo con bomba y tanque, y se hallaba sin piso afirmado ni verja alguna. Se le adornó en 1864 con 6 ú 8 faroles de petróleo, que se encendían tan sólo cuando había fiestas ó retretas. Los árboles de acacia. que aun le dan sombra, los plantó Don Salvador de Vives en 1841 y los de flamboyán Don Luís Quixano en 1864. Los paseos que rodean ambas plazas se hicieron en tiempo del corregidor Don Eliseo Bérriz (1869).

En la Plaza Principal, que hasta entonces sirvió de mercado y en donde se pasaba revista dominical á los milicianos, aun permanecía el monumento levantado para perpetuar el recuerdo la proclamación de la constitución. que el coronel carlista y corregidor de Ponce Don Eliseo Bérriz mandó derribar, allá por 1869, enemigo declarado de las instituciones liberales.

En ese año fueron adquiridos los terrenos de la hacienda de Molina por nuestro hermano materno Don Lino de Toro y Don José Angel Renovales, que luego compraron otros individuos, y se urbanizó la barriada que está al oeste de la calle de Mendez Vigo, los primeros que fabricaron en la prolongación de la calle llamada de la Reina, fueron Don Jaime Padró, Don Manuel Ló-

pez, el sacristán de la parroquia Don Zoilo Rivera, Don Juan Nepomuceno Castro y la señora honrada y considerada por sus nobles sentimientos, Inés Rodríguez *alias* Mané. En 1873 se abrió la calle que llevó el nombre del memorable gobernador Don Simón de la Torre, hoy de Vizcarrondo, y siguieron urbanizándose otras, abiertas por Don Federico Capó, Don Juan Brink y varias personas.

En años posteriores se trazaron calles y fueron paulatinamente fabricándose casas en los terrenos de la hacienda Muñiz, al sudeste de la ciudad; y en la parte septentrional, en las inmediaciones y tierras contiguas al Hospital Tricoche [1873]; y por último, después de la invasión americana, Don Narciso Manescau, urbanizó los terrenos del antiguo sitio del Cercado, bajo el nombre Washington, que radican al noroeste de Ponce, dentro de cuyo perímetro, se levantó ha poco tiempo el hermoso y ventilado hospital San Lucas, que con tanto acierto dirige el Doctor Vogel.

Fiado en la riqueza creciente de Ponce año tras año, época en que llegó á valer el azúcar hasta seis pesos quintal, inició el entusiasta é inolvidable alcalde de nuestro pueblo natal Don Salvador de Vives, desde 1840, el expediente sobre concesión del *título de villa*, que le fué otorgado al fin á Ponce por su riqueza y laboriosidad, en virtud de R. O. de 29 de Julio de 1848, expidiéndose el despacho confirmatorio en 22 de Noviembre de 1850, cuya copia hallará el lector en el apéndice documental.

Antes de terminar este capítulo vamos á dejar consignados algunos someros apuntes biográficos de Don Salvador de Vives, de quien tantas veces hemos hablado en el decurso de esta monografía, natural de la provincia catalana llamada Gerona, de la cual emigró á Caracas en sus mocedades, y de donde vino luego á Ponce, cuando el decreto á muerte de Bolívar, con su consorte venezolana Dona Isabel Díaz. Fué en ocasiones distintas y en prolongados lapsos de tiempo alcalde progresista é íntegro de nuestro pueblo natal, y murió ejerciendo el cargo el 24 de Noviembre de 1845, á la edad de 61 años. Sus restos mortales yacen en el antiguo cementerio, al norte de Ponce.

Dejó un hijo muy respetado en aquella sociedad don Carlos María, que también estuvo al frente de la alcaldía accidentalmente, casado con Doña Guillerma Navarro, de cuyo enlace nacieron don Salvador y los doctores en medicina y cirugía don Guillermo y don Carlos, los tres, distinguidos ciudadanos, naturales del pueblo que lleva el nombre de Ponce de Leon,

En honor de don Salvador de Vives y para perpetuar su paso por la alcaldía, lleva su nombre una de las más céntricas arterias públicas de Ponce, por acuerdo laudatorio de su ayuntamienio desde 1863.

XV

PONCE

Desde mediados del siglo XIX á la época contemporánea.

En el capítulo precedente hemos descrito el Ponce antiguo, desde sus orígenes hasta que fué declarado villa por sus riquezas y sobre todo por su importancia agrícola.

En efecto, el cultivo de la caña de azúcar levantó á la Perla del Sur á gran altura. Ya en 1844 tenía aquella pujante comarca las haciendas, cuyos nombres anotamos, la mayor parte con molinos de vapor: Fortuna de Domenech y Guilbee; Santa Rosa de Doña Rosa Loudon de Toro; Placeres de Doña Cruz Alvarado de Glivau y Don José Alomar; Unión de Don José Torruellas; Cintrona de Mr. A. B. Archevald, Caño Verde de la sucesión de M. Pedrosa y Rabassa; Restaurada de Don Luís y Don Salvador Font; La Torre de Don Mariano Leon; el ingenio de Don José Ortiz de la Renta; Retiro, Consuelo é Isabel de Don Guillermo Oppenheimer; Santa Cruz de Don Tomás Salomons; Estrella de Don Juan Francheschi; Muñiz y Parnaso fueron primeramente propiedad de D. Carlos Oppenheimer, luego de Don Eustoquio Quesada; Palmarito de Don Silvestre Salas; Quemado de los señores Porrata y Labastide; Catalana de D. Miguel Moler y Güell; La Flaca de Dede y Overmann; La Matilde de D. Juan Prats; Los Caños de D. Severo Torruellas; Flor de Oro de Doña Josefa Gandía de Neumann; otra finca de caña perteneciente á Don Ignacio Tirado, contigua á la anterior; La Feliz de los hermanos Tarrats; Portugués de Don Luciano Ortiz de la Renta; Barrancas y Monte Grande de Mr. Van Rhyn; Tres Hermanos y Rescate de Doña Irma Castaing; Teresa y Fe de Don Sebastian Serrallés; Marcelina de Don Francisco Romero; Rita de Don Antonio Albizu, Ana María de Don Juan Bautista Roubert; Vista Alegre de Don Sebastian Plaja; Laurel de Doña Rosa Mandry; El Bronce de Don Buenaventnra Toses; La Ponceña de Manuel Toro Silva; San Isidro de Don Juan de Dios Conde y además varios trapiches *melaeros*. Más de 40 haciendas de cañas y trapiches había en Ponce en aquella época. También mu-

chos ricos propietarios, vecinos de Ponce, tenían fundos de cañas en los pueblos inmediatos como Don Manuel Ferrer, La Potala, en Juana Díaz, comprada á Don Francisco María Tristani; á Don José Cabrera pertenecía Bocáchica; á Don David Laporte, Serrano; la Ursula, á Doña Ursula Mangual de Aranzamendi, que vivía en Mayagüez; la hacienda Amelia era de Don José M. Campos, de Ponce; la Luciana de don Juan A. Rodríguez; la Cristina en Juana Díaz de D. José Pou Pacanins y D. M. Villaronga; la Rufina, en Guayanilla, de don Dionisio Torres; la hacienda Destino, en Santa Isabel, de don Pedro Juan Capó etc.

Mucho prosperaron estos ingenios azucareros con el establecimiento de canales de regadío. Según el registro del Gobierno General de la isla las primeras concesiones de riego ortorgadas en Ponce les fueron expedidas á don Luciano Ortiz de la Renta para su hacienda Portugués en Febrero 26 de 1841 y á los Sres. Domenech y Guilbee en Mayo 8 de igual año para su ingenio Fortuna, derivada del río Jacaguas.

El auge de la riqueza de Ponce siguió por luengo tiempo hasta el extremo de venderse el azúcar, allá por 1856, año terrible de la epidemia colérica, á $ 8 quintal. Cada año el fomento y cultivo de la rica gramínea se extendía más en la fértil campiña; pero como dijo el sabio economista Adam Smith: *no hay industria que se sostenga floreciente y productiva por más de veinte años*, la decadencia sacarina se inició desde 1872. La mayor cosecha de aquellos tiempos fué la de 1871 que consistió en 35, 274 bocoyes, 4,175 barriles de azúcar y 15,140 cascos de miel; pero en su descenso, llegó á menos de la mitad, hasta el extremo que en 1876 Ponce sólo produjo 14,259 bocoyes, 3,710 barriles de azúcar y 7.769 cascos de miel á causa de las frecuentes y continuadas sequías, y los ruinosos precios que agostaron la producción. Las sesenta haciendas que había en 1871 se redujeron en 1876 á cuarenta y siete, y aun siguieron abandonándose en años sucesivos los cañaverales; luego, mientras duró el tratado comercial de España con los Estados Unidos de Norte América alcanzó precio satisfactorio el azúcar, y su industria prosperó algo, hasta venderse en Julio de 1889 á 8. 06 centavos libra, el centrífugado de 96 grados, y el granulado á 9. 06 centavos; pero después España denunció el tratado, vino su ruptura, y bajó el precio del azúcar, por cuya causa llegó su industria al abandono y penuria en que estaba cuando ocurrió la guerra y la anexión de Puerto Rico á la Unión Americana. En aquellos años fatales la producción azucarera máxima de Ponce nunca pasó de 14,000 bocoyes.

Como se deduce de los anteriores datos la propiedad agrícola estuvo grandemente dividida en Ponce y era causa de la relativa comodidad de que allí disfrutaban las clases sociales;

mientras hoy está reconcentrada en poder de dos grandes centrales, Guánica y Aguirre, monstruosos pulpos, que con sus gigantestecos tentáculos chupadores han arruinado el comercio de Ponce con sus exportaciones directas, y reducido á mínima expresión el movimiento, animación y alegría que antes prevalecía, hasta el extremo de semejarse hoy Ponce por su silencio y quietud á una ciudad semipompeyana, Poco dinero circula, la mayor parte emigra al extrangero; las necesidades imperiosas de la vida casi no pueden llenarse con el subido precio de las provisiones; al alto canon de las casas y el pago de crecientes y desproporcionados tributos, que sólo tienen por base el capricho de incompetente tasador, no existiendo siquiera el amillaramiento, ya que no tenemos el catastro, que prevalece en pueblos progresistas y más civilizados. Si bien la depreciación del azúcar contribuyó algo al abatimiento de la riqueza ponceña, los extraordinarios precios que desde 1870 obtuvo el café que llegó á venderse á $ 36 provinciales el quintal, en los últimos tiempos del imperio español, contribuyeron mucho al auge y prosperidad de aquella zona agrícola, facilitando grandes operaciones comerciales, fomento de la riqueza urbana, pingües negocios y extensa circulación monetaria, De tan floreciente y pujante estado de riqueza dió Ponce muestras públicas, fehacientes, con la celebración de magnífica y variada feria–exposición en 1882, que atrajo inmensa concurrencia, no sólo de los pueblos de la isla, si que también de las antillas vecinas, impulsos progresistas que volvieron á ostentarse el año subsiguiente con otra espléndida feria, no menos ruidosa, dedicada á la exposición del tabaco, producto del país, que nada tiene que envidiar al de la Vuelta Abajo de Cuba.

En el período de prosperidad que alcanzó Ponce con el alza del precio del café se fabricaron infinidad de elegantes casas de mampostería ó con sólidos sillares, decoradas con bellos rasgos arquitectónicos, exornadas en su interior con verdadero lujo, embebellecidas con preciosos jardines, llenas de comodidades, con instalaciones eléctricas, baños, agua corriente y todas las mejoras que preconiza una vida confortable, propia para determinar las delicias del hogar. Prueba de nuestro aserto la encontrará el lector al examinar el fotograbado que publicamos, que reproduce una vista de la mansión del ponceño don Carlos Armstrong, comisionista y banquero, rico propietario urbano de aquella ciudad, uno de los Creso de Ponce. En el solar que ocupa esta casa hubo una de madera, donde nació el autor de estas páginas.

Debe advertirse que entre las antiguas y pocas casas de mampostería que en años anteriores se construyeron figuran los almacenes de don Esteban Vidal y don Salvador Coronas, en la plaza, y otros en la Marina levantados, allá por 1831; la vi-

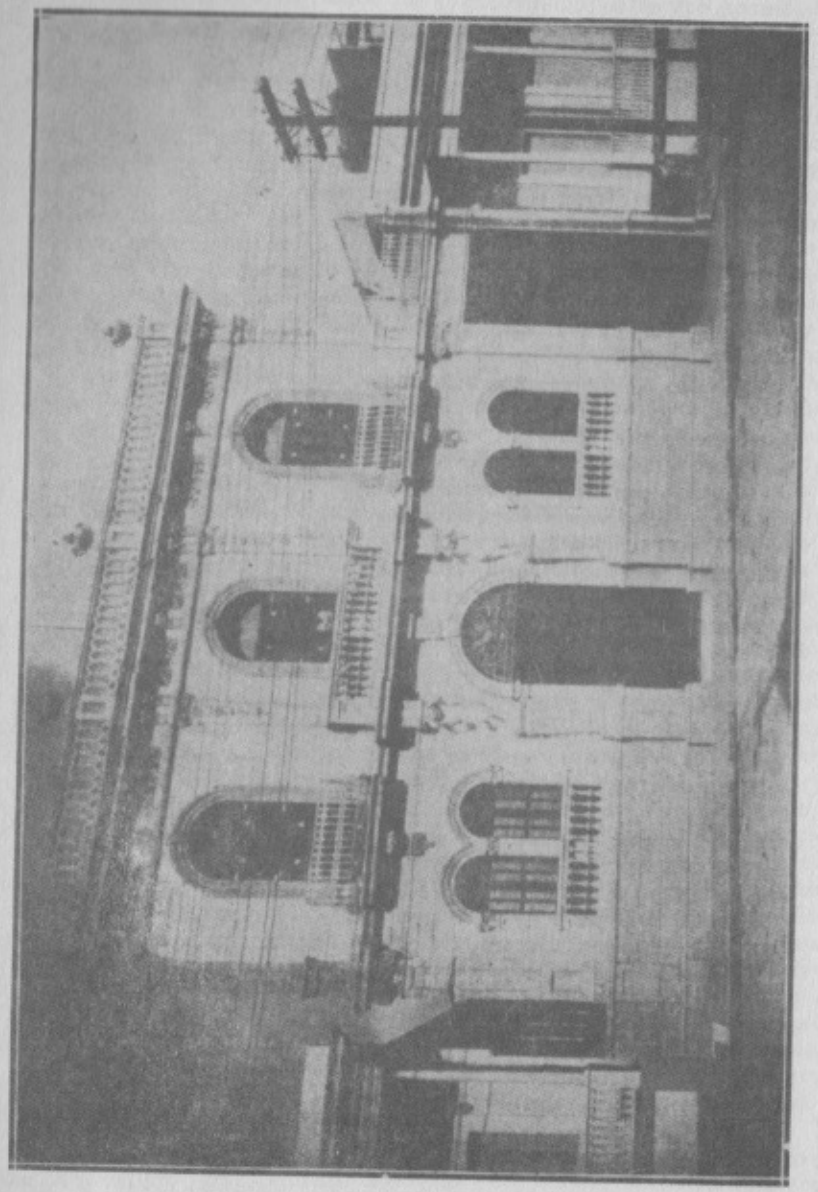

Mansión del Sr. D. Carlos Armstrong y Toro.

vienda de don Eustoquio Quesada y la de don Pedro Alfonso en 1854; la de don Francisco Parra en 1859; la de don Carlos Vives en 1862, la de don Francisco Carré, habitada hoy por don Ermelindo Salazar y la del párroco don José Balbino David, calle de la Salud, en la actualidad propiedad de la sucesión de don Juan Serrallés. Ahora se cuentan por centenares, muchas hay de dos y tres pisos, como la magnífica de don Luís Casals, en la plaza de las Delicias, la hermosa de la sucesión de don Rafael Toro y Gandía, la arquitectónica de don Fernando A. Vendrell con su precioso techo, estilo Mansard, entre las calles del Comercio y Amor; la confortable de don Francisco R. de Cancio en la calle de Cristina y las quintas modernas de la avenida de Hostos, que conduce á la playa.

En verdad, ha años era Ponce un emporio en la isla y hoy se encuentra aprisionada por la reconcentración de la riqueza en manos extrañas que han destruído su comercio y monopolizado su agricultura, sin ventajas manifiestas para la mayoría de sus vecinos, que necesitan emplear grandes esfuerzos para proporcionarse el sustento y llenar las indispensables necesidades de la vida. Hoy se halla Ponce casi muerta. Si se quiere encontrar dentro de la opresión secular que abate á Puerto Rico, un ejemplar modelo de iniciativa y actividad puede hallarse en la historia de Ponce. Su agricultura opulenta; su industria y su comercio por muchos años á la cabeza del comercio y de la industria de la isla; su ambiente social decorado por una entusiasta generación de hombres activos, liberales, y su historia política llena de civismo y singulares virtudes han hecho de Ponce siempre un centro de pensamiento progresista y de acción enérgica en la isla.

A fin de sacar nuestro pueblo nativo del letargo en que se halla, se ha constituído una patriótica *Liga Progresista*, que ha tenido gran resonancia y entusiasta aceptación,

No importa que pasajero desaliento haya entristecido al Ponce de mejores días y la avalancha de la plutocracia lo deprima. Muévese allí en los momentos actuales la opinión pública potente, libre de apasionamientos políticos, y sin duda el esfuerzo aunado y robusto de los hombres de buena voluntad conjurará la crisis, y el marasmo que la envuelve desaparecerá, y la patriótica Ponce, cuyo magnífico porvenir, latente como la fuerza en la mina, brillará lleno de esplendor y hermosura, como hoy brilla la ciudad por la dulzura de su clima y la pureza ideal de su cielo. En Ponce sobran elementos para ello. Y habrá calles asfaltadas llenas de pulcritud y limpieza, y desaparecerán los torrentes de cieno en días de lluvia, y habrá muelles grandes y necesarios, y acueductos con filtros, y puentes sobre los ríos de la carretera central de que hoy carece, y surgirá el entusias-

mo para embellecer la ciudad, dotándola de un manto de verdura y de sombra con árboles copiosos, y parques que infiltren aire oxigenado en los pulmones de sus habitantes, y alcantarillado, y distribución amplia de agua y baños, y diversiones en sus playas, y la ciudad crecerá de día en día, y habrá buenas bibliotecas y más escuelas é institutos profesionales, paseos, alamedas, vías hermosas, grandes hoteles que atraigan visitantes extrangeros, en fin una vida intensa que debe ser honra y prez de la comarca. Ponce es digna de todo progreso. y el tiempo, la actitud entusiasta de sus hijos y sus elementos de riqueza, y la ayuda sincera del gobierno central la transformarán en corto tiempo en una ciudad émula de San Juan, que revive y se ensancha, como tocada por el conjuro de la vara mágica del progreso, principalmente en su distrito aristocrático y predilecto, llamado Santurce, donde ha surgido como por ensalmo una bella población, digna del *confort* americano.

***

Es Ponce la ciudad más extensa del país, situada en pintoresco valle, regado por el río Portugués al Septentrión y Oriente, bella, más que todo, por su topografía y hermosa planicie; se halla en la parte meridional de la isla, á dos millas del Caribe, unida á su playa por medio de una línea de carros eléctricos, otra de ferrocarril y por una prolongada avenida cubierta casi en totalidad de modernas construcciones, á cuyo final se encuentra la zona comercial. con sólidos edificios para oficinas, fábricas y depósitos de mercancías y provisiones, además con calles llenas de numerosas y ventiladas viviendas, mecidas por la suavidad de las refrigerantes brisas marítimas.

Su posición astronómica es de 18º de latitud septentrional y 66º y 37' de longitud oriental; su población urbana, según el último censo de 1910, es de 35,027 habitantes, la de sus barrios asciende á 28,417 que hacen un total de 63,444 almas. Sentimos no poder dar otros datos más prolijos del último censo, por no haberse dado aún á la luz pública en Washington la compilación que debe practicarse. Tiene 38 kilómetros de calles y 41 de cunetas y aceras. El ancho medio de sus calles es de 8. metros, su extensión superficial de más de 160,000 metros cuadrados, y están pavimentadas según el sistema de Mac-Adams, con excepción de la de Baldorioty, que tiene el piso de cemento en su parte Sur y comercial. Una de las más urgentes é imperiosas necesidades que impone la higiene en Ponce es la construcción de un buen alcantarillado y la sólida pavimentación de sus calles, á la altura de las exigencias de su cultura y riqueza.

El partido de Ponce en 1846 tenía 21.466 habitantes, población que

disminuyó á 20,205 almas en 1857 con motivo de la epidemia colérica del año anterior y en 1860 aumentó á 28,156 habitantes.

En este último año Ponce exportó $996.472'01 é importó $1.359.639'25.

En 1876 tenía el término municipal de Ponce 33.514 habitantes. De ellos había:

POR SEXOS:

Varones	17.096	
Mujeres	16.418	33.514

POR NACIONALIDADES.

Españoles y portorriqueños	32.703	
Extrangeros	811	33.514

Sabían leer y escribir	7.102	
Sabían leer solamente	20.33	
No sabían leer ni escribir	24.379	33.514

Con escepción de los extrangeros, solo sabían leer y escribir 6.291 ó sea el 19'24 por ciento de la población nacional, cifra verdaderamente desconsoladora. El número de almas de la villa ascendía á 10.388 habitantes. La exportación alcanzó á $1.256.635.75 y la importación á $3.261.023.77. El principal comercio de Ponce era entonces como ahora con los Estados Unidos.

En 1877 tenía el término municipal de Ponce 37.545 habitantes. En este año exportó 23.937,054 libras de azúcar, 3.370.300 de café, 830,607 de tabaco, 43.133 de cueros, 9,192 bocoyes de miel, 5 de aguardiente y 3,492 cabezas de ganado. El valor de la importación fué de $3,542,770'16 y pagó de derechos $492,914'11; el de la exportación ascendió á $2,152,259'81 y el de los derechos $74,221'67.

Debe observarse que entre el censo de 1876 hecho por el municipio de Ponce y el de 1877 practicado por el Gobierno General hay una diferencia de 4031 habitantes, lo que acusa realmente algún error, pues dado el desenvolvimiento de la población de Ponce no ha podido operarse un aumento tan elevado en tan corto lapso de tiempo.

Por lo demás, de los documentos compilados referentes á los años anteriores nada podemos consignar sobre información de los que sabían leer y escribir en 1846 y 1860, porque no aparecen estos y otros datos más importantes. El archivo del Gobierno General se halla en completo estado de desorganización y el del ayuntamiento ponceño poco menos, del cual sólo hemos podido obtener personalmente muy escasos apuntes.

El arreglo de los archivos gubernamentales y municipales, así como el examen y reglamentación de los archiveros es asunto importantísimo que debiera preocupar á las Cámaras Insulares, como también la formación metódica y científica de las bibliotecas públicas con sus catálogos bien clasificados por mo-

dernos métodos y el nombramiento de bibliotecarios adornados con los conocimientos del caso de que se carece por lo general en el país con honrosas excepciones. La más de las veces el mismo bibliotecario no sabe dar noticia de los libros que existen en los anaqueles de la biblioteca. Esto es imperdonable.

En 1887 tenía el término municipal de Ponce, 42,388 almas, de las cuales sabían leer y escribir, y leer solamente, 10,181, ó sea 24'01 por ciento. Aumentó la población absoluta en una década 4,793 habitantes.

El censo de 1897 dió un total de 49,000 habitantes, de los que sabían leer y escribir y leer solamente 14,394 ó sea un 29'37 por ciento, así en diez años la instrucción en la ciudad de Ponce y sus barrios aumentó un 5'36 por ciento y la población absoluta 6,712 habitantes ó sea un 15 por ciento. La población de derecho era de 48,658 habitantes que fué la verdadera cifra; la diferencia de 342 estaba formada por los transeuntes, ó sea la población flotante.

He aquí ahora como se descomponía la población:

Ponceños	37,203	
De otros pueblos de la isla y cubanos	8,493	
Peninsulares	2,283	
Extrangeros	1,021	49,000

La ciudad, ó los cinco barrios que la constituyen, arrojó un total de 15,242 habitantes, y los limítrofes de la Cantera, Canas y Playa 9,412, que reunidos dieron un total de 24,654 habitantes, en esta forma:

Barrio 1º	1706	
Idem 2º	5368	
Idem 3º	1628	
Idem 4º	2685	
Idem 5º	3855	15,242
Idem Cantera	3881	
Idem Canas	2034	
Idem Playa	3497	9412 24654

Este fué el último censo practicado por el Gobierno español.

O DE OTRO MODO:

Blancos	32,694
Pardos	11,107
Morenos	5,199
Total	49,000 almas

En la nomenclatura de la estadística española insular la palabra *pardo* significa *mulato* y el término *moreno*, equivale á la voz *negro*. Las acepciones que aparecen en el censo no están ajustadas á las que preconiza el diccionario de la Real Academia de la Lengua Castellana, que son las que deben prevalecer en todo documento ó informe oficial. Por lo demás, los provincialismos deben desaparecer al expresarnos castizamente.

Se advierte que en la población blanca hay 1592 varones más que hembras; mientras que entre mulatos y negros resulta superior el número de hembras al de varones en 1372 habitantes.

En estos datos, echamos de menos los relativos al número de hijos legítimos é hijos naturales, lo cual nos impide hacer algunas consideraciones.

Tampoco hay referencia respecto á la subdivisión de los habitantes en casados, viudos y solteros.

***

CENSO DE 1897

RIQUEZA AGRICOLA

Total de fincas rústicas:		1,555,	con:
Caña	cuerdas		6,417
Café	id		6,259
Tabaco	id		4
Pastos	id		26,259
Frutos menores	id		3,199
Otros cultivos	id		616
Montes y malezas	id		23,288
	Total de cuerdas		66,042
	Valor		$3.434.434.00
Ingenios establecidos			18
Centrales id			6

RIQUEZA PECUARIA

Ganado caballar,		cabezas	2,433
id	mular,	id	507
id	asnal,	id	35
id	vacuno,	id	6,975
id	lanar,	id	6
id	cabrío,	id	85
id	de cerda,	id	209
	Total de cabezas		10,250
	Valor		$230,350.00

RIQUEZA URBANA

Casas de vivienda	2,583
Almacenes	98
Establecimientos de azúcar	11
id de café	11

Para otras aplicaciones		119
Bohíos		848
		3,670
Edificios de mampostería		280
id de id y de madera		125
id de madera		3,223
id de paja y yaguas		42
Total		3,670
Valor		$3.223,421.45

CENSO DE 1899

Fué el primero practicado por el gobierno de los Estados Unidos.

He aquí la población entonces de los barrios que forman la ciudad de Ponce:

Barrio 1º	1592
Idem 2º	5866
Idem 3º	1808
Idem 4º	3364
Idem 5º	4511
Cantera	5321
Playa	4660
Caja de muertos	64
Instituciones	766
Total	27.952 habs.

Barrios rurales de Ponce, su orientación con respecto á la ciudad y número de almas en 1899.

AL NORTE

Anón	1734
Tíbes	1878
Real	1410
San Patricio	1217
Montes Llanos	964
Cerrillos	518
Maragüez	1756
Portugués	1050
Quebrada Limón	547
Guaraguao	1771

AL NORDESTE.

Machuelo abajo	1893

Machuelo arriba	1413
Coto-Laurel	1884

AL ESTE

Sabanetas	1095

AL SUDESTE

Bucaná y Vayas	1315
Capitanejos	1161

AL SUR

San Antón	963

AL NOROESTE

Magueyes y Pastillo	1171
Marueño	1105
Canas	2680
	27.525 habs.

TOTAL EN 1899

Población urbana	27952
Idem rural	27525
	55.477

INSTRUCCION SUPERIOR

POR SEXOS

Varones	214
Hembras	46
	260

POR RAZAS

Blancos nativos	506
Hembras	163
	669

BLANCOS EXTRANJEROS

Hombres	71
Mujeres	20
	91

DE COLOR

Varones	9
Mujeres	1
Total	10

ESTADO DE LA INSTRUCCION.

Sabían leer en el año 1899 el 46 por ciento de la población absoluta.

Sabían leer personas de 10 años en adelante en la ciudad el 55'5 por ciento, y en el campo el 38'3 por ciento.

Lo que demuestra palmariamente el progreso que hubo en Ponce en instrucción pública desde 1876 á 1899, debido al gran impulso que se dió á las escuelas con la reorganización de la enseñanza decretada en hora feliz durante el gobierno del general español Don Eulogio Despujols.

CENSO DE PONCE (1899)

BLANCOS NATIVOS

Varones	6764	
Hembras	7504	
Total		14.268

BLANCOS EXTRANJEROS

Varones	847	
Hembras	335	1.182

DE COLOR

Varones	5586	
Hembras	6916	12.502
Total		27.952

POBLACION ESCOLAR

Población escolar en el año 1899	7904
Personas de 5 á 17 años que asistían á la escuela	1877
Por ciento	23'7

POR GRUPO DE OCUPACIONES

Ocupaciones	Personas
Agricultura, pesca y minería	523
Comercio y transporte	2731
Industrias fabriles y mecánicas	3581
Servicio profesional	183
Id doméstico y personal	5898
Otras ocupaciones y servicios	15.036
	27.952

RIQUEZA AGRICOLA Y FORESTAL

Número de fincas en el término municipal en 1899	744
Area total en cuerdas	51402
Cuerdas cultivadas	19517
Bosques grandes: extensión en cuerdas	3585
Idem pequeños	2483

DATOS SOBRE EDIFICIOS, MORADAS Y PERSONAS.

Número de edificios	4985
Personas por edificio	5'6
Número de moradas	4529
Personas por morada	6
Número de familias	5893
Familias por cada cien moradas	127

Las cifras anteriores demuestran que en Ponce hay relativamente poca aglomeración de familias en cada vivienda, que dista mucho del hacinamiento de personas que existe en San Juan, principalmente en los pisos bajos, lo cual es antihigiénico y evidencia la necesidad de fomentar barrios obreros, adaptando su construcción á las exigencias del clima tropical y á la densidad de la población.

* * *

Al corregir las pruebas de este pliego recibimos de Washington un boletín del 13º censo de los Estados Unidos, practicado en Abril 15 de 1910, que contiene el número de habitantes por municipalidades, pueblos y barrios de Puerto Rico, que aprovechamos para consignar los últimos datos estadísticos sobre Ponce y otros recientes referentes al país en general.

La población de la isla de Puerto Rico era en 1910, de 1.118,012 habitantes. Comparada con la población de 953.213.

que tenía esta antilla en 1899, representa un aumento en 11 años de 164,769 almas, ó sea un 17'3 p%.

De las ciudades principales de la isla, San Juan tenía 48,716 habitantes y Ponce 35,027, después seguían Mayagüez y Caguas con 16,563 y 10,354 almas, respectivamente. Había 7 pueblos de 5,000 á 10.000, 19 de 2,500 á 5,000 y 48 de menos de 2,500 habitantes.

De estas poblaciones Bayamón es la que creció más, ó sea un 137'7 p%, y el aumento menor corresponde á Yauco con un 7'9 p%. San Juan. Caguas, Guayama, Fajardo y Vieques han elevado su población absoluta más de un 50 p%. Aguadilla ha disminuido su población comparada con la de 1899 en un 4'5 p%.

Si nos fijamos en el censo de las municipalidades, Ponce era la que tenía mayor población absoluta, (63,444 habitantes) y Culebra era la que figuraba con menos (1315). El aumento de los demás municipios variaba de 1'2 p% que corresponde á Barros á un 99 p% que obtuvo Salinas.

El censo que analizamos demuestra una disminución de la población de 1'1 p% en Peñuelas á un 13'9 p% en Maricao.

Ha disminuido la población absoluta en Dorado, Las Marías, Maricao, Adjuntas, Peñuelas y Utuado. De los distritos cafeteros emigraron á Cuba y México unas diez mil personas con motivo del ciclón de 1899 y la ruina del cultivo del café.

Puerto Rico tiene una extención superficial de 3,435 millas cuadradas con una población de 1.118,012 habitantes, por consiguiente la densidad de la población en 1910 era de 325'5 habitantes por milla cuadrada. Los paises más poblados de América son Barbada, Puerto Rico y Guadalupe, (pequeña antilla francesa.)

CENSO DE 1910.

POBLACION URBANA DE PONCE.

Barrio 1º	2,385
id 2º	10,637
id 3º	1,563
id 4º	3,730
id 5º	4,221
id 6º [antiguo barrio de la Cantera]	7,310
Playa	5.159
Isla de Caja de Muerto	16
id Cardona	6
TOTAL	35,027

POBLACION RURAL

POR ORDEN ALTABÉTICO.

Anón	1.667
Bucaná—	603
Canas	2.935
Capitanejos	1.537
Cerrillos	552
Coto Laurel	1.899
Guaraguao	1.672
Machuelo Arriba	1.552
Machuelo Abajo	1.840
Magueyes	1.583
Maragüez	1.752
Marueño	998
Montes Llanos	825
Portugués	1.090
Quebrada Limón	703
Real	1.434
Sabanetas	1.197
San Antón	1.163
San Patricio.	1.036
Tibes	1.650
Vayas	729
TOTAL	28,417

RESUMEN.

Población urbana de Ponce	35.027
Idem rural	28.417
Población del término municipal	63.444

Según la anterior estadística, la población urbana de Ponce creció 25'2 p%, mientras la rural sólo tuvo un aumento de 3'3 p%, lo que evidencia que la primera florece y se concentra en proporción notable y ascendente; y la de los barrios permanece casi estacionaria. En el término municipal aumentó en conjunto la población, comparada con la del censo de 1899, un 14'4%.

*
* *

NUEVO PLANO DE PONCE, LÍMITES DE LA CIUDAD.

Así como hemos dado á conocer un plano del antiguo Ponce, publicamos otro referente al Ponce contemporáneo con el nombre de sus calles, situación de sus edificios públicos, límites de la ciudad y otros detalles importantes, útiles tanto á los residentes como á las personas que la visiten.

El plano urbanizado y urbanizable de la ciudad de Ponce, comprende un perímetro que se describe en la forma siguiente:

"Al Sur, el mar Caribe; al Este, una línea que arranca de la orilla del mar en la desembocadura de "Caño Hondo" se dirige con el rumbo 38°15' y distancia 690 metros á interceptar el camino que conduce á la hacienda Estrella, en un punto equidistante 445 metros de la esquina de la calle de Puerto Viejo con la de Mirasol; desde este punto y formando un ángulo de 88°10' con la anterior, parte una línea de 525 metros de longitud á un punto en los cañaverales que dista 150 metros al Norte de la iglesia; partiendo desde este punto, otro línea de 1290 metros de longitud la que forma un ángulo de 98° con la anterior, hasta el estribo Norte existente del antiguo puente de hierro en el río Portugués; desde este punto, sirviendo de límite dicho río hácia el Norte con todas sus vueltas y revueltas hasta el punto al Norte de la Cantera, donde termina la curva de dicho río de Oeste á Este, equidistante 200 metros del cruce con la calle de la Cantera.

Al Norte, desde el punto que acaba de indicarse, á una casilla del canal del acueducto con el rumbo 265°30' y distancia 73 metros, siguiendo por dicho canal por su zona de vigilancia y conservación hasta 30 metros pasadas las arcadas que cruzan por el callejón del acueducto; desde este punto parte una línea con el rumbo de 234°15' y distancia 190 metros á un depósito abandonado desde el cual parte otra línea recta de 1,800 metros de longitud formando un ángulo de 155°30' con la anterior al ángulo N. O. del nuevo Cementerio Civil, al borde de un camino vecinal y desde este punto otra línea recta de unos 1,000 metros de longitud al río Canas en un punto de éste que queda á 200 metros al Norte del lugar en que el río atraviesa el camino.

Al Oeste, desde el punto que acaba de indicarse, siguiendo el curso del río con tadas sus vueltas y revueltas hasta su desembocadura en el mar.»

La ciudad de Ponce se divide en cinco barrios:

BARRIO 1º DE LA CIUDAD (PLAYA.)

Lo forma todo el espacio jurisdiccional, urbanizado y urbanizable de la ciudad de Ponce, comprendido al Sud de una línea

que arranca en la márgen del río Portugués, en lugar donde lo atraviesa el camino que conduce á la hacienda «Estrella», de donde continúa hacia el Oeste, atravezando la carretera que se dirige á la Playa, y sigue por el camino vecinal que pasa por la hacienda «Reparada» hasta su conjunción con el camino de Guayanilla: desde ella. hasta el río, una línea que determinó una comisión nombrada al efecto.

BARRIO 2º DE LA CIUDAD.

Lo compone toda la parte del perímetro de la zona urbanizada y urbanizable comprendida entre las líneas siguientes: al Sur, el distrito 1º: al Este, el río Portugués; al Norte, el centro de la calle del Comercio, así como el de la calle Sur de la Plaza Principal, el centro de la calle de Rafael Cordero, antes Villa, centro carretera de Adjuntas y camino de Canas hasta el río de Canas. Al Oeste el mencionado río.

BARRIO 3º DE LA CIUDAD.

Lo compone toda la parte del perímetro urbanizado y urbanizable que se comprenden dentro de las líneas siguientes:

Al Sud, el barrio segundo; al Este, centro de la calle Oeste de la Plaza Principal y centro calle Unión hasta alcanzar el límite de la ciudad con el Norte; al Norte y Oeste los límites de la ciudad.

BARRIO 4º DE LA CIUDAD.

Comprende la parte del perímetro urbanizado y urbanizable dentro de las siguientes líneas: Al Sud, límites del barrio segundo; al Este, río Portugués; al Norte, centro Carretera Central y centro calle de la Guadalupe hasta la esquina calle Unión; al Oeste, barrio tercero.

BARRIO 5º DE LA CIUDAD.

Se halla dentro del perímetro que se ha indicado correspondiente á las siguientes líneas: Al Este, el río Portugués; al Norte, el mismo río y límites de la ciudad; al Oeste, el barrio tercero; y al Sud, el barrio cuarto.

LÍMITES DEL TÉRMINO MUNICIPAL.

El término municipal de Ponce colinda con Jayuya al N.; con Juana Díaz al N. E.; con Adjuntas al N. O. y con Peñuelas al O. Las líneas limítrofes de los barrios del Anón y San Pa-

tricio con Jayuya. son las colindancias entre ambas jurisdicciones; los ríos Inabón, Jacaguas y la quebrada Corral, lo separan de Juana Díaz; la línea que separa el barrio de Portugués de Adjuntas del de Guaraguo de Ponce indica la divisoria entre ambos partidos; el municipio de Peñuelas lo separan del de Ponce los límites entre los barrios del Rucio Saliente del primer municipio y el de Marueño del segundo, y el camino vecinal de Quebrada Limón.

DISTANCIAS DE PONCE Á SUS BARRIOS.

A la Cantera	1	Km.
" Machuelo Abajo	2	id.
" San Antón	2	id.
" Portugués	3	id.
" La Playa	3¼	id.
" Canas y Pastillo	3½	id.
" Cerrillos	3½	id.
" Bucaná	4	id.
" Sabanetas	4¼	id.
" Las Vayas	4½	id.
" Coto Laurel	6	id.
" Machuelo Arriba	6½	id.
" Capitanejos	7	id.
" Quebrada Limón	7½	id.
" Marueño	9	id.
" Real	10	id.
" Maragüez	10	id.
" Montes Llanos	11	id.
" Tibes	12	id.
" Guaraguao	13	id.
" San Patricio	14	id.
" Anón	15	id.

DISTANCIA DE PONCE Á OTROS PUEBLOS.

De Ponce á Juana Díaz	13	Kmos.
" " " Peñuelas	19	id.
Del Alto de la Bandera á Jayuya	20	id.
De Ponce á Guayanilla	22	id.
" " " Adjuntas	28	id.
" " " Santa Isabel	28	id.
Á los Baños de Coamo	31	id.
De Ponce á Yauco	32	id.
" " " Guayama	56	id.
" " " Arecibo	82	id.
De la Playa de Ponce á San Juan	134	id.

CALLES Y AVENIDAS.

Las calles principales de Ponce, que corren de Este á Oeste, son: la del Comercio, que forma una sola recta con la antigua de la Villa, hoy Rafael Cordero, cuya longitud es de cerca de un kilómetro y medio; la del Amor; la de Cristina, en la actualidad denominada Padre Rufo; la de Isabel, llamada en estos últimos tiempos Doctor Pujals, que después del paseo de Las Delicias, hacia el Oeste se llamó de la Reina, hoy Celis Aguilera; más al Norte, corre paralela la del Sol: sigue luego la de Vives, que después de la plaza del Mercado recibe hoy el nombre de la del Doctor Corchado, antes del Castillo, ambas con una longitud de más de un kilometro; próximas al Norte siguen las calles de Simón Moret Gallart, antigua Victoria, Estrella y Guadalupe, con un kilómetro y medio de longitud; Tricoche, Las Flores, Coto y hacia el Sur, Luna, Aurora, Jobo, Reverón, Gran Vía, Campeche, Buenos Aires, y otras que siguen urbanizándose en los terrenos de la antigua hacienda Muñiz.

De Norte á Sur se extiende la de la Marina que confluye con la Avenida Hostos y se prolonga más de dos millas hasta el puerto, casi poblada toda por modernas quintas, comunicada por

CALLE AL OESTE DEL PASEO DE LAS DELICIAS.

carros eléctricos; la del León; la Mayor, que se une con la de la Cantera, poblada hasta la ribera septentrional del río Portugués con cerca de dos kilómetros de longitud; la de la Salud, casi con igual extensión; la de Montaner; próximas al Oeste, la de la Unión; la de la Concordia; la de Méndez Vigo, con cerca de un kilometro; la de la Torre, hoy Julio Vizcarrondo; la de Molina y muchas otras que indica el mapa.

Además existen las avenidas de Canas, Cuatro Calles, Cantera y Coto, y los suburbios Ballajá, La Hoya, Rabo de la Culebra, Rabo del Buey, Acueducto, Mameyes, La Ceiba, Cangrejos, Borínquen, Saint Thomas, Nueva York, Las Cuarenta Cuerdas, Palma de la Libertad, Washington, Callejón del Comercio, etc.

La extensión fabricada de la ciudad es de cerca de 840.000 metros cuadrados, en números redondos, no incluyendo el barrio de la Marina.

PLAZAS Ó PARQUES.

La Plaza Principal con un área de 6.400 metros cuadrados, en medio de ella se alza el pabellón árabe, de planta poli-

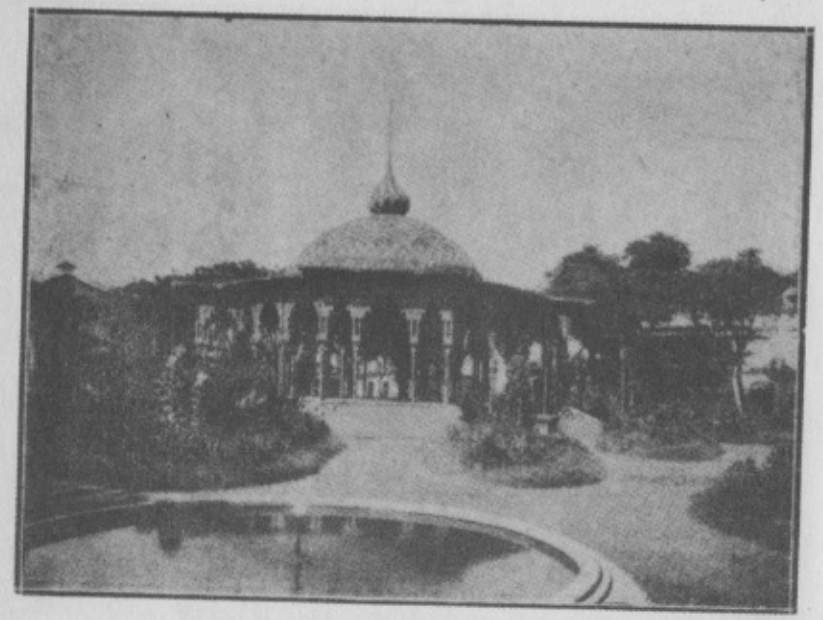

PLAZA PRINCIPAL. KIOSCO ÁRABE.

gonal, con cuatro cuerpos salientes diametralmente opuestos, formando en su conjunto, una imitación de los qne existen en el Patio de los Leones de la Alhambra de Granada, recuerdo de aquella civilización que tanto hizo por las ciencias y las artes en España.

La plaza está adornada con jardines y fuentes.

Por muchos años existió en esta plaza un monumento de sillería con una lápida conmemorativa de la promulgación de la carta constitucional del año 1812, erigido por iniciación del alcalde de aquella época Don José Ortiz de la Renta, que luego otro alcalde carlista, Don Elíseo Berríz, hizo derribar allá en los tiempos ominosos del general Sanz.

Esta plaza servía en nuestra infancia de mercado público y tenía fama por sus ventas de los domingos, con cuyo motivo se veía muy concurrida. En ella también se revistaban las milicias disciplinadas y por último era el sitio de las ejecuciones públicas de los reos condenados á la pena capital. Allí se dió garrote vil en los últimos años que sirvió para este objeto al negro que asesinó al cura de Santa Isabel Don Ignacio Centeno, en Noviembre 13 de 1861.

Frente á la alcaldía se situan los coches que prestan servicio de locomoción al público dentro de la ciudad y contribuyen á darla animación y alegría. El primer coche público que transitó en Ponce fué establecido por Don Juan Nepomuceno Castro en 24 de Junio de 1854, día del patrón de la isla, que lo compró al padre del autor Don Guillermo Neumann. El coche era tirado por un solo caballo, y se llamaba Churbi. Hoy hay más de cien carruages matriculados en el tráfico.

PARQUE DE LA ABOLICION.

Sitio ameno y recreativo de la calle de la Marina con fuentes y arboleda, de forma triangular, que semeja un parque á la inglesa. Allí dispone la turba infantil para sus juegos de varios aparatos atléticos, de columpios y molinetes que tanto tienden al desarrollo físico. Una noche á la semana deja oir sus acordes una banda de música que atrae gran concurrencia.

Este parque tiene su historia gloriosa. El regidor Don Juan Mayoral Barnés, que brilló en la sociedad ponceña por su inteligencia, actividad é impulsos patrióticos, en sesión del Ayuntamiento de Marzo 14 de 1880, presentó una moción proponiendo, "como una prueba de reconocimiento á la República Española y como una recompensa á la virtud de los habitantes de la isla que tan dignamente cruzaron por el violento cambio social de la abolición de la esclavitud, se lleve á cabo por medio de una suscripción general en Puerto Rico el levanta-

miento de un monumento conmemorativo de aquel hecho justiciero, eligiéndose en Ponce el sitio que está enfrente del Asilo de Damas, destinándolo á sitio de recreo." El Ayuntamiento de Ponce por unanimidad aprobó la honrosa moción del inolvidable Juan Mayoral, y el Gobierno General la ratificó y fué confirmada por Real Orden de Marzo 1º de 1881.

La erección del monumento fracasó; pero la plaza, ora con el producto de suscripciones particulares, ora con dinero del procomún, se encuentra en el estado atrayente que ostenta. Cada año se celebran en ella *mass-meettings* para conmemorar la gloriosa efemérides del 22 de Marzo de 1873.

PASEO DE LAS DELICIAS.

Tiene una extensión superficial de 2.400 metros cuadrados. Hoy sirve como sitio de recreo y es donde se verifican las retretas para distracción del vecindario. En años remotos se alzaba allí la Casa del Rey y Cárcel, cuyo patio servía de depósito de animales. Los días de retreta, festivos y solemnes se ilumina profusamente. Tiene fuentes, una hermosa farola en su centro de gran intensidad lumínica, está bien pavimentada y encerrada por una verja de hierro.

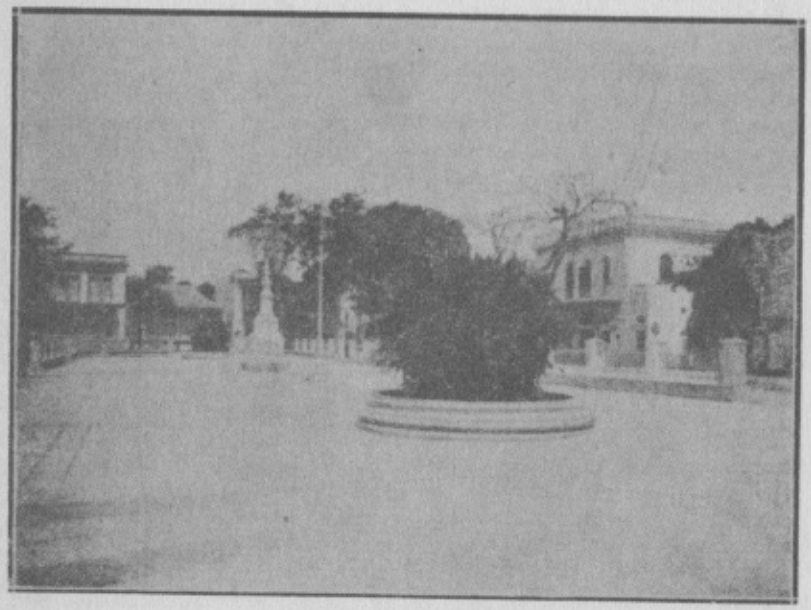

PASEO DE LAS DELICIAS.

PLAZA DEL MERCADO Y MERCADO PÚBLICO.

Mucho trabajó para dar fin á la construcción del mercado el alcalde Don Luis de Quixano y Font, otra de las autoridades municipales que contribuyó al ornato de Ponce y á establecer corrientes de sociabilidad entre sus convecinos. El Mercado de Ponce es un espacioso edificio de mampostería. que ocupa el centro de la plaza de su nombre, cuya cubierta metálica está sostenida por una columnata de órden toscano. Fué inaugurado en 1863 con un gran baile en medio de ruidosas fiestas populares. En estos últimos años ha sido ensanchado, según los planos del inteligente ingeniero Don Manuel Domenech. Es, sin duda, el mejor edificio de su clase en la isla. En este mercado se efectúan transacciones importantes cuotidianamente en menestras, frutos, carnes provisiones, bisutería y demás mercaderías que no se verifican en otros pueblos de la isla. Presentamos una vista, debida al artista Don A. Moscioni, que da una idea exacta de la vida, animación y actividad que en él reina en las horas laborables. Plaza y Mercado tienen un área de 5,200 metros cuadrados.

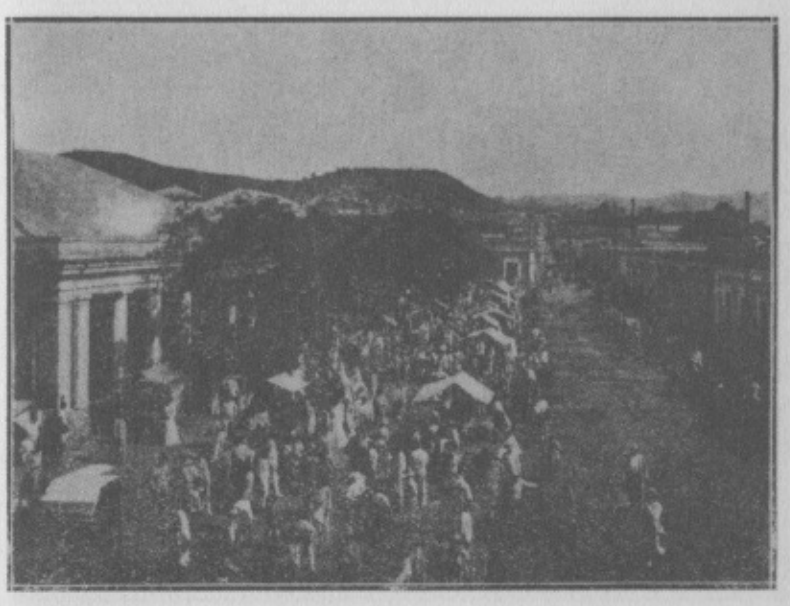

PLAZA DEL MERCADO.

PLAZA DEL CUARTEL.

Abraza esta plaza una zona de 53,000 metros superficiales, cercenados en gran parte por la construcción del CAMPO ATLÉTICO, que en estos últimos años se ha levantado para recreo de los alumnos de las escuelas públicas. Para mejoramiento de este estadio acaba de regalar $500 el rico hacendado de Yauco Don Alejandro Franceschi.

PLAZUELA DEL TEATRO.

Es pequeña y se halla en la calle Mayor, frente á *La Perla*, alumbrada por dos faroles, y sirve á manera de vestíbulo, tanto al teatro como al *Casino de Ponce*.

EDIFICIOS PÚBLICOS.

Entre esta clase de edificios merece sin duda la primera mención la *Casa del Pueblo*, digna representación del poder popular y del derecho que tienen los vecinos de Ponce á administrar con libertad absoluta sus intereses procomunales por medio del Ayuntamento y votar sus contribuciones. Fué inaugurado en 1843. Es de mampostería, de dos pisos; el principal tiene un gran salón bien decorado, para sesiones del Ayuntamiento y

CASA DEL PUEBLO Ó ALCALDÍA.

en él se encuentra el despacho del alcalde y otras oficinas indispensables para el servicio público. En su frontispicio está colocado el reloj público, que data de 1876, con esfera transparente alumbrada por una luz que facilita desde lejos la indicación de la hora durante la noche. Existió antes otro regalado por el Cuerpo de Milicias que se trasladó á la iglesia de la Playa. El edifidio tiene aparatos eléctricos que proporcionan profuso alumbrado en los días clásicos de fiesta.

En la planta baja se encuentran instaladas la oficina del Juzgado de Paz y la Biblioteca Pública en salón estrecho é incómodo para los lectores que allí concurren. La parte posterior está destinada á reclusión de los que sufren condena por faltas de policía, antes sirvió de cárcel pública. Pronto se fabricará otro edificio para esta clase de penados.

EL ANTIGUO GABINETE DE LECTURA PONCEÑO Y LA BIBLIOTECA PÚBLICA.

La historia del Gabinete de Lectura es la siguiente, de la cual hicimos mención en nuestra obra «Benefactores y Hombres Notables de Puerto Rico,» al publicar la biografía del benemérito Dr. Rafael Pujals, tomo II, páginas 218 y 219:

"Una noche nos lamentábamos de la falta en Ponce de una biblioteca en que la juventud pudiera instruirse, huyendo del lupanar y del garito; nos encontrábamos en la amena tertulia del inolvidable y filantrópico farmacéutico Mr. Henna, en la que habitualmente departíamos y cambiábamos impresiones, y nos dijo el Dr. Pujals: "*¿por qué no instalar de nuevo el Gabinete de Lectura?*; ahí están desocupados los bajos de mi casa, los cedo gratis todo el tiempo necesario en que la sociedad pueda robustecerse, tomar incremento, encauzar su marcha y disponer de fondos con que cubrir sus gastos con desahogo." Esto acontecía en 1876.

Al siguiente día nos dirigimos á la Playa, nos pusimos de acuerdo con nuestro entusiasta amigo Baldomero San Antonio, movimos el asunto, buscamos socios, dimos los primeros libros y surgió de nuesvo, como el Fénix de sus cenizas, el *Gabinete de Lectura Ponceño*, que Federico Pérez, Antonio Molina, hijo, Diego Vicente Texera, Rafael Rodríguez, Luis R. Velázquez, Angel Aguerrevere, el joven y el que escribe estas páginas iniciaron y fundaron por los años de 1869 ó 70 en la calle del Sol; y que la pasión política convertida en piqueta demoledora, mandó cerrar el año 74, cuando imperaba potente la reacción, en tiempos del general Sanz, en virtud de moción presentada al Ayuntamiento por persona de alguna ilustración; pues ya entonces se había convertido en biblioteca pública."

El Gabinete de Lectura se refundió en hora infausta en la

biblioteca de la *Asociación de Dependientes*, allá en 1888, y sus numerosas colecciones de clásicos y amenos libros, sus preciosos objetos arqueológicos, su pequeño, pero interesante museo de historia natural y retratos de hombres eminentes fueron profanados y dispersos, hasta entre personas que no conocían la importancia y mérito de un libro, y muchos pulperos dedicaron sus hojas para envolver groseros comestibles.

Huérfana quedó de una biblioteca pública la ciudad de Ponce hasta 1894, en que se fundó la que hoy tiene, cuyo primer bibliotecario fué Don Pedro Tort. Compuesta de más de mil volúmenes y otros tantos folletos. Abundan en ella muchos libros anodinos é insulsos, rezago de colecciones particulares sin interés alguno y desecho de antiguas bibliotecas. Escasean obras modernas de consulta, clásicas de literatura, libros de autores portorriqueños y, sobre todo, manuales de artes y oficios, tan necesarios á los artesanos, así como una buena colección pedagógica para los estudiantes. Las malas novelas que en nada contribuyen á la propagación de la cultura y los folletos de autores que poco instruyen y solo sirven para pervertir el gusto literario, nunca deben formar el nervio de una biblioteca. Carece este centro ponceño de un catálogo formado con arreglo á los métodos modernos. Durante los meses caniculares se hace del todo imposible la permanencia en su estrecho salón de lectura. La importancia y cultura de Ponce reclaman que se destine lugar más ámplio para la biblioteca y se vaya pensando en construir un edificio *ad hoc*, que llene las exigencias de comodidad é higiene, de que no carecen pueblos menos importantes que Ponce en los Estados Unidos. Hora es ya que consigne anualmente en el presupuesto municipal partida suficiente para la compra de obras importantes y se desechen los libracos viejos que abundan en los anaqueles de la Biblioteca Pública de Ponce. Gastos son estos reproductivos, por cuanto influyen en la moralidad y adelanto del pueblo. Para escuelas y bibliotecas no debe escatimarse el dinero que el mismo pueblo paga de las primicias de su trabajo.

CORTE DE DISTRITO Y MUNICIPAL.

CARCEL PÚBLICA.

Funcionan ambas en el llamado *Cuartel de Infantería*, el cual se fabricó en 1849, según los planos del capitán de iugenieros Don Nicolás Valdés, que murió de coronel con reputación de sabio, autor de varias obras clásicas de Matematicas. Es una esmerada construcción de sólida mampostería, de dos pisos con azotea, de la cual se disfruta de una pintoresca vista de la ciudad y sus contornos. Contiguo al edificio hay varios pabellones

que sirven de habitación á empleados públicos. En Julio de 1905 se trasladó allí la Corte de Distrito que existía en la casa que ocupa hoy el Centro Español, la cual funciona en un amplio salón decorado decentemente. Además hay departamentos para el juez, el fiscal, el secretario, el *marshall* los abogados y los jurados.

La Corte Municipal se encuentra en el mismo edificio.

La Cárcel Pública está en la planta baja, á cuyo lugar se trasladó en Enero 20 de 1905. Tiene oficina para el alcaide, un salón para abogados, cuarto para la guardia, un departamento para ropería, cinco galeras para hombres, otra para menores de edad, otra para mujeres, seis bartolinas y un hospitalillo. Cuando la visitamos había 134 presos en galeras y 50 que trabajaban en las carreteras. El alcaide ocupa uno de los pabellones anexos. Custodian los presos 2 cabos y 10 guardias. Existe en el establecimiento una escuela de instrucción primaria, á la cual concurren los presos. Un médico y un practicante entienden en los casos de enfermedad que ocurran.

El Parque de Bombás y las Casas-Escuelas se describirán en los capítulos correspondientes y de la Iglesia Parroquial Católica hemos hablado en páginas anteriores, dándola á conocer en un excelente fotograbado.

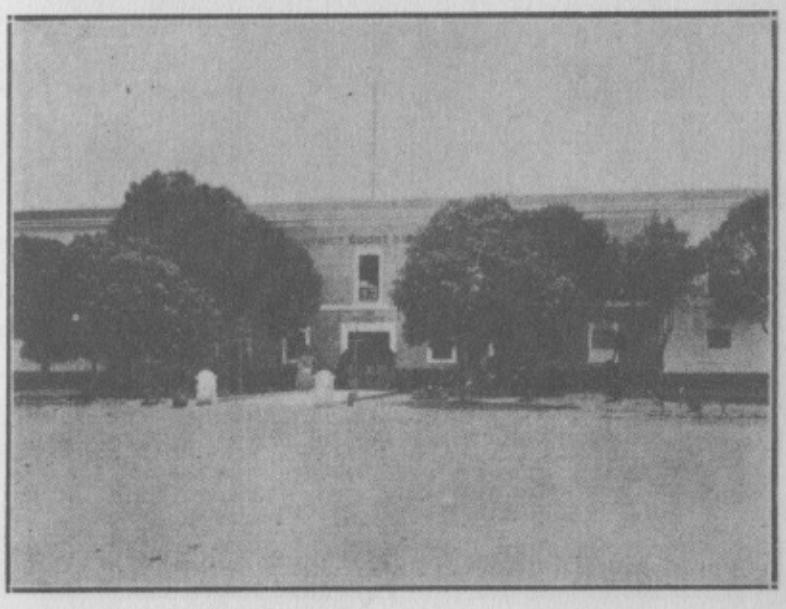

ANTIGUO CUARTEL DE INFANTERÍA.

HOSPITALES.

Ninguna otra población en la isla tiene mayor número de hospitales que Ponce, ni más ámplios, ni mejor habilitados, ni más atendidos por facultativos que honran su profesión.

ALBERGUE CARITATIVO DE TRICOCHE Y HOSPITAL CIVIL.

Es de mampostería, de orden dórico con columnas en el frontis de igual estilo. Tiene vestíbulo, oficina para el director, sala de recibo, conserjería, capilla católica, cinco salones para hombres, tres salones para mujeres, otro para servicio especial de maternidad, sala de operaciones con modernos aparatos eléctricos y quirúrjicos, laboratorio patológico, oficina de farmacia, sala de emergencia, otra de autopsias. Está atendido por un director médico-cirujano, que lo es en la actualidad el Doctor Don Rafael López Nussa, y por sus compañeros Doctor Don Manuel de la Pila Iglesias, especialista en enfermedades de los ojos, nariz, garganta y oidos; el Doctor Don Alfredo Ferrán,

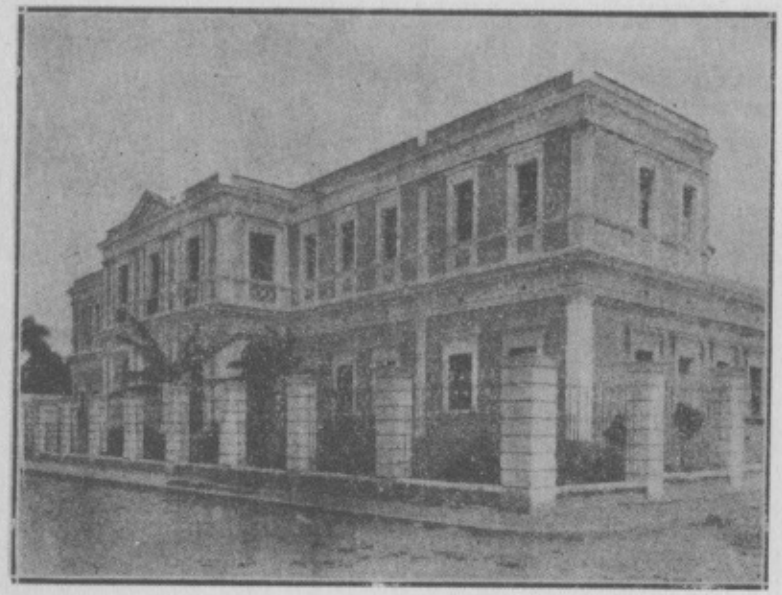

ALBERGUE CARITATIVO DE TRICOCHE Y HOSPITAL CIVIL

director del laboratorio patológico y enfermedades tropicales, y el Doctor Don Alvaro Santaella, cirujano del hospital. Por tres practicantes y doce enfermeras. Un boticario, Don Pedro Márquez Casas, y una superintendenta que lo es la señora doña Elvira Acosta de Martínez. Número de empleados en conjunto, 42. Tiene 120 camas disponibles para los enfermos, según reglamento.

DR. RAFAEL LOPEZ NUSSA.

Este albergue convertido hoy en hospital, fué construido en virtud de un legado de $82,970'17, hecho en Agosto de 1863 por el ponceño Don Valentín Tricoche, cuya biografía aparece en nuestra obra *Benefactores y Hombres Notables de Puerto Rico.* En 1870 el Ayuntamiento de Ponce se hizo cargo del capital y lo colocó á préstamo, ascendiendo los intereses á $17,945'90, cuando se incautó de nuevo del principal en 1877. La construcción del Albergue Caritativo de Tricoche costó $47,299'77 y con los

$53,617 56 restantes, se edificó el acueducto que surte de agua potable á Ponce. El gobernador, general Don Rafael Primo de Rivera, colocó la primera piedra del albergue á los seis de la tarde del 30 de Mayo de 1873, con asistencia en pleno del Ayuntamiento, en cuyo acto pronunciaron hermosos discursos sobre la caridad é importancia de la institución, el gobernador y Dpn Román Baldorioty de Castro. En 11 de Diciembre de 1878 se terminó la construcción y se inauguró solemnemente por el Ayuntamiento, trasladándose desde el cementerio católico á la cripta hecha debajo de la capilla los restos de Don Valentín Tricoche. Pronunciaron discursos alusivos al acto, el alcalde Don Juan José Cartagena, los doctores Don Rafael del Valle y Don Manuel Pasarell, Don Mario Braschi y el autor de esta monografía como director del periódico *El Contemporáneo*, que publicaba entonces.

HOSPITAL CIVIL.

La primera piedra de este hospital, anexo al de Tricoche, se puso en Junio 4 de 1885, día de Corpus Christi. Para su fábrica se levantó una suscripción pública, que encabezaron Don Ermelindo Salazar, Don Bartolo Mayol y Don Francisco Mª Francheschi, cada uno con mil pesos, y se siguió acumulando dinero con el producto de tómbolas y bazares, con el de las entradas de una plaza de toros para corridas populares, establecida en la calle de la Villa, con el de bailes en el teatro y con el de otros espectáculos. Motivó la construcción de este nuevo hospital el no tener capacidad ya el de Tricoche para los enfermos y heridos del término municipal. Esto acaecía en tiempos del alcalde Don Rafael de Zárate, una de las tantas calamidades que azotaron á Ponce en el largo y bochornoso período de los corregidores y alcaldes nombrados de oficio por el Gobernador; pero, ¡oh desgracia!—exclamaba Don Félix Pubill, empleado del Ayuntamiento, en su folleto *La Administración Municipal de Ponce:* "con lo cual se comenzó los trabajos del hospital, pudiendo concluirse solamente un ala del mismo, y dejándose en suspenso su terminación para cuando el Ayuntamiento mejorase de fortuna, ó para cuando *se cicatrizasen las heridas del pueblo que contribuyó con suma bastante para construir todo el hospital.*" La edificación del Hospital Civil terminó en 1896, siendo alcalde Don Juan José Potous, que habilitó fondos procedentes del presupuesto municipal.

ASILO Ú HOSPITALILLO DE LOCOS.

Algunas reformas experimentará este hospitalillo de los

desgraciados alienados, que se encuentra en mal estado, y al efecto se proyecta el estudio del plano para su reedificación. Se halla hoy al noroeste de la población, detrás del antiguo cementerio, con capacidad para once acogidos, cuya curación está á cargo del Doctor Don Alvaro Santaella.

ASILO DE DAMAS.

Este es el nombre con que se conoce por lo general esta institución; pero el verdadero es *Asociación de Señoras Damas del Santo Asilo de Ponce.*

La cual fue constituida el 9 de Abril de 1863 por varias señoras de Ponce, que se reunieron en la casa de don Carlos Cabrera y Martínez, formaron su junta directiva y en sucesivas reuniones redactaron su reglamento aprobado por Real Orden de 11 de Noviembre de 1863.

El edificio tiene su entrada por la calle de la Marina, cerca de la esquina de la del Jobo y es de mampostería de una sola planta con verja de hierro y jardín al frente. Su interior está decentemente arreglado para el objeto que se destina. Tiene sala de recibo, capilla, cuarto de consultas, dos salas, una para mujeres, otra para hombres con 12 camas cada una y otra más pequeña, baños, duchas y un extenso patio. Se proyecta la construcción de otro edificio cuya fachada se levantará frente á la calle de la Concordia. Cuidan de la asistencia de los enfermos varios médicos por turno y las Siervas de María.

ASILO DE MENDIGOS
Ó
DE ANCIANOS DESAMPARADOS.

En vista del gran número de pobres y de ancianos desvalidos que pululaban por las calles de Ponce allá en 1892 convocó el alcalde don José de Nouvilas de Vilar á varias señoras y señoritas para tratar de la fundación de un asilo que diese abrigo á los infelices, resultando electa una junta, cuya presidenta doña Lavinia V. de Nouvilas y la Vicepresidenta doña Celina Veve de Porrata fueron nombradas para la colecta de fondos. La junta se dirijió en primer término á todas las familias portorriqueñas ricas residentes en el extrangero encomiándole la fundación del asilo y solicitando de ellas algún donativo.

A los deseos de la junta correspondieron don Vicente Pérez Valdivieso, desde París, suscribiéndose con $5000; doña Manuela Gandía de Ferrer, desde Barcelona, con $1000; don Miguel Arri-

bas con un donativo; don Luis Porrata Doria con $300; así como otras personas cuyos nombres no recordamos de momento. Con estas sumas y el producto de varios espectáculos comenzó la construcción del asilo, y las Hermanitas de los Ancianos Desamparados tomaron posesión del edificio en Noviembre de 1894, que ha ido ensanchándose en años sucesivos con el favor público. El solar lo donó el Ayuntamiento en usufructo.

Tiene el establecimiento, sala de recibo, capilla, un departamento para hombres y otro para mujeres, enfermeria, cocina, baños, lavaderos y habitación para los hermanas. El día que lo visitamos había acojidos 20 hombres y 20 mujeres, mayores de 60 años.

El Ayuntamiento subvenciona al Asilo con $600 anuales, el cual se encuentra en la calle de Mendez Vigo. número 37.

BLIND ASYLUM.

ASILO DE CIEGOS.

Esta institución se encuentra al norte de la ciudad de Ponce en el antíguo *Hospital Militar* construído en 1896-97 por la administración española. El asilo fué abierto al público en Oc-

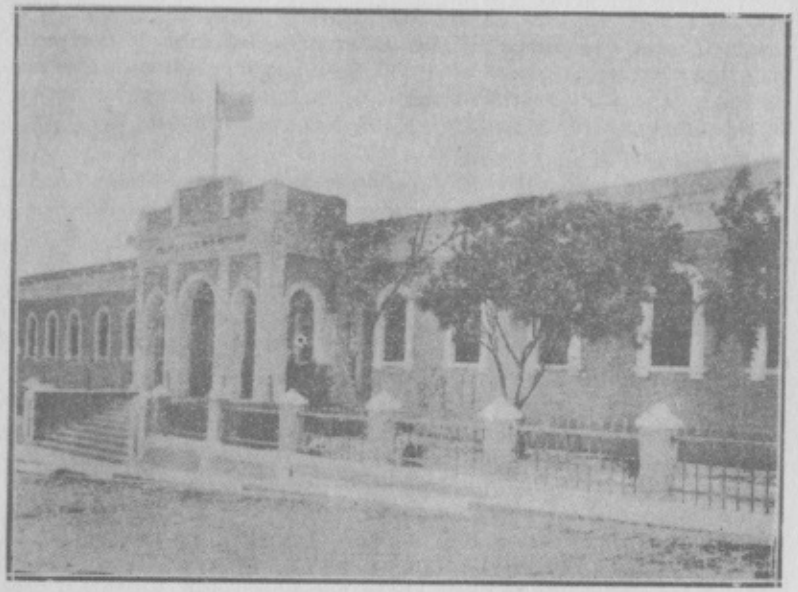

Asilo de Ciegos.

tubre 1º de 1905 y tiene constantemente unos 80 asilados y capacidad para 95. El oculista Doctor don Guillermo Vives y Navarro ha operado con magníficos resultados á los innumerables pacientes que solicitaron sus servicios.

El 95 por ciento de los operados han curado. El asilo está bajo la dirección de don Francisco Acuña. Es una de las instituciones benéficas más útiles del país.

HOSPITAL SAN LUCAS.

Es el hospital más moderno de Ponce, pero de gran nombradía. Abierto al público en Octubre 28 de 1907. Está construído sobre coquetona colina, al noroeste de la ciudad de Ponce, con ámplia, hermosa y elegante arquitectura, lleno de luz, aire y comodidad, brilla por su higiene y antisepsia y por su esmerado servicio. Tiene dos grandes salones y otros tres menores, y diez y siete cuartos aislados para una sola persona. La matrícula de admisión pasa de 1840 enfermos hasta hoy. Tiene magníficas salas de operaciones con aparatos para electricidad, rayos X. etc.

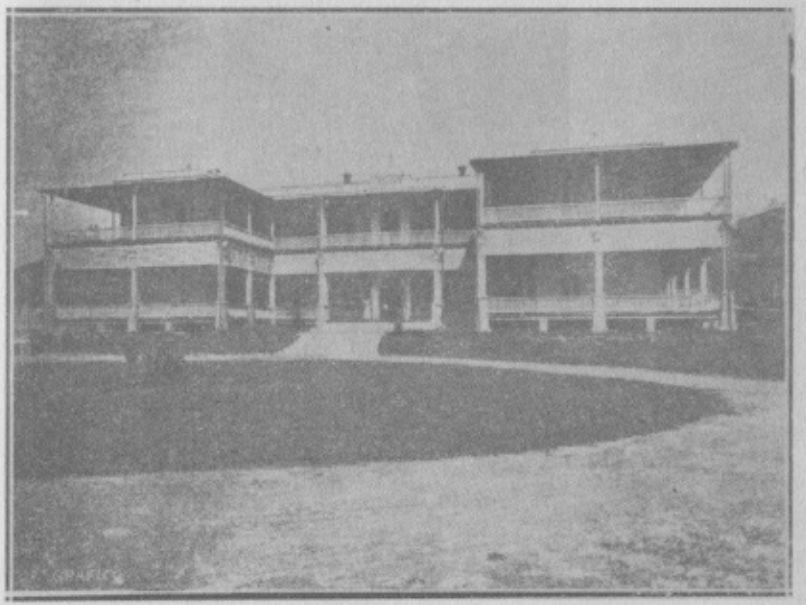

Hospital San Lucas.

Está dirijido por el conocido médico cirujano Mr. Carlos Vogel, procedente de la Universidad de Munich, Alemania. Es el Doctor Vogel un meritísimo apóstol de la ciencia de Hipócrates, de gran clientela en Ponce, á donde vino, agregado á la sección de la Cruz Roja, cuando la invasión americana, desde Nueva York, donde ejerció su profesión con buen éxito por largo tiempo. De su excelente capacidad científica responden los infinitos enfermos que ha salvado de la muerte en Ponce y de su genio organizador el magnífico estado y la brillante distribución higiénica del Hospital San Lucas, donde acude numerosa clientela de toda la isla, y hasta del extranjero, en busca de los servicios profesionales del hábil y cuidadoso director.

DOCTOR CARLOS VOGEL.

Por lo demás, es el Doctor Vogel muy estimado en Ponce, hablando muy alto en su favor los elogios de sus colegas convecinos, y enfermos acerca de la bondad de su carácter y de sus sentimientos filantrópicos. Es, en suma, un elemento valioso de la sociedad ponceña.

Después de redactados los párrafos anteriores el Doctor Carlos Vogel ha renunciado la dirección del hospital San Lucas y se ha instalado en la calle de Allen, en el edificio Noa, de esta capital, frente á «El Boletín,» donde cree hallar órbita más ámplia, horizontes más extensos para el ejercicio de su altruísta

profesión. Su triunfo será seguro y brillará aquí con su poderosa inteligencia en el campo de la ciencia.

Antes de salir de Ponce fué obsequiado públicamente con espléndido banquete por sus colegas que le dieron cordial despedida.

HOME OF THE SACRED HEART FOR ORPHANS,

ASILO DEL SAGRADO CORAZON

PARA HUÉRFANOS.

Esta institución caritativa se halla en la antígua quinta del inolvidable abogado don Dimas de Ramery, hombre de sentimientos nobles y elevados, muy amante de Ponce, camino de la Playa. Está regentado por las Hermanas Misioneras, Auxiliares de las del Sagrado Corazón.

Son damas americanas católicas, llenas de fe y de amor ardiente á la niñéz desvalida, representada allí por 28 huérfanos.

ACUEDUCTO.

Se halla en una de las colinas del barrio de la Cantera, en la prolongación de la antigua calle de Atocha.

Provee de agua á la ciudad y á la Playa. El manómetro indica durante el día una presión de 25 á 30 libras y de 40 á 45 en las horas nocturnales. Es muy necesario á la salud pública y de indispensable utilidad la instalación de filtros de que carece. Sus obras abrazan un área de 15,000 metros cuadrados. En la actualidad no se encuentra en estado recomendable y demanda urgentes reparaciones.

El 14 de Febrero de 1875 á las cinco de la tarde colocó la primera piedra de la fábrica el general y gobernador don José Laureano Sanz y comenzaron los trabajos en Agosto 21 de 1876. En 18 de Mayo de 1878 se levantó la compuerta para probar el nivel del agua, que llegó en 45 minutos á la población, se recibió en Junio 9 á las tres de la tarde por el alcalde don Juan José Cartagena y el ingeniero Hostos, y en Noviembre se recibieron las canales y cañerías conductores del agua.

La obra se construyó bajo la dirección del arquitecto don Juan Bertoly y fué inspector de ella el coronel de ingenieros don José Laguna Saintjust. El primer costo de la fábrica ascendió á $127,632'67. Las primitivas cañerías tenían de longitud 9,224 metros con un diámetro máximo $0^{m}25$.

ALUMBRADO PÚBLICO.

El primer alumbrado público de Ponce se debió á la iniciativa del entusiasta corregidor don Luis Quixano y Font. Consistía en 16 faroles con lámparas para petróleo colocados en el Paseo de las Delicias en Mayo de 1864 que se encendían tan sólo las noches de retreta, ó en días clásicos con motivo de fiestas ó celebración de efemérides reales. En años sucesivos se extendió el alumbrado á la Plaza Principal y hubo entónces 40 faroles. En el presupuesto de 1866 se consignó una partida para la compra y sostenimiento de 100 mecheros que diesen luz á las calles próximas á la plaza.

En 1874 contaba ya Ponce 260 postes para alumbrado de kerosina. En 18 de Mayo de 1874 se inauguró el alumbrado de gas hidrógeno bicarbonado, cuya fábrica se encontraba en el camino que conduce al puerto. En 1897 se fundó la *Compañía Anónima de la Luz Eléctrica de Ponce*. La noche del 12 de Octubre de 1898 se ensayó por primera vez en Ponce el alumbrado eléctrico con éxito en la mercería de los Sres Vidal y Ca. y en el mismo año ccmenzó á usarse esta clase de alumbrado.

En Octubre de 1904 la *Compañía Anónima de la Luz Eléctrica* se refundió en la sociedad que adoptó el nombre de *Ponce R. R. and Light Co.* recibiendo los antiguos accionistas una acción de la nueva empresa por dos acciones de la *Compañía Anónima*. Algunos no quisieron entrar en la negociación y recibieron por cada acción antigua $85, en lo que acertaron grandemente, porque la *Ponce R. R. and Light Co.* hasta ahora no ha pagado un sólo dividendo, ni ha dado cuenta de sus gestiones, mientras la anterior sociedad llegó á pagar hasta un 19.60 por ciento anual; á pesar de los gastos imprevistos invertidos en defender sus derechos en la contienda que sostuvo con la *Ponce R. R. and Light Co.* Esta última compañía estableció un contrato con el Municipio para alumbrar á Ponce que comenzó á regir en Enero 1º de 1905, siendo alcalde don Manuel Domenech y aún distribuye el fluído eléctrico en aqueila ciudad. Las acciones de esta empresa no se cotizan á ningún precio.

El alumbrado tanto en las calles como en las casas es cada día peor, debería aumentarse el número de mecheros. Paulatinamente podría conseguirse la mejora del alumbrado, sustituyendo las lámparas incandescentes por las de arco voltáico.

CARROS ELÉCTRICOS.

Hay una línea, bajo el sistema de *troles* (*trolleys*, entre Ponce y su puerto, que cruza por calles céntricas, funciona desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche, posee una planta en la Avenida de Hostos y se inauguró en 1902. Tampoco ha repartido dividendos aún.

Antes de la fecha indicada, en 1871, solicitaron del Gobierno los Sres. Prats y Ca. un privilegio para una rueda aplicable á carruajes de vapor, que había de funcionar entre la ciudad y la Marina, la cual parece no dió resultados ventajosos.

Por iniciativa del popular é inolvidable ponceño don Juan N. Torruella, llamado cariñosamente Tocayo, se fundó una compañía para la explotación de un tranvía de vapor entre Ponce y la Playa, que comenzó á funcionar en Junio de 1880, el cual duró poco tiempo en actividad.

FERROCARRIL.

The American Railroad Company of Porto Rico tiene establecida dos expediciones entre Ponce y la Capital, una diaria y otra nocturna haciendo escalas en los pueblos intermedios del litoral; funcionan también trenes de carga entre ambos puntos. Hay otra línea entre Ponce y Guayama desde 1910. En Julio 15 de 1892 recorrió por primera vez un tren de pasageros de esta compañía el trayecto de la sección entre Ponce y Yauco. En ocho del propio mes y año se realizó el viaje de prueba para recibir la línea. Se estableció el ferrocarril con capital francés, que luego adquirió una empresa americana.

CEMENTERIOS.

El primer cementerio de Ponce estaba enclavado entre las calles de la Unión, Victoria y Mendez Vigo; parte del mismo ocupa hoy el solar en que se edificó el Asilo de Mendigos. Se construyó en 1814. Luego la necrópolis se trasladó al noroeste de la ciudad de Ponce, en las faldas del cerro del Vigía, se terminó de edificar en 1842 y se abrió al servicio público en Junio 14 de 1843. El Alcalde don Juan Rondón que tomó parte activa en su construcción fué el primero enterrado en uno de sus nichos. En 1873 se le agregaron 14,450 metros de terreno y se levantó un pórtico de órden dórico. Tiene buenos mausoleos, de los cuales se trasladaron algunos al nuevo cementerio levantado en el barrio de Canas, cuando se mandó á clausurar el primero. Hoy existen dos cementerios: el Católico con una extensión superficial de diez cuerdas compradas á don José Irizarri á dos kilómetros, al oeste, en el barrio de Canas, bendecido á las 5 de la tarde del día 15 de Agosto de 1901, y el Civil, contiguo al anterior, construído en 1904, según los planos del ingeniero

don Manuel Domenech. Hay otro en el caserío de la Playa bendecido por el presbítero don Pascual Pina, ecónomo de la parroquia, en Julio 26 de 1890, y acaba de inaugurarse otro cementerio civil en este poblado.

TEATROS.

El primer teatro que tuvo Ponce perteneció á don Ramón Rivera *alias* Fichiche y se alzaba en la calle Mayor, en el solar que hoy ocupa la casa destinada á Casino de Ponce. Era un antiguo y destartalado edificio de fea arquitectura, de madera, cubierto de tejamanil, de cortas dimensiones, incómodo y abigarrado en su interior, pobre de telones y decoraciones con escaso y opaco alumbrado de kerosina. Lo estrenó la compañía dramática de la Pelufo, allá por 1848. Las noches de lluvia era necesario proveerse de paraguas para guarecerse de las infinitas goteras que perforaban su techo. Los palcos carecían de asientos y las familias se veían en el caso de llevar sillas para sentarse. El patio estaba provisto de estrechos bancos de madera.

La Perla Teatro de Ponce.

En este coliseo cantó, cuando niña hizo su escursión por las Antillas, la célebre diva Adelina Patti acompañada alpiano por el famoso artista americano Luis Moreau Gottschalk. La Patti vive hoy en Inglaterra, en el Pais de Gales, en su palacio llamado *Nightingale*, (Ruiseñor) retirada de la escena, cubierta de gloria.

Otro teatro se pensó construir en el solar que ocupa hoy la casa de la sucesión de don Enrique Cabrera, calle de la Unión esquina á Las Delicias y los cimientos estuvieron abiertos hasta que compró el terreno y fabricó don Carlos Morales. Luego don Francisco Parra y don Pedro Garriga construyeron el actual coliseo, al cual dieron el nombre de *La Perla* por su hermosa portada de orden bizantino. El arquitecto que levantó los planos y dirigió su construcción fué don Juan Bertoly. en la cual se invirtieron $71,000. Tiene 26 metros de frente y 48 de longitud, con un patio al fondo á continuación del edificio. El frontispicio lo forma una serie de seis columnas con capiteles de hierro, la fachada tiene una altura de más de 14 metros, con bella perspectiva. Lo inauguró la compañía de Segarra y Argente, con el drama «La Campana de la Almudaina,» en Mayo de 1864.

El interior del edificio está hoy algo descuidado y necesita de pintura. Tiene el coliseo 18 palcos altos, 18 bajos y 4 tornavoces. El patio tiene extensión para cerca de 300 lunetas. En el último piso, *paraíso ó gallinero*, caben unas quinientas personas y el teatro tiene cabida para un millar. El proscenio mide doce metros de longitud, tiene buenas decoraciones y dos telones de boca, uno alegórico y otro de anuncios. Falta un buen telón metálico para aislar al público del escenario, en caso de incendio. El salón de descanso mide 25x7 metros con dos departamentos contiguos para cantina y despacho de localidades. El alumbrado del edificio es eléctrico, con un gran foco en el centro de la sala, que se apaga durante la representación. El patio puede convertirse en un hermoso salón de baile por medio de un mecanismo que levanta su plano inclinado.

El teatro fué casi reconstruído ha algunos años por el ingeniero don Lorenzo J. Vizcarrondo, con motivo del deterioro sufrido á través del tiempo. Es de hierro y mampostería.

En breve los ponceños tendrán un nuevo sitio en el cual pasarán horas de agradable esparcimiento. Nos referimos al teatro de verano propiedad de los señores Miró y Melero que hábiles é inteligentes obreros construyen en la calle de la Salud, entre Estrella y Guadalupe.

CASINO DE PONCE.

En edificio contiguo al teatro *La Perla*, seencuentra instalada esta sociedad recreativa, fundada por cien miembros en Junio

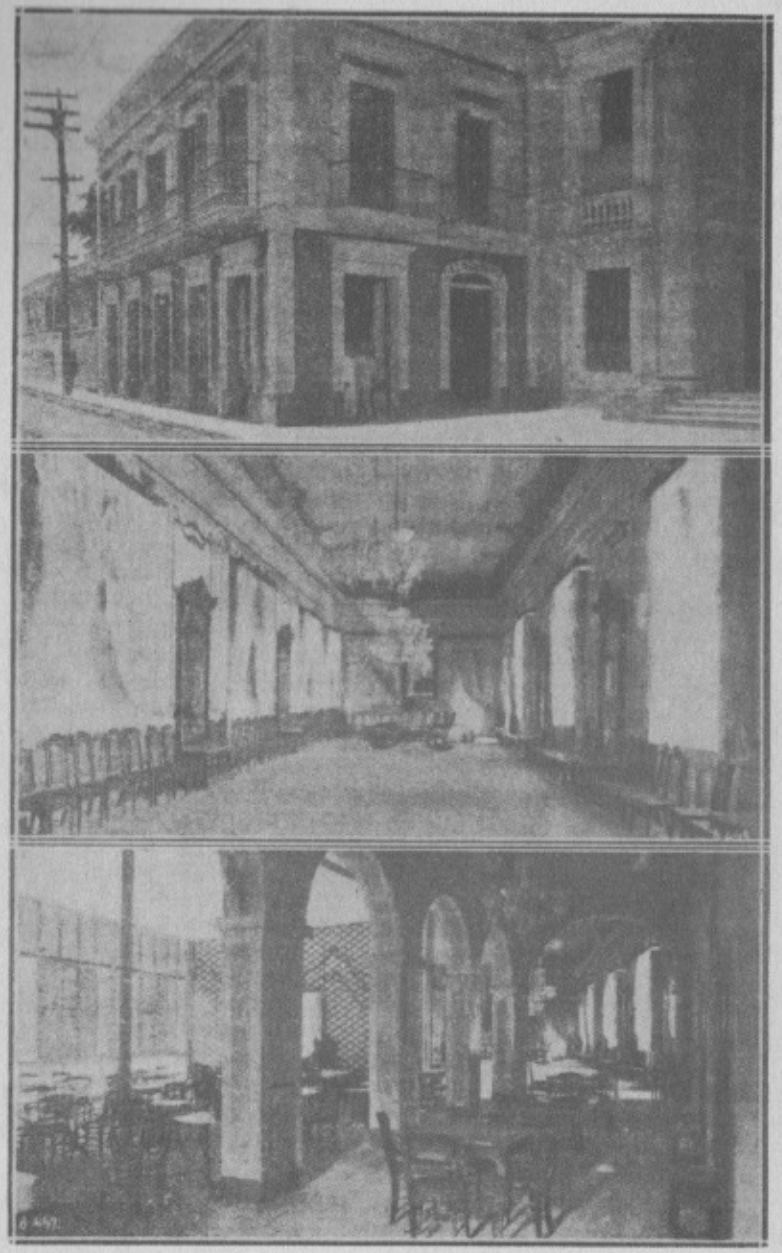

Casino de Ponce.—1 Vista Exterior.—2 Salón de Baile.—3 Biblioteca.—4 Salón de juegos.—5 Idem de billares.

29 de 1897, que cuenta hoy 333. El primer casino que se estableció en nuestra ciudad natal estuvo en la calle de la Marina, en el solar que hoy ocupa la casa que sirve de oficina á la notaría del Sr Matienzo. Se fundó en 1862 por iniciativa del alcalde de Ponce, comandante de ejército, don Rosendo Mauriz de la Vega, de donde se trasladó á la casa que ocupa el actual casino. La primitiva sociedad se disolvió á causa de disensiones políticas entre los socios en los tiempor ominosos del General Sanz.

El segundo se estableció en la casa propiedad entónces de don Carlos Cabrera y Martínez, entre la calle de Cristina y la Plaza, el 19 de Julio de 1876 con 105 socios.

Presentamos á nuestros lectores vistas del exterior y del interior del actual Casino de Ponce, hechas expresamente para nuestra monografía por el artista señor Moscioni.

Este casino es el *rendez vous* de la sociedad escogida de la Perla del Sur, donde hay espléndidos salones de baile amueblados con estética y verdadero arte. Posee también biblioteca, colección de buenos periódicos, de revistas científicas españolas y extrangeras, billares, salón de juegos lícitos, y sus bailes y recepciones gozan de nombradía en el país, sobre todo sus fiestas del Carnaval.

CENTRO ESPAÑOL.

Fundado en 14 de Octubre de 1906 en la Plaza Principal nº 10, de donde se trasladó á la casa que hoy ocupa, entre Mayor y Doctor Corchado. Tiene hermoso salón de baile decorado con lujo, salón de sesiones y de billar, gabinete para damas, biblioteca etc. Hay inscritos 270 socios.

CLUB DE DAMAS.

Es otro magnífico centro con excelente organización, establecido en la calle de la Concordia, que honra al bello sexo ponceño, enaltece su cultura y pone de manifiesto sus relevantes condiciones para la vida social.

TALLER BENÉFICO.

Es una antigua institución que ha logrado perdurar á través de tiempo con ventajosos resultados para sus miembros, digna de aplauso por sus tendencias de moralidad y su amor al progreso, propagadora del saber, en donde se celebran conferencias interesantes á menudo, en cuyos fines reglamentarios entra por mucho la filantropía. Constituida en su mayoría por probos artesanos.

LOGIAS MASÓNICAS.

La Aurora, entre la calle del Comercio y Mayor, que es la más antigua y data de 1870, de la cual es digno presidente el abogado don Gustavo Rodríguez, del oriente de la *Gran Logia Soberana de Puerto Rico*, bajo el mallete hoy del ilustrado doctor W. F. Lippitt, que tiene como secretario general al licenciado don José G. Tórres. Existe en los valles de Ponce otra logia invasora conocida con el nombre de *Fraternidad Española*, con local propio en la calle de Vizcarrondo. La Masonería regular data en Ponce desde 1859, fecha en que Andrés Casard fundó una logia, dependiente del Oriente de Colón y Cuba, de la cual deriva sus poderes la actual Gran Logia de Puerto Rico, por delegación de la de Cuba, que reconoció su independencia en 1885.

La *Logia Aurora* construirá en breve un edificio frente al Parque de la Abolición donde ha comprado hermoso solar. Ya ha sido aprobado el plano del mismo, colocadadas las acciones entre los miembros del taller é inaugurada su fábrica con una fiesta fraternal.

OLD FELOWS.

Organización filantrópica con dos logias, una en la ciudad de Ponce y otra en el barrio de la Playa.

CENTROS ESPIRITISTAS.

Existen tres: *Lumen y Caridad* en la ciudad, otro en la Playa con el nombre de *Hijos de la Fe* y otro en el barrio de Bucaná, llamado *María Virginia.*

INSTITUCION TEOSOFISTA.

Tiene constituída una rama ó logia llamada *Ananda.*

OTRAS INSTITUCIONES.

Existe también una *Cámara de Comercio*, así como la *National Coffee Grower's Association. La Federación Libre de Trabajadores*, es un ramal de *The American Federation of Labor* que tiene representación en Ponce. Hay otras organizaciones llamadas *Benevolent Society*, "*Acción Social Católica*," *Sociedad Protectora de Animales* Recientemente se ha constituído una Asociación llamada *Peña Médica de Ponce*, á iniciativa del Dr, Don Manuel de la Pila Iglesias, de la cual es Presideute el Dr Don Gabriel Villaronga, vice-presidente su colega Don Pedro Hernández y secretario Dr. Don Rafael López Nussa.

SANIDAD.

La primera Junta de Sanidad de Ponce, fué nombrada y constituída en 2 de Octubre de 1820. La formaban el alcalde constitucional Don José Ortiz Renta, el capitán de puerto Don Salvador Blanch, el párroco Don Juan Nepomuceno Jiménez, el regidor Don Domingo Clavell, el médico Don Domingo Arévalo, Don José Molina, por los hacendados, y Don Salvador Moler por los comerciantes.

Durante el gobierno español poca importancia se dió á este ramo de la administración. Hoy, á pesar del estado lamentable en que se encontraba la ciudad de Ponce con respecto á higiene, mucho se avanza en el buen camino con la nueva Ley de Sanidad, plantada por el diligente Dr. Lippitt y cuyo representante en aquel distrito es el Dr, Malaret, que le secunda en sus loables empeños.

Al Ayuntamiento toca ahora establecer filtros en el acueducto, pavimentar las calles y establecer un buen sistema de alcantarillado.

TELEGRAFO.

El servicio telegráfico en la isla se debe á la iniciativa del goberuador Don Felix María Mesina. quien, en 1864, promovió una suscripción pública con cuyo producto debía enlazarse la Capital con las cabeceras de partido por medio de una red telegráfica. Algunas dificultades impidieron la realización del pensamiento hasta que en 1869 se logró establecer varias lineas generales que comunican á la Capital con Ponce y otros pueblos. El primer telegrama fué enviado desde Ponce á Guayama en Mayo 13 de 1870 á las 10 y 12 minutos de la mañana. Y en 26 del mismo mes y año se dirigió otro á San Juan á las 2 y 32 minutos de la tarde.

CABLES SUBMARINOS.

Dos cables parten en dirección, uno á Santa Cruz, desde 18 de Febrero de 1872, en que se recibió de Europa el primer cable y otro, de Jamáica, desde Enero 14 de 1874: pero empalmados ambos forman en realidad, uno sólo, que trasmite mensajes al exterior. La empresa es de la pertenencia de la *West India & Panamá Limited.* El precio de los cablegramas es excesivo y constituye un verdadero monopolio muy oneroso en comparación con la tarifa vigente en otros paises. El primer cable fun-

cionó entre San Juan de Puerto Rico y Saint Thomas en Diciembre 14 de 1870, á cuyo sucesc dedicó la poetisa portorriqueña Alejandrina Benitez bellas estrofas. La compañía tiene oficina establecida en la playa de Ponce.

REDES TELEFONICAS.

El servicio telefónico público se inauguró en Ponce á las 9 y media de la mañana del Domingo primero de Agosto de 1897 en sus oficinas, calle del Amor, dirigiéndose á Río Piedras, al Gobernador en su quinta La Convalecencia, el primer telefonema, Y se debe en gran parte á las gestiones y actividad de Don Alfredo Casals; pero ya antes, desde Diciembre 30 de 1880 establecieron un teléfono particular Don Ermelindo y Don Pedro Salazar desde sus respectivas moradas en la ciudad á sus oficinas mercantiles de la Playa.

FONOGRAFO,

El primer fonógrafo que vino á Puerto Rico lo trajo Don Fructuoso Bustamante de Nueva York en 1878 y lo exhibió en el teatro La Perla de Ponce con gran éxito,

TEMPLOS PROTESTANTES.

Hay en Ponce nueve:

El primero que se construyó en las antiguas colonias españolas se consagró en Ponce en Julio 23 de 1874 y se llama La Trinidad, pertenece a la congregación episcopal. Se halla en la avenida de Hostos. Es de estilo gótico, de hierro galvanizado el exterior y de madera barnizada el interior, decorado su frontispicio con cristales de colores. Construído en Liverpool é importó $13.500; el solar lo regalaron los señores Wiechers y Comp.; fué su primer rector Mr. Alfredo Giolma, é iniciaron su construcción Mr. José J. Henna y Mr. Tomás Salomons, hombres progresistas é influyentes.

Iglesía Metodista Episcopal, calle de Rafael Cordero y dos más, una de ellas en la Playa llamada "Charles C. Mc Cabe Memorial» y otra St Pnul's.

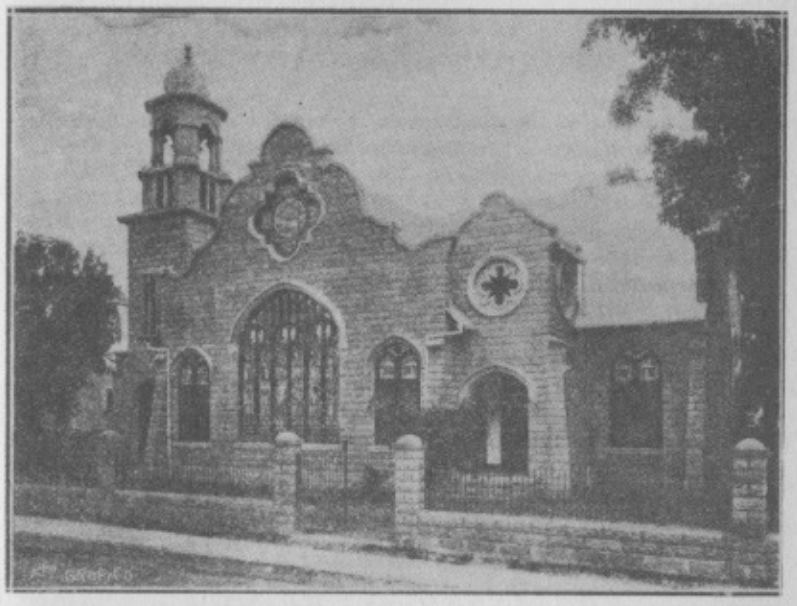

Iglésia Metodista Episcopal. Antigua calle de la Villa.

La Iglesia Cristiana levantará un edificio en la calle de Vives, esquina á la de la Unión.

Hermanos Unidos, calle de la Marina. Otra en el Coto Laurel.

Iglesia de Jesús en Quebrada Limón y otras.

Los más tienen edificios de sólida arquitectura con sillares escogidos, ó material de hormigón é hierro que hermosean el ornato de la ciudad de Ponce.

BANCOS.

ANTIGUA CAJA DE AHORROS

La primera Caja de Ahorros de Ponce tuvo ciertas analogías con un pequeño banco.

Se estableció por acciones el 19 de Enero de 1873, y existió hasta 1885. Reunió un capital de $5,000 en efectivo y 300 acciones de $50, total $20,000, y llegó á girar por más de $75,000. Fué la primera de las tres cajas de ahorros que existían en

aquel entonces en el país, ó sean las de San Juan, Mayagüez y Ponce.

CREDITO Y AHORRO PONCEÑO

Este banco fué organizado en Febrero 8 de 1895 y tiene un capital de $200,000. Sus oficinas están establecidas entre las calles del Comercio y Mayor, en casa propia. A Don Lucas Amadeo, Don Francisco Parra y Don Antonio Frías se debe su fundación, y á la perseverancia y buena dirección de Don Ermelindo Salazar su creciente auge. Tiene sucursales en Yauco y en Guayama.

Según el balance practicado en el mes de Diciembre de 1911, por el Crédito y Ahorro Ponceño, el Banco ha obtenido en dicho año un beneficio líquido de $35,142.04 de cuya suma se acordó destinar $10,000 al pago de un dividendo de cinco pesos por acción; pasar $10,000 á la cuenta de reserva, $10,000 á la de reserva de fincas rústicas, y $5,142.04 á la de ganancias por repartir.

También se determinó emitir mil nuevas acciones de á $100 como aumento de capital, repartiendo desde luego 750, las cuales tienen de prima un 4%.

THE ROYAL BANK OF CANADA

Está incorporado bajo las leyes del Dominio del Canadá y comenzó á hacer negocios en la isla el 28 de Junio de 1907. Tiene oficinas en San Juan, Ponce y otras plazas mercantiles.

Es una poderosa empresa financiera, la más rica de las que funcionan en la isla, que cuenta con un capital de algunos millones de pesos.

Tiene sus oficinas establecidas en Ponce entre las callea de Baldorioty y del Sol.

Posee este banco un hermoso departamento para la custodia de caudales, á prueba de fuego, y llama la atención, sobre todo, una caja á prueba de ladrones, cuyo ingenioso mecanismo está en comunicación directa con un reloj interior, de modo que antes de cerrarse la caja fija la hora en que debe abrirse al otro día, siendo imposible que pueda efectuarse en otro período de tiempo del indicado, ni aún á viva fuerza.

Mr W. O. Miller muy conocido en el mundo financiero se halla al frente del banco en Ponce, quien con su inteligencia, carácter afable y educado, ha sabido obtener pingües beneficios que han elevado á inmensa altura el crédito de la sucursal de *The Royal Bank of Canada* en Ponce.

BANCO DE PUERTO RICO

Tiene una sucursal establecida en la calle de la Marina, bajo la hábil y discreta dirección del probo poneeño Don Justo Barros y Soler, que ha trabajado mucho en favor de la empresa.

HOTELES

La primitiva fonda que tuvo Ponce estaba situada en el solar que hoy ocupa el almacén de los señores Vidal, en la Plaza Principal y se llamaba Posada de Moreno.

Don Cándido Dusablón tuvo por muchos años un hotel muy concurrido por sociedad selecta en la calle de la Villa. Don Pedro Antonsantti tuvo otro nombrado *Las Tres Naciones* en la calle Mayor y Madame Guel uno muy acreditado, concurrido por extrangeros en el camino de la Playa. Sin duda el mejor hotel que tuvo Ponce en tiempos no lejanos fué el denominado *Marina* que gozó de fama en todas partes por su rica cocina, perteneciente á Don Juan Bou. En la actualidad el de más lujo y comodidad es el *Hotel Francais*, del cual presentamos á nuestros

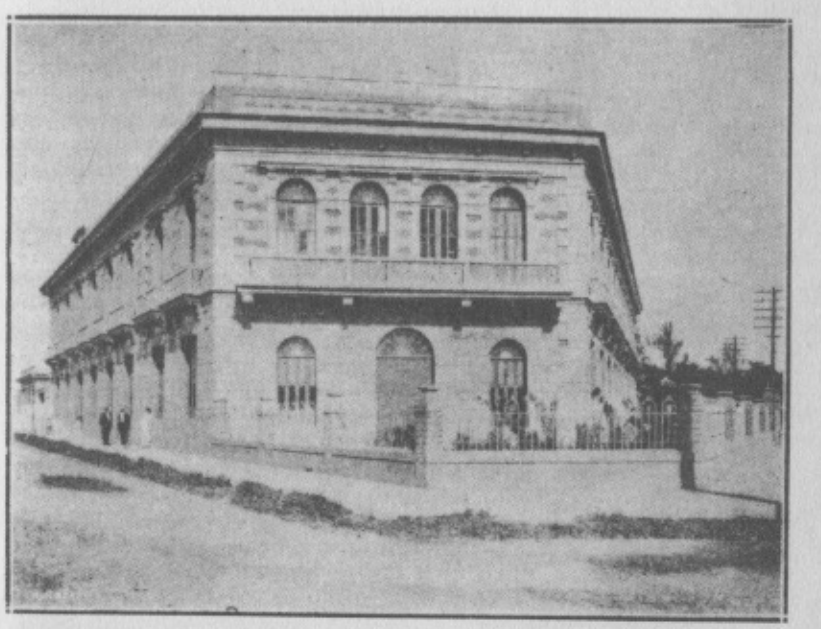

lectores un fotograbado. Es un arquitectónico edificio con numerosos departamentos amuebladas con gusto, construído *ad hoc*, situado en la Avenida de Hostos con espléndidas vistas de la campiña ponceña, el cual dirigen los esposos Bertolachi con agrado y exquisita cortesía. Otro buen hotel es el de Meliá en la Plaza Principal.

BAÑOS DE QUINTANA

Desde 1800 se habla en un documento de estos baños termales, que puso en explotación Don Juan Ramón Quintana. Se encuentran á un cuarto de hora en coche al nordeste de la ciudad en medio de sitio pintoresco y ameno. Hay allí una serie de baños cuyas aguas más ó menos calientes, obran como sedantes. Existe también un cobertizo que sirve de lugar de espera ó descanso. Lástima que carros eléctricos no los comuniquen con la ciudad. Allí, en sus alrededores, podría establecerse un parque de recreo con los baños en el centro. Trasladamos la sugestión á la *Liga Progresista de Ponce*.

TEMPERATURA

Los países cálidos brindan un porvenir más halagüeño que los países fríos. La vida se hace con menos exigencias; es más fácil soportar días de calor, refrescados en las noches por suaves brisas, que tolerar las inclemencias del frío y de la humedad, que obligan á construir casas estrechas escasamente ventiladas, caldeadas por el fuego que consume la poca cantidad de oxígeno que pudieran contener.

Y en un país cálido como Puerto Rico, mecido siempre por la dulce brisa que después de refrescar sus costas en todas direcciones, penetra hasta el interior de la isla, la vida humana tropieza con muy pocas contrariedades. En Ponce se siente una temperatura de 28 á 30 grados centígrados á la sombra en la mayoría de las horas de los días caniculares; pero en cambio, á otras horas, siempre por las noches, por ejemplo desde las diez ú once en adelante, la temperatura desciende desde 23 á 25 grados. Como el Verano es por lo general lluvioso y las lluvias caen comunmente en las primeras horas de la tarde, el resto de ellas es agradable y fresco. El Invierno es tan delicioso que rara vez hay que recurrir á la manta de abrigo: se duerme casi siempre con las ventanas abiertas, por lo que la oxigenación de los pulmones es completa.

DATOS GEOLÓGICOS

Estos preciosos datos son debidos á nuestro pariente y hábil ingeniero Don Ramón Gandía Córdova, que goza de gran fama en esta clase de estudios, quien por algunos años vivió en Ponce.

Ponce está situado en un valle limitado por el mar al S. y al N. y al O. por una cadena de montañas, de poca elevación, las cuales vierten en la ciudad las aguas de lluvia.

De la cordillera central que corre de E. á O. de la isla parten numerosas estribaciones, entre las cuales abren sus cauces los ríos que, en su curso hácia el mar, cruzan el valle.

Pueden dividirse estas montañas en dos grupos. Las más próximas al mar tienen la forma de una arteza invertida. Forman un arco que desde el Peñón en el camino de Guayanilla, se extiende hasta el cerro donde están emplazados los depósitos del Acueducto; dirigiéndose de aquí, con rumbo al N. O., formando la márgen derecha del río Portugués que corre al pié de su vertiente oriental.

Las capas superiores del terreno conservan su primitiva horizontalidad; coronando sus crestas, líneas horizontales ó ligeramente inclinadas. Las laderas tendidas; sin pendientes fuertes y sin plegamientos. Los materiales que componen estos terrenos son calizas, margas y arcillas.

Se encuentran capas de yeso cristalizado, de poco espesor, alternando con bancos espesos de margas arcillosas. Los colores son claros: predominan el blanco y el amarillo pálido. Las calizas son blandas y poco resistentes á la compresión.

Abundan las especies de moluscos fósiles, especialmente gasterópodos y lamelibranquios; habiendo recogido hermosos ejemplares del *Clypeaster grandifolia;* equinodermo que se presenta en masas entre las margas del mioceno.

Por su aspecto, por los materiales de que se componen, y los fósiles depositados en ellos, pueden clasificarse estos terrenos entre los de la era terciaria.

Al E. de Ponce se encuentran macizos de poca elevación, aislados en el valle: verdaderos islotes terciarios. En la hacienda «San José», están las llamadas cuevas de *Guachin*: grupo de montañas cuya altura máxima no excede de 300 metros, orientado próximamente al E. N. E. En ellas se encuentran depósitos importantes de fosfato de cal, que recuerdan la fosforita de Quercy descrita por Lapparent, entre los tipos siderolíticos del oligoceno.

Estas minas no han sido aún objeto de una explotación inteligente. Seguramente, cuando lo sean, se encontrarán esque-

letos fósiles que permitirán fijar con precisión la edad del terreno.

Las montañas del segundo grupo, presentan sus crestas erizadas de picos; sus faldas con pendientes fuertes y numerosos plegamientos, entre los cuales corren en la época de lluvia impetuosos torrentes. Las aguas de éstos al expansionarse en el valle, pierden su velocidad, y abandonan al pié de la ladera, los materiales acarreados. formando conos de deyección.

Predominan en ellas las rocas eruptivas de colores oscuros, duras y resistentes á la compresión y al choque.

El valle es un plano con pendiente suave hacia el mar. Formado por los aluviones de los rios, el terreno está compuesto de arcilla, arena y cantos rodados los cuales proceden, de la denudación de las vertientes de las montañas descritas.

En algunos cortes del terreno pueden examinarse los aluviones antiguos, especialmente en las márgenes escarpadas y en los barrancos socavados por la corriente. Están constituídos de grandes cantos y rocas feldespáticas aglutinados con un cemento arcilloso; alternando con masas de arena, y bancos de grava.

Los materiales enumerados proceden en su mayor parte, de los orígenes del rio; toda vez que son rocas distintas de las que forman los macizos terciarios, entre los cuales se abre éste paso para penetrar en el valle.

XVI

La Marina y el Pueblo de Ponce.

La Marina es un importante caserío urbano de la ciudad de Ponce, donde se levantan los principales almacenes de provisiones, oficinas mercantiles de todas clases, casas de comisiones, de exportación é importación etc. Dista más de dos millas del centro de Ponce y constituye un pueblo verdadero, con mayor censo de almas y mejores condiciones urbanas que muchos otros de la isla. Está unido á la ciudad por carros eléctricos que recorren el trayecto que separa ambos puntos de minuto en minuto.

En los primitivos tiempos de Ponce era la Marina una contínua ciénega poblada en parte por un bosque de palmas reales ó de yaguas, como se dice vulgarmente en el país, de cuyo fruto se alimentaban grandes piaras de cerdos.

Así permaneció la Marina largos años á través del tiempo, ya en 1831 «el camino que va al puerto—afirma don Pedro Tomás de Córdova, testigo presencial de la evolución—se ha convertido de un atolladero peligroso en un cómodo paseo para las gentes de á pié, y en un camino de primer órden para los traficantes.»

«En la playa se está formando una vistosa población, compuesta de almacenes y casas de comercio, la que será muy en breve un nuevo pueblo distante del principal poco menos de media legua.»

Todo el progreso urbano de la Marina adquirido en la tercera década del siglo pasado, y principio de la cuarta, fué destruido por horroroso incendio que redujo el poblado á cenizas, allá por Marzo de 1845, el cual arrasó no solamente sus casas de maderas, si que también sus sólidos almacenes de mampostería en medio de una fuerte sequía y un viento implacable y fuerte. Entonces no existía el cuerpo de bomberos.

Después comenzó á reconstruirse paulatinamente, año tras año, y á ensancharse el poblado hasta ostentar la urbanización que hoy lo caracteriza. A mediados de la centuria pasada fué

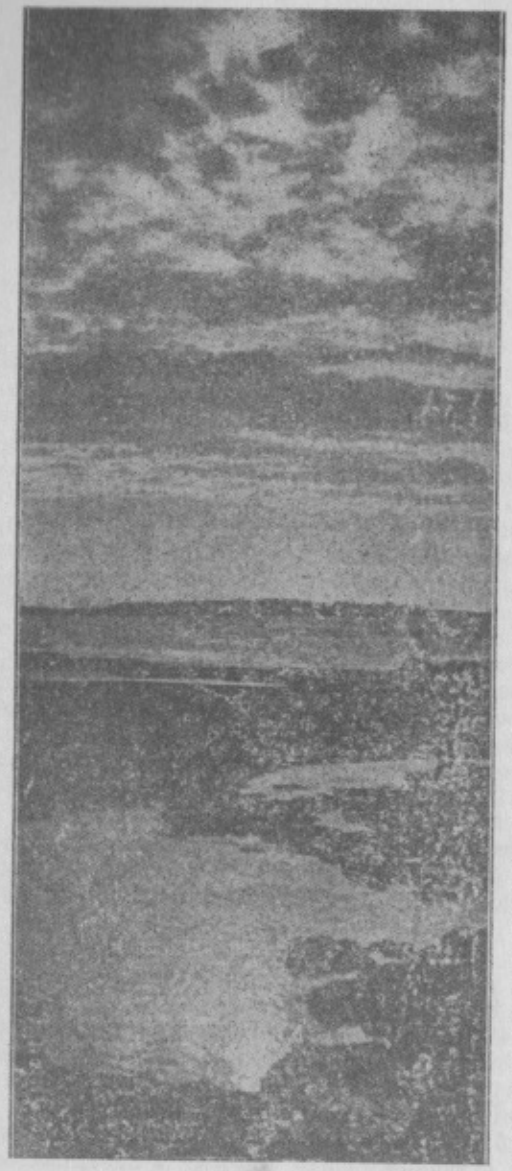

Playa de Ponce.- Paisaje.

la Playa *straviente* centro de agradable reunión social, donde vivían las familias de los más importantes comerciantes y se efectuaban con frecuencia fiestas, banquetes, grandes bailes que llegaron á tener nombradía, y jiras en las haciendas de los contornos, á las que solía asistir todo lo más granado de Ponce. Entonces comenzaron á construirse algunas buenas quintas, que la acción del tiempo y los incendios han ido destruyendo, como las de Mr. Lyon, don Carlos Oppenheimer y otras.

Hoy tiene la Playa magníficos almacenes de mampostería en su importante vía comercial y el radio de su urbanización se ha extendido y crece cada día, desapareciendo las feas construcciones y dando paso á modernos edificios. Al recorrer el trayecto de la ciudad al puerto, no puede menos el ojo observador del transeunte que admirar el progreso que se ha operado en estos últimos tiempos en la Avenida de Hostos con sus lindos «chalets» y arquitectónicas villas, que brindan salud y recreo, grato esparcimiento al ánimo.

Edificios Públicos.

ADUANA.

Este antiguo y espacioso edificio se terminó de construir en 1841, debido á la iniciativa del administrador Don Guillermo Neumann (1) padre del autor de esta monografía. Está construído con ladrillos y tiene dos pisos. El alto tiene siete compartimientos y otros tantos el bajo. Hay dos puertas de entrada al edificio, una da á la playa y otra á la calle del Comercio. Costó el edificio unos $31.000.

Estadística Comercial de Ponce.

Ultimo quinquenio.

EXPORTACIÓN Á LOS ESTADOS UNIDOS.

AÑOS	
1907	$4.850.548
1908	5.448.681
1909	5.469.143
1910	6.043.751
1911 Ponce y Guánica	6.023.113

(1) Don Guillermo Neumann era primo hermano del conde de Montijo, Don Cipriano Palafox y Portocarrero, por consiguiente fué el Sr. Neumann tío de la emperatriz de los franceses Eugenia y de su hermana la duquesa de Alba.

Los Portocarreros descienden de Jacobo Fitz-James Stuart, primer duque de Berwick y de Liria, hijo de Jacobo II de Inglaterra, primitivo dueño de los terrenos en que hoy se levanta la ciudad de Nueva York, metrópoli del Nuevo Mundo, y de Arabela Churchill, hermana del duque de Malborough.

La emperatriz Eugenia cuando hizo relación de sus deudos, al casarse con Napoleón III, incluyó en ella á Don Guillermo Neumann, quien descendía por su padre Don Enrique en línea recta, de nobles alemanes, nacidos en la ciudad anséatica de Hamburgo, los cuales tenían el derecho de usar escudo de armas, incluso el Exmo. Sr. Don Guillermo, que estaba también en posesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica por sus servicios en América. Fué Neumann además alcalde de Ponce.

La estadística publicada no trae datos sobre la importación hecha de los Estados Unidos por los subpuertos.

EXPORTACIÓN AL EXTRANGERO.

1907	$1.601.805
1908	1.287.412
1909	1.394.044
1910	2.187.288
1911 Ponce y Guánica	2.315.394

IMPORTACIÓN DEL EXTRANGERO.

1907	$1.199.932
1908	824.699
1909	839.291
1910	978.948
1911	1.314.095

DERECHOS DE ADUANA COLECTADOS.

1907	$396.805.81
1908	271.530.89
1909	248.246.98
1910	291.648.00
1911 Ponce y Guánica	364.821.73

NÚMERO DE BUQUES Y SU TONELAJE ENTRADOS EN EL PUERTO DE PONCE EN 1911.

DE LOS ESTADOS UNIDOS.			
DE VELA.	TONELAJE.	DE VAPOR.	TONELAJE
35	26101	10	19.115
DEL EXTRANGERO.			
DE VELA.	TONELAJE.	DE VAPOR.	TONELAJE.
30	3.309	58	114.065

SALIDOS EN 1911.

DE LOS ESTADOS UNIDOS.			
DE VELA.	TONELAJE.	DE VAPOR	TONELAJE.
28	20.340	10	19.850
DEL EXTRANGERO.			
DE VELA	TONELAJE.	DE VAPOR.	TONELAJE.
28	3.818	83	147.351

TINGLADO.

En 1866 se levantó por segunda vez el edificio municipal que llevó este nombre. El ciclón de 1899, llamado de «San Ciriaco», lo derribó y no se ha vuelto á reconstruir. El solar queda contiguo á la Aduana. El edificio era abierto y su techo estaba cubierto de hierro galvanizado apoyado por diez y seis columnas sobre sillares de granito. El piso era de hormigón con una capa de piedra plástica y sobre ella había losas hamburguesas. En él se depositaban las mercancías que se desembarcaban del muelle inmediato, mientras pasaban á los almacenes de la Aduana, ó se entregaban a sus dueños.

CAPITANÍA DE PUERTO.

Edificio de mampostería separado de la Aduana por un callejón, construido en 1861 con frente al mar y salida á la calle del «Comercio». Su fábrica costó poco más de $6.000.

CASA ALCALDÍA.

Entre las calles de «La Virtud» y «Alfonso XII», comenzó á construirse en tiempo de la administración del alcalde Don Antonio Arias. Costó $4.253,48 y el solar $400. En él están las oficinas del alcalde del barrio, de la Policía, de la Sanidad y el Parque de Bomberos.

FUERTE.

El Fuerte de la Playa de Ponce se construyó en 1760 con frente al mar. Tenía siete cañones montados en batería, al cuidado de un destacamento de artilleros de plaza y otro de infantería. Fué desartillado pocos años antes de cesar la dominación española y desmolido por Ley de la Asamblea Legislativa de

Puerto Rico de 14 de Marzo de 1907 con el fin de destinar el terreno á mejorar el trazado urbano de aquel caserío. Con tal motivo se prolongó la calle de «Alfonso XII»

ESCUELAS.

En la sección correspondiente trataremos del estado de la instrucción en este caserío. Por hoy nos concretamos á publi-

Escuela Ruiz Belvis.

car un fotograbado de la escuela nombrada «Ruiz Belvis», nombre simpático é inolvidable en nuestros anales históricos.

IGLESIA CATÓLICA.

La iglesia católica de la Playa se debe á la iniciativa de los señores Alfredo y Luis Casals, E. A. Calderón, F. L. Tristany, José E. Fajardo. Antonio Caámano, Rafael Navajas y otros

más auxiliados por las señoras Rita Arce de Herdman, Julia Andino de Torruellas, Amalia Arce de Otero, Leonor Fajardo, Angela C. de Arroyo, Aurora Marín, Olimpia Parra de Corchado y María C. Blanco que recogieron fondos y contribuyeron á la erección bajo la advocación de Ntra. Sra. del Carmen. Los planos y dirección de la obra se deben al arquitecto Don Juan Bertoli. El templo se levantó en tierras donadas por Don Guillermo Cabrera. Se colocó la primera piedra en 30 de Abril de 1876 á las cinco de la tarde. La parroquia de la Playa se inauguró en 3 de Marzo de 1883, siendo su primer ecónomo el presbítero Don Francisco Serbiá. La primera partida de bautismo lleva la fecha de 8 de Marzo de 1883, fecha en que se hizo cristiana María Bárbara, hija legítima de Genaro Muñoz y Matilde Zaldo.

MUELLE.

Está en construcción un gran muelle de espigón, del cual presentamos una vista, muelle que importará más de $400.000.

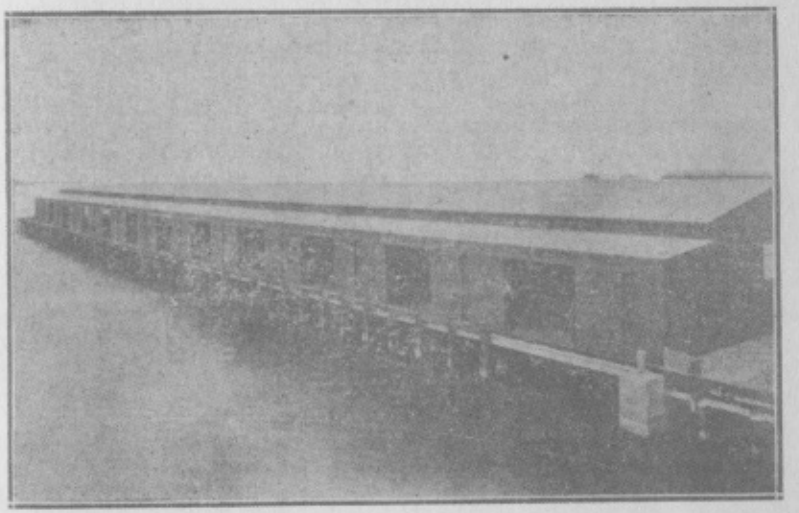

Muelle en construcción.

IGLESIAS PROTESTANTES.

Existen dos á las que nos hemos referido anteriormente.

MATADEROS.

El primer matadero que tuvo Ponce se hallaba en las faldas del «Cerro del Vigía» al final del lugar nombrado «Rabo de la Culebra»; era un ranchón abierto á los cuatro vientos de cuyo techo se colgaban las carnes de modo primitivo.

El segundo se encontraba á la terminación occidental de la calle de Vives. Aun está en pié, pero clausurado. Se fabricó en 1869. Es de mampostería. Tenía un gran departamento para matanza, agua corriente en abundancia, sumidero y un extenso patio para depósito de ganado.

Ha dos ó tres años se ha construido un NUEVO MATADERO en la Playa, á un kilómetro del puente de la «Flaca» con cinco compartimientos. Es de mampostería.

FAROS.

Existe una farola frente á la Capitanía de Puerto y otro en el islote nombrado Caja de Muerto.

PUENTE SOBRE EL PORTUGUÉS

Desde la memorable avenida del río «Portugues» del año 1864 en que se derribó el gran puente de mampostería existente entre la ciudad y la Playa, muchos son los puentes construidos sobre el vado de dicho río que las crecientes ó riadas han arrastrado en su impetuosa corriente. La última cargó con el puente de hierro que permanece arrinconado á un lado de la carretera ha años, el cual se sustituyó por uno de madera, que está en uso. Hora es que el Departamento del Interior se ocupe en estudiar el asunto y fijar el punto donde debe construirse el nuevo puente para evitar su destrucción, puente que debe ser grande, amplio, hermoso, cual corresponde á la importancia comercial de Ponce.

PASEO Ó PLAZA DE RECREO.

Existe un paseo ó plaza de recreo para los habitantes del caserío, donde se han colocado nuevos bancos ó poyos de mampostería; paseo muy concurrido en las noches en que Diana riela sus plateados rayos sobre el piélago salobre.

PUERTO DE PONCE.

El puerto de Ponce que es una rada abierta á casi todos los vientos, mora á cinco leguas al este del de Guánica; se presenta

con su boca abierta al Sur, que solo puede reconocerse cuando la ciudad aparece á la vista. Está rodeado de costa muy baja y cubierta de mangles, á dos millas del cayo de arena nombrado «Cardona», que de su extremo oriental despide una rompiente, único peligro existente por aquellos contornos, si bien el cambio de color en el agua y la sonda desigual se extiende dos ó tres millas hasta el paralelo del islote de «Caja de Muertos», y aun se dice que al Sur de Ponce hay cinco metros de agua. La «Punta de Cabullón», extremidad oriental del puerto, tiene cerca de sí dos islotes, situados sobre el arrecife que rodeando la costa se extiende hasta la «Punta del Carnero», frente á la cual hay tambien otros dos. El río «Portugues» desemboca á un kilómetro al Oeste del fondeadero.

CARDONA.

El «Cayo de Cardona» á dos millas de la Playa está casi dentro del puerto de Ponce y demora al S S O. Tiene al norte los farallones de cayo Palo y las Ojitas entre los cuales y la tierra, se forma un canal de más de cinco metros de agua que conduce á Ponce, y con su restinga oriental marca el veril occidental de la pasa principal del puerto de Ponce, la cual tiene más de doce metros de profundidad y se halla limitada á la banda opuesta por la restinga de las Gatas (N.)

CAJA DE MUERTOS.

El islote CAJA DE MUERTOS está situado á ocho millas al S. E. de Ponce, y dista cinco millas de la costa más próxima, se tiende dos millas de O S O á E N E con media milla de ancho, surge de un hondo placer de arena en su parte septentrional, y de piedra, coral y yerba en la opuesta; presenta en el centro un cerro con suave declive hacia el este y de forma semejante á una caja de muerto; aparece al Oeste de dicho cerro bajo y arenoso al O S O, donde remata en un mogote peñascoso y bastante alto, que á cierta distancia parece un cayo distinto; tiene sobre su extremo S. O. una piedra de mediana elevación, unida al citado mogote por un arrecife que sale algo más afuera.

En «Caja de Muertos» hay cabras silvestres, puede cortarse cuanta leña se desee, conseguirse agua, abriendo cacimbas ó pocitos, poco más arriba de la línea de pleamar, tiene excelentes cavernas de fosfatos, los alrededores abundan en pesca y la playa en determinado tiempo del año suele estar cubierta de tortugas que vienen á poner huevos.

A tres millas del E N. E de «Caja de Muerto», hay dos callos llamados de BERBERÍA, son muy bajos y anegadizos.

BENEFACTORES DEL CASERÍO DE LA PLAYA.

El nombre del inolvidable compatrióta Alfredo Casals merece especial mención cuando se habla del caserío de la Playa de Ponce.

El, además de su intervención en la fábrica de la iglesia, coadyuvó á establecer la primera farmacia y trajo al boticario Guillermo Mulet. También fundó en unión de don Emilio Cortada la primera fábrica de pastas y chocolate conocida en Ponce.

Su suegro don Cayetano Besosa fué otra persona que prestó su actividad y recursos en bien del progreso de la Playa, abriendo una hermosa calle, que merece llevar su nombre, lo cual recordamos al Ayuntamiento ponceño.

Alfredo Casals, Don Cayetano Besosa y el general venezolano Juan Gualberto Blanco fueron por muchos años las columnas sostenedoras de la lógia masónica «Iris de Paz», que albergó en su templo gran número de hermanos del oriente de la Marina.

También los hermanos Don Ermelindo y Don Pedro Salazar no escusaron prodigar su dinero cuando se trató del progreso de la Playa, y no solo de la Playa, sino del de la ciudad.

RÍOS QUE RIEGAN EL MUNICIPIO DE PONCE.

En la Cordillera Central se hallan las fuentes naturales de los ríos que riegan el término municipal de Ponce; escaso su caudal de aguas, apenas hay cuatro que merezcan tal nombre, debido a los efectos de las prolongadas y destructoras sequías que se experimentan con frecuencia en la parte meridional de la isla. En virtud de la poca humedad de sus tierras hubo necesidad de construir desde ha años canales de riego, al ininarse el cultivo de la caña de azúcar, y hoy se han abierto pozos artesianos y debe continuarse la empresa magna del riego en gran escala, por acuerdo de las Cámaras Insulares, mientras en la costa septentrional las ricas corrientes de aguas y sus filtraciones abundantes humedecen en demasía sus tierras, entorpeciendo las labores agrícolas. por lo que sería conveciente el drenaje.

He aquí las principales corrientes fluviales que fertilizan los terrenos de Ponce.

El río portugués, nace á unos 5 kilómetros del picacho de Guilarte y desagua al sudoeste del puerto de Ponce. Antes de deslizarse por el valle de Ponce recibe los nombres de los barrios que atraviesa «Cedro», «Nuez Moscada» y «Tibes».

El río canas ó magueyes, nace en el cerro «Avispa», barrio de «Guaraguao», cerca de la línea limítrofe con la jurisdicción de Adjuntas y desagua por la «Boca de los Meros» entre la hacienda «Reparada» y «Matilde», quedando bello palmar de cocos á la orilla poniente. Presenta hermoso salto en la finca de los hermanos Vives, barrio de «Corral Viejo». Se utilizan sus aguas para regar varias fincas, y tiene construidos algunos abrevaderos públicos.

El río marueño, nace en el sitio llamado «Llagrumo», entre el barrio de igual nombre y el del «Rusio» en Peñuelas. Es afluente del anterior y se une á dicho río en el lugar denominado «Los Pámpanos». En tiempo de sequía sólo tiene agua en un trayecto de unos 6 kilómetros. Su cauce es sumamente poroso y las aguas forman corrientes subterráneas.

Río Chiquito entra en el «Portugués» por la izquierda y tiene su origen en la montaña, al oeste de «Montes Llanos».

Río Bucaná, nace con el nombre de «Cerrillos», en el barrio del "Anón" corre entre el cerro "Santo Domingo" y la sierra de "Montes Llanos", recibe en la bajura el primer nombre y tiene su embocadura al este del puerto de Ponce.

Río Inabón, nace en cerro "Camacho", cerca de "Jayuya" y entra en el mar por los terrenos de la hacienda "Cintrona", barrio de "Capitanejos".

Río Jacaguas, nace en Matrullas, entre Juana Díaz y Barros, y desagua al Sur por "Boca Picua" barrio de "Arús". Su afluente principal es el "Toa-Vaca" que desagua en el "Jacagua" poco antes de pasar por Juana Díaz.

XVII

La Primera Enseñanza en Ponce.

Reminiscencias y Apuntes..

Puede decirse que hasta 1820, en que auras de libertad vinieron á sacar del caos intelectual á Puerto Rico, no se estableció en Ponce una escuela pública que, como es de suponerse, estaba llena de deficiencias y produjo escasos beneficios.

El maestro más antiguo que tuvo Ponce lo fué Don Leoncio Gómez, que emigró de Venezuela, profesor de nuestra santa madre Doña Josefa Gandía.

Entre los primeros maestros de escuela de Ponce, según acta del Ayuntamiento de Marzo 4 de 1837, aparecen Don Vicente Silva y Don Pedro Salazar, padrede nuestros estimados amigos Don Ermelindo y Don Pedro.

Luego, en 1839, abrió una escuela privada Don Lorenzo Sancho, que adquirió alguna fama.

Después surge un colegio bajo la dirección de Don Federico Valle y el que fué obispo de esta diócesis Don Juan Antonio Puig y Monserrat, capuchino exclaustrado que vino á Puerto Rico desde Mallorca.

En este colegio ejerció como ayudante Don Miguel Rosich y Mas, que en 1864 estableció el "Liceo de San Antonio Abad", los cuales dejaron buenos recuerdos de sus habilidades pedagógicas.

También tuvo escuela abierta en años anteriores el mallorquín Don Miguel Serra, que con el tiempo abandonó, y, girando en esfera más amplia, fundó la hacienda "Mayorquina".

Allá, por 1865, cuando la promulgación del decreto de enseñanza del gobernador Mesina, figuraba como profesor superior Don José María Goenaga, muy apreciado entre la buena

sociedad ponceña, cuñado del ilustre historiador y repúblico Don José Julián Acosta.

En la propagación de la enseñanza tuvo grandes éxitos y figuró como hombre culto y de altos conocimientos el inspirado vate Don Federico Matos, padre de los periodistas y poetas Don Félix y Don Rafael.

Aquí nos place consignar el recuerdo de un modesto apóstol de la enseñanza, el inolvidable Don Francisco de Borja Gómez, á quien deben muchos ponceños el conocimiento de las primeras letras, quien por largos años ejerció con verdadera vocación y entusiasmo, en la calle de Atocha, su noble profesión.

En 1861 existía en la casa hoy propiedad de Mr. Graham, camino de la Playa, un colegio nombrado "San Rafael" dirigido por los Sres. Rousell y Mahoni, que lo trasladaron desde Saint Thomas. Mr. Mahoni murió en Ponce de fiebre amarilla. La enseñanza se trasmitía en inglés.

Al principio de la sexta década del siglo anterior tenía también abierta en la calle de "Cristina" un colegio superior de donde salieron muy aventajados alumnos, el ponceño Don Emilio Toro y Blanchereanx, intelecto bien organizado, políglota, gran conocedor de las matemáticas, de suma erudición y especiales dotes para la enseñanza. Después de viajar mucho por Europa y Estados Unidos murió teniendo abierta una oficina de dentista en Ponce. Publicó en las casas editoras de Applenton de Nueva York y de Bouret de París, excelentes textos disdascálicos, muy apreciados en las repúblicas neolatinas. Sobre todo, su Aritmética goza de nombradía.

Otros maestros ejercieron el magisterio en Ponce, como Don Ramón Tinajero y Don Federico González, con más ó menos suerte.

Sostuvieron gran rivalidad entre sí los profesores Don Fernando Velarde (español) y Don Pedro Giacomaggi (corso) que eran los que tenían mayor número de alumnos por los años de 1866 y siguientes, hasta el punto de sostener grandes polémicas en la Prensa á su favor sus respectivos amigos defendiendo sus métodos de enseñanza, lo que dió lugar á disgustos y disensiones entre los padres de familias.

En 1873 se estableció una junta en Ponce para fundar un colegio de segunda enseñanza llamado "Instituto Politécnico", se allegaron algunos fondos; pero las suspicacias del gobierno colonial de la época impidieron convertir en palmaria realidad tan loable pensamiento. Entonces todos los amantes del progreso estaban tachados de "filibusteros", de enemigos de España, lo cual fué craso error del conservatismo, que cubrió sus demasías con este burdo recurso político, para imponer al país su omnipotencia en las esferas gubernamentales.

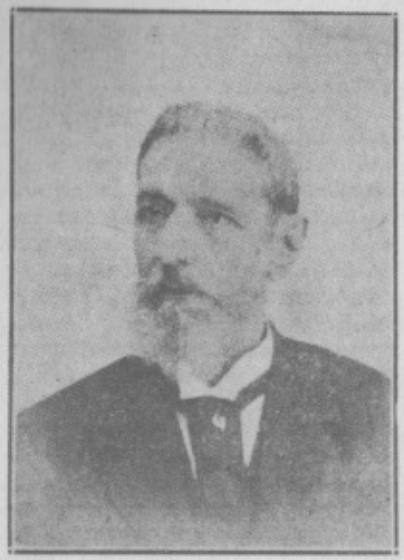

RAMÓN MARÍN
Pedagogo y periodista.

Otro colegio fundó en unión del venezolano Don Vicente Michelena el portorriqueño Don Ruperto Rivera Colón, que fué asiduo y competente profesor, cuyo colegio intitulado «Museo de Juventud» compró luego Don Ramón Marín.

El recuerdo honroso del Sr. Marín como maestro, periodista y patriota perdura á través del tiempo rodeado de nimbo de gloria.

Otros profesoros dignos de la fama póstuma fueron Don Alejandro Tapia y Rivera, Don Manuel Ruíz Gandía, Don Santiago Cedó y Don Hemeterio Colón y Warens,, fundador con Don Román Baldorioty de Castro de "El Colegio Central", inaugurado la noche del 30 de Septiembre de 1883 en el teatro "La Perla".

En tiempos más próximos podría citarse el inolvidable Santiago González, profesor de la Playa, Herminio W. Santaella, actual alcalde de Coamo y otros. Entre ellos es digno de mención Ramón Cordero Matos, que por muchos años nos auxilió en nuestras tareas escolares y el que es hoy juez de la Corte de Distrito de Mayagüez Domingo Sepúlveda, discípulo nuestro.

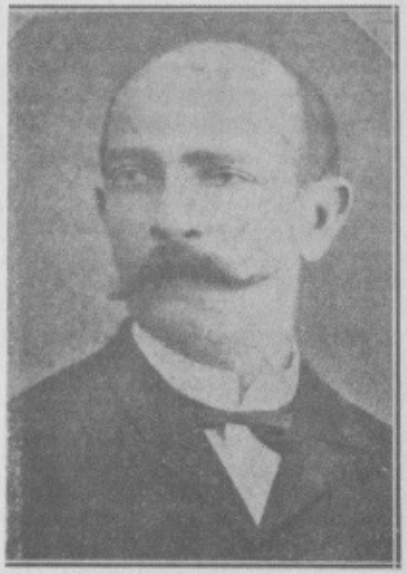

HEMETERIO COLÓN.
Fundador del «Colegio Central» de Ponce.

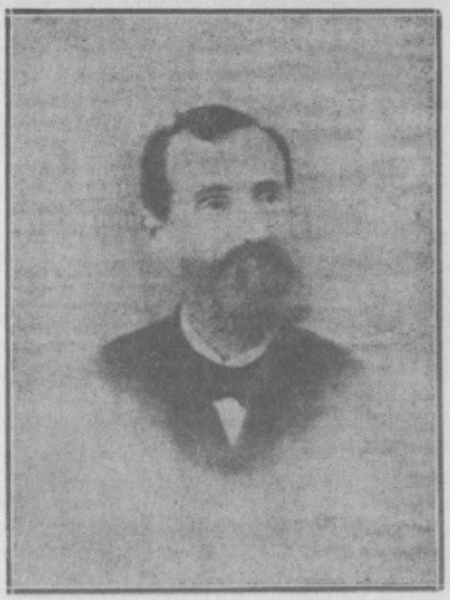

MANUEL RUÍZ GANDÍA.
Educacionista y poeta.

Entre los profesoras, merecen lugar en esta monografía, Madame Rouset, que enseñó francés al bello sexo ponceño; las hermanas Trias que enseñaban á leer á tiernos párvulos; Doña María Revoredo, Doña Helena Seijo y Doña Emilia Ribié de Cristián, que acaba de morir, ya muy anciana, rodeada de una aureola de respeto.

***

Para terminar estos apuntes sobre la enseñanza pública en Ponce, reproducimos un artículo que facilitamos para su publicación en los últimos años del imperio español á un periódico local y presentamos recientes datos sobre el mismo asunto en aquel distrito escolar, asi puede establecerse verdadero paralelo entre lo que fué y es hoy la instrucción pública en nuestro pueblo natal.

REFLEXIONES SOBRE LA ESEÑANZA PÚBLICA.

"Paga Ponce por su instrucción 29,610 pesos anuales, y tiene el noble orgullo de contar con cuarenta y dos escuelas.

Constituyendo la población de este departamento, 42,000 habitantes, cabe, como se ve, una escuela por cada mil.

Hay que batir palmas en loor de este progreso.

Ojalá llegara, empero, el día en que estuvieran las unas en más ventajosa proporción respecto de los otros.

Es la escuela fragua en que se moldea la ciudadanía.

Mientras más escuelas tenga un pueblo, más garantías poseerá de ser feliz.

Allí se ensancha desmesuradamente el alma; allí se extiende extraordinariamente el horizonte.

El esclarecimiento, por medio de las artes y las ciencias, de la conciencia popular es el antídoto más eficaz contra las brutalidades de la tiranía.

A las sociedades hay que darles discrecionalmente dos especies de sustento.

El uno es el pan del cuerpo

Es el otro el pan del espíritu.

Si los miserables despótas que en los pueblos mal organizados medran á la sombra de la infamia hubieran conocido las dulcísimas funciones que da el fomento del adelanto social, por medio de la abundancia de pan y de la cultura de la inteligencia, los déspotas hubieran sido, por interés, gente buena, fomentando por todos los caminos el mejoramiento de sus gobernados.

No todo debe ser loor en el interesante asunto á que dedicamos estas rápidas plumadas.

Hay sombras en tan hermoso cuadro.

Detengámonos en ellas con el bien intencionado propósito de que muy pronto tengamos motivos para prorrumpir incondicionalmente en merecidos aplausos.

Nosotros también somos «incondicionales» en estos asuntos que ameritan el mejoramiento de nuestros conciudadanos.

Hay 30 escuelas de varones y sólo 12 de niñas.

Debe enmendarse esta primera deficiencia.

Aunque no de un modo absoluto, las estadísticas demuestran que, en lo general, abunda más la hembra que el varón.

Y aunque así no sucediese, se hace indispensable que la cifra de las escuelas para las unas, corresponda, sobre poco más ó menos, á la que alcancen las escuelas para los otros.

Pero hay más todavía.

Hay 31 escuelas en los campos.

Todas de varones.

No se concibe, en verdad, tanta anomalía.

Hay que remediar este triste hecho, que nos infunde pena y compasión.

La regeneración intelectual y moral de la mujer puertorriqueña debe merecer todo nuestro ahinco y desvelo.

Se da al campesino cultura relativa, pero se niega armas, á la campesina para defender su virtud, y con esta la moralidad social.

Fíjense, fíjense en esto los encargados de dirigir estos esencialísimos asuntos.

Hay más.

Entra por mucho en la felicidad del hogar, que refleja en

la sociedad sus armonías, el acuerdo entre la cultura intelectual del hombre y la cultura intelectual de la mujer.

¡Hay que alzar las niñas á la dignidad augusta de la escuela!

Y vaya la postrera observación.

No se consagra á las escuelas el cuidado que merecen.

Tiene cada una tres horas para ser examinada.

Y eso es una miseria

Es necesario que el examen en los establecimientos de instrucción, sea, lo que es, por ejemplo, en todas las repúblicas latinoamericanas, desde Santo Domingo y México hasta Chile y la Argentina, un noble festival de la niñez.

Precisa, por otra parte, á alentar eficazmente al profesor y pagarle puntualmente sus mesadas para que no esté «muerto de hambre», sin fuerzas para ejercer su ministerio.

Los recursos con que cuentan los Ayuntamientos son pocos é ingresan tardíamente. El Estado debe pagar el sueldo de los maestros.

Y después de todo, es indispensable que el Ayuntamiento haga fecunda su labor escolar consagrando sin reservas á este generoso empeño asidua y eficaz solicitud, como medio de organizar en Ponce, cabalmente, como él se lo merece, este ramo esencialísimo de la evolución social".

PONCE.

DATOS RECIENTES SOBRE ENSEÑANZA.

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS DURANTE EL AÑO 1910-11.

Escuelas	secundarias	271
Id.	graduadas	4.622
Id.	rurales	2.580
Id.	nocturnas	1.003
Id.	kindergarten	97
	TOTAL	8.573

PROMEDIO DIARIO DE MATRÍCULA.

Escuelas	secundarias	243
Id.	graduadas	4.067
Id.	rurales	1.979
Id.	nocturnas	535
Id.	kindergarten	68
	TOTAL	6.892

PROMEDIO. ASISTENCIA DIARIA.

Escuelas	secundarias	228
Id.	graduadas	3.815
Id.	rurales	1.801
Id.	nocturnas	436
Id.	kindergerten	57
	TOTAL	6.337

TANTO P% DE PROMEDIO DE ASISTENCIA DIARIA.

POR CADA ESCUELA.

Graduadas	41.9
Rurales	34.0
Nocturnas	27.1

MAESTROS AL FIN DEL AÑO POR SEXOS.

ESCUELAS SECUNDARIAS.

Hombres	4
Mujeres	8

ESCUELAS GRADUADAS.

Hombres	12
Mujeres	59

ESCUELAS RURALES.

Hombres	9
Mujeres	28

ESCUELAS ESPECIALES.

Mujeres	1
TOTAL	121

Población total del municipio	63.444
Matrícula anual de alumnos	8.573
Tanto p%	13.5

NUMERO DE EDIFICIOS ESCOLARES Y SUS NOMBRES

CON QUE CUENTA PONCE.

1.—Edificio de la High School, "Roosevelt", de mampostería, calle del Comercio, propiedad.
2.—Edificio de la Grammar, "Ponce Grammar School" de mampostería, calle del Comercio, propiedad.
3.—"Mc Kinley" Graded School, Calle de la Salud de mampostería, propiedad.
4.—"Pujals" Graded School, Calle de Isabel de mampostería, arrendado.
5.—"Corchado" Graded School, Calle Isabel y Mayor, de mampostería, arrendado.
6.—"Baldorioty" Graded School, Calle de la Cantera de mampostería, propiedad
7.—"Hamilton" Graded School, Calle de Vives, de mampostería, propiedad.
8.—"Colón" Graded School, Calle de Vizcarrondo, de madera, arrendada.
9.—Horace Mann" Graded School, Calle de Mendez Vigo, de mampostería, arrendado.
10.—"Ruíz Belvis" Graded School, Calle Real, Playa, de mampostería, propiedad.
11.—"Mc Kinley" Rural School, barrio "Cuatro Calles", de madera, propiedad.

DISTRIBUCIÓN Y NÚMERO DE GRADOS EN LAS ESCUELAS

DE LA CIUDAD.

La "Grammar" consta de 10 salones enseñándose el 7º y 8º grado
La "Mc Kinley" consta de 12 salones enseñándose el 4º, 5º y 6º id
La "Pujals" consta de 12 grupos enseñándose el 1º, 3º y 4º id
La "Corchado" consta de 7 grupos enseñándose el 1º, 2º y 4º id
La "Baldorioty" consta de 12 grupos enseñándose del 1º al 4º id
La "Hamilton" consta de 8 grupos enseñándose del 1º al 4º id
La "Colón" consta de 8 grupos enseñándose del 1º al 3º id
La "Horace Mann" consta de 12 grupos enseñándose del 1º al 4º id
La "Ruíz Belvis" consta de 12 grupos enseñándose del 1º al 6º id
Existe una escuela Kindergarton con dos grupos más.

ENSEÑANZA SECUNDARIA.

La «High School». (Escuela Superior) de Ponce está organizada con cursos de cuatro años. Tiene establecido un depar-

tamento comercial, además de los departamentos en que se siguen los cursos clásicos y científicos, los cuales son equivalentes á los de las escuelas similares de los Estados Unidos, donde pueden ingresar los alumnos una vez terminado el curso, en cualquiera universidad.

No es admitido en la «High School» ningún alumno que no haya terminado el octavo año de estudios en las escuelas comunes.

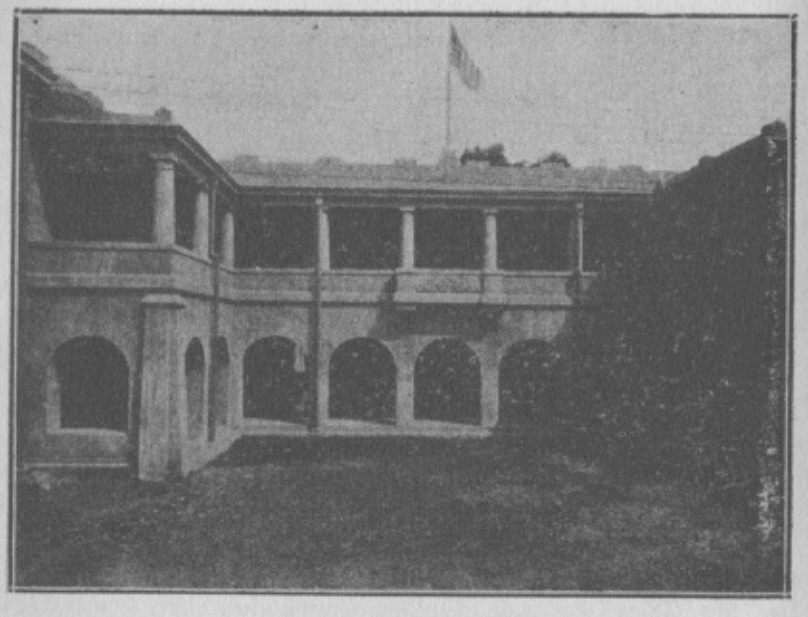

ESCUELA MC KINLEY
Calle de la «Salud». Ponce.

NÚMERO DE SALONES.

Escuelas graduadas	69
Doble matrícula	23
Escuelas rurales	37
Doble matrícula	18
Nocturnas	17
TOTAL	164

Repetimos lo que dijimos en otra de nuestras monografías históricas, la doble matrícula en las escuelas está contra los principios pedagógicos modernas y produce pobres resultados.

***

Por lo que respecta á los datos sobre la isla en general, había matriculados en 1898, 18.243 alumnos y nueve años después llegó la cifra á 44.218, es decir, que hubo un aumento de 25.975.

Durante los últimos cuatro años el aumento númerico actual ha sido de unos 60.000, ó lo que es lo mismo más del doble de lo que fué durante los nueve años mencionados. 103.000 alumnos es la asistencia diaria de toda la isla, según las últimas estadísticas y la matrícula de 145.525 gastando anualmente en la actualidad toda la isla de Puerto Rico en instrucción primaria $981.480. En la mal llamada «Universidad de Puerto Rico», $59.565, cuya organización es muy deficiente. Y en la «Biblioteca Insular», bien poco, $7.195.

No sabemos que resultado tuvo el ofrecimiento que hizo Mr. Andrés Carnegie de $100.000 para construir un edificio «ad hoc» para la «Biblioteca Insular». Quizás haya dependido de requisitos no llenados por el Ayuntamiento de esta Capital.

XVIII

El Periodismo en Ponce.

Apuntes históricos.

No seríamos consecuentes con los entusiasmos que en todo tiempo nos ha infundido la Prensa periódica á la cual hemos pertenecido algunos años, si dejasemos de hacer en esta obra una breve reseña de su aparición, desenvolvimiento y progreso á través del tiempo en nuestro pueblo natal.

En 10 de Julio de 1852 apareció en aquella ciudad el semanario intitulado «El Ponceño», editado y dirigido por Don Felipe Conde y redactado por Don Benito Vilardell "y en obsequio á la verdad—afirma un escritor—y en honra de dichos señores, justo es declarar que no entró con mal pié el primer semanario de Ponce á desempeñar su alta misión; pues dada la legislación de imprenta que, con raros intervalos, es la misma que ha imperado siempre, y que tenía por base la previa censura, que solía estar á cargo del Comandante Militar, «El Ponceño» trajo á la arena de la discusión importantísimos asuntos de gran trascendencia para Ponce, como los canales de riego, acueducto, ornato público, policía, puentes, caminos y reforma de las costumbres, defendiendo á la vez con virilidad y energía los intereses generales de la Isla en diversas cuestiones vitales, como la del vapor costanero "Borinqueño", primer ensayo que el espíritu de asociación hizo en Puerto Rico y también su primer descalabro; pues sabido es cual fué el éxito que por desgracia tuvo, y cuales han sido sus efectos en las demás generaciones, para las que murió por algunos años aquel espíritu que hoy vuelve á reanimarse, si bien todavía se resiente de la falta de espontaneidad y confianza".

«El Ponceño» tuvo corta vida; fué suprimido por disposición oficial en 22 de Julio de 1854 por haber publicado unos versos subversivos.

Luego se dió á los vientos de la publicidad, «El Fénix» en Julio de 1855, de cuyo periódico fueron redactores Don Benito Vilardell y más tarde Don Augusto Pasarell. «El Fénix» desapareció en 1860 en poder de su editor Don Lázaro Martínez.

Huérfana quedó Ponce por algunos años de publicación periodística, hasta que D. Francisco Vidal en 1866 trajo de París una prensa mecánica, estilo "Marinoni", y una soberbia colección de tipos para fundar una imprenta que llamó "El Vapor", en la calle de la Marina, esquina á la de la Luna, que luego compró Don Ramón Marín, en la cual publicó Vidal el semanario intitulado «El Propagador», del cual fué redactor Don Daniel Bousquet y colaborador Don Fernando Velarde y otros. La tertulia de la tienda de los Sres. Vivas hermanos, fué centro de acción de los hombres de «El Propagador».

En aquellos años con motivo de editarse en la tipografía del inolvidable Manuel López el periódico satírico «Don Cándido» redactado por Don Carmelo Villamartín Valiente, pluma agresiva, que atacó despiadadamente al anterior semanario «El Propagador», se suscitaron grandes polémicas en el estadío de la prensa que dividieron hondamente la opinión pública en dos bandos. Fué aquella época de verdadera efervescencia, de excitación de ánimos, que dió lugar á choques personales, encuentros y desafíos. Entonces comenzaron á sentirse los efectos de las disensiones políticas.

Por fin desaparecieron estos voceros entre el fragor de una lucha estéril y personal, que determinó solo disgustos y perturbaciones de la amistad.

Volvió Ponce á quedar sin representación periodística hasta que publicó en 1871 Mario Braschi, pluma resuelta y valiente el famoso periódico satírico de gran resonancia en toda la isla «Don Severo Cantaclaro», que combatió con bríos y grandes entusiasmos el sistema colonial entonces vigente, y sobre todo, las demasías de la política clerical en boga, dirigida á la sordina por el provisor de la diócesis Don Bernardo Molera, entusiasta defensor de los Jesuitas y enemigo declarado de la fundación del «Instituto Civil», por cuya instalación tanto luchó el partido reformista.

A este semanario siguió el periódico satírico dominical «El Diablillo Rojo», órgano de la entusiasta juventud ponceña, en el cual escribían el malogrado ingenio Germán Riecohoff, Juan Geraldino Acosta, el que traza estos apuntes y otras plumas alegres y divertidas, que servían la causa liberal del país. Semanario que tuvo gran circulación y simpatías, y era muy buscado y leido. Las ediciones se agotaban apenas salían de la prensa. Poseíamos como recuerdo una colección del periódico hasta ha

pocos años que mano artera sustrajo de nuestra biblioteca, desvalijada durante nuestra larga residencia en los Estados Unidos.

También publicó Mario Braschi en unión nuestra la revista masónica «El Mallete».

Otro periódico que llegó á ser muy nombrado fué «La Linterna» dirigido por el Sr. Rosendo Cordero, donde comenzó á escribir sus poesías bellas y patrióticas Diego Vicente Texera, que llegó adquirir justa fama en México y Cuba, y aún en París y Nueva York.

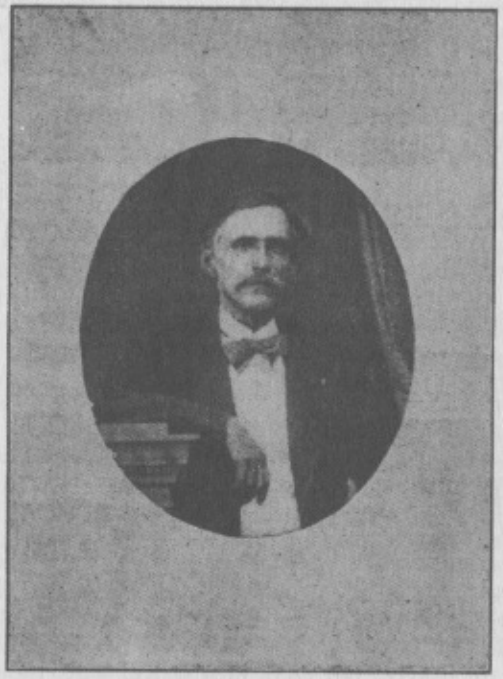

ROMAN BALDORIOTY CASTRO

(AL REGRESO DE LAS CONSTITUYENTES, 1870.)

Tras estos periódicos apareció «El Derecho», fundado por ponceños amantes decididos del republicanismo, que dirigió en 1873 el ilustre "leader" Don Ramón Baldorioty Castro, publicación que honró en extremo el buen nombre de la prensa

portorriqueña, y sirvió de modelo por su cultura y discreta propaganda. Brilló por su aticismo y huyó del dicterio procaz, del personalismo soez. Sus tendencias liberales, sus doctrinas altamente civilizadoras y docentes, fueron faro radiante que alumbró las tenebrosidades del negro y secular absolutismo militar, que por desgracia sumió a Cuba en guerra fraticida y determinó en Puerto Rico desconfianza mutua entre sus elementos sociales con detrimento de España y del progreso de la Isla. También ayudamos con nuestros artículos en «El Derecho» á la propaganda de los ideales que sustentaban entonces todos los portorriqueños amantes de la patria y de la libertad, unidos y compactos, agenos á todo egoismo é interés bastardo, sin divisiones odiosas que causan el retraso de la definitiva concesión del "status" del país.

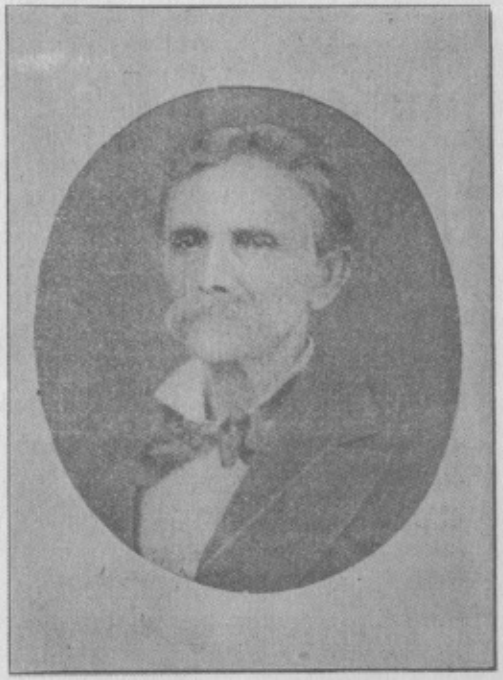

Román Baldorioty Castro
en la última etapa de su vida.

«La Azucena» de Alejandro Tapia y Rivera fué una revista literaria de grandes méritos, dedicada al bello sexo ponceño, que obtuvo éxito y gozó de alta estimación, allá por los años de 1874 y siguientes. En ella colaborabamos con frecuencia.

Merece especial mención por sus excelentes escritos otra revista literaria «El Estudio», cuyos redactores principales fueron los conocidos bardos Manuel Zeno Gandía y Francisco J. Amy.

A nuestro regreso de Europa en 1878 entramos en la redacción de «La Crónica de Ponce» que en aquel año fundaron Don Román Baldorioty Castro y Don Ramón Marin, que fué el primer diario en Puerto Rico defensor de los ideales autonomistas. De esta empresa nos separamos para publicar «El Contemporáneo», diario también autonomista, que redactamos hasta que realizamos nuestro segundo viaje á España.

Don Ramón Marín, el patriarca del periodismo ponceño, estableció primero «La Crónica» y luego en unión de Mario Braschi y José Ramón Abad, publicó en años sucesivos «El Pueblo», «El Popular» y «El Noticiero» en compañía de sus hijos Américo y Vicente.

Ramón Marín demostró siempre grandes entusiasmos por el progreso de Ponce; no hay que dudarlo, atesoraba un alma patriótica, y fué apóstol decidido, activo y consecuente de la propaganda liberal y por ella se vió preso en las bóvedas del Morro. Además de educador, periodista y poeta, dió pruebas de aficiones escénicas con la representación de sus dramas "El Hijo del Amor" y "Lazos de Amor", estrenados en "La Perla". Bien merece elogios póstumos, indiscutibles y sinceros.

Nuestro inteligente colega Ramón Abad, después de varios ensayos agrícolas y la publicación de algunos libros y revistas, vive retirado en la capital de Santo Domingo, dedicado á las tareas comerciales.

Durante el triste y vergonzoso silencio octaviano que impuso á la prensa liberal el funesto general José Laureano Sanz, logró Mario Braschi publicar el diario económico «El Heraldo del Trabajo», que como todas sus publicaciones adquirió aceptación del público. Más luego, en unión de José Ramón Abad, editó el diario «La Juventud Liberal».

Fué Mario Braschi alma sana, buena, amigo fiel y que todo lo sacrificó en aras de sus ideales. Murió en Mayagüez redactando el diario «La Razón». Su biografía la hemos publicado en dos ocasiones distintas. Nosotros escribimos mucho en sus periódicos, y llegamos á conocer á fondo su carácter altruista y bondadoso, á la par que enérgico.

Hora es de recordar los esfuerzos hechos por la causa libe-

PERIODISTAS PONCEÑOS.

1. Luis Muñoz Rivera.—2. Francisco Cepeda.—3. Mario Braschi.—4. Félix Matos Bernier.—5. Francisco J. Amy.—6. Evaristo Izcoa Díaz.

ral en «La Civilización» por Luis R. Velázquez, que le impusieron sacrificios que solía vencer con la paciencia de un benedictino.

Vivió «La Civilización» desde 1876 varios años en Ponce, tras algunos eclipses. Atacó con mayor ó menor fortuna las torpezas del antíguo régimen. Y por último, trasladó su empresa á esta capital, donde murió Velázquez, pobre y decepcionado, después de haber ejercido algunos cargos públicos en tiempos de la autonomía, gracia á la amistad que cultivó siempre de Luis Muñoz Rivera.

En las últimas etapas de su existencia fundó en Ponce «La Revista Mercantíl», allá por 1894 que poco duró.

Don Casiano Balbás fué director del periódico incondicional «El Pabellón Español», en el cual comenzó sus campañas políticas el actual propietario y redactor en jefe del diario «El Heraldo Español», nuestro ilustrado compueblano Don Vicente Balbás y Capó.

En 1887 traslada Francisco Cepeda su famosa «Revista de Puerto Rico» á la ciudad de Ponce. De lo que fué, de lo mucho que significó en el campo de la política autonomista de esta isla Cepeda y su diario puede inferirse leyendo los artículos necrológicos publicados en España y en esta antilla á raiz de su sensible fallecimiento acaecido en la villa de Madrid en Julio de 1911, casi á la edad de 60 años.

La propaganda política de Cepeda está íntimamente ligada á la historia portorriqueña, y puede decirse que su grande y meritoria labor forma el capítulo más hermoso y brillante de nuestras luchas periodísticas contra el despotismo y la vesania de aquellos gobiernos coloniales de la época.

Cepeda nació en la villa de Navia, Asturias, de donde vino al Nuevo Mundo en su juventud. Se estableció en Corradillo, cerca de Sagua la Grande, Cuba, como fotógrafo y luego pasó de empleado de correos á la segunda población, donde casó con Doña Micaela Stinson. Establecido en la Habana durante la época de la primera guerra separatista, vistió el uniforme del voluntario y defendió la causa del partido "Unión Constitucional". Más tarde, y haciendo coincidir el cambio con la paz del Zanjón evolucionó hacia el partido autonomista fundando entonces la memorable y bien redactada «Revista Económica», creada por él y que redactaba él solo, donde realizó campañas formidables contra los mantenedores del antiguo régimen.

La virulencia de los artículos hizo temer á las autoridades probables conflictos de órden público, y el general Prendergast, gobernador de Cuba, hizo embarcarse á Cepeda para la Península, á fin de salvarle de las agresiones de sus ofendidos

adversarios. Llegado á Madrid, fundó y redactó la «Revista de las Antillas» consagrada á la defensa de las reformas ultramarinas.

Luego se trasladó á Puerto Rico. Los antiguos liberales de la Isla, haciendo un avance y desdeñando el programa asimilista aceptaron el autonómico, igual al de los demócratas cubanos. Desde la batalladora «Revista de Puerto Rico» obra de Cepeda, el gran periodista, infatigable propagó el movimiento y preparó la Asamblea de Ponce de la que surgió el primer directorio autonomista.

El primer número de la «Revista de Puerto Rico» apareció en San Juan, calle de la Cruz número 27, en Agosto 18 de 1886, de donde se trasladó á Ponce, en cuya ciudad se publicó el primer número de su segunda etapa en Junio 15 de 1887.

Compartió entonces con los hombres más ilustres de Puerto Rico la saña y los castigos de los gobiernos reaccionarios, y bajo las bóvedas del castillo del Morro, estuvo aherrojado durante algún tiempo. Antes fué objeto de innoble venganza perpetrada por el coronel Joaquín Arjona en la sala capitular de Ponce.

Sinsabores, injusticias, cansancio tal vez, le apartaron de la cosa pública y Francisco Cepeda abandonó á Puerto Rico para irse al Brasil tras ciertos negocios de inmigración, en los que adquirió gran fortuna.

Residió luego en la ciudad condal, Barcelona, en un entresuelo de la calle de Balmis, cuando después de haber triunfado la causa autonómica sus antiguos admiradores, que le recordaban con afecto, proclamaron su candidatura para la diputación á Cortes, de la cual fué el alma el Dr. Martín R. Corchado y Luis Casals.

Consecuente con sus antiguos amores, últimamente en Madrid había adquirido un taller tipográfico, y en él, cerca de la letra de de molde, que fué su encanto y su castigo, entretenía sus ocios y conllevaba sus dolencias escribiendo cuartillas para sus «Memorias de un Periodista Viejo», del cual nos envió el primer volumen con cariñosa dedicatoria, y en cuyo texto se ocupó de nuestra humilde personalidad literaria en términos enaltecedores, porque, en verdad, eramos grandes amigos, escribimos mucho en su diario, fuimos padrinos de dos de sus hijos y le regalamos la prensa en que se imprimía la «Revista de Puerto Rico» cuando disfrutamos de holgada posición.

Después de la partida de Cepeda compró la empresa el cubano Agustín Navarrete, en cuyo poder desapareció en breve tiempo la «Revista de Puerto Rico» á causa de un desafío de Navarrete con Luis R. Velázquez, que produjo el desfallecimiento del primero en su labor periodística.

«La Democracia» apareció en Ponce en 1º de Julio de 1890 y aun existe vibrante y esforzado en esta capital. Es un diario importante, redactado hoy por nuestro buen amigo é ilustrado compañero Don José Muñoz Rivera en unión de otros colegas, de cuya redacción exhibimos un fotograbado. Lástima que no figure en el mismo el modesto Pepe Muñoz, honra de nuestro parnaso y de nuestro periodismo. «La Democracia» es un brillante adalid de nuestras reformas políticas. Muchos han sido los sinsabores y persecusiones sufridos por su fundador Luis Muñoz Rivera, hoy nuestro Comisionado Residente en Washintong, D. C. hasta ver, en otros tiempos odiosos, asaltadas sus oficinas en noche tenebrosa por turba callejera, la cual fué rechazada con valor y serenidad lo que dió motivo para trasladar la publicación del diario á Caguas, desde donde se trajo nuevamente á esta capital. Entonces se encargó de la dirección de «La Democracia» Mariano Abril, pluma avezada á las luchas periodísticas, y Luis Muñoz Rivera se dirigió á Nueva York, donde fundó «The Puerto Rico Herald", de cuya metrópoli regresó después del triunfo unionista que preparamos en Ponce Justo Rivera, Tomás Céspedes, Félix Matos Bernier, Eugenio Astol y el autor de este libro, el que sancionaron Rosendo Matienzo Cintrón y el Doctor Salvador Carbonell. Tras el triunfo unionista de Ponce vino la declaración de principios lanzada desde «El Olimpo» en esta Capital.

En 1894 llegó «La Democracia» al más alto grado de popularidad. Su campaña en Ponce á fines de ese año contra "los monopolios" forma época en la historia del periodismo insular. El país todo se puso del lado de «La Democracia», y los monopolios vinieron al suelo.

Con motivo de esa campaña fué reducido á prisión Muñoz Rivera exigiéndosele una fianza de diez mil pesos, creyendo sin duda el juez que no podría prestarla. A las veinticuatro horas de todos los pueblos de la isla llegaron á Ponce telegramas en que varios propietarios ofrecían el valor de sus fincas, alcanzando el total de esas fianzas á la cantidad de "cien mil pesos". Pero no tuvo necesidad de utilizarlas, pues Ponce solo prestó la fianza.

En esa campaña uno de los artículos que tuvo mayor resonancia fué el titulado «El Dabantaje» de Mariano Abril, alusión al apellido del entonces goberdador de la isla general Daban. Ese artículo fué el único que no obtuvo absolución, pues condenado su autor por la Audiencia de Ponce fué confirmada la sentencia por la Audiencia Territorial y habiendo apelado al Tribunal Supremo de Madrid éste confirmó la sentencia. A consecuencia de este fallo vivió errante Abril en París mucho tiem-

REDACTORES DE "LA DEMOCRACIA".

1. Rafael Matos Bernier, redactor principal. 2, 3 y 4 Eulogio Horta, Luis Rodríguez Cabrero y Mariano Abril, cronistas. 5. Pedro R. de Diego, redactor de información.

po y en un viaje á Madrid fué capturado y encerrado en «El Saladero».

«La Libertad» del valiente é ilustrado periodista y poeta Félix Matos Bernier vivió henchido de aura popular varios años desde 1894. Por la enérgica y entusiasta defensa de sacrosantos ideales patrióticos sufrió Félix Matos Bernier largas prisiones y se le impusieron fuertes multas. En «La Libertad» escribió también la pluma conceptuosa y fácil de Rosendo Rivera Colón, muerto en la flor de la juventud. Muchos fueron los artículos políticos, históricos y literarios que publicó en este diario el autor de esta monografía.

«La Opinión» fué otro diario escrito por la clásica péñola de nuestro querido primo el Dr. Manuel Zeno Gandía, que hoy dirige uno de los grandes diarios de esta capital «La Correspondencia. Zeno solo redactó diez y seis números de «La Opinión» por no estar conforme con la política antipatriótica del «Partido Republicano» en Ponce, según nos ha manifestado más de una vez. Manuel Zeno Gandía es autor del poema «La Palmada» recitado con entusiasmo en veladas literarias en Cuba, México, Venezuela y otros paises. Luego se hizo cargo de «La Opinión», uno de los redactores hoy de «La Democracia», el Sr. Pedro R de Diego, quien después publicó «El Tiempo» auxiliado por la discreta pluma de Juan Braschi.

«El Postillón» fué otro periódico satírico redactado por Francisco Gonzalo Marín, quien murió abandonado, en medio de la mayor desolación, en los campos insurrectos de Cuba, allá cerca de la trocha del Camagüey.

Evaristo Izcoa Díaz publicó los periódicos «La Bomba», en tiempo de la dominación española, cuyos artículos inspirados por sus irreflexivos ardores de independencia dieron con su humanidad en la penitenciaria de Valladolid y «El Combate», que dió origen por su hostilidad al gobierno americano á que se le recluyese en el presidio insular. Todas sus desventuras las relató en un folleto intitulado "Mi Calvario".

Izcoa si bien estaba lejos de ser un talento, fué un espíritu resuelto y batallador. No fué una inteligencia; pero sí una buena voluntad puesta siempre al servicio de los más caros ideales: Patria y Libertad.

Desapareció joven del escenario de la vida. Murió al peso de una enfermedad lenta y penosa en el "Asilo de Damas de Ponce" el Sábado 17 de Agosto de 1901 y se le dió decorosa sepultura en la necrópolis de Ponce.

«La República» del difunto Juan Pericás Díaz y sobre todo «El Diario de Ponce» dirigido por Edelmiro J. Lespier fueron periódicos de combate, dignos del recuerdo cívico.

También publicó Luis Caballer «La Estrella Solitaria», que vivió algunos años.

«El Porvenir» de nuestro digno y culto amigo Quintín Negrón Sanjurjo, hoy abogado, juez municipal de Bayamón, fué un diario muy bien redactado que prestó positivos servicios á la buena causa del país. En este diario escribió también el poeta Eugenio Astol. Se publicó allá por 1902 y en sus ediciones colaboró bastante el que traza estas cuartillas.

«El Sastre del Campillo» fué un buen hebdomadario redactado en Ponce por Luis Rodríguez Cabrero, allá por 1907.

Los escritos de este poeta son perla fina del humorismo. Rodríguez Cabrero es un escritor culto, no se contenta con escribir frivolidades y chocarrerías como hacen los redactores de ciertos periodiquillos, pobres de ingenio, que arrastran vida lánguida y despreciable, ludibrio de la prensa portorriqueña.

José Llorens Echevarría, fué director de «El Autonomista» y «La Nueva Era» (1899). Su pluma es discreta y nunca la encenegó en el pantano de la difamación.

Hoy se publican en Ponce «El Aguila de Puerto Rico», (republicano), «El Día», (unionista), refundición de «El Diario de Puerto Rico», «El Amigo del Pueblo», «El Ideal Católico», dirigido por el P. Janices, «La Conciencia Libre», órgano de los librepensadores, «El Buen Sentido», de Francisco Arjona y «Fiat Lux», de José A. Casals, espiritistas.

Antes de cerrar este capítulo debemos estampar el nombre de Leonardo A. Ponce de León, Fray Componte, que publicó el periódico «La Patria», que duró muy poco, escritor que mucho contribuyó con sus artículos amenos y novelas á despertar la atención del público en varios periódicos de su época. El espíritu del compañero vaga hoy por las regiones de ultratumba.

LA PRIMERA IMPRENTA.

La primera imprenta que funcionó en Ponce la importó de Nueva York el farmacéutico Mateo Caballón en 1837 con el objeto de imprimir las etiquetas de su establecimiento.

Luego, en 1841, el Sr. Felipe Conde importó una prensa de mano y una colección de tipos en que se editó «El Ponceño» en 1852.

XIX

Hombres distinguidos que brillaron en Ponce.

Rápidas Siluetas.

ROMÁN BALDORIOTY CASTRO.

Es nombre que significa toda una bandera de combate en pro de las reformas en el gobierno del país, todo un símbolo de amor á la libertad, á cuyo prestigio y desinterés rindió siempre culto Puerto Rico. Diputado á Corte por Ponce en varias legislaturas.

Su biografía ya popularizada aparece en una de nuestras obras históricas.

La reproducen con frecuencia revistas y periódicos dentro y fuera de la isla, y de ella toman datos para sus estudios los alumnos de las escuelas.

DOCTOR PUJALS.

Presentamos el retrato del benemérito Doctor Rafael Pujals, médico muy querido en Ponce, y cirujano de nombradía en la isla. Ejerció desde el Cólera en Ponce hasta 1889. Fué el Doctor Pujals abolicionista, perseguido por sus ideas políticas y encarcelado cuando la revolución de Lares. Mientras vivió se le reconoció como "leader" del liberalismo en Ponce. Fué gran benefactor de los pobres. Su biografía completa aparece en el 2º vol. de nuestra obra «Benefactores y Hombres Notables de Puerto Rico».

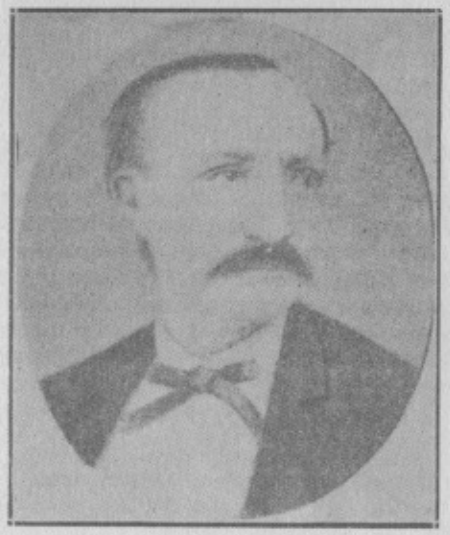

Doctor Rafael Pujals.

CARLOS ELIÓ LACROIX.

Carlos Elió Lacroix.

Uno de los primeros separatistas que tuvo Puerto Rico, compañero de Betances y Hostos. Hombre muy culto, poseedor de varios idiomas, escritor recomendable, poeta ameno y sugestivo. Nació en Ponce, complicado en el movimiento insurreccional de Lares, fué mil veces acechado y espiado por sus ideales. Era uno de los políticos más temidos del país y los capitanes generales le tenían condenado á continuo destierro. Vivió muchos años en la vecina isla danesa, Saint Thomas, y no se le dejaba entrar en Puerto Rico. Hoy casi nadie recuerda sus sacrificios y su amor patrio inextinguible en su corazón leal y afectuo-

so. ¡Cuán distinto procede hoy el gobierno americano con los que propagan la independencia de Puerto Rico! Nosotros publicaremos su biografía en el 3er. volumen ya escrito de nuestra obra «Benefactores y Hombres Notables de Puerto Rico».

SANTIAGO GERALDINO ACOSTA.

Amigo íntimo de Lacroix y hermano en ideas. Mereció en todo tiempo respeto y simpatías por su firmeza de carácter y por su consecuencia política. Fué traido preso, á pié, en medio de esbirros, á esta Capital para comparecer ante el mandarín de la colonia, el despótico general Sanz en unión de Juan Barnés, Julio J. Henna, Gustavo Cabrera, José Antonio Begoña, José María Arias y Manuel Alfonso por sugestiones malévolas de los conservadores de Ponce.

JULIO HENNA.

Hoy Julio Henna, expatriado desde entonces, brilla por su posición social en Nueva York y es reputado como gran médico cirujano. Todos los demás murieron.

MR. JOSEPH HENNA.

Farmacéutico de gran experiencia y conocimientos médicos. Hombre erudito, muy amante de Puerto Rico y del progreso de Ponce. Sus ideas liberales le crearon una aureola de simpatías y respeto. En su botica se reunían los reformistas de Ponce. Era un inglés que honraba su patria en América.

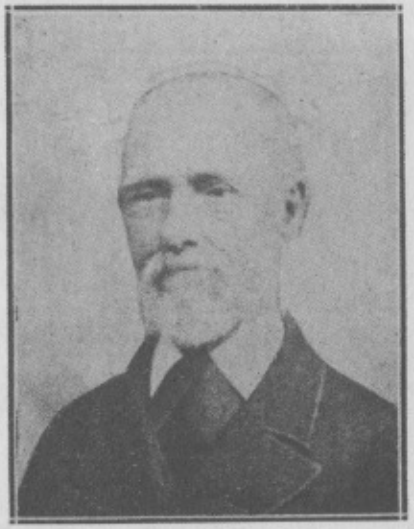

Mr. Joseph Henna.

ANTONIO E. MOLINA Y VERGARA.

Desde muy joven, residió en Ponce donde casó y formó familia honorable.

¿Liberal? ¡Vaya que sí!! Fué pensionista de la bóveda número 14 del Morro, allá á fines del 87, año de lágrimas y temores para los que no comulgaban en la iglesia de San Romualdo. Allí, antes de haber estado allí, y después de haber salido de allí, fué siempre enérgico, leal defensor de las ideas liberales. Ni sus años avanzados, ni las ofertas, le hicieron cambiar de ideas, dando saludables ejemplos á jóvenes débiles y tornadizos.

Dejó varios hijos, entre ellos, uno de su mismo nombre y apellido, que reside en Nueva York, escritor y orador político, y una hija, la señora Teresa, pianista notable.

El Doctor Molina St Remy oculista reputado de esta capital y su hermano el abogado del mismo apellido son nietos del que fué venerable patriota portorriqueño.

JOSÉ JOAQUÍN VARGAS.

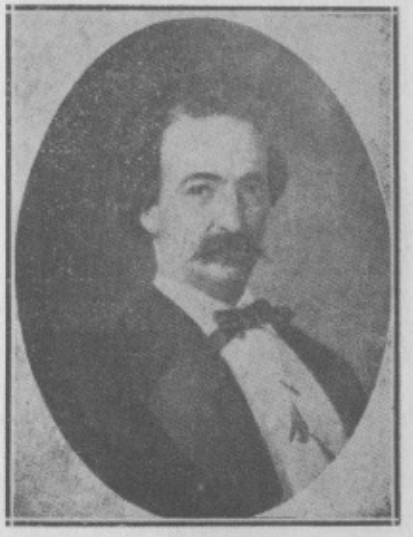

José Joaquín Vargas.

Abogado, hombre de gran talento, político entusiasta y orador castelarino que sabía entusiasmar y hacerse aplaudir con su oratoria llena de brillantes, rotundos, floridos y arrebatadores períodos.

Fué un hijo de Ponce que se distinguió por su desinterés y ardiente patriotismo, muy digno del recuerdo póstumo.

CARLOS CABRERA Y MARTÍNEZ.

Otra de las grandes figuras del liberalismo en Ponce, al que sirvió con verdadero amor y sin distingos ni veleidades. Brilló siempre por sus ideas radicales. Fué varias veces Diputado Provincial y desempeñó otros cargos prominentes en la sociedad ponceña. Siempre tuvo dispuestos sus energías, talento y caudales en obsequio de la buena causa del país. Su nombre merece grato recuerdo.

Don Carlos Cabrera y Martínez escribió en sus mocedades poesías muy aceptables.

DR. JUAN BAUTISTA TORO BLANCHERAUX.

Médico, poeta, talento de primer órden. Hijo de Ponce, educado en Barcelona. Escribió poesías de gran mérito, más conocidas en España que en la tierra nativa. Figura prominente entre la colonia portorriqueña, dirigió varias revistas literarias y fué presidente de la logia «Cuna de America» en la Ciudad Condal. En Cuba y Sur América fueron reproducidas sus composiciones poéticas con grandes elogios.

Nació en Febrero de 1851 y murió prematuramente en Ponce en 1888.

Dr. Juan Bautista Toro Blancheraux.

JUAN MORELL CAMPOS.

¿Quién no conoce el nombre del gran músico ponceño, del Bellini portorriqueño, la inspiración de Morell Campos?

Juan Morell Campos.

Su sólo nombre constituye una reputación grata al oido de todo portorriqueño.

Sus composiciones y sus danzas, sobre todo, aun revuelven las fibras más recónditas del sentimiento patrio y entusiasman á los temperamentos menos artísticos.

Era uno de los grandes talentos consagrados por la admiración de sus compatriotas.

Juan Morell Campos, que nunca salió de su país, con estudios artísticos hechos en conservatorios europeos hubiera llegado á ser, sin duda alguna, una celebridad mundial. Su vocación musical fué grande y aún más grande su «quid divinum».

Murió jóven y muy querido y alabado en todo el país.

MARTÍN R. CORCHADO.

Político honrado y sincero; de grandes entusiasmos, todo un carácter en la lucha. Jefe del autonomismo ponceño, después de la muerte de Baldorioty. Amigo consecuente y leal de sus amigos.

Médico de grandes conocimientos y profunda práctica. Gran bacteriologista, escritor científico y crítico teatral.

Muy estimado en Ponce.

Fué un verdadero artista lleno de entusiasmo por la música clásica. Tenía voz de tenor de timbre agradable al oido.

DR. MARTÍN R. CORCHADO.

ENRIQUE CABRERA.

ENRIQUE CABRERA.

He aquí la semblanza que de este inolvidable liberal ponceño hizo un periódico madrileño algunos años antes de su muerte, acaecida en Ponce:

«Con cara de filósofo ó de bruja, parecido á Carnot, bastante flaco»

No se asuste Cabrera: el soneto en que un vate portorriqueño le retrató, no hace mucho, brindando por él en un banquete celebrado—un viernes santo por más señas—en Santa Isabel de Coamo, no pasará de esos dos versos....

Pero, ¿verdad que se

parece, como un huevo á otro, al pobre Carnot....!

Y no sólo en lo físico, sino también en lo moral Tiene en su carácter Cabrera mucho de la corrección caballeresca del malogrado jefe del Estado francés.

Si algún día se pierden en el mundo el desinterés patriótico y la consecuencia política, id á buscarlas á París, á la rue de Stockholm, número 1. Allí habita, desde hace ocho ó diez años, Enrique Cabrera, ni envidiado ni envidioso, consagrado tranquilamente á la dulce vida del hogar, en compañía de su buena esposa y de sus dos hijos, y recordando tristemente el lejano terruño donde nació y en donde están sus bienes de fortuna.

Ponce, la bella ciudad de Ponce, que en otro tiempo ¡oh dolor! fué entusiasta y viril, le sirvió de cuna. De muy democrático abolengo, perteneciente á distinguida familia de la localidad, Enrique Cabrera, desde bien temprano, casi desde niño, formó parte de aquella espléndida y siempre victoriosa falanje de jóvenes ponceños que con tanto ardimiento luchaban y que tanto contribuyeron á la cultura general del país.

Perseguido por sus ideas políticas, no se doblegó nunca. Con gran firmeza en sus convicciones y una fe incansable en los ideales del porvenir, esto no obstante, cree más en las ideas que en los hombres, y pesimista con exceso, cuando á la hora del ajenjo y del vermouth, en el "Grand Café," del boulevard des Capucines", se pone á filosofar sobre las miserias humanas y sobre la degradación de la especie, hay que cambiar de conversación, ó... pedir otra de ajenjo.

Como patriota ya le conocen nuestros lectores. En las cuestiones económicas de Puerto Rico, es Cabrera una especialidad. Con sus conocimientos, adquiridos en el estudio y en sus muchos viajes por Europa y América, y con su sincero patriotismo y su honrado carácter, puestos al servicio de Puerto Rico, podrá ser útil, quizás no muy tarde, al país que le vió nacer.

MANUEL GREGORIO TAVAREZ

Músico y compositor educado en el Conservatorio de París. Concertista admirable, dominaba con maestría suma el piano. Sus composiciones clásicas son de gran mérito; pero se hizo popular por el ritmo voluptuoso y agradable de sus inolvidables danzas. Aún perdura el recuerdo de su danza de salón "La Margarita", obra magistral, premiada con medalla de oro en la "Feria Exposición de Ponce". En París tambien obtuvo otra medalla de oro. Al morir en 1883 publicamos su biografía completa.

MANUEL GREGORIO TAVAREZ.

HERACLIO TIRADO Y TIZOL

Hombre de gran talento natural. De una firmeza en sus convicciones políticas digna de verdadero elogio. Luchador incansable en la tribuna, en la prensa, en todas partes. Era elemento indispensable del liberalismo en las repetidas victorias que obtuvo en Ponce. Nunca escatimó su actividad y dinero cuando se trató de triunfar en los comicios, ejerció varios cargos concejiles y fué escribano y procurador.

FRANCISCO RENDÓN CAMACHO

Médico-cirujano, conocedor profundo de su profesión, educado en la Universidad Central de Madrid. Hombre de exquisita cultura y luminosa inteligencia. Como poeta dió pruebas de un estro vigoroso y brillante; pluma satírica, que sabía solazar á sus lectores con un humorismo encantador- Vivió largos años en Ponce, fué por temperamento un buen portorriqueño, alma noble, amante de los grandes principios de justicia, digno del cariño y estimación de sus compatriotas.

VIRGILIO BIAGGI

Pianista en sus mocedades, luego doctor en medicina educado en Bruselas. Al principio de su llegada á Ponce vivió retraído de la politica, después se significó en la propaganda de las ideas autonómicas, á cuyo triunfo contribuyó con su talento y don de gente. Murió jóven, víctima de una fiebre perniciosa.

RAMÓN MARÍN CASTILLA

RAMÓN MARÍN CASTILLA.

Hijo de Don Ramón Marín. Desde la niñez reveló un carácter enérgico y decidido. Adolescente aún, hallándose en Caracas, defendió en la prensa á la "Colonia Portorriqueña" injustamente atacada á causa de algunos aventureros que salieron del país por hechos reprobables y deshonraban en Venezuela el nombre de Puerto Rico.

Su actitud enérgica y valiente, señalando por sus nombres á los criminales y descartándolos de la Colonia portorriqueña, le hizo víctima de una celada, siendo herido traidoramente y en pandilla por aquellos.

Cursaba la 2ª enseñanza en el Colegio Central de Ponce, su ciudad natal, y decidió trasladarse á la Habana á continuar sus estudios. En la capital de Cuba trocó las aulas universitarias por la manigua, ingresando en la expedición de Valdés Domínguez que salió de Cayo Hueso.

Hizo la campaña por espacio de tres años, á las órdenes de Máximo Gómez, Monteagudo, Zayas, Lacret, Mendieta y otros jefes, distinguiéndose siempre por su valor temerario.

Fué uno de los portorriqueños más conocidos en el campo insurrecto, llegando á ostentar el grado de comandante, cuando le sorprendió la muerte.

Aún le recuerdan con cariño en la patria de Martí los

generales Núñez, Monteagudo, Mendieta y otros jefes con los que operó en diversos combates con entusiasmo.

PEDRO FOURNIER

Muerto ha pocos años, hijo de Ponce, educado en España. Amante de la política y orador de fácil palabra preparado más bien para la tribuna política efectista que para la convincente.

ALFREDO CASALS

Genio emprendedor, alma entusiasta y comunicativa. Político digno y consecuente, de actividad asombrosa y de corazón que palpitaba á impulso del más puro patriotismo en todas ocasiones.

ARÍSTIDES SIMONPIETRI

La jovialidad y la alegría constituían el fondo de su carácter festivo y comunicativo; pero encerraba en su pecho un corazón amante de los grandes ideales. Entusiasta propagandista de las doctrinas masónicas.

MANOLO ROSALÍ

Ponceño de grandes ardimientos y entusiasmo por los ideales radicales en política. Fué muy temido y vigilado por los gobiernos coloniales imperantes en Puerto Rico y tenía ascendiente incontrastable sobre las masas populares.

FRANCISCO ARCE Y ROMERO

Carácter serio y honrado. Campeón decidido del librepensamiento, político progresista.

RAMÓN VENDRELL Y RUIZ

Abogado de honradez acrisolada. Liberal callado y consecuente, que fundó una familia honorable y distinguida.

Su voto en días de zozobras é inquietudes vino á decidir en los comicios el triunfo de Baldoriot, cuando todos suponían votaría la candidatura conservadora. Mereció siempre alto respeto y consideración social.

FRANCISCO PARRA LUPERÓN

Carácter retraido, que conservó alta posición pecuniaria

en Ponce. Siempre contribuyó con su dinero al triunfo de las ideas liberales; aunque no tomó parte activa en la política.

JUAN YGLESIAS JENEBRIERA

Médico talentoso y autonomista decidido en los tiempos de Cepeda, de quien fué íntimo amigo y admirador. Antes, no tomó parte en la política del país. Falleció en Barcelona, donde se estableció después de la invasión americana.

OLIMPIO OTERO

Diputado provincial que trabajó por la construcción de la carretera entre Ponce y Adjuntas. Inició algunos proyectos sobre instrucción pública y el Cuerpo de Bomberos. En el último período de su vida abandonó la política y se concretó exclusivamente á sus negocios mercantiles. Murió ha poco, cuando menos lo esperaban sus amigos.

XX

Hombres públicos é intelectuales que figuran en Ponce.

ERMELINDO SALAZAR.

La Sociedad de Ponce tiene en don Ermelindo Salazar una de sus figuras más prestigiosas. Es hombre que vale en todos sentidos, sobre todo, por su altruismo y conocimientos financieros. Ha ejercido durante algunos años con notable éxito la dirección del «Crédito y Ahorro Ponceño», que ha elevado al más alto grado de prosperidad.

Por sus méritos personales y noble patriotismo fué electo Diputado á Cortes y figuró con honra en el Parlamento Español, pidiendo reformas en el gobierno de la isla.

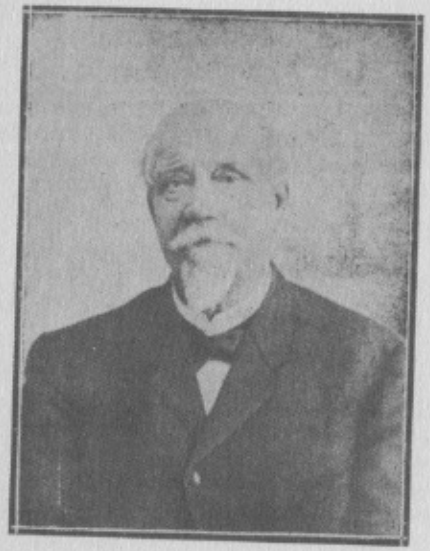

Ermelindo Salazar
Ex-Diputado á Cortes.

También fué iniciador de la Asamblea de Aibonito en 1886, y cuando ésta se reunió tuvo el plausible acuerdo de nombrarle su presidente. En aquella Junta demostró don Ermelindo Salazar sus iniciativas provechosas para la isla, que constan en varios de los luminosos y muy bien razonados dictámenes que dió a los vientos de la publicidad.

Un año después, los autonomistas, en esta ocasión agradecidos, premiaron los servicios del Sr. Salazar, eligiéndole miembro del Directorio.

Contribuyó con sus influencias y discreción á evitar que se convirtiesen en palmaria realidad muchas de las barbaridades y atropellos que quiso cometer con hombres prominentes del autonomismo aquella bestia feroz que gobernó la isla, allá por 1887, el general Romualdo Palacios.

Es el Sr. Salazar persona querida en Ponce y merece serlo por sus bellos y nobles sentimientos.

PEDRO SALAZAR.

Tiene don Ermelindo Salazar un hermano llamado don Pedro, en Nueva York, de grandes conocimientos mercantiles, apoderado de «Lascelles y Cª» que también prestó su concurso al progreso de Ponce en todo tiempo y ha sido entusiasta factor de ideales grandes y nobles.

ROSENDO MATIENZO CINTRÓN.

ROSENDO MATIENZO CINTRÓN.

¿ Quién al oir este ilustrado pensador y filósolo no le conceptúa como el verbo relampagueante de los grandes ideales, como el apóstol constante de toda doctrina nueva—y de ahí sus evoluciones—y como el orador más espontáneo y franco de la tribuna portorriqueña?

Bien merece que le rindamos tributo de admiración publicando su retrato en actitud oratoria en una de sus bellas conferencias en el Ateneo Portorriqueño.

Matienzo es una figura conspicua, digna de sobresalir en cualquier parte, honra y prez del país que le vió nacer. Puerto Rico debe estar orgulloso de contar en su seno con un hijo de méritos tan singulares y Ponce aún más. Es personalidad simpática y atrayente que de todo habla con maestría y que todo estudia con provecho á pesar de sus años, para propagarlo con verdadero amor y desinterés.

En Ponce hay otros buenos oradores como Luis Porrata Doria y Eugenio Astol.

Allí vivió y ocupó puestos públicos prominentes otro caballero de fácil palabra, muy leal con sus amigos, el conocido jurisconsulto Sr. José de Guzmán Benitez, cerebro organizador y voluntad activa y batalladora.

Entre los artistas merecen mención especial el tenor ponceño, de fama mundial, Antonio Paoli y su hermana Amalia, mesoprano, de quienes no hemos podido obtener sus fotografías, á pesar de nuestro empeño en publicarlas.

Estudia hoy en París la señorita Alice Felicci, pensionada por las Cámaras Insulares, cuya voz revela apreciables facultades para el canto.

Publicamos dos fotograbados de las Srtas. ponceñas ACELA Menchaca, soprano ligera y violinista, discípula del «Regio Conservatorio de Guiseppi Verdi" que estudia en Milán y de su hermana CONSUELO, que estudia composición y piano en el mismo conservatorio. Tienen estas ponceñas otra hermana ARMANDA, que será una buena caricaturista y estudia bajo la dirección del famoso Ferrini.

Son estas jóvenes grandes esperanzas del arte y están pensionadas también por nuestras Cámaras.

ACELA MENCHACA. SOPRANO Y VIOLINISTA.

CONSUELO MENCHACA. PIANISTA Y COMPOSITORA.

Otros artistas como los pianistas Julio Arteaga, residente hoy en esta capital Justo Rivero y Arístides Chavier, hijos de Ponce, manejan con gran maestría el instrumento de Listz y por su gran dominio del arte podrían figurar con ventaja en cualquier centro musical del extrangero. Arteaga y Chavier obtuvieron el primer premio en el Conservatorio de París, donde educaron sus sobresalientes facultades.

Otras pianistas notables son la Srta. Mercedes Arias y la Sra. Eugenia Gilot de Texera.

Otros músicos hijos de Ponce se distinguen como Arturo Pasarell, pianista, Domingo Cruz, director de orquesta, Juan Ríos Ovalle y Juan Santaella, compositores de danzas.

Entre los pintores sobresalen Juan N. Ríos y sus hijos, pintores escenógrafos y decoradores, y el laureado Miguel Pou, autor de algunos buenos cuadros.

Entre los fotógrafos, Alberto Texera.

Entre los escultores, José Bigay.

Doctora Lola Pérez Marchand.

Entre los médicos el oculista Guillermo Vives y su hermano Carlos. Los doctores, Coronas, retirado en Barranquitas,

Luis Aguerrevere, Alfredo Ferrán, Guillermo Salazar, Esteban Vidal, Alvaro Santaella, Manuel de la Pila Iglesias, Justo Rivera, Antonio Mayoral Barnes, la Srta. Lola Pérez Marchand, de quien publicamos su «vera efigie» y otros. Clínico antiguo, de grandes conocimientos, es el Sr. Gabriel Villaronga, que aunque no es hijo de Ponce, reside allí ha muchos años.

Entre los abogados nativos de Ponce figuran Rafael Sánchez Montalvo, Francisco Parra Capó, J. F. Fernández Coronas, Gustavo Rodríguez, Tomás Castillo, Rafael Toro Vendrell, que no ejerce. Un abogado de extensa clientela es el ilustrado letrado José Tous y Soto. Como jurisconsulto y literato es digno de honrosa mención Nemesio Canales.

Luis López Ballesteros, sobrino del ilustre letrado José Joaquín Vargas, es otro ponceño que figura hoy en Madrid á la cabeza del movimiento periodístico moderno.

Como poeta de los más delicados del parnaso portorriqueño puede citarse á José Negrón Sanjurjo, residente èn Ponce. Otro poeta de gran estro es el abogado Luis Llorens Torres.

Juan Braschi es cronista y buen escritor de costumbres laureado.

Eugenio Astol, Felix Matos Bernier, multipremiado, y su hermano Rafael sobresalen en el periodismo y en el arte poético.

Juan Baustista Pou es un profesor antiguo y excelente farmacéutico, natural de Ponce.

EMILIA VILLARONGA DE ARMSTRONG.

Nombre preclaro de una dama que goza merecida reputación de poetisa emotiva y sentimental, la cual brilla entre las mejores de Puerto Rico. Enemiga de elogios, oculta su verdadero nombre con el pseudónimo de Azucena. Su modestia es mucha.

Sus brillantes facultades poéticas, su exquisita cultura y la posición social que ocupa la colocan entre las figuras de más relieve de la sociedad ponceña.

QUINTIN NEGRÓN SANJURJO.

Abogado modesto, buen conocedor de los «libros amarillos,» de moralidad reconocida, que se encuentra hoy al frente del juzgado municipal de Bayamón.

Poeta de fácil vena.

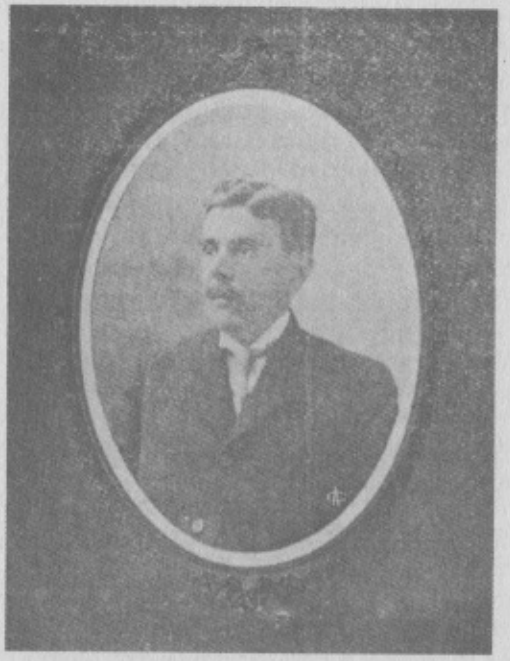

QUINTIN NEGRÓN SANJURJO.

Prosista de galano estilo.

Propagador en todo tiempo de sanos y patrióticos principios, digno de figurar con prestigio entre los intelectuales de Ponce, donde ha vivido gran parte de su vida, formó hogar y prestó su concurso á ideales augustos y hermosos, como corredactor de «La Democracia» y director de «El Porvenir.»

FRANCISCO RODRÍGUEZ DE CANCIO.

FRANCISCO RODRÍGUEZ DE CANCIO.

El Sr. Cancio nació en Aguadilla, residió diez años en Europa obteniendo los títulos de bachiller en artes, farmacéutico y notario. —En 1885 fundó en Ponce la «Farmacia y Droguería del Valle & Cancio» de cuyos sucesores es actualmente comanditario. Aficionado al canto, bailes y demás expansiones de la juventud fué un alegre soltero; hoy con ribetes de filósofo, es un buen casado, que prefiriendo la vida tranquila, ha formado con su distinguida esposa y bellas niñas un hogar feliz en su confortable residencia de la calle de Cristina. Por su extraordinaria afición á la gimnasia, esgrima, ciclismo, cacería y otros deportes, á los cuales debe su fuerte constitución, es un gran propagandista de éllos, tiene en sus panoplias una bonita colección de armas, y posee un diploma en pergamino por haber puesto su nombre y apellido en un concurso de tiro de pistola en París. De carácter franco, independiente, algo incrédulo en política, no ha sentido inclinación por ella, ni el deseo de figurar en la misma. Casi siempre ha logrado hábilmente la manera de excusarse cuando se le ha indicado para algún puesto ó cargo, pero ante la Institución de Bomberos el Sr. Cancio ha sido y es uno de los más entusiastas. Hace años no falta á un fuego; él es uno de los que cree que entre las distintas formas de cumplimentar el deber que tenemos de ser útil á la sociedad en que se vive una de las más dignas es la de vestir el honroso uniforme de bombero.

CARLOS ARMSTRONG TORO

Uno de los capitalistas más ricos de Ponce, cuya fortuna supo adquirir con inteligencia y honradez. Ageno á todo or-

gullo, brilla por sus sentimientos, liberales y progresistas. Amante sincero del engrandecimiento de su país natal.

LUIS CASALS

Hombre emprendedor, trabajador incansable, patriota entusiasta en tiempos borrascosos y difíciles que ha sabido conquistarse popularidad en Ponce, donde se le estima por su carácter serio y servicial, enemigo de toda exhibición que tienda á poner de relieve sus méritos políticos ó personales.

BALDOMERO SAN ANTONIO

Baldomero San Antonio

Aunque reside hoy en San Juan, vivió en su juventud en Ponce donde casó y creó familia. Es persona de una modestia suma que á veces le perjudica; reconocida en la intimidad de la amistad por su extensa cultura y moralidad. Se complace hoy en vivir ale ado de la política y de la vida pública, dedicado tan solo á la tranquilidad del hogar.

En otros tiempos se distinguió por su activ liberalismo en Ponce por sus escritos discretos, doctrinarios y docentes llenos de erudición.

MIGUEL DE PORRATA DORIA

Díficil se nos hace hablar de este respetable señor dado el afecto que le profesamos desde nuestra infancia. Don Miguel de Porrata Doria tiene un bellísimo corazón, un carácter de gran temple y sobre todo es un amante decidido de su país, cuya defensa en trances difíciles nunca rehuyó como liberal de abolengo.

DOCTOR RAMÓN RUÍZ ARNAU

En Ponce se deslizaron los mejores años de su vida en el hogar cariñoso de sus padres, en medio de juegos y diversiones. Allí se educó y de allí salió para Madrid, donde consiguió con notas honrosas el título de médico-cirujano.

Hoy ejerce en esta capital su noble profesión en medio de simpatías generales, y donde tiene extensa clientela, que ha sabido premiar su talento y sus repetidos aciertos como clínico experto.

Dr. Ramón Ruiz Arnau.

AMÉRICO MARÍN CASTILLA

Hijo de Ramón Marín fué llevado á la pila bautismal por Román Baldorioty de Castro y Alejandrina Benítez.

Se educó en Ponce en el Colegio MUSEO DE LA JUVENTUD.

Casi niño aun, y con el único fin de adquirir un título que le capacitara como elector en la época de la colonia, sufrió examen de maestro auxiliar, sin previa preparación, obteniendo notas brillantes.

AMÉRICO MARÍN CASTILLA.

Siguiendo el camino que le trazara su padre, practicó el

periodismo en los tiempos difíciles, hizo política activa y desinteresada, y sufrió persecuciones del gobierno cuando redactaba «El Noticiero» y dirigía «El Cronista».

En la época aciaga del 87, dominando el terror en Ponce, organizó un «contra componte» (único que se efectuó en el país) sobre jefes y oficiales de la Guardia Civil que se hallaban reunidos en una casa muy conocida por la juventud alegre, sosteniendo con energía la responsabilidad del hecho ante seis soldados del mismo instituto primero, y ante el comandante militar Arjona y el alcalde Ulzurrum después.

Fué denunciado varias veces por conspirador. Una de ellas estuvo condenado á presidio, del que lo libró un indulto general.

Su entusiasmo político se entibió á raiz de la invasión americana, cuando vió divididos á sus compatriotas.

Desde entónces se dedica en cuerpo y alma á sus empresas teatrales. y abandonó también la lira alegre y satírica que manejó con gracia.

Por sus entusiasmos y conocimientos artísticos conoció el país artistas de fama mundial como Vico, la Contreras, Serrador, Concha Martínez, la Matrás, Thuiller, Rosario Pino, Paco Fuentes, y otros, siendo portador también de notables compañías de ópera y opereta como la de Scognamiglio, y la última de ópera que formó y trajo de Italia.

Hoy lucha por llevar á la práctica la fundación de una Academia de Música, Declamación y Canto, hermoso proyecto que gracias á su actividad é inteligencia se verá coronado por el mejor de los éxitos.

FELIX SAURÍ

Catalán que desde su adolescencia reside en Ponce, donde se le distingue por sus bellas condiciones de carácter. Después de una labor constante y una lucha desesperada ha tenido la suerte de levantar hermosa y honrada fortuna. Ha ejercido con honorabilidad algunos cargos públicos y aunque figura entre los «conservadores» siempre ha demostrado «liberalismo» al pedir reformas justas y descentralizadoras, en el gobierno de Puerto Rico. El ama con delirio á este país, donde tiene creada

una familia distinguida é hijos que ha sabido educar convenientemente en el extrangero, que hoy honran su apellido.

EDUARDO TORRES.

Ponceño de ideas avanzadas en política, amante de las costumbres norteamericanas. Inteligencia cultivada, ingeniero de la Escuela Central de París. Vive hoy tranquilamente en East Orange, New Jersey, disfrutando de las rentas que le proporcionan sus fincas.

DIMAS DE RAMERY Y ZUZUARREGUI.

Antes de terminar estas rápidas siluetas hemos de consignar con complacencia el nombre de un caballero bueno y respetable, que murió en tierra vasca, el del abogado Don Dimas de Ramery y Zuzuarregui, á quien nos hemos referido en páginas anteriores, que pasó los mejores años de su vida en Ponce, donde dejó familia y brilló por sus condiciones sociales y bondadoso carácter, alejado siempre de toda suspicacia contra los hijos del país en aquellos tiempos en que imperaron fuertemente las bastardas pasiones de una política reaccionaria y vesánica.

Don Dimas fué verdadero amigo de Ponce, y con sus consejos predicó la conciliación y respeto mutuos entre los elementos que conviven en Puerto Rico y deseó reformas graduales en el gobierno de la isla.

A nadie molestó, ejerció con honradez su profesión dilatados años, y utilizó sus influencias para ejercer el bien, ó para dispensar un favor á sus amigos sin tener en cuenta sus opiniones políticas. Fué querido y respetado en Ponce, y bien merece un recuerdo sincero en esta monografía.

ADOLFO VENDRELL Y TORO.

Agrónomo de Bélgica, en una de cuyas ciudades siguió su carrera. Carácter impetuoso, amigo constante de la discusión; pero con talento suficiente para darse cuenta exacta de lo que valía y de la instrución que adquirió.

Este hijo de Ponce residió algunos años en Guatemala, donde desempeñó puestos importantes en el ramo de instrucción pública y murió prematuramente en Ponce, bajo el peso de los acerbos dolores de una enfermedad lenta é incurable.

Mr. LUIS LECCIA.

Caballero erudito, amigo consecuente, poeta y director de «L'Etendard», que envuelve sus pensamientos en galanas formas y como buen francés, hombre de exquisito trato y cultos modales, que le recomiendan para alternar con éxito en aristocráticos salones. Mr. Leccia logró merecer simpatías y buenos recuerdos en Ponce. En el ejercicio de sus funciones de vice cónsul ha prestado notables servicios á la colonia francesa. Siempre se recordará que debido á sus activas gestiones logró condonar en el gobierno de Washington una fuerta multa de $13.000 impuesta al vapor «Abd-El-Kader», perteneciente á la Compañía «Trasatlántica Francesa» así como su campaña persiguiendo errores judiciales en las Cortes de Humacao y Ponce, que le abrieron las puertas de la cárcel, de cuyo proceso salió al fin libre de toda culpa.

Por último, gracias á su asiduidad y eficaz intervención, se logró el castigo de inicuo delito que llenó de horror á la morigerada sociedad ponceña, crímen perpetrado en la persona de un compatriota.

JOSEFINA MOLL.

Escritora de fácil pluma. Poetisa inspirada, de ingenio creador, conocedora de nuestro idioma, firme esperanza de la literatura portorriqueña en su nueva etapa.

Flor d'Aliza, que es el pseudónimo con que da á conocer sus producciones la Srta. Moll, revela en su prosa y en sus versos que á la par que estudia los clásicos, rinde fervoroso culto al modernismo. Azucena y Flor d'Aliza son dos fragantes flores del búcaro ponceño; gemelas en el sentir y hondamente idealistas y cultas en sus manifestaciones literarias.

DOCTOR MANUEL ZENO GANDÍA.

Personalidad literaria bien definida como poeta, de exquisitas formas y de intenso sentir. Novelista que ahonda en la psicología de nuestro pueblo. Director de uno de los rotativos de esta capital, «La Correspondencia,» no necesita de nuestros pobres y desinteresados elogios para brillar como astro de primera magnitud en el cielo de nuestra literatura. Su nombre, novelas y composiciones poéticas son conocidas en selecciones y autologías publicadas dentro del país y en el extranjero. Su poema «La Palmada,» lo hemos oído recitar con regocijo en

casi todos los pueblos de la América latina que hemos visitado. Es uno de los elegidos del Parnaso. En Ponce vivió muchos años y á Ponce quiere con amor entrañable. Allí casó con dama culta y educada, y ha formado un hogar feliz, donde resplandece la hermosura y belleza de sus hijas y la cultura de sus hijos, educados todos en Nueva York. Vive hoy en magnífica finca en Hato Rey.

JOAQUÍN BARNÉS.

Presentamos á nuestros lectores el retrato del popular JOAQUINITO BARNÉS, concejal del Ayuntamiento y oficial de bomberos.

Es persona que goza de verdaderas simpatías en Ponce por su carácter atrayente y por su discreción.

Fué hijo del ilustre patriota JUAN BARNÉS, industrial inteligente, inventor del ALCOHOLADO BARNÉS tantas veces premiado con medallas de oro en exposiciones europeas, y americanas.

JOAQUÍN BARNÉS.

VICENTE BALBÁS Y CAPÓ.

Amigo de la libre emisión del pensamiento, saludemos en la personalidad de Vicente Balbás, el paso de avance dado en sus ideales, y el rumbo agitador y progresista que imprime hoy á sus escritos. Olvidemos sus antiguos errores que defendió con lealtad. Caballero de noble actitud en todo tiempo, y periodista de altos vuelos, merece nuestra consideración ayer como hoy, en su calidad de ponceño de méritos innegables por su talento y energía.

VICENTE Y RODOLFO SANTONI.

Son dos hermanos que conviven entre la mentalidad ponceña. El uno, Vicente, es un oculista notable, educado y premiado en París y el otro, Rodolfo, brilla por su cultura: es uno de los redactores de «El Aguila de Puerto Rico». Ambos son personas circunspectas y atentas, enemigas de incurrir en injurias y dicterios contra sus adversarios políticos. Gozan de simpatías en Ponce.

MARIANO ABRIL.

Nombre muy conocido en la literatura del país y también en la coronada villa del Oso y del Madroño, como corredactor de «El Liberal», en cuya capital vivió algunos años desterrado, á causa de la vehemencia de sus escritos políticos, condenando las demasías del régimen colonial español. Autor de algunos libros y cronista de estilo culto y elegante. . Periodista que ha librado grandes batallas por la libertad de su patria, á quien Puerto Rico debe gratitud y simpatías. Siempre afirma con cierto orgullo, que los mejores días de su existencia los ha pasado en Ponce, en medio de los goces que proporciona la primavera de la vida. Hoy convertido en un «bohemio», cifra sus ilusiones en viajar con frecuencia por Europa y América y en escribir hermosas crónicas de sus excursiones.

FERNANDO A. VENDRELL.

Desde muy temprana edad se dedicó al comercio y luego á la agricultura; con el ejercicio continuado de estas labores ha sabido levantar un capital, de que cuyas rentas goza hoy en Nueva York, donde ha formado nuevo hogar al lado de su amante esposa, atendiendo convenientemente á la carrera profesional de

sus hijos, en aquel país libre y práctico que ostenta la hegemonía de su grandeza. Fernando A. Vendrell ha viajado mucho por Europa y Norteamérica, es amigo de la lectura y de todo progreso que levante el nivel moral de la patria.

ANTONIO YUMET

Farmacéutico de reputación en Ponce, que se halla al frente de la antigua droguería y botica de Valle & Cancio. Es persona honorable, que goza de prestigio y simpatías en Ponce. Inventor inteligente de varios patentizados como la «Juvenilina», la «Cereipina» &., que han tenido gran éxito y se venden con creciente demanda, dentro y fuera de la isla.

LUIS MUÑOZ RIVERA.

Como epílogo de estas rápidas siluetas, inscribimos en ellas el nombre de esté ilustre portorriqueño.

El nombre de Baldorioty las abrió y el nombre de Muñoz las cierra con broche de oro. Su popularidad, su patriotismo y sus grandes facultades poéticas son bien conocidas para prodigarles elogios que él no necesita, allá en el pináculo de la gloria, en el Capitolio de Washington, máxime cuando en otra ocasión hemos dado paso á sus méritos en biografía autorizada con nuestra firma; pero Muñoz vivió en Ponce, donde se agigantó é hizo sus primeras campañas y su nombre debe figurar en este libro.

XXI

Consideraciones oportunas.

En Ponce se han levantado grandes capitales por nativos de aquella ciudad, quizás en mayor número que en otros pueblos del país, lo que pone de manifiesto su laboriosidad é inteligencia en todas las esferas de la actividad humana; se han acumulado fortunas de alguna consideración por extrangeros, las cuales se han extraído de la isla y han ido á engrosar el capital circulante en otros países; pero ningnno de ellos puede calificarse de «verdadero benefactor de Ponce» en el sentido estricto y riguroso de esta palabra, solo Don Valentín Tricoche, hijo de aquella ciudad, por sugestiones de sus íntimos, legó su capital para construir el albergue caritativo que lleva su nombre.

En Puerto Rico no existen hasta ahora aquellos corazones altruistas que donan de sus fortunas, dinero suficiente para levantar, hospitales, escuelas, institutos científicos, asilos, academias y otras grandes obras benéficas ó instructivas, que inmortalizan el nombre de los donantes y enaltecen los sentimientos de las colectividades humanas, como acontece en los Estados Unidos, Francia y otras naciones.

XXII

Los Bomberos de Ponce.

RESUMEN DE LOS ANALES.

Dedicado á los Sres. Jefes y Oficiales del benemérito Cuerpo.

Son los bomberos garantía de la humanidad y salvaguardia de la propiedad.

Los bomberos en todo tiempo, en todas partes, son los verdaderos defensores de la propiedad inmueble, héroes llenos de abnegación que infunden simpatías por su expuesta y continua labor humanitaria. Al hablar de las loables y especiales funciones que desempeñan en el seno de la sociedad moderna, la palabra no tiene acentos, ni la pluma elogios para poder expresar los grandes beneficios que reportan, ni medir los sacrificios que voluntariamente se imponen. El Cuerpo de Bomberos de Ponce ha brillado siempre por su organización, valor, destreza, disciplina y abnegación, y justo es que consignemos en esta obra los rasgos más salientes de su historia brillante, y tratemos de dar á conocer su importancia, como poderoso factor de progreso y tranquilidad. No caeríamos en hipérbole si afirmasemos que es el mejor de la isla.

En virtud de un incendio que barrió con las principales construcciones de la «Marina de Ponce» en Marzo de 1845, el Conde de Mirasol al año siguiente publicó una circular sobre extinción de incendios y estableció compañias de bomberos en la isla. Por el artículo 19 quedaban al amparo de S. M. La Reina todos los bomberos que en aras de su deber quedasen inútiles y sus hijos huérfanos. Ofrecimiento que no pasó de una bella ilusión y jamás tuvo palmaria realidad.

Hasta el 15 de Junio de 1853 no se organizó el «Cuerpo de Bomberos de Ponce» y se formaron tres compañias que contaba con una bomba grande de buenos materiales pintada sencillamente y con doble manguera que importó mil pesos en los Estados Unidos.

El jefe de la 1ª compañía fué el maestro don Ramón Coll; el de la segunda el maestro don Juan Bautista Chardón y el de tercera don Mateo Rabbaine. Cada compañía contaba unas cuarenta y cinco (45) plazas. Estas compañias después de prestar algunos servicios en años sucesivos, al fin se disolvieron.

El Cuerpo de Bomberos de Ponce se reorganizó en Octubre 12 de 1862, siendo alcalde don Luis Quixano y Font, celoso alcalde de Ponce, con tres compañias nombrándose primer jefe á don Tomás Cladellas y segundo á don Carlos Milán. Ya pudieron los bomberos ponceños ostentar mejor organización y prestar mayores servicios.

En la madrugada del 5 de Agosto de 1865 hubo un gran incendio en la Playa que se extinguió á las nueve de la mañana del siguiente día. Entonces se quemaron los almacenes de don Juan Prats, Tomás Armstrong, y Cª. don Alejandro Albizu y don Carlos Cabrera. El primero sufrió pérdidas de consideración, no así los demás comerciantes que salvaron sus libros, documentos y la mayor parte de sus provisiones.

En 28 de Marzo 1869 un horroroso incendio destruyó la casa de mampostería que poseía en la calle de la Reina don Lino Toro, hermano materno del autor.

El mismo día, que con sumo sumo regocijo se recibió el telegrama de la abolición de la esclavitud en la isla, Marzo de 1873, un voraz incendio consumió del todo ocho casas de madera en la calle de Atocha. Desde entonces se ha venido construyendo de mampostería en esta calle, lo que la ha hermoseado. Hubo otro incendio de bastante consideración en la calle de la calle de la Marina en el mismo año.

En todos estos siniestros demostraron su arrojo y serenidad los bomberos ponceños; pero los materiales que contaban para la extinción de incendios eran pobres y escasos.

***

En 1879 volvió el Ayuntamiento á ocuparse del «Cuerpo de Bomberos» nombrando primer jefe á don Juan Bértoli, segundo á don Hipólito Moró y supernumerario á don Ramón Terry. Entonces contaba el Cuerpo con 5 cabos primeros, 6 cabos segundos, 113 bomberos y un conserje.

En Noviembre 9 de 1879 el fuego destruyó en breves horas la manzana de casas comprendida entre el «Paseo de las Delicias» y la calle del Sol, con excepción de dos próximas á «Las Delicias». El fuego, como elemento de progreso en este

caso, permitió levantar después casas de buena arquitectura que hoy embellecen esta vía pública.

***

En Marzo 20 de 1880 un buen hijo de Ponce, don Heraclio Tirado y Tizol denunciaba en plena sesión del Ayuntamiento el completo abandono en que se hallaba el Cuerpo de Bomberos y al fin, en 5 Agosto del mismo año, vino nueva reorganización, y se trasladó el parque de bombas de la Plaza del Mercado á los bajos de la casa del Dr. Rafael Pujals, calle de Isabel.

En Septiembre 24 de 1880 hubo un voraz incendio en la calle de la Salud en la morada del cura regente don Agustín M. Manglano, carácter adusto y antipático, que redujo á cenizas el archivo parroquial en su mayor parte.

Así continuaron las cosas hasta 1883, en que comprendiendo el Ayuntamiento la gran importancia que para la riqueza urbana de Ponce representaba una buena organización del Cuerpo, se procedió á ella, debido al entusiasmo y celo del alcalde y coronel don Máximo Meana y Guridi. Entonces se trasladó el parque de bombas al pabellón donde tuvo lugar la mayor de las exhibiciones de la «Feria de Ponce» y aún continúa allí. El Ayuntamiento debiera ocuparse en construir un buen edificio de hormigón ó ladrillos para el «Cuerpo de Bomberos» que su importoncia y sus humanitarios servicios reclaman con urgencia.

Justo es recordar los meritorios servicios prestados por los bomberos ponceños en la innundación de Septiembre 30 de 1888, en la que estos benefactores de la humanidad salvaron cientos de personas con riesgo y peligro de sus vidas. Igual conducta han seguido siempre cuando «El Portugués» ensoberbecido extiende sus aguas por la campiña ponceña, llevando la muerte y la devastación por todos lados.

Debemos hacer especial mención de la terrible noche del ciclón de San Ciriaco, en que dieron pruebas de verdadero heroismo.

El 7 de Abril de 1896 ocurrió un incendio en la casa que habitaban los P. P. Paules, calle de la Villa, esquina á la de Mendez Vigo en que las pérdidas se valoraron $11.500. El fuego destruyó por completo la casa perteneciente a la Sra. doña Concepción Torres, viuda de Villoch.

En Junio 2 de 1897 mano criminal, sin duda, puso fuego á la casa de Miguel Codo en el extremo norte de la calle de la Salud de cuyas resultas murió este pacífico y laborioso súbdito español.

Uno de los incendios más expuestos, peligrosos y terribles que registran los anales del Cuerpo fué el ocurrido en la noche de Enero 25 de 1899 en el parque de artillería, que las tropas norteamericanas tenían instalado en el solar del Sr. Julio Mirailh, calle del Comercio, en donde existía un inmenso depósito de dinamita y otros explosivos é inflamables, y las cuadras del ganado caballar para el arrastre de cañones. El Cuerpo de Bomberos trabajó con brio y abnegación en esa aciaga noche y sofocó el incendio.

Merecen honroso recuerdo por su arrojo un grupo de bomberos que se distinguieron en extremo, con peligro manifiesto de sus vidas, cuyos nombres anotamos para su satisfacción y

BENEMERITOS BOMBEROS DE PONCE.

Que en Enero 25 de 1899, en el incendio del Parque de Artillería, dieron pruebas de valor heróico.

1.–Rafael Rivera Esbri. 2.–Juan Romero. 3.–Rafael del Valle y Valle. 4.–Cayetano Casals. 5.–Pedro Sabater. 6.–Gregorio Rivera. 7.–Pedro Ruíz. 8.–Tomás Rivera.

fueron: el sargento primero, Pedro Ruíz; el cabo primero, Rafael del Valle y del Valle; cabos Juan Romero, Tomás Rivera, Pedro Sabater, Cayetano Casals, el gastador Gregorio Rivera y el paisano Rafael Rivera, que luego ingresó en el Cuerpo. Un hermoso cuadro conmemorativo del hecho existe en el salón donde se reune la plana mayor de los bomberos, cuya reproducción pueden contemplar los lectores en el fotograbado que publicamos.

En Abril 22 de 1899 las llamas redujeron á escombros la fábrica de licores de don Narciso Vilaró, en cuyo siniestro trabajaron con denuedo los bomberos ponceños.

Otro incendio memorable fué el que tuvo lugar en los almacenes de Canals hermanos en 19 de Septiembre de 1903 en la calle de Atocha.

Otro siniestro de grandes proporciones fué el ocurrido en el depósito de petróleo de la «West India Oil Company» en Mayo 30 de 1906 en el cual los bomberos con riesgo inminente de su vida retiraron del depósito la materia explosiva, de cuyo acto simpático y heróico hizo grandes elogios la prensa periódica.

En 1904 ocurrieron cuatro incendios; en 1905 otros cuatro; en 1906 dos y en 1907 cinco.

En 1908 se registraron en Ponce 8 fuegos, algunos de importancia, entre ellos uno en la calle del León y otro en la Playa.

El Cuerpo de Bomberos de Ponce consta en la actualidad con el personal siguiente: 1er. jefe, don Francisco Barnés Plaja. 2do. jefe, don José Vidal Vilaret. Comandante fiscal, don Luis Yordán Dávila. Capitanes: don Joaquín Barnés González, don Luis Casals, don Ernesto M. Moringlane, don Avelino González. Tenientes: don Roberto S. Graham, don Felipe Salazar, don Francisco Taboada, don Sebastián Barnés, don F. Manuel Toro, don Ulises P. Valdivieso, don Francisco R. de Cancio, don Luis Llorens. Oficial-ayudante, don Pedro Vivas Valdivieso. Médico, don Rafael López Nussa. Músico Mayor, don Domingo Cruz. Secretario, don Joaquín Ramos Anaya y celador mayor don Alfredo Scamaroni.

Actualmente se ha adquirido una bomba para incendios, procedente de la «The Waterous Gasoline Fire Engine», la bomba es de sistema de rotación, y tiene capacidad para 300 galones cuando el agua se extrae de un río ó pozo, y 350 cuando está connectada con una boca de incendio. Esta máquina puede trabajar con 10,00 piés de mangas de dos y media pulgadas, y

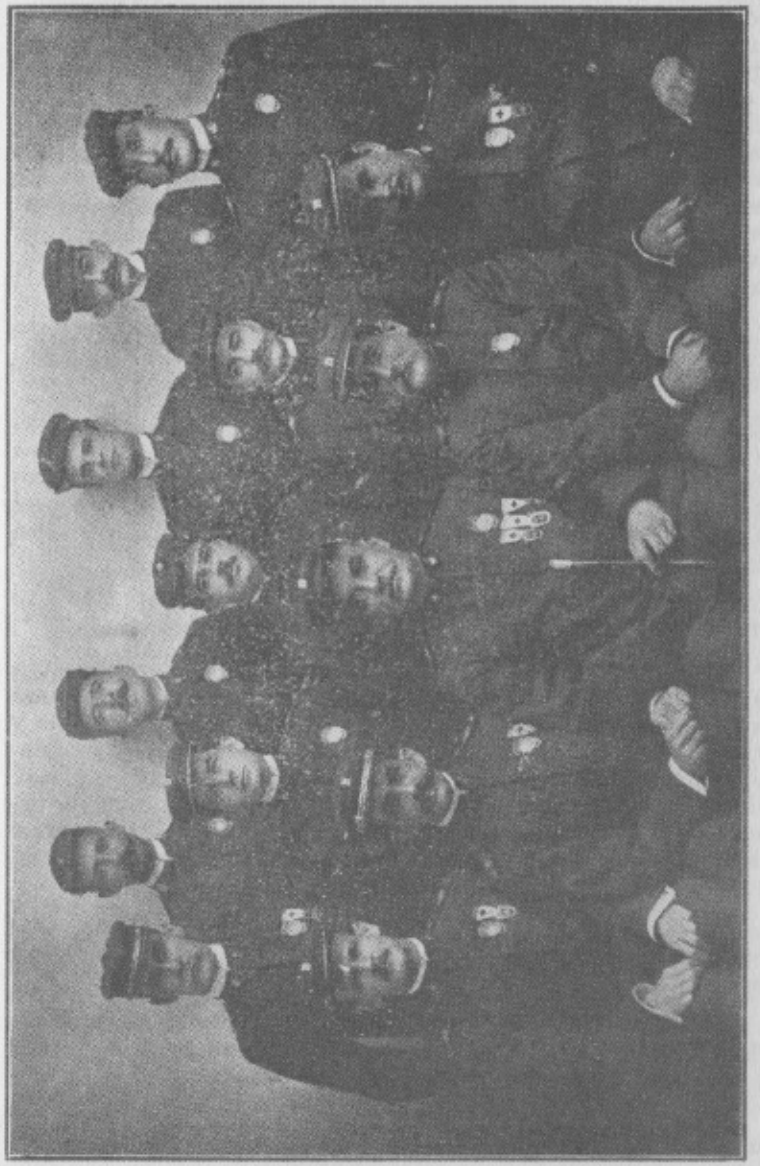

Jefes y Oficiales del Cuerpo de Bomberos de Ponce.

puede dar desde uno á cuatro chorros al mismo tiempo. Los chorros pueden ser de $\frac{5}{8}$, $\frac{3}{4}$, $\frac{7}{8}$, 1 $\frac{1}{8}$, y $\frac{3}{4}$ de pulgadas, pudiendo lanzar chorros á una distancia máxima de 125 piés. Trae tres tubos de succión, de 4 pulgadas de diámetro, y viene provista de toda clase de herramientas, como picos de chorro y boquillas, todo niquelado con esmero. Su mecanismo está al alcance de cualquier inteligencia mediana, siendo sumamente fácil. La presión del agua puede llegar hasta 150 libras. Es de forma elegante y presenta un bonito golpe de vista: está montada sobre ruedas de las llamadas de artillería; puede ser arrastrada por fuerza humana ó caballar y al efecto tiene lanzas especiales. Su costo fué de $2000.

También ha adquirido el Cuerpo un carro para el trasporte de mangueras con el cual cuenta ya con seis para esta atención, teniendo capacidad para más de 500 piés de manga cada uno.

Pronto se levantará una torre de acero de 55 piés de altura, en la que se instalará una CAMPANA de alarma, de 200 libras de peso, con 26 pulgadas de diámetro, la cual estará resguardada de la intemperie en bonita caseta. Esta torre se instalará en el patio del Parque de la ciudad para anunciar los incendios.

Existen además 4 bombas aspirantes expelentes con chorros de 2 pulgadas de diámetro, 5 carros de mangueras con 10 trozos de 50 piés de largo cada uno y 2 trenes de escala.

Durante el año 1910–11, hubo en Ponce 10 incendios, y en 1911–12, 24 y tres conatos, siendo aproximadamente las sumas que figuran en las compañías de seguros $65,550 por edificios y $72,300 por mercancias, &. La gran mayoría de estos incendios han sido en casas aseguradas, habiéndose dado el raro caso, de que en una misma noche y en igual hora hubiese dos incendios en partes distintas de aquella ciudad y tener que acudir á ellos los bizarros bomberos, logrando extinguirlos algunas veces.

El Cuerpo de Bomberos de Ponce consta de cuatro brigadas, de las cuales hay una en el caserío de la Playa. La fuerza actual del Cuerpo es de 175 plazas, sin contar con la banda que consta de 25 músicos con magnífico instrumental.

Hay dos parques uno en la ciudad y otro en el barrio de la Playa, unidos ambos por teléfono, cuyos alambres conectan con el domicilio de los jefes y oficiales.

Tienen los bomberos también una ambulancia sanitaria con su botiquín, dotada de todo lo necesario para casos de emergencia.

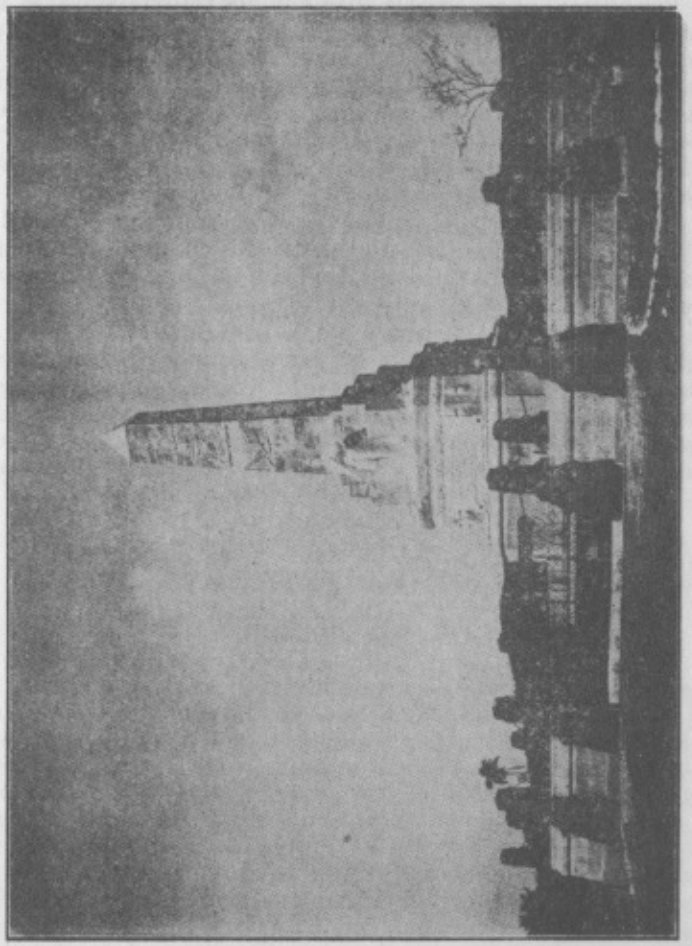

MAUSOLEO DE LOS BOMBEROS DE PONCE.

En breve se llevará á cabo otra mejora para la rapidez en la instalación de las mangas, que consistirá en colocar de modo permanente los «machos de empalme» en las bocas de incendio, lo cual facilitará las operaciones en casos de fuego.

Por último, exornamos la obra con dos fotograbados, el uno representa los jefes y oficiales del Cuerpo de Bomberos de Ponce y el otro el mausoleo perteneciente al instituto, proyecto del arquitecto ponceño don Alfredo B. Wiechers y obra de don Elías Concepción, erigido por suscripción popular con la cooperación del Ayuntamiento, Club de Señoras y doña Francisca Paz, viuda de Cabrera, benefactora del Cuerpo, que colocó la primera piedra en Diciembre 18 de 1904.

En este panteón, inaugurado solemnemente en Abril 2 de 1911, se enterró al 1er. jefe don Julio Rosich, muerto recientemente, que prestó buenos servicios al Cuerpo durante algunos años.

XXIII

APENDICE.

Fuego memorable fué el ocurrido en Ponce el Domingo 27 de Febrero de 1820, que redujo á cenizas 106 casas de las mejores del pueblo, montando las pérdidas de todas clases á más de medio millón de pesos. Reproducimos el parte elevado á la Superioridad por el comandante militar don Francisco Vassallo, que da detalles del siniestro y de cuyo documento obtuvimos copia oficial por mediación del alcalde don Luis Quixano Font de la Vall. En aquel entonces no había bomberos en Ponce.

PARTE DEL INCENDIO DE PONCE DEL 27 DE FEBRERO DE 1820.

Sr. Gobernador, Capitán General é Intendente.—Aprovecho el primer momento que mis ocupaciones me conceden para participar á V. S. circunstanciadamente, la desgracia que ha arruinado este Partido, de cuya pérdida logrará rehacerse con mucha dificultad y necesitando mucho tiempo. La adjunta sumaria información instruirá á V. S. de la causa inocente del incendio.

«A las tres de la tarde, hallándome en mi casa, oí la voz de «¡Fuego!» é inmediatamente corrí, con la mayor precipitación, hacia donde clamaban. Al llegar á la casa de Tomás Moreau vi que el fuego la estaba consumiendo y que empezaba arder la fonda de Bernardo Corvelli. Dejé allí al Sargento Mayor, con casi todo el vecindario que había acudido al auxilio, mandé tirar un cañonazo en la Vigía y batir generala, animé al pueblo cuanto pude y volé á la Administración para ver si lograba salvar algunos papeles. De toda la familia del Administrador so-

lo quedaba en la casa una hija á quien obligué inmediatamente á salir de ella; el Administrador había salido momentáneamente á una diligencia en el campo, de donde regresó á las cinco de la tarde, y hallándose la aduana cerrada hice mil esfuerzos por romper una puerta, pero ya la casa estaba ardiendo y rodeado de llamas tuve que abandonar la empresa.

«Al salir á la calle estaba en fuego casi todo el pueblo; entré en casa de los comerciantes y tomando cuantas hachas, martillos, palas, azadas é instrumentos se presentaban, los repartí y empezamos á romper el almacén de don Gregorio Medina, pero todo era en vano; la rapidez del incendio no daba lugar para nada, y desde el momento que se prendieron los almacenes del comercio, las explosiones no interrumpidas de los bocoyes de ron almacenados, de algunos barriles de pólvora, aceite, alquitrán y otras materias muy combustibles, aterraron al público y nada bastaba para hacerle arrostrar el peligro y salvar una parte de la población.

«El fuego que nos abrasaba, una furiosa brisa que nos quitaba toda esperanza, los gritos de todas las familias que ignoraban la suerte unas de otras, y la desesperación general, formaban un cuadro de desolación y de llanto capaz de enternecer á las piedras. En semejante conflicto me fuí á la «Casa del Rey», hice poner en salvo el armamento y algunos otros efectos, y viéndolo todo amenazado, dí libertad a los presos, y con ellos y la guardia traté de hacer el último esfuerzo, didicándome exclusivamente á salvar la casa de don Francisco Valls, que si hubiese ardido, por la disposición en que está, hubiera acabado con el resto del pueblo.

«Logré á fuerza de mil trabajos, cubrirla de frisas y sábanas mojadas, con lo que se libertó, á pesar de un volcán de fuego que le caía encima; hice descobijar cuantas casas y ranchos estaban cubiertos de paja y yaguas; en fin, Señor Capitán General, no hubo resorte que no se tocara ni esfuerzo que dejara de hacerse por el bien público, pero solo Dios podía contener la furia irresistible de dos elementos que se empeñaban en tragarnos.

«Hombres desalmados é indignos de vivir se aprovechaban de la confusión y en vez de ayudar á sus hermanos aumentaban su amargura, robando los pocos efectos que se salvaban y haciéndoles desaparecer hacia los campos; desorden que duró hasta cerca del anochecer, en que habiendo logrado reunir unos sesenta milicianos, hice tomar los caminos, establecer patrullas y publiqué un Bando de policía imponiendo, en nombre de V. S., las penas más severas á todo el que no restituyese lo que tenía ó se mezclase de nuevo en tocar un alfiler.

«A la misma hora del anochecer que calmó un poco el ven-

tarrón y ya el fuego no era tan horroroso, redoblamos todos nuestros esfuerzos para apagarlo: al efecto mandé traer inmediatamente una bomba que, en aquel momento, supe había en la hacienda del Doctor Don José Arroyo, y no se cesó de trabajar en toda la noche ni en todo el Lunes 28 hasta que se consiguió el objeto que se deseaba. Se pasaron circulares á todos los barrios del campo y á Juana Díaz, Coamo, Peñuelas, Villa de San German, y Yauco, avisando lo ocurrido y pidiendo los auxilios necesarios á fin de que los respectivos Alcaldes detuviesen cualesquiera efecto procedentes de Ponce, remitiéndomelos con sus conductores asegurados: mandé asimismo que, para cortar confusiones y disputas, se depositase cuanto se fuese encontrando, en la Casa del Rey, á cargo del Sargento 1º, Subteniente de infantería, don José Santa Cruz, para que, con presencia de todos los vecinos, se restituyese á cada uno lo suyo. Mucho ha parecido ya y las providencias tomadas me dan la esperanza de que todavía recobraremos algo más.

«Ciento seis casas de lo mejor de la población fueron consumidas en tres horas, y la adjunta lista impondrá á V. S. de las personas que más han perdido, pues aquellos cuyas casas no ardieron tuvieron que sacarlo todo precipitadamente de ellas, y todos han sufrido igualmente. Todavía no se puede calcular con exactitud la pérdida total, pero por un juicio prudente se puede asegurar que ha pasado de 600.000 pesos; pérdida que es mucho más sensible por haberla sufrido el comercio, lo que más realzaba á este Partido. Don Gregorio Medina, don José Cruz, don Domingo La Guardia, don Salvador Blanch, don José Pedrosa y Compañía, don Juan Domenech, don José Maria Quesada, don Bonifacio Tió, don José Colón y otros vecinos han quedado absolutamente arruinados.

«De los archivos de la Alcaldía, Comandancia militar y públices, y la Escribanía de registros se ha perdido algún papel, pero cosa de muy poca monta. Las Bulas se quemaron en la Aduana de donde nada pudo salvarse: el papel sellado lo salvó, excepto alguna pequeña parte, don José Font y Blanch; á pesar de que se le quemó la casa. La falta del armamento y correaje, tanto de Milicias como el de reserva es sumamente corta y no creo exceda de dos ó tres bayonetas y otras tantas cartucheras.

«A vista de tantos desastres y de un desconsuelo tan general no dudé un momento que era de mi obligación dar todo e-auxilio posible áestos infelices habitantes, y ldesplegar en nom bre del Rey N. S. y de V. S. una generosidad extraordinaria que convenciese de los deseos del Gobierno de enjugar las lágria mas de un pueblo afligido: en consecuencia me puse de acuerdo con el Administrador, aceptando la propuesta del capitán ame-

ricano Mr. Babion que ofrecía hacer una introducción de 500,000 pies de tablas y otros tantos texamanís de diferentes calidades, libres de derechos, poniendo por condición que se trajesen de San Thomas á la mayar brevedad posible y que el precio de los pies de tablas no había de exceder de 25 pesos el millar y el de los texamanis igual al que corriese en San Thomas. No debo ocultar á V. S. que el mismo americano nos hizo mil servicios durante el incendio, especialmente en la dirección de la bomba.

«Dispuse además que no se alterasen en el mercado los precios corrientes el Domingo por la mañana, lo que me prometieron los extranjeros que estaban en el puerto y de los vecinos lo exigí por una orden. Exigí á los pulperos, panaderos, carniceros, etc., la mayor fidelidad en el peso de los víveres que se venden al público y finalmente me puse á la cabeza de una suscripción voluntaria que debía componerse de los empleados y vecinos que habían perdido menos, para socorrer á los infelices que no habían podido salvar nada, teniendo la satisfacción de ver seguido el ejemplo con tanto celo que tuve que contener á don Gregorio Medina, cuya pérdida asciende á más de noventa mil pesos, y quería suscribirse con 25 pesos, á pesar de no haberle quedado ni pan casi para dar á sus hijos. En poder de don Leonardo Morel había 200 pesos colectados del subsidio y algunos depósitos de extranjeros difuntos para remitir al juzgado pero también este infeliz lo ha perdido todo.

«Faltaría á mi obligación si no expresase á V. S. que todos los empleados y vecinos honrados del pueblo ayudaron extraordinariamente mis esfuerzos por el bien público; pero más particularmente merecen el recuerdo y la atención de V. S, el Sargento mayor don Joaquín Tellechea, que llevó su celo hasta olvidarse de su familia é intereses por llenar su deber; el Subteniente don Ildefonso Vassallo que ha sido infatigable en el trabajo, el Teniente de Milicias don Fernando Gandía, el Subteniente don Antonio Algarra, los tres Sargentos, primeros Subtenientes don José Santa Cruz, don Juan Fernández y don Pedro Valdivieso que acudieron á todas partes con la mayor eficacia; don José Ortiz de la Renta, el Alcalde de barrio don José Molina, el Teniente de Urbanos don Fernando Diana, el de igual clase don José Lorenzo Rodríguez y los extranjeros Mr. Auffant, Mr. Audemart y otras varias personas que se esmeraron en deepreciar todos los peligros y acudir á donde llamaba la necesidad.

«Penetrado del magnánimo corazón de V. S. creo importuno recomendarle estos desgraciados habitantes, tan dignos de la compasión y de la conocida generosidad de V. S.

«Dios gue á V. S. muchos años. Ponce 3 de Marzo de 1820. (firmado.)—Francisco Vassallo.—Sr. Mariscal de campo de los Reales Ejércitos, don Salvador Melendez y Bruna.»

XXIV

El Cólera morbo asiático.

Vamos á ocuparnos de la epidemia colérica que invadió á Puerto Rico en 1855-56 y también á Ponce.

La mortandad en Ponce fué la siguiente:

Barrio 1º	13	muertos
Id. 2º	39	,,
Id. 3º	27	,,
Id. 4º	38	,,
Id. 5º	57	,,
Cantera	52	,,
Machuelo Abajo	78	,,
Machuelo Arriba	42	,,
Cerrillos	31	,,
Coto	95	,,
Maragüez	32	,,
Real	53	,,
Guano	56	,,
San Antón	79	,,
Bucaná	85	,,
Sabanetas	66	,,
Vayas	97	,,
Capitanejo	119	,,
Quemado y Matojal	108	,,
Playa	86	,,
Canas	103	,,
Pastillo	60	,,
Magueyes	80	,,
Marueño	39	,,
Quebrada Limón	45	,,
Guaraguaos	22	,,
Portugués	53	,,
Tibes	84	,,
Total	1,639	muertos.

El desarrollo de la epidemia colérica, comenzó en Naguabo el 21 de Noviembre de 1855. Suponen algunos que el cólera se introdujo en aquel pueblo por consecuencia de la importación

que se hizo de unos barriles de harina comprados en la vecina isla de Saint Thomas y otros creen que la horrorosa enfermedad se desarrolló por la introducción de unos sacos de cacao, por vía de aquella pequeña antilla, procedentes de Venezuela.

El itinerario que en su terrible visita á esta isla siguió el cólera morbo, según los datos oficiales publicados en la Gaceta de aquella época, fué el siguiente: Apareció en Naguabo á principios de Noviembre de 1855; el 17 pasó á Juncos; el 23 á Aguas-Buenas; el 24 á Caguas, Gurabo y Fajardo; el 26 á Loiza, Trujillo-Alto y Trujillo-Bajo; el 29 á Guainabo, Toa-Alta y Bayamón; el 4 de Diciembre á la Ceiba, Toa-Baja y Rio-Piedras; el 7 á la Capital; el 10 á Vega-Baja; el 13 á Río-Grande; el 24 al Dorado; el 28 á Manatí y el 31 a Vega-Alta. El 2 de Enero de 1856 á Luquillo; el 12 á Naranjito; el 20 á Hatillo y á fines del mes en Arecibo. El 1º de Febrero á Ciales, el 8 á Utuado: el 11 á Camuy; el 16 al Corozal y el 17 á Quebradillas. El 6 de Marzo á Isabela; el 5 de Junio á Humacao; el 6 á Vieques y Yabucoa. El 6 de Julio á Arroyo y Guayama; el 29 á Santa Isabel y el 31 á Salinas. El 1º de Agosto á Aguadilla; el 4 á Mayagüez; el 6 á Aguada; el 12 á Añasco y Cayey; el 9 á San Germán; el 11 á Cabo-Rojo; el 16 á Lares; el 20 á Moca; el 24 á la Cidra; el 23 á Sabana-Grande; el 18 al Pepino; el 9 á Ponce; el 10 á Rincón y el 17 a Yauco. El 11 de Octubre á Barranquitas y Patillas, y el 27 a Guayanilla. El 6 de Noviembre á Peñuelas y el 25 á Comerío.

Es digno de notarse que el mortífero huésped del Ganges visitó todos los pueblos de la isla, librándose de su contagio los de Adjuntas y Aibonito.

La epidemia como se vé de los datos apuntados duró poco más de un año, cebándose en los africanos y mulatos principalmente, y esto se comprende con facilidad por la falta de condiciones higiénicas en que siempre vivieron.

Según el estado publicado por la «Gaceta de Gobierno» el 3 de Febrero de 1857, fallecieron:

Blancos, varones, 3394; hembras, 2347. De color, libres, varones 8695; hembras, 6915. Esclavos, varones, 3549; hembras, 1920. Total, varones, 15638; hembras, 11182. Total general, 26820.

Nos refiere persona caracterizada y veraz de aquella época que los datos publicados por la «Gaceta» no son exactos. El Gobierno para evitar el pánico, hizo rebajar el número de las defunciones diarias. El expresado amigo nos informa que estos datos no arrojan ni la mitad de los casos realmente ocurridos, y falta relación de las muertes acaecidas en despoblado.

La epidemia que se desarrolló en nuestra isla fué un resí-

duo, una «revivificación», en el lenguaje de las epidemologistas, de la que sorprendió á Europa en 1846.

Nada se encuentra en los escritos de los médicos orientales que dé una idea exacta de la existencia del cólera morbo asiático en el delta del Ganges, en las márgenes del Bramaputra ó en otra parte de la India, antes que tomara su carácter invasor en 1817

En este año la epidemia empezó en Jessore y se extendió á Calcuta; y desde esa época se conocen varias epidemias, entre las que figura la que por primera vez se extendió por occidente y se llamó la «epidemia universal», después de haberse asomado á Europa por Astrakan, como mostrando el camino por donde había de propagarse.

Cinco epidemias coléricas principales han invadido á Europa, muriendo cada vez cerca de medio millón de almas: en 1830 1846–1865–1884 y 1892, sin contar los resíduos de 1846 y 1865.

La segunda, ó sea la del año 46, desde el Ganges atraviesa el Turkestan y llevada la desolación á los campamentos kalmukos, aparece en Astrakán, alcanza á Tiflis, á Trebizonda y á los puertos del Mar Negro; de Tiflis tomando la ruta militar que atraviesa el Cáucaso, salva los montes y se aparece poco después más allá de la vertiente opuesta, en Sebastopol. De Rusia vino la invasión sobre toda Europa, y sólo á Francia costó más de doscientas cincuenta mil vidas. Esta horrorosa y mortífera epidemia dejó luego algunos resíduos, que se manifestaron en varios puntos de América en 1852 y años subsiguientes.

De aquí el contagio desarrollado en Puerto Rico en 1855.

XXV

CICLONES

Según los autores más notables los ciclones de las Antillas se forman al N. E. de la isla de Trinidad á los 15º de latitud Norte y á los 54º de longitud Oeste del Observatorio de San Fernando; algo más al Norte cuando la declinación boreal del Sol es mayor, y algo más al Sur cuando dicha declinación es austral. La dirección que siguen al empezar su trayectoria es de E. S. E. á O. NO, recurvando al aproximarse á los 30º de latitud para cambiar de dirección y seguir de O. SO. á E. NE. Estos ciclones se forman generalmente en la época en que se verifican los cambios de los vientos regulares, entre Julio y Octubre.

En nuestro planeta existen cuatro grandes focos huracánicos y son: el de las Antillas, el de las costas del Brasil, el de la China, el de Filipinas y el de la isla de Mauricio. (Africa.)

No vamos á desenvolver en toda su extensión la teoría de los ciclones nos concretamos á exponer que el difunto Benito Viñes, del Observatorio de Belem, de la Habana, es quien ha escrito la mejor obra sobre los ciclones de las Antillas, que ha merecido grandes elogios de los sabios y medallas de oro en exposiciones internaeionales.

***

Ahora vamos á consignar la fecha de los ciclones que han causado mayores estragos en Ponce.

Según don Pedro Tomás de Córdova, «el 12 de Septiembre de 1738 sufrió la isla de Puerto Rico una tormenta que causó grandes estragos. Todos los frutales de que se mantenía el ganado de cerda los derribó el huracán, las inundaciones repentinas ahogaron gran número de reses; los vecinos de Ponce y Coamo abandonaron estos partidos por la miseria á que los redujo la tormenta; tuvieron que mantenerse de raices nocivas que causaron muchas enfermedades, y como faltase el situado en dicho año las Cajas Reales se empeñaron en $50.000, lo cual hizo más afliotiva la situación y menos posible al Gobierno socorrer á los necesitados y reparar las pérdidas ocurridas.»

Moreau de Jonnés habla de un ciclón que devastó en 1740 toda la campiña de Ponce.

También da noticia de un gran huracán ocurrido en la costa meridional de Puerto Rico en Septiembre 4 de 1804, que muchos escritores siguiendo erróneamente á Julio Vizcarrondo en su traducción del francés, del viaje de Baudin á Puerto Rico citan como ocurrido en 1806.

La tormenta de Santa Ana, que tuvo efecto en Julio 26 de 1825, de que nos hablaban con espanto los viejos ponceños en nuestra infancia, según la documentación que hemos consultado, no causó fuertes quebrantos en Ponce. Donde hizo sentir sus grandes efectos fué en la parte oriental de la isla, destruyendo algunos pueblos. En esta capital también agrietó varios edificios y causó desperfectos de consideración en la Fortaleza y en Casa Blanca.

En Octubre 10 de 1867 sufrió Ponce otra tormenta de las llamadas «plataneras» que no causó grandes estragos.

El ciclón de San Narciso, que se desarrolló en la noche del 29 de Octubre de 1867, no causó tantos daños en Ponce como en otros pueblos.

Por lo que respecta á edificios públicos destechó el Tinglado, que existía, junto á la Aduana, é iguales averías sufrió el Mercado.

En todo el término municipal destruyó más de cincuenta casas y mayor fué el número de bohíos que desaparecieron con la fuerza del viento.

Vino al suelo el arbolado de las plazas Principal y Delicias, así como el de la del Mercado.

Las siembras de caña y café sufrieron mucho. Pereció también bastante ganado.

Hubo tres muertos, siete heridos y veinticinco contusos.

El valor material de las pérdidas fué de 615,980 escudos.

El huracán de San Narciso comenzó á la una de la tarde por el N. O. de la isla y corriéndose á toda ella á la media noche, á cuya hora amainó algo el tiempo, y luego siguió hasta el amanecer.

Después de estos fenómenos metereológicos recuerda la historia el ciclón de San Felipe ocurrido en Septiembre 13 de 1876, que ocasionó pérdidas por valor de 455,132 pesetas en Ponce. Pocos individuos murieron. Este huracán fué estudiado por el P. Viñes, que se encontraba accidentalmente en Puerto Rico.

El vórtice de este ciclón pasó por la isla de St. Kitts, continuó su marcha entre Saint Thomas y Santa Cruz, tocó en Vieques, entró en Puerto Rico por un punto de la costa comprendido entre Humacao y Yabucoa, pasó por Humacao, penetró en las sierras de la Pandura y de Luquillo, siguió en dirección de E. SE. á NO, hasta salir por la costa occidental, tocando en Mayagüez y la Aguada y atravesando el pueblo del Rincón, pasó después por las islas de Santo Domingo y Cuba, remontando luego á lo largo de la Florida, y pasando por la proximidad de Filadelfia.

La velocidad de traslación de este huracán entre St. Kitts y Puerto Rico fué de 35 kilómetros por hora. Su diámetro al pasar por Puerto Rico era de 350, y el del vórtice de 15. La altura de agua llovida durante el paso del ciclón fué de 120 milímetros. La mínima altura barométrica observada fué de 742, 70 á las 8½ de la mañana en esta capital.

Ráfagas huracánicas se manifestaron en Ponce y algunos puntos del Oeste de la isla en 16 de Agosto de 1893. Hubo algunos estragos en Guayanilla, Yauco y San Germán y fuertes crecientes de ríos. Perecieron algunas personas.

Ciclón del 21 de Septiembre de 1894, llamado de San Mateo. Siguió en la primera rama de su trayectoria una dirección de O. NO marchando con una velocidad de 5 leguas por hora, con progresivo aumento de intensidad. Pasó el vórtice por el Sur de Ponce á 14 leguas de distancia, de Cabo Rojo á 10 y de la Mona a 7. Entró en la isla de Santo Domingo el 22, por cerca de la Saona, y atravesó toda la isla. Entró en Cuba por su extremo oriental, pasó al Norte de Santiago cerca de Baracoa y por encima de Sagua el 23, el 24 siguió por el Norte de Matanzas y terminó en la Florida la primera parte de su trayectoria. Allí recurvó y dirigiéndose hacia el E. NE atravesó el Atlántico por el Norte de las Azores, haciéndose sentir con fuerza sobre las costas de España, Francia é Inglaterra.

En Ponce destruyó algunos plantíos de cañas, echó abajo las chimeneas de varias haciendas, rompió canales de riego en Yauco y Guayanilla é hizo volar el techo de zinc de varios establecimientos.

El ciclón más fuerte que se ha sentido en Ponce fué el llamado de San Ciriaco de 1899. Perecieron 283 personas en toda la municipalidad. Las pérdidas en los ingenios de azúcar montaron á $403.430; los cultivadores de café perdieron $1.007.934; los cosecheros de tabacos $3.147; los propietarios de frutos menores $419.244; la destrucción de la propiedad urbana montó á $258,994; la pérdida de ganado se estimó en $36,352; el comercio de provisiones perdió $325,871; el de telas $1370; las industrias $17.954. Total de pérdidas $2.474,296, según la estadística publicada en la Gaceta Oficial en Diciembre 31 de 1899 por

nuestro ilustre amigo, el Dr. Cayetano Coll y Toste, Secretario Civil.

Desde las 12 del día 7 se anunció la proximidad del meteoro, que se inició en la isla de Dominica y se desarrolló en todo su vigor el día 8 de Agosto de 1899 en Puerto Rico.

Con diferencia de minutos el ciclón azotó con intensidad creciente los pueblos de la isla durante ocho horas consecutivas, primeramente con dirección del N. E. y después de la recurva, con dirección del S. E., causando los mayores destrozos en su última fase Pueblos como Patillas, Maunabo y Yabucoa desaparecieron, siendo imposible determinar con exactitud los sitios en que estuvieron enclavadas sus calles. Sus edificios, casi en su totalidad fueron destruidos.

El borde peligroso del ciclón envolvió á Puerto Rico en dirección E. NE., produciendo mayores daños en los pueblos en que la depresión barométrica fué mayor, por encontrarse más próximos al vórtice, y también en los que las condiciones topográficas é hidrográficas contribuyeron á los desastrosos efectos de la inundación que acaeció después del ciclón.

El barómetro sufrió bruscos cambios durante el huracán, llegando á señalar, á las 8 y 26 minutos del día 8, la presión de 0'725.

En Ponce donde hizo mayores estragos el ciclón fué en las calles de la Salud y de Ballajá, y en la del Coto, entrada de Juana Díaz, y en Puerto Viejo, en la Marina.

La mayor parte del caserío del barrio del Coto fué arrasado por el huracán. El río Portugués hizo una creciente espantosa.

La armazón del Tinglado de la Marina fué retorcida caprichosamente por el viento, presentando raras y extrañas formas.

Todavía no ha podido volver á conquistar su antiguo auge y prosperidad el cultivo del café, que el ciclón de San Ciriaco casi arruinó por completo y carece aún de mercado fijo sin protección del Gobierno de los Estados Unidos.

Por sus efectos y consecuencias es el huracán de San Ciriaco el de más triste remembranza, el cual redujo á la impotencia una de las más valiosas riquezas de Puerto Rico.

La cosecha de nafé descendió á una tercera parte al año siguiente y aún no ha vuelto á normalizarse, aún no produce la isla el número de quintales que se recogían antes del Ciclón.

XXVI

Temblores de Tierra en la Isla y en Ponce

El año de 1867 fué de aciaga suerte para Puerto Rico, tras el huracán de San Narciso vinieron á infundir pavor en el ánimo de estos habitantes los temblores de tierra.

El 18 de Noviembre de 1867, á las tres menos cuarto se sintió en toda la isla un fuerte temblor de tierra con un movimiento de oscilación de N. O. á S. E. que duró unos 30 segundos, seguido de otra trepidación que continuó hasta cerca de un minuto.

La sacudida fué enérgica, imponente, terrible. Todos los ánimos se sobresaltaron y se llenaron de espanto.

Desde ese día puede afirmarse que la isla no cesaba de temblar. De vez en cuando fuertes sacudidas volvían á llevar la alarma y la inquietud á todas las personas.

Al anochecer un temblor más intenso, más fuerte, que el de la tarde; aunque de menor duración, conmovió todos los edificios que crujian y se agrietaban.

Luego siguió una serie cuasi diaria de estos fenómenos seísmicos, entre ellos fueron notables el de primero de Diciembre que fué de fuerte trepidación y el de 17 de Marzo de 1868, que acabó de poner en estado inhabitable muchos edificios en esta Capital.

Mujeres, hombres y niños, ancianos y jóvenes, ricos y pobres, se llenaron de consternación é imploraban por calles y plazas, en rogativas públicas, la clemencia divina abandonando las casas para vivir en tiendas de campaña.

Paralizáronse los negocios, cerráronse los templos y establecimientos públicos. Los oficios divinos y exigencias del culto católico se llevaban á cabo en Ponce en un ranchón en el Paseo de Las Delicias.

Solo el influjo que ejerce la religión en momentos de peligro pudo inspirar fe, y resignación á los habitantes de Puerto Rico.

Entre nuestros papeles hemos encontrado la corresponden-

cia que dirigimos desde Ponce á un periódico de esta capital sobre estos tristes sucesos, que hoy reproducimos:

«El 18 de Noviembre de 1867 será memorable en Ponce, con motivo del fuerte temblor de tierra que acaba de sentirse.

El temblor comenzó á las dos y cuarenta y dos minutos de la tarde.

Desde la noche de Santa Rosa, 30 de Agosto de 1865, no se había sentido un temblor de tierra tan prolongado.

Haciendo comentarios, discurriendo al aire libre y visitando edificios inutilizados andaba la gente.....

....En ese momento se oye un grito..... Un segundo después este grito horroroso, repetido por millares de personas, deja inhabitada la villa de Ponce.

«¡El mar!» «¡El mar!», gritaba la multitud fuera de sí. ¡El mar viene! gritaban algunos hombres llevando en brazos á sus hijos.

¡Corred! ¡Corred!

¡Al cerro! ¡Al cerro!, gritaban otros.

Tal era la zozobra y angustia que se retratan en todos los semblantes, y el afán con que hombres, mujeres y niños corrían hacía el cerro del Vigía, que en un instante sus faldas parecían un vasto campamento.

Impresionado Ponce con relaciones tan fabulosas como la desaparición de la vecina isla de Tortola entre los abismos del mar, ante el inmenso peligro de las aguas, cuyos límites sólo Dios conoce, nadie se detuvo á reflexionar.

La gente corría hacía la altura más próxima; el espíritu de conservación hacía prodigios.

A los gritos de ¡El mar! ¡El mar! el padre llamaba á sus hijos, la mujer á su esposo, el hermano á su hermana y el aire se pobabla de continuados y agudos gritos, que degarraban el alma.

Aquí caía desmayada una joven, allí un niño buscaba á su madre, acá iba un viaje jadeante.

Arremolinábanse los niños en torno de sus padres, iban y venían coches y hombres á caballo conduciendo gente que lloraba y se desesperaba, y en medio de aquel desorden, de aquella horrible confusión, en trance tan angustioso, nadie acertaba á explicarse lo que pasaba en realidad.

¡La mar! ¡La mar! gritaban todos corriendo hacia el Vigía.

Si algún ánimo bastante sereno hubiese intentado calmar aquel desconsuelo, sus voces se habrían perdido en el espacio.

Todos creían ver las olas del mar agitándose sobre el pueblo de Ponce.

El camino que conduce á la playa jamás había presentado un golpe de vista tan extraño y lastimero.

Veiánse centenares de gente, no caminando, sino corriendo hacia el Vigía, cubierta de copioso sudor, con la vista extraviada y el paso ya incierto.

Algunos caían en medio del camino; nadie se detenía para levantarlos.

Otros hombres á caballo gritaban: ¡No correr! ¡Ya pasó el peligro! Pero como el temor embargaba todos los sentidos, la gentes nada oian y todos se apresuraban á llegar al Vigía, para contemplar desde allí el mar tranquilo, tan tranquilo como antes!.....

Algunos momentos después, restablecida la calma, se supo que el mar, una media hora antes del temblor, se retiró algún tanto, dejando en seco la playa, para bañarla otra vez con sus espumosas y blancas olas, al buscar su nivel.

He aquí pues el origen de tanto y de tan gran terror."

***

Ni en la historia de Puerto Rico de Fr. Iñigo, ni en los comentarios añadidos por Don José Julián Acosta se habla de terremotos ni menos de temblores de tierra ocurridos en el país, que según el géologo Arístides Rojas se encuentra fuera de la corriente seísmica que se extiende entre el Nuevo y el Antiguo Continente; sin embargo alguna relación debe existir entre los volcanes de las Pequeñas Antillas y esta isla, aunque es negada por algunos, porque hay una dirección bien determinada entre los movimientos terráqueos que se sienten en Puerto Rico, los cuales siguen á Santo Domingo y terminan en Santiago de Cuba, así como los que tienen lugar en Centro América, especialmente en Guatemala, van á morir á la Habana.

Ya hemos afirmado en páginas anteriores que en 1740 una terrible sacudida casi destruyó la iglesia parroquial de Ponce, y hubo que trasladar el culto á la ermita de San Antonio Abad, dato que nos suministró el vicario de Ponce Don José Balbino David, que murió fuera del ejercicio de su ministerio, tildado de masón, liberal y enemigo de España. El hecho ocurrió día de Santa Rosa, según constaba en uno de los libros que leímos el cual desapareció, cuando el incendio del archivo.

Por documentación procedente del Gobierno General de la isla nos hemos enterado que en la última quincena de Abril y en la primera de Mayo de 1787, se experimentaron intensos y prolongados temblores de tierra, sensibles en toda la isla, tanto que el dos de Mayo, uno de ellos, inutilizó la iglesia parroquial

de Arecibo y en Caguas, Toa-Alta y Mayagüez hendió las paredes de sus respectivos templos.

Otra terrible sacudida agrietó el día diez de Mayo de igual año, la iglesia de la Guadalupe de Ponce, cayendo un rayo dentro de su recinto en los momentos del temblor, que mató al sacristán. El culto volvió á funcionar al año siguiente en la Guadalupe en las mismas condiciones anteriores al temblor.

En esta capital sufrieron muchos desperfectos la Catedral, las fortificaciones y otros edificios públicos y particulares. Mucha fué la gente que abandonó este cerco de piedra y corrió despavorida á los campos en busca de refugio y tranquilidad.

Un fuerte temblor de tierra se sintió en Ponce acompañado de profundos ruidos subterráneos en Mayo 5 de 1844, en virtud del cual vino abajo la parte superior del frontispicio del templo de la Guadalupe con la cruz que lo adornaba, y sonaron las campanas, según nos refería en sus inolvidables veladas nuestra abuela materna Doña Carmen Geraldino. La noche siguiente, capitaneados por Fray Angel, que se encontraba en Ponce, muchas fueron las mujeres que con el cabello cortado y los hombres descalzos, con la melena en desorden y un cordón al cuello, en cuerpo de camisa, á la luz de cirios y faroles, que imploraron la misericordia del Cielo en una procesión, que recorrió las calles de Ponce casi hasta al amanecer, rezando el trisagio y otras oraciones, y cantando letanías.

Aún recordamos el fuerte temblor de tierra que se sintió en Ponce la noche del 8 de diciembre de 1875, que fué de trepidación y algo prolongado, que echó abajo algunas chimeneas de los ingenios de la jurisdicción.

Quizás debido á corrientes seísmicas, cuyo origen no se determinó, allá en días de Marzo de 1882 el mar se retiró por dos ó tres veces en la rada de Ponce, más de diez metros de su nivel común en las orillas. Entonces no hubo el pánico que se despertó en Ponce con el avance del mar en 18 de Noviembre de 1867. La gente parece que había progresado algo en el conocimiento práctico de estos hechos que no tienen nada de sobrenaturales.

XXVII

La Abolición de la Esclavitud en Puerto Rico

22 DE MARZO DE 1873.

FECHA INMORTAL, TIMBRE DE GLORIA PARA ESPAÑA.

Fué la Sultana del Sur, la viril Ponce, sin duda la población de Puerto Rico que recibió con mayor entusiasmo y alegría noticia tan fausta, y la celebró con músicas, bailes, manifestaciones cívicas, repetidos banquetes elocuentes discursos, arcos de triunfo, flores, poesías y públicos regocijos durante muchos días. No podemos menos al escribir la historia de Ponce, pueblo en que se agitó de modo permanente y grandioso, con verdadero frenesí y entereza el ideal redentor, y forcejó por romper las cadenas del esclavo, y luchó por el triunfo de la dignidad humana, en la prensa, en el "club", en la plaza pública, y hasta en el mismo corazón de la metrópoli, alentando con su dinero la propaganda abolicionista en Madrid, y luchando por sostener en la Diputación á Don Román Baldorioty, ilustre paladín de la buena causa, no obstante los arteros amaños del conservatismo, dejar de reproducir el artículo que publicamos en 1886 para conmemorar efemérides tan gloriosa en nuestros anales históricos.

Hélo aquí:

No habían transcurrido cuarenta días desde que la república se proclamó como forma de gobierno en la metrópoli, gracias á la abdicación que hiciera generosa y expontáneamente D. Amadeo de Saboya, aquel monarca más noble por la integridad de su carácter y por la alteza de sus sentimientos, que por los esplendores de su regia estirpe; no habían transcurrido cuarenta dias, repetimos, desde que las Cortes españolas adop-

taron el régimen democrático en su más lata y racional extensión, cuando en la noche del 22 de Marzo de 1873, después de pronunciar Castelar, inspirado y conmovido ante la solemnidad del acto, las palabras siguientes: "Señores: ahora podemos decir, poniendo la mano en el corazón y los ojos en la conciencia, evocando á Dios para que bendiga nuestra obra, que los esclavos de Puerto Rico son completamente libres, y que esta noche, al concluirse esta Asamblea, rompe sus cadenas y arroja á la vida á 35,000 hombres más, dueños de su libertad, de su derecho, con la plenitud de la vida y de la conciencia;" después de haberse constituido la Asamblea nacional en sesion permanente, caldeada la atmósfera por el entusiasmo y conmovido los corazones por la santidad de la obra que se acometía, quedó decretada, á las dos de la madrugada, y por unanimidad, la abolición de la esclavitud.

Un ¡Viva la República! extentóreo é imponente, lanzado por el diputado Sr. Milans del Bosch, y que fué acogido calurosamente por todos los lados de la Cámara respondió expresivo á aquel concierto de voluntades.

Al dia siguiente la venturosa nueva fué lanzada á través del Atlántico por el alambre eléctrico, y despertó en esta isla eco inmenso de gratitud.

Señores y siervos olvidaron los unos sus intereses y los otros sus agravios, para no pensar sino en la grandeza del acto reparador y en la dulcísima satisfacción que siempre proporcionan á las conciencias honradas las acciones trascendentales y meritorias.

Pero para llegar al gran día de la abolición, en que todos nos confundimos en un estrecho abrazo, y en que brilló fulgente la trinidad, augusta de la democracia: "Libertad, Igualdad y Fraternidad", fué preciso antes hacer una propaganda pertinaz, incansable, abnegada; fué preciso soportar la burla de los necios, las persecuciones de los gobiernos reaccionarios, las animosidades de los esclavistas, las calumnias de los explotadores de toda situación de fuerza.

La propaganda abolicionista fué la piqueta demoledora de la esclavitud.

Ella puso de manifiesto los horrores que pasaban en el fondo de los ingenios; ella denunció los crímenes que se cometían con el infeliz paria de los tiempos modernos; ella paseó por la metrópoli y por la Europa civilizada, en grabados expresivos, los instrumentos de tortura representados por el látigo, el cepo, el grillete y los hierros para las marcas infamantes; ella conmovió á nuestros hermanos peninsulares con el relato de los horribles boca-abajos, con la venta de los hijos pequeños sin

las madres y de éstas sin aquellos; ella, en fin, hizo la opinión pública, pulverizando los débiles é interesados argumentos de los contradictores, y se impuso por la fuerza de la razón, no por la razón de la fuerza, á los legisladores de la patria, quienes, patriotas y humanitarios, se apresuraron á contribuir con su voto al acto inmortal, á la obra de redimir de la esclavitud á miles de seres humanos.

¿Como no recordar, el primero, hoy que se conmemora la fecha más gloriosa que guarda en sus anales Puerto-Rico, el nombre del fundador de la Sociedad Abolicionista Española, JULIO VIZCARRONDO?

JULIO VIZCARRONDO

Ilustre Abolicionista, Ex-Diputado á Cortes por Ponce.

Cuando el defender al pobre esclavo era poco ménos que un crimen; cuando los contados abolicionistas portorriqueños eran tachados de separatistas; cuando había realmente peligro de estar en la brecha, Vizcarrondo, dejándose llevar de los impulsos generosos de su corazón, sin tener otro apoyo que el que le daba la grandeza de la causa que defendía, sin tener á su lado otra falanje que la del montón anónimo, que se debatía miserable en las lobregueces de los ingenios, levantó la bandera redentora, y hostigó á unos, cansó á otros, conmovió á los más, hasta lograr que se agruparan á su lado los más ilustres repre-

sentantes de las ideas liberales; todos los que comprendían que la esclavitud era un padrón de ignominia y un motivo constante de sobresaltos y de alarmas.

¿Cómo olvidar en este día grandioso al veterano de nuestras reformas descentralizadoras, á D. ROMAN BALDORIOTY CASTRO; al que redactara una proposición de ley que apoyó el no ménos digno de nuestra recordación, el íntegro patriota D. Gabriel Rodríguez, que arrancó de manos del capataz el látigo infamante y tendió á anudar los lazos de la familia, que se le desconocían al degradado siervo?

Varias enmiendas liberales de la ley Moret, relativas á la abolición, se deben á Baldorioty Castro, y la que prohibió los castigos corporales y las ventas aisladas de los hijos sin las madres, y de los esposos sin sus mujeres, á que antes nos hemos referido, estaba concebida en estos términos, merecedores de ser esculpidos en láminas de bronce para su perpetuación:

«Por la presente ley, y mientras se pone término á la servidumbre en Cuba y Puerto-Rico, quedan abolidos los castigos corporales del foete, la cadena, el cepo y la argolla; quedan igualmente prohibidas las ventas de los hijos sin las madres, de los esposos sin las esposas, y recíprocamente.»

¿Cómo dejar de nombrar á Ramón E. Betances, que con el dinero que le producía su profesión redimía niños esclavos en la pila bautismal?

¿Cómo no recordar entre los mejores á DON RAFAEL MARÍA DE LABRA, el constante vocero de nuestras libertades, el verbo inspirado de la causa abolicionista, el alma de la Sociedad redentora?

La elocuencia de Labra sin duda contribuyó mucho á echar por tierra la esclavitud primero en esta isla y después en Cuba.

¿Cómo olvidar en este día de grata remembranza á DON FERNANDO DE CASTRO, monge franciscano exclaustrado; historiador de sobresalientes méritos, insigne abolicionista, hombre de sinceras ideas, alma noble y altruista, que dió gran desarrollo á sus sentimientos filantrópicos, saludable ejemplo de humana tolerancia y de enseñanza moral?

Recordemos también, pués son acreedores á esta ditinción especial, los prestigiosos nombres de los portorriqueños SEGUNDO RUIZ BELVIS, JOSÉ JULIAN ACOSTA y FRANCISCO MARIANO QUIÑONES, nuestros comisionados en la célebre Junta de Información, «y los primeros que lanzaron la idea de la abolición inmediata con ó sin indemnización,» exponiéndose, al regresar á sus hogares, á la persecución sistemática de los que medraban con el barco de la trata.

Oigamos lo expuesto por el inmortal Castelar en el Congreso Español sobre el acto valeroso y humanitario realizado por los comisionados de Puerto Rico:

«La abolición inmediata y simultánea la pidieron los comisionados de Puerto Rico, elegidos en los tiempos reaccionarios, bajo la administración de Narvaez. Los comisionados de Puerto Rico dieron un dictamen que será su honra, su gloria; dictamen que el porvenir colocará junto á la declaración de los derechos del hombre, en el 4 de Agosto de 1789. Todos eran propietarios y todos pedían la abolición inmediata y simultánea, con organización del trabajo, con indemnización, ó sin indemnización. Permitedme, señores diputados, consagrar á aquellos ilustres varones un elogio al cual se asociará sin escepción en sus elevados sentimientos toda la Cámara. Desde la renuncia de los señores feudales á sus privilegios en la Constituyente Francesa, NO SE HA VUELTO A VER abnegación tan sublime. El patriciado colonial no ofrece EN NINGUNA PARTE un ejemplo igual á ese gran ejemplo.»

Y Castelar, Salmerón, Segismundo Moret, Estanislao Figueras, Luis Padial, Joaquín María Sanromá, Manuel Corchado, José Facundo Cintrón, Julián Blanco y Sosa, Manuel García Maitín, Escoriaza, Alvarez Peralta....toda aquella pléyade ilustre de Representantes en Cortes que votaron en la memorable noche del 22 de Marzo de 1873 el decreto de abolición de la esclavitud en Puerto Rico, acreedores son á las bendiciones de los manumitidos y al recuerdo enaltecedor de la historia portorriqueña.

¡Bendito sea por siempre el 22 DE MARZO DE 1873, que lleva ideas generosas á la mente y fuego patrio al corazón!

XXVIII

Feria-Exposición de Ponce.

CELEBRADA DESDE EL DIA 1º AL 16 DE JULIO DE 1882.

La Feria-Exposición de Ponce fué y será un suceso memorable, que marcó un triunfo en el progreso de la Comarca ponceña, quizás la más rica laboriosa y liberal del país.

Fué una manifiestación grandiosa del arte y de la industria portorriqueñas, en que tomaron parte casi todos los pueblos de la isla. La Feria Exposición de Ponce se realizó á impulsos de la actividad individual, sin protección del gobierno, con solo el auxilio de la Corporación Municipal de la Ciudad del Sur.

Otras exposiciones se habían efectuado antes en Puerto Rico; pero la Feria Exposición de Ponce brilló por encima de todas por la mayoría de los diversos objetos exhibidos y la gran concurrencia de personas que le prestó realce y animación.

La Junta Directiva de la Feria de Ponce la compusieron Don Juan Mayoral Barnés, Presidente. Vocales, Don Ermelindo Salazar, Don Acisclo Subirá, Don Máximo Meana, Don Bartolomé Mayol, Don Manuel Toro Lara, Don Juan Seix, Don Olimpio Otero, Don Julio Steinacher, Don Arístides Rivera, Don Mario Braschi, Don Casiano Balbás, Don Luis R. Velázquez y Don Lorenzo Vizcarrondo, secretario. Pero indudablemente los que dieron fuerza al pensamiento, los que dieron nervio, impulsos á la obra civilizadora y se interesaron más en llevar á termino la grandiosa manifestación del trabajo, viva representación del arte y de la industria, fueron Don Juan Mayoral Barnés, cuyo retrato publicamos, ponceño de alta valía y muy querido por sus nobles sentimientos, el coronel Don Máximo Meana, que mucho trabajó poniendo su talento artístico á contribución para llevar adelante el bello pensamiento y Don Ermelindo Salazar con su prestigio y dinero.

JUAN MAYORAL BARNÉS

Inolvidable ponceño, digno del recuerdo póstumo.

No fué ésta la primera exposición celebrada en Puerto Rico; pero sin duda fué la más brillante hasta entonces.

Por R. O. de 27 de Noviembre de 1853 se mandó á organizar y celebrar con fondos de la Hacienda Pública exposiciones de la industria y de la agricultura en Puerto Rico.

De estas exposiciones llegaron á llevarse á cabo cinco, las tres primeras bajo la égida de la Junta de Comercio y Fomento, y las dos últimas bajo la dirección de la Sociedad Económica de Amigos del País. Se inauguró la primera el 8 de Junio de 1854 y las demás en los años de 1855, 1860, 1865 y 1871, pero ninguna de estas exposiciones tuvo la importancia y la espontaneidad en la exhibición que caracterizó á la de Ponce, ni aún pueden comparecerse con ella las que se han llevado á término en recientes años por el Gobierno Insular. Quizás pudiese soportar el paralelo con la que tuvo efecto en esta Capital con motivo del cuadricentenario del descubrimiento de la isla.

Ponce indudablemente debe estar orgulloso en todo tiempo al rememorar la fecha de su Feria—Exposición. En ella tuvieron representación afortunada la Literatura, las Bellas Artes, la Música, la Agricultura, la Mineralogía, la Floricultura, la Sevicultura, las Industrias Forestales, la Industria Pecuaria, las

Artes é Industrias Manufactureras, la Fabricación de Muebles, la Indumentaria, los Productos Farmacéuticos ó de Aplicación medicinal, la Tipografía, la Fotografía, la Litografía, la Arqueología, la Historia Natural &. &.

De los datos anotados resultó que á la Feria de Ponce acudieron 3185 visitantes, que se albergaron como sigue: 2476 en hoteles y fondas; 573 en habitaciones particulares y 1137 en casas alquiladas. A este número de visitantes debe agregarse la suma de aquellas personas de pueblos cercanos á Ponce que no tenían necesidad de pernoctar en la ciudad.

Durante su permanencia en Ponce gastó la población flotante $77.242 estimando en $4,827.56 el gasto diario de los 1222 visitantes que fué el promedio de la concurrencia. Agregando á esta suma el exceso de gastos de aquellos que vinieron con antelación al día de la apertura de la Feria, ó que se fueron después del 1º de Agosto puede decirse que se gastaron cerca de $100.000.

Los carruajes transportaron 76,972 personas que produjeron $18,207.

Los hoteles y fondas alojaron 2476 huéspedes, que consumieron por valor de $36,252.

A visitar la Exposición concurrieron 4034 personas, de las cuales 3710 con targetas de pago y las restantes disfrutaron de entrada libre.

¡Gran esfuerzo operado y brillante página de la historia de Ponce fué su Feria-Exposición, cuyo recuerdo debe figurar en sitio de honor para estímulo de las presentes y futuras generaciones!

En el año siguiente 1883 se celebró otra exposición en nuestra ciudad natal que se intituló:

Exposición Agrícola é Industrial de Tabaco.

La Exposición tuvo éxito completo y fué otro galardón conquistado por Ponce como pueblo trabajador y progresista.

De toda la isla acudieron innumerables expositores y fué otro año en que hizo Ponce alarde de sus energías y preponderancia en el país, que la colocan en lugar prominente entre los pueblos del país.

XIX

Gran Asamblea del Partido Autonomista.

Marzo de 1887.

Esta magna manifestación de civismo, este sublime acto de amor patrio, de adhesión á las nobles instituciones liberales y de acatamiento al desenvolvimiento de los justicieros ideales autonómicos, que sigue siendo hoy por hoy la oportuna aspiración, una de las bases más prácticas que apoya la gran mayoría del país portorriqueño, tuvo su comienzo en el teatro «La Perla» de Ponce, en los días 7, 8 y 9 de Marzo de 1887, mediante constitución orgánica y cuya asamblea fué presidida por el memorable patricio Don Román Baldorioty Castro En ella, prevaleció alto ejemplo de patriotismo, noble y fraternal concordia y se manifestó perfecta cohesión política, todo el espíritu liberal que animaba á los portorriqueños altivos y dignos, sin que nadie pensase en mal aconsejadas divisiones intestinas, que tantos perjuicios han traído y traen al definitivo «status» de nuestra patria.

La mesa definitiva, que votaron 157 delegados, resultó electa en esta forma: Presidente, Román Baldorioty Castro. Vice-Presidente, Dr. Salvador Carbonell. Vocales: Francisco Mejía, Francisco Cepeda y Julián Blanco y Sosa. Secretarios, José Guzmán Benítez, Rosendo Matienzo Cintrón, Juan Hernández López y Doctor José Gómez Brioso.

Si bien la celebración de la Asamblea Autonomista desencadenó toda las iras del averno colonial, que supo aprovechar el falso patriotismo del partido incondicional, la Autonomía, en las postrimerías del Gobierno Español fué concedida al fin á Puerto Rico, después de largas luchas y suspendida luego por el Gobierno Americano al tomar posesión de Puerto Rico, y sustituida con la Ley Foraker que el país rechaza.

¡Ah! parece que Puerto Rico está condenada á

«Tener por arma el pensamiento libre;
Llevar por guía la razón augusta,
Y perseguir el ideal soñado
Sin alcanzarlo nunca».

Tal parece nuestro fatal destino con los americanos, cual expresa muy bien en una de sus patrióticas poesías el ilustre amigo Luis Muñoz Rivera, nuestro digno representante en Washington.

***

El acto realizado en el teatro de Ponce en 1887 es un hecho patriótico, grandioso, cuyo recuerdo debe ocupar lugar preferente en las páginas de esta monografía.

XXX

El Componte.

Aunque la palabreja no es «castiza», fué la que el público aplicó á aquel sistema inquisitorial que el desgraciado y tiránico gobierno del general Palacios, impuso en Puerto Rico con motivo de querer inquirir por el terror y el tormento las bases y la extensión de la sociedad secreta »La Torre del Viejo».

Año terrible aquel, de actividad incansable para el mal, de inquina cruenta y longa contra el portorriqueño, de asechanzas del dolor.

Es el año aciago de 1887 de maldito recuerdo, el año de la sangre y de las lágrimas en esta isla, el año más crudo de la política portorriqueña. El despotismo del general Palacios paseó su pendón de muerte por ciudades y villorrios, y los tormentos de la Guardia Civil empaparon con sangre el suelo patrio.

El país cansado de una administración pésima y medioeval se revolvía descontento y airado contra el gobierno colonial de aquellos infaustos días, no contra España, á la cual la masa común de los portorriqueños guardaba adhesión, como la nación descubridora y colonizadora.

El desafecto no era contra la raza ibera, sino contra su mal gobierno. Pero, nadie puede dar lo que no tiene, y si «malo» era el régimen de las Antillas, en la Península era «pésimo».

Los españoles que venían á Puerto Rico, salvo honrosas excepciones, como la de Francisco Cepeda y la de Manuel Fer-

nández Juncos, cuyo retrato publicamos como homenaje de gratitud, hacían «causa común» con ese mal gobierno; y lo defendían á capa y espada, hasta el punto de fundar un partido anómalo que se tituló «incondicionalmente español»; aunque llovieran chuzos, aplaudían rabiosamente. Y para tapar su perfidia en tales procedimientos, á cuya sombra medraba su comercio disponiendo con «carta blanca» en las aduanas, procuraban hábilmente atraer á su seno algunos criollos, y hasta le daban la jefatura del partido, como aconteció con el célebre Marqués de la Esperanza, de negro recuerdo, que cerró el «Instituto de 2ª enseñanza» para congraciarse con el despótico general Sanz, «alías» Macabí.

Así iba todo por estos ultramares, hasta que el machete de Maceo, el espíritu generoso é independiente de Martí y las estratagemas de Máximo Gómez hicieron comprender á los gobiernos que regían los destinos de la Nación, que había sonado la hora de cambiar de métodos administrativos en las Antillas.

¡Tarde y bien tarde se pensó en tal cambio!

No se cumplió el Pacto del Zanjón del 68 y los cubanos resolvieron definitivamente cortar el cable que les ligaba á su vieja metrópoli. Práxedes Mateo Sagasta, jefe del partido liberal, trató de hacer un *tour de force*, ofreciendo la autonomía colonial y ante esta oferta el partido incondicionalmente español se reveló, por supuesto cubriendo las formas. Era preciso hacer pasar por antiespañoles á todos los autonomistas, para que la autonomía no llegara, así como se fraguó una conspiración criolla en Camuy en 1873 á fin de impedir la libertad de los esclavos negros; que al fin la República Española la proclamó valientemente y los negreros tuvieron que refugiarse en las tinieblas de su retrógado aréopago.

Sobre «El Componte» puede escribirse un libro. Nosotros vamos solamente á escribir un capítulo para esta monografía, para no dejar incompleta esta historia de nuestro pueblo natal. He aquí la síntesis de aquellos tristes y bochornosos sucesos. Para darle la puñalada al partido autonomista en Puerto Rico había que buscar un pretexto, y se buscó en la bastarda conspiración de «La Torre del Viejo», por otro nombre «Los Secos y los Mojados».

Era necesario escoger un gobernante, que se prestara á la iniquidad, se encontró al general Romualdo Palacios, un soldadote hambriento, cargado de deudas, beodo consuetudinario, llevado por misterio inexplicable, por la voluble fortuna, por la amistad complaciente de Sagasta al palacio de Santa Catalina, hoy llamado Mansión Ejecutiva, palacio que tan dignamente ocuparon en otros tiempos gobernantes españoles como el Conde de Mirasol, Norzagaray y Méndez de Vigo, y más luego, Simón de la Torre y Rafael Primo de Rivera y Somosierra.

Era preciso que *álguien* levantara la paloma para que le pegara el tiro un buen cazador. Ese *álguien* tenía que ser un hijo del país, que odiaba su propia patria y veía con prevención todo lo que era liberal.. Surgió el alcalde de Juana Díaz, D. Policarpo Echevarría. Se necesitaba un Machiavelo en las oficinas de la Fortaleza y se obtuvo en Leoncio Areal. Preparada toda esta ridícula y detestable comedia empezó el juego de telegramas cifrados entre D. Polo y Areal. El más simple almuerzo de amigos en Juana Díaz era una reunión de conspiradores. Se empezó á relacionar la *gente gorda* como sos-

pechosa, se pasaron circulares á los pueblos para que remitieran *la lista de sujetos, enemigos de España*, no sin ir antes la cartita reservada del sanedrín conservador indicando lo que se pedía, una *nota de los autonomistas adinerados para que llegado el caso, que la guerra mantuviera la guerra*. Llenado el *infolium*, se tiró de la cuerda.

Las haciendas «Fortuna» de Ponce y «La Luciana» de Juana Díaz de D. José Gallart que se prestó á ello fueron el teatro donde se representó el primer acto de esta infame tragedia. En «La Luciana» se estableció un tribunal militar presidido por el comandante Enrique Vázquez que se avino á todo lo que quisieron José Gallart y sus satélites, que cometieron todo género de abusos é iniquidades con los autonomistas.

Al tiránico Palacios lo secuestraron en Aibonito para evitar el contacto de dignos españoles de San Juan, que hubieran evitado aquellas dragonadas. El vino, el juego y otros excesos retuvieron en las alturas al nuevo Nerón. Allí, á su lado, estaban Gallart y otros corifeos inspirándole aversión y odio contra los portorriqueños.

Se encarcelaron á los jefes del partido autonomista y se les

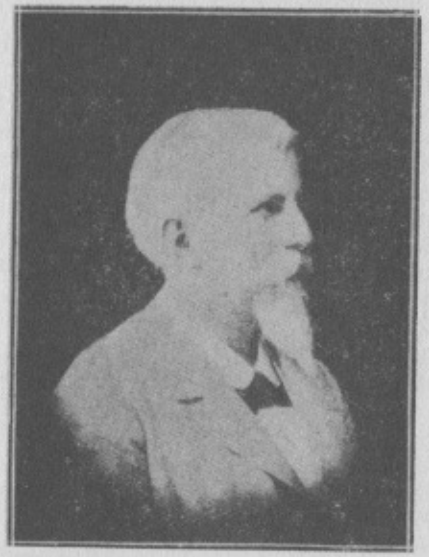

DR. SALVADOR CARBONELL.

pidió la disolución del partido. Conocida y muy citada en la Prensa es la enérgica protesta del ilustre Baldorioty.

Militaba en el partido autonomista un español dignísimo D. Francisco Cepeda y Taborcías y por esta sola circunstancia se le tendió una celada por el alcalde de Ponce Fernando Diez de Ulzurrúm haciendo salir de su prisión al inolvidable Cepeda acompañado de un oficial y ocho soldados armados de fusiles con bayonetas, é hicieron penetrar al gran astur en el despacho del alcalde, donde fué vilmente *componteado* por el comandante militar Joaquín Arjona, uno de los despreciables fariseos de aquel drama vergonzoso.

La indignación cundió al saberse tal infamia; pero todo el clamoreo del pueblo era impotente ante la vesania y la ira de los conservadores.

La Guardia Civil, brillante institución, copia fiel de la gendarmería francesa, cuyo reglamento copió, se le desquició de sus obligaciones sociales de perseguir bandidos y se le dió *carácter político* y se la lanzó contra los autonomistas como una jauría. Era necesario obtener declaraciones satisfactorias al fin que se perseguía, y se apeló al tormento, bajo distintas formas.

El vergajo, los palillos, horrible suplicio, y las cuñas por debajo de las uñas de los dedos, eran los tormentos más favoritos y comunes.

¡Ah!, estos actos de verdadera crueldad nunca podrán ser justificables ante los ojos de la crítica histórica.

El cabo Ambrosio de Yauco, pobre anciano de 66 años, fué colgado por sus partes pudendas; á Gil Bones le destrozaron las falanjes de los dedos con los palillos; á un zapatero de Guayanilla llamado Yordán lo colgaron por los piés de un poste del telégrafo, y así ciento, mil actos inícuos, que todo el mundo en Puerto Rico ha oido relatar, con horror é indignación.

Y fueron componteados, además Rodulfo Figueroa, Ulises Dalmau, Cristino y Jacinto Aponte, Domingo Catoni, Cleto Mangual, el director del periódico «El Gato Flaco», que hicieron perecer dentro de una letrina, ahogado en medio de la excreta humana, Ricardo Nadal, que tiene los dedos destrozados, fué estropeado brutalmente en Mayagüez, Defilló se suicidó, antes de ser compoteado & &.

SANTIAGO ROSENDO PALMER.

Reorganizador de la Masonería en Puerto Rico
y preso en el Morro.

De Ponce se fué extendiendo «El Componte» á Guayanilla, Yauco, San Germán, Mayagüez, Cabo Rojo &.

El Directorio del partido autonomista y otras personas, almas patrióticas, liberales probados, ingresaron primero en el cuartel de infantería de Ponce y otras fueron trasladadas á las bóvedas del Morro.

Los primeros que ingresaron fueron Baldorioty y Herminio Díaz, que logró evadirse hábilmente de las redes del inícuo proceso.

Luego fueron trasladados al Morro por mar, en un hediondo barco, los siguientes señores:

1º Román Baldorioty y Castro.
2º Francisco Cepeda y Taborcías.
3º Dr. Salvador Carbonell.
4º Dr. Tomás Vázquez.
5º Antonio E. Molina y Vergara.
6º Ramón Marín.
7º Dr. Manuel A. Zavala.
8º Santiago Rosendo Palmer.
9º Pedro María Descartes. (*)

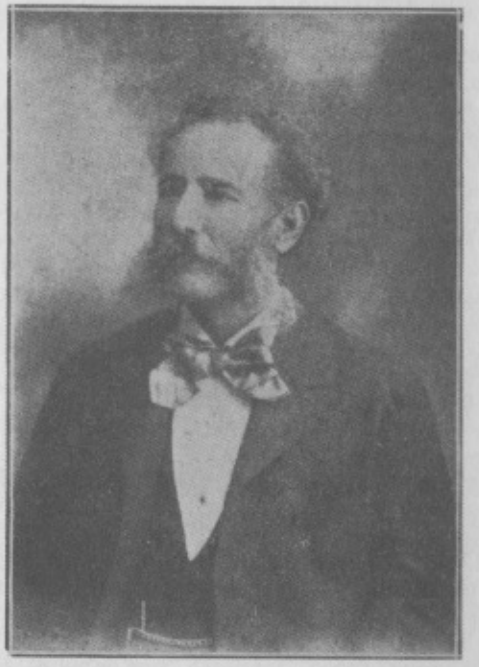

PEDRO MARÍA DESCARTES.

(*) El Sr. Pedro María Descartes ha sido toda su laboriosa vida un buen hijo de Puerto Rico, un verdadero patriota. Desde muy niño comenzó á sentir en su pecho amor grande é inextinguible por el terruño amado. En 1874, durante el detestable gobierno del general Sanz, jóven aún de 17 años, estuvo varios meses en la cárcel de Ponce, en virtud de denuncia formulada por el traidor Luis Morales Pacheco.

Después se persiguió á Descartes muchas veces como conspirador contra el gobierno colonial hasta que dió con su humanidad en el Castillo del Morro. Era el fantasma que tenía fijo siempre en su mente el célebre Don Polo, y en los campos de Juana Díaz y en los de Santa Isabel, donde tiene propiedades, se le tuvo como irreconciliable enemigo de España, aunque en el fondo sólo es un propagandista enérgico y sincero, amigo decidido de las libertades en el gobierno del país. De sus servicios durante la invasión norteamericana nos ocuparemos más adelante, servicios que le realzan y llenan de mérito.

10 Santos Negroni.
11 José Vicente González.
12 Rodulfo Figueroa.
13 Ulises Dalmau.
14 Epifanio Pressa.
15 Bruno Negrón.

Los retratos de Baldorioty Cepeda y Marín aparecen ya en esta obra, los de los Sres. Carbonell, Palmer y Descartes los publicamos en este capítulo, como tributo rendido á la honradez y patriotismo de estos inolvidables portorriqueños.

Trasladados los presos al Morro, pedía por cable D. Pablo Ubarri, el improvisado Conde de San José de Santurce, ídolo del elemento retrógrado é intransigente, al gobierno metropolítico las OMNÍMODAS para fusilar á diestro y siniestro. La camarilla incondicional no daba la cara, pero avivaba el fuego. No queremos citar nombres, porque aún conviven con nosotros algunos de los autores de tan canallesca tragedia.

La mayoría del partido incondicional de Ponce, y así en toda la Isla, felicitaba al *bizarro general Palacios por haber enfrenado la hidra revolucionaria.*

Pero la angustia en que se vivía en aquellos días y la resolución de los ponceños en buscar el castigo de los malvados hizo que clandestinamente enviasen á Madrid al joven Juan Bautista Arrillaga, quien tuvo ocasión, mediante la influencia de Don Rafael María de Labra, de ver al Presidente del Consejo de Ministros, Don Práxedes Mateo Sagasta y referirle todos los inícuos y trágicos actos, y atropellos de que fué cuartel general la ciudad de Ponce, ayudado también por otros dignos portorriqueños residentes en la Corte.

Al fin se logró fuese depuesto por cable el general Palacios, que atravesó la boca del Morro, en medio de las justas maldiciones de estos isleños, para nunca más volver á pisar esta tierra hidalga y generosa.

Justo es consignar que los presos en el Morro estaban bajo la custodia del digno comandante español Don Agapito Picazo que trató con perfecta caballerosidad á todos.

A Palacios sustituyó en el gobierno del país el Segundo Cabo Don Juan Contreras, insigne militar, el héroe de la batalla de Treviño, quién recorrió la isla en un coche acompañado de un solo ayudante y luego telegrafió á Madrid proclamando la paz y la tranquilidad, dió libertad á los presos políticos la víspera de Navidad, y condenó con frases enérgicas y duras la continuación del cobarde é infame componte, que estuvo en función desde Septiembre.

Contreras, alma noble y militar pundonoroso, amigo de que el nombre de España brillase á la altura de su honra y dignidad, no permitió más desvergüenzas y desafueros. Puerto Rico entero recuerda siempre con afecto su ilustre nombre.

***

Estos hechos y el despotismo secular de los gobernadores coloniales determinó lo que tenía que suceder, cuando los gobiernos metropolíticos se obstinan en regatear las libertades á un pueblo digno de ellas, como Puerto Rico. Vino el diablo y copó la banca, y se cumplió la profecía de Fr. Bartolomé de Las Casas, pronunciada ante el César Carlos V:

Señor, si no haceis justicia en las Indias, la Providencia os castigará, y llegará día que no tengáis allá un peñón! ..

¡Y la profecía del sabio dominico se cumplió!

¡A ese estado llegó España, la gran nación descubridora, en cuyos dominios no se ponía el Sol!

Inglaterra, guiada por Pitt, al perder sus trece colonias norteamericanas, cambió de gobierno ultramarino y estableció la autonomía, y el poder colonial de la Gran Bretaña es hoy inmenso y útil á su metrópoli, y sus colonos tienen orgullo en llamarse ingleses.

Cánovas del Castillo, Sagasta y hasta Castelar, decían: AUTONOMÍA, JAMÁS, JAMÁS, JAMÁS y cuando Segismundo Moret y Prendergast la dió ya era tarde, para contrarrestar la influencia del machete cubano. Solamente el catalán Pí y Margall y el diputado Labra veían claro en medio de esas tinieblas. Y al primero poco faltó para que lo mataran en Barcelona por haber escrito un artículo diciendo, que Maceo era el Viriato antillano y á Labra le tachaban de filibustero, de antiespañol El gobierno central no quiso nunca cambiar el régimen, á pesar de la pérdida de la América, Central y Meridional y hoy no tiene su imperio de las Indias Occidentales y ha perdido su puesto entre las naciones colonizadoras europeas.

Pero, no importa, España volverá á ser gran nación cuando se convierta en república federativa, proclame la absoluta libertad de conciencia, respete la libre emisión del pensamiento, domine el despotismo militar, anule la intrusión del clericalismo en las esferas gubernamentales y abata la monarquía reaccionaria de los Borbones. Y lo conseguirá, porque lleva en el seno de su sociedad el germen hidalgo y caballeroso, y tiene grandes hombres que suspiran por un ideal bello y progresista, la confraternidad de la raza ibérica, tanto en Europa como en América. La prueba acaba de darla con la celebración del centenario de las Cortes de Cádiz y antes con su entusiasta concurrencia á la Exposición Universal celebrada en Buenos Aires.

XXXI

Documento histórico

Título.—«Manifestaciones del elemento español de Puerto Rico con motivo de los sucesos de Juana Díaz, Puerto Rico 1887.» En 8º páginas 81. *Sin pié de imprenta.* «Dedicado al Excmo. Sr. D. Romualdo Palacios y González como testimonio de adhesión, respeto y cariño.»

Con fecha 5 de Septiembre de 1887, desde Aibonito da cuenta Palacios que Cristino Aponte y Cleto Mangual son *vecinos sospechosos* de la 4ª tierra; que el representante de la República Portorriqueña en aquella zona era Celestino Aponte, y que *Los Secos*, querían matar á todos los peninsulares, y que «se ha recogido un documento escrito en jíbaro que no ha sido posible descifrar.» Y que ha designado al juez D. José García de Lara para incoar la causa.

Desde luego, que el primero que felicitó al Nerón fué Ubarri. Luego, Sandín, de Vega Baja; Gallart, de Ponce; Fuente de la Ceiba; Busó, de Naguabo; los Voluntarios de Juana Díaz; los de Utuado, Salvador Suau, de Mayagüez; Pepín Roig, de Utuado; y hasta el Delegado de la Moca, Juan Angulo y Melendez, se descargó con su *batatera* adhesión. No se quedó alcalde que no tomará el *botafumeiro* poniendo por las nubes al nuevo Pelayo. Todas estas adhesiones entusiastas y *viriles* están compulsadas en el folleto citado. Como nuestro trabajo se refiere únicamente á Ponce; y cuanto se refiere á esta ciudad lo estamos compilando, vamos á tomar nota completa del documento referente á la Perla del Sur. Dice así:

Ponce, Octubre 12 de 1887.

Sr. Director del *Boletín Mercantil.*

Capital.

Los que suscriben, pertenecientes al Gran Partido Incondicionalmente Español de Puerto Rico, cumpliendo el gratísimo deber de felicitar á V. por la justa y brillante defensa que en el periódico de su ilustrada dirección hace V. de nuestro dignísima Superior Autoridad, de los demás funcionarios públicos y de los beneméritos cuerpos armados, que desde hace tiempo vienen siendo calumniados soez é inícuamente por la prensa adversaria.

Como quiera que al hacer V. tan brillante defensa se ha inspirado en el verdadero patriotismo de todos los que pertenecemos al Partido Incondicionalmente Español, defendiendo y sosteniendo el prestigio de nuestras Superiores Autoridades, representantes en esta porción de la Patria Española de nuestro Superior Gobierno, por esto hacemos pública nuestra satisfacción, esperando seguirá adelante en la senda emprendida, pues así es, querido Director, *como se hace Patria* en estas apartadas provincias. Suplicamos se sirva insertar esta *manifestación*, como prueba de adhesión á nuestra Superior Autoridad, y del afecto que le profesan sus afectísimos amigos y correligionarios, q. b. s. m. José Gallart, Bartolomé García, Adolfo Sánchez Cotorruelo, Jaime Cotal, Antonio Cotal, Manuel Lleguas, Juan Bautista Morera, Lorenzo Mayol, Miguel Mayol, Mario Mercado, José Mora, Joaquín Ferrán, Juan Antonio Morera, Luis Mirández, Manuel Gándara, José Vila, Sebastián Murillo, Sebastián Ruiz, Antonio Suárez, Armando Auleda, Manuel Solares, Emilio Penzol, Angel Fernández, Rómulo Fernández, Juan Canals, José Rullán, Erasmo J. Vando, Eladio Idrach, José Mayol y Morell, Luis Ferrer, Pedro Bestard, Víctor Sánchez, Emilio Pou, Juan Asensisti, Francisco G. Muñiz, Víctor Rodríguez, José Trujillo, Buenaventura Serra, Isidoro Colón, Narciso Carrera, Doctor Zabala y Hermoso, Ricardo A. Martínez, Gustavo Bushell, Alejandro Montenegro, Baldomero Vilaró, Juan Cerdá, Anselmo Campins, Leoncio Sánchez, Arturo Vázquez, Froilán García, Genaro López, Agustín de la Cuesta, Emilio Conde, Angel del Busto, Pantaleón Giralt, Juan Medina, Jaime Aleu, etc. etc. etc.

Y termina ese malhadado folleto con esta frase: «El pleito está fallado». El general Palacios era el *iris de bonanza*, la luz del claro día; y al primer encuentro la más insigne victoria ¡Claro, 400 tercios de la Guardia Civil bien equipados y armados de carabinas Remington, lanzados, después de envenenarles la conciencia, contra infelices y desarmados campesinos! ¡Gloria eterna al *benemérito* General Palacios por su obra *indestructible* de amor! ¡Qué sarcasmo más horrendo! y llamar al inquisitorial componte *sublime tarea*, ¡qué poca vergüenza! El tiempo, gran factor en las operaciones de la vida, ha hecho la luz.

«Guárdense los ilusos, y callen para siempre los insensatos». Así termina el folleto. Ahora, el lector dirá quienes han sido los *ilusos* y los *insensatos*, si Baldorioty de Castro con su nimbo de luz de gran patriota, pobre, en los linderos de la miseria, pero sin claudicar jamás, ó Ubarri, Conde de Agua de Borrajas y comparsa pidiendo las OMNÍMODAS para matar autonomistas, hombres dignos y honrados.

Debemos consignar para terminar este asunto del componte que Cleto Mangual y sus compañeros, futuros gobernadores de Puerto Rico, eran infelices y analfabetos negros, que nada conocían ni entendían de política.

XXXII

La Invasión

ENTRADA DE LOS NORTEAMERICANOS EN PONCE.

28 DE JULIO DE 1898.

El 25 de Julio, conmemoración de la fiesta del patrón de España, el apóstol Santiago, fué alarmada la ciudad de Ponce con el toque de cornetas llamando á los militares á las armas con motivo de señalar el vigía el paso de una escuadra, allá en las lejanías del horizonte. Más tarde se supo que los americanos habían desembarcado en Guánica. Desde entonces se desarrolló un movimiento inusitado de tropas que se preparaban para acudir al punto invadido, y se tomaron precauciones de defensa en el camino de Canas levantando trincheras y abriendo zanjas. Así permaneció Ponce hasta las dos de la tarde del día 27 en que volvió alarmarse la ciudad con repetidos toques de clarines llamando á las armas á la tropa que guarnecía á Ponce, lo cual tuvo orígen en virtud de la presencia de dos grandes transportes y un remolcador que fondearon en la rada entre dos y cinco de la tarde. El suceso dió lugar á mucha alarma y á la vez á extraordinaria animación, pues infinitas personas se dirigieron á la playa atraidos por la novedad. La tropa allá también fué, dos compañías no completas del batallón de infantería Patria, escalonándose en el camino que conduce de la ciudad á la Marina. A la cabeza de ellas, iba el comandante militar. Los voluntarios custodiaban la aduana.

Tan luego como fondearon los barcos norteamericanos, saltó á tierra un oficial parlamentario con bandera blanca, dirigiéndose á la Capitanía del Puerto, y la autoridad de marina,

contestó que ella no era llamada á recibir el pliego, del cual era portador el norteamericano, y dió aviso del suceso al comandante militar, que lo era el coronel Sanmartín. Al presentarse este señor expresó al oficial americano que dentro de las rigurosas reglas de la disciplina militar no le era posible recibir el pliego. Entonces el parlamentario dió media hora de término al comandante militar español para que lo recogiera.

Trasladóse á la ciudad el coronel Sanmartin á conferenciar por telégrafo con el Capitán General, expresándole que se encontraba sin gente para oponerse al desembarco de los norteamericanos.

Entre tanto, el angustioso plazo dado por el parlamentario estaba próximo á espirar y el general Macías nada contestaba, entonces el vicecónsul de la Gran Bretaña, el Sr. Fernando Toro, encargado á la sazón de la agencia consular americana y el Sr. Pedro Rosaly, representante de Holanda, se trasladaron á la marina, y obtuvieron que se prorrogara el término indicado, interín se recibía la respuesta de la Primera Autoridad de la Isla que al fin contestó lacónicamente al jefe militar de Ponce diciéndole *cumpliese con su deber*, lo cual no pasaba de ser una aberración ante la superioridad numérica del enemigo.

Inquieto el comandante, jefe de los barcos americanos surtos en el puerto, con la demora en tierra del parlamentario, mandó una lancha con dos oficiales y algunos soldados, custodiando el pabellón de las franjas y de las estrellas, y varios cohetes de señales.

Los emisarios llegaron hasta la puerta de la Capitanía del Puerto; pero el vicecónsul inglés consiguió que los soldados se situasen en la ribera marítima; y los oficiales entrasen á la Capitanía del Puerto. En las oficinas fueron recibidos por el capitán del mismo, el señor Ubaldo Pérez Cosío, en traje de paisano. A los representantes extrangeros que comenzaron á intervenir, agregáronse los señores Enrique Fritze, vicecónsul alemán, y Lucas Valdivieso, educado en los Estados Unidos y muy partidario de los americanos.

Entonces se trabajó firmemente á fin de lograr la rendición de la ciudad, deseosos todos de evitar inútil efusión de sangre y destrucción de edificios y á las diez de la noche cundió la noticia de qúe se había pactado la suspensión de hostilidades con la condición de que la exígua tropa española dejaría libre la ciudad y las fuerzas navales desembarcarían en conjunto, cuando la primera tuviera tiempo de llegar al pueblo de Aibonito.

Ya habían aparecido en la rada otros barcos y acorazados de gran porte, con unos tres mil hombres de desembarco.

Con este arreglo llegó casi á restablecerse la tranquilidad;

pero pasada la media noche cundió por todas partes una infausta nueva, el general Macías relevó al coronel Sanmartín, ordenándole entregase el mando al teniente coronel de la Guardia Civil, quien en vista de que era imposible en absoluto la resistencia, determinó salir de la ciudad con su reducida hueste. Se dirigió por la carretera central hacía el pueblo de Aibonito. Iniciado el éxodo de las tropas se intentó por algunos españoles incendiar la estación ferroviaria, en la que se hizo saltar varios vagones con explosivos.

La ciudad estuvo toda la noche vigilada por el cuerpo de Bomberos. El Sr. Casals, capitán del Cuerpo, fué llamado por el oficial de voluntarios Erasmo Vando. hijo, en la madrugada del 28 para hacerse cargo del cuartel de infantería, evacuado por los españoles, y de órden del primer jefe fué con doce bomberos á ocuparlo. Al llegar á la esplanada del mismo el comandante Yllescas le dió las llaves, encargándole entregase las armas y provisiones que quedaban allí á gente suya que vendria á recogerlas. El mermado batallón Patria estaba formado en la esplanada del cuartel y los voluntarios en el patio, al entrar el capitán Luis Casals se cruzaran los bomberos con los voluntarios.

Casals buscó de intérprete al Sr. Luis Salazar. A las nueve de la mañana del 28 llegó un jefe americano con dos oficiales el que solicitó de Casals su venia para ver el edificio y luego le dijo pusiera dos bomberos de centinelas en el piso alto, donde había varias cajas de fusiles Mausser, encargándole no dejase tocar ninguna de ellas. A las doce del mismo día entró el primer batallón de tropa americana mandado por el mayor Flagler á quien entregó las llaves el Sr. Luis Casals, que en realidad fué jefe militar de Ponce casi toda la noche anterior hasta el mediodía del 28 de Julio.

Bien temprano se enarboló en la mañana de ese día el pabellón americano en la aduana, que sirvió de cuartel general á los invasores. Luego las fuerzas expedicionarias entraron en la ciudad en medio del mayor orden y en correcta formación, fraternizando con el pueblo, relevaron á los bomberos, é izaron en la alcaldía la bandera americana en presencia de inmenso gentío y de los generales Miles y Wilson, arengando el primero al pueblo, ofreciendo libertades al país en una proclama que circuló profusamente. Á los presos políticos Santiago Geraldino y Bosch, Rodulfo Figueroa, Antonio Aracil, Julio Martínez, José Hilario Roche y otros se le abrieron de par en par las puertas de la cárcel y salieron con gran contento de su encierro dando vivas á los americanos.

El general James H. Wilson fué nombrado gobernador militar de Ponce, quien asumió una actitud discreta y liberal para con el país portorriqueño, y sin duda merece respetuoso recuerdo.

No vamos ahora á detenernos en referir el descalabro que tuvieron en la villa de Coamo los españoles, donde murió heróicamente el comandante Illescas y varios oficiales. Los americanos siguieron á sitiar las alturas de Aibonito en momentos en que se firmó la paz. Luego se fueron ocupando todos los pueblos de la isla paulatinamente hasta que el 18 de Octubre de 1898 habiendo tomado posesión absoluta los norteamericanos del país, y embarcadas las tropas españolas comenzó el nuevo régimen bajo el mando del mayor general John R. Brooke, que sirvió el cargo hasta Diciembre 6, en que le sustituyó el general Guy V. Henry.

Después de catorce años de anexión aún no tiene Puerto Rico un *status* definitivo, que espera obtener en sentido favorable con el advenimiento de los demócratas al pòder.

Que así sea son nuestros más vehementes deseos como portorriqueños amantes de las libres instituciones que proclamaron Washington, Jefferson etc. etc.

XXXIII

La Invasión Americana en Puerto Rico

RELATO DEL GENERAL NELSON A MILES EN EL «COSMOPOLITAN»

Nosotros estabamos en aguas de Guánica desde antes del amanecer del 25 de Julio en que entramos al puerto. Los cañones del *Gloucester*, comandante Wainnoright, dispararon varios cañones á algunas tropas españolas que estaban en tierra. El desembarco de los marinos, marineros y de nuestras tropas empezó inmediatamente, y después de una insignificante escaramuza, las tropas españolas fueron arrojadas del sitio. La bandera de los Estados Unidos fué izada en la isla por los oficiales de mi Estado mayor general Gilmore y coroneles Maus, Gaskill, Black y Whitney, quienes hicieron un pedestal de cajas de cartuchos. ¡Hermoso espectáculo el de aquel gran día! Mientras los oficiales distribuían cartuchos á los bravos soldados la bandera de las franjas y las estrellas proclamaba la soberanía de nuestra gran república en la pequeña isla. En este momento como en otros yo estaba, hábil y cordialmente asistido por la marina, la cual prestó oportuna ayuda al desembarco de las tropas y pertrechos de los transportes, utilizando lanchas de vapor para remolcar los botes capturados, cargados con hombres y animales de los transportes á tierra. 10 botes fueron capturados en Guánica y 70 en Ponce.

General Nelson A. Miles

En las subsiguientes operaciones militares en el interior le conocimiento del país obtenido por el capitán Whitney y la información que éste adquiriera en su arriesgado viaje por la isla, me fué de gran utilidad por lo exacta en cada detalle.

Al amanecer del 26 de Julio con 6 compañías del sexto de Massachusetts, y una del igual de Illinois, al mando del brigadier general Garretson se le hizo un ataque á una numerosa fuerza de españoles cerca de Yauco, y luego de una animada y decisiva batalla, el enemigo fué derrotado y forzado á retroceder dándonos posesión de los caminos de hierro y de las carreteras que conducen á la ciudad de Ponce, y dejando libres éstas para la marcha de la fuerza del general Henry á dicho punto.

SOMOS ACLAMADOS LIBERTADORES

El 27 de Julio el mayor general James H. Wilson llegó al puerto de Guánica con la brigada del general Ernest. El mismo día el comandante Davis del *Dixie* entró al puerto de Ponce y encontró que éste no estaba ni fortificado ni minado. La mañana siguiente la flota y los trasportes con la fuerza del general Wilson también se vinieron á este puerto. Las tropas desembarcaron y mandaron á la ciudad, una distancia de dos millas, tomando formal posesión de ésta y campos adyacentes. Los soldados españoles se marcharon en retirada por la carretera central para San Juan. Nuestras tropas siguieron la misma dirección. Mientras tanto las fuerzas del general Henry se movían directamente hacia Ponce, donde llegaron uniéndose á la hueste del general Wilson. La línea del cable fué abierta por el coronel Allen, y el sistema de telégrafo prontamente restablecido por el comandante Reber.

Antes de desembarcar estaba yo seguro del hecho de que allí existía considerable desafección entre el pueblo de la parte sudeste de la isla y el gobierno español; y como nuestra fuerza era inferior con mucho á la española, consideré oportuno si era posible, alentar este sentimiento, á la vez impresionar bien al pueblo de la isla con las buenas intenciones de las fuerzas americanas.

El día después de los animados combates de Guánica y Yauco, los lugareños que habían huido volvieron á sus residencias.

De entre el número que rodeaba nuestros caballos, cuando estábamos sentados vigilando los movimientos de las tropas y el retorno de los sobresaltados lugareños, vi venir, en dirección á mi caballo, un portorriqueño alto, delgado de ojos negros y de aspecto venerable. Mirándome de lleno la cara con la más intensa seriedad llamó mi atención. Le hablé atentamente y le pregunté que quería. Contesto en buen inglés:

«¿Es este el general Miles?» y repitió la pregunta, á pesar de habérsele contestado afirmativamente. Yo le volví á asegurar que era cierto lo que le decían. Entonces sacó una carta, la que estaba cosida en el forro de su camisa, escrita en fino papel francés de carta y en lenguaje español, entregándomela: la traducción de la cual, es como sigue:

Al jefe de operaciones del ejército invasor de la Unión Americana.

Ciudadano: No sabiendo de modo exacto lo que tengo que hacer, para ponerme en comunicación directa con vuestro campamento, le dirijo ésta con el fin de expresarle mi deber en estos momentos históricos, y la confianza que abrigo en el poder de una recta conciencia y en el valor de las armas, cuando éstas son puestas al servicio de la libertad y del patriotismo de la isla. Una absoluta censura militar impide por todos los medios que se obtengan noticias fuera de la ciudad y yo deseo que Ud. y sus compañeros puedan apreciar el verdadero sentimiento de nuestra municipalidad. Aquí nosotros esperamos con impaciencia la ocupación americana que viene á romper la cadena con que se nos ha atado constantemente durante cuatro centurias de espoliación infame, de brutal despotismo y de vergonzosa esclavitud moral. Cuando los timones de barcos americanos entraron á las aguas de las costas de Guánica para traer á este país una revolución política el valor creció de nuevo; otra vez se despertó el ideal del patriotismo, dormido en nuestras conciencias al arrullo de pérfidas promesas las cuales nunca han sido cumplidas. Una ciudad entera, con excepción de los que viven bajo la sombra del favoritismo y de la inmunidad oficial, está preparada para solemnizar el glorioso triunfo de la civilización, ofreciendo su sangre, si es preciso, en holocausto del mismo. Este mensaje lleva á usted la noticia de que nuestra conciencia municipal no duerme y espera. Usted puede contar con las grandes masas de esta ciudad que están preparadas á secundar vuestra gigantesca fuerza. Todos los distritos de esta jurisdicción están preparados para el combate, al igual que los del radio urbano. Hombres de intrépido corazón me circundan, listos ya para la lucha.

La única cosa que impide una manifestación unánime es la imperiosa necesidad de los elementos de guerra. Por otra parte, nosotros hemos hecho huir ya de la ciudad á los eternos enemigos de nuestros derechos. Yo no deseo que recaiga sobre mis ideas de patriotismo la grave responsabilidad de lanzar mis hombres sobre el enemigo, sin capacidad para mantener la batalla. En este momento de lucha activa, esta comunicación servirá á usted, para si lo estima conveniente, disponga se nos brinde una oportunidad para que sean utilizados los servicios que os ofrezco. Antes de cerrar esta carta deseo prevenirle que á la entrada de esta ciudad por los caminos de Adjuntas y Canas, el gobierno español está activamente ocupado en la construcción de varias trincheras para obstruir, tontamente, la marcha del ejército de la libertad y las tropas están ocultándose en las pequeñas montañas vecinas, y en los pasos dificultosos de los desfiladeros para salir avante en la resistencia.

Con mis mejores votos por vuestra salud y con mi gran satisfacción por el triunfo de América.

Soy su S. S.

Félix Matos Bernier.

Julio 26, 1868 (Ponce, P. R.)

Lo anterior demuestra el sentimiento del pueblo de Puerto Rico, asi como el espléndido patriotismo y valor que impulsaría á un hombre á escribir tal carta y enviarla por medio de las líneas españolas, sabiendo que en caso de que se hubiera descubierto, la muerte, sino la tortura, aguardábanle al igual que al mensajero que la conducía En verdad, las atrocidades que habían sido perpetradas con los hombres que sostenían tales sentimientos, eran para empleadas por tiranos de las edades sombrías y no por hombres del siglo XIX. A pueblo tan noble tuve la satisfacción inmensa de dirigirle la siguiente proclama:

Cuartel General del Ejército de los Estados Unidos.

¡A LOS HABITANTES DE PUERTO RICO!

Como consecuencia de la guerra que trae empeñada contra España el pueblo de los Estados Unidos por la causa de la Libertad, de la Justicia y de la Humanidad, sus fuerzas militares han venido á ocupar la isla de Puerto Rico. Vienen ellas ostentando el estandarte de la Libertad, inspiradas en el noble propósito de buscar á los enemigos de nuestro país y del vuestro, y de destruir ó capturar á todos los que resistan con las armas. Os traen ellas el apoyo armado de una Nación de pueblo libre, cuyo gran poderío descansa en su justicia y humanidad, para todos aquellos que viven bajo su protección y amparo. Por esta razón, el primer efecto de esta ocupación SERÁ EL CAMBIO INMEDIATO DE VUESTRAS ANTIGUAS FORMAS POLÍTICAS, esperando, pues, que aceptéis con júbilo el Gobierno de los Estados Unidos.

El principal propósito de las fuerzas militares americanos será abolir la autoridad armada de España y dar al pueblo de esta hermosa isla la mayor suma de libertades compatibles con esta ocupación militar.

No hemos venido á hacer la guerra contra el pueblo de un país que ha estado durante algunos siglos oprimido, sino, por

el contrario, á traeros protección, no solamente á vosotros, sinó también á vuestras propiedades, promoviendo vuestra prosperidad y derramando sobre vosotros las garantías y bendiciones de las instituciones liberales de nuestro gobierno. No tenemos el propósito de intervenir en las leyes y costumbres existentes que fueren sanas y beneficiosas para vuestro pueblo, siempre que se ajusten á los principios de la administración militar, del orden y de la justicia.

Esta no es una guerra de desvastación, sinó una guerra que proporcionará á todos, con sus fuerzas navalas y militares, las ventajas y prosperidad de la esplendorosa civilización.

Nelson A. Miles.
General en jefe del Ejército de los Estados Unidos.

Esta proclama fué favorablemente acogida por la prensa del país. En verdad, creo que éste recibió más altos encomios que ningún otro acto de mi vida.

EL FIN DEL RÉGIMEN ESPAÑOL.

Refuerzos llegaron á la isla bajo el mando de los generales Wilson, Brooke, Ernest, Hains y Schwan. Este último hizo una valerosa y triunfal campaña contra las fuerzas españolas, esparcidas en la parte oriental de la isla, mientras las tropas mandadas por el general Wilson, capturaban ó derrotaban las tropas españolas en la parte central. En estas operaciones se distinguió mucho el regimiento de Pennsylvania del coronel Hulings. Las tropas al mando de los generales Brooke, Ernest y Hains estaban activamente ocupadas en perseguir al enemigo que estaba más retirado del Este, al tiempo que se firmó el protocolo de la paz y fueron recibidas órdenes de suspender las operaciones militares.

Las tropas españolas habían sido derrotadas ó capturadas en seis encuentros diferentes, haciéndoseles abandonar cuanta posición tenían ocupada al ocurrir aquellos. Sólo 6343 hombres de nuestras tropas habían estado realmente peleando; pero ellos causaron una pérdida al enemigo, entre muertos, heridos y prisioneros, diez veces mayor que la experimentada. (1) El éxito tan grande fué el resultado de la estrategia y habilidad

(1) Dispénsenos el General Miles la guarnición española no subía á tal número, era mucho menor que el ejército invasor.—(Nota del autor.)

de la táctica de los generales, y de la espléndida disciplina y resuelto valor de las tropas.

LO QUE HICIERON LOS HOMBRES DEL UNIFORME AMARILLO

Las proezas de nuestro ejército, á pesar de los obstáculos de su reducido equipo y trasportación, y del escándalo de sus corrompidos artículos alimenticios, alcanzaron un grado de fortuna sin precedente. En cien días éste había añadido un capítulo de gloria á nuestra historia. Los hijos del Norte y del Sur, del Este y del Oeste unidos en una causa común por la humanidad, habían probado su patriotismo, poniendo de relieve, con su fortaleza en más alto grado, el heroísmo de que eran capaces. La guerra española fué única en muchos respectos; aunque la campaña fué agresiva desde el principio hasta su conclusión, no ocurrió ni el más simple descalabro ó desastre. Ni un solo soldado, cañón ó bandera; ni siquiera una pulgada de terreno fué capturada por el enemigo, lo cual no es usual en la historia de las guerras. Doce millones de individuos en Filipinas, Cuba y Puerto Rico fueron sacados de las garras leónicas del más fiero despotismo y traídos al disfrute pleno de la radiante luz de la libertad y de la independencia.

Después de la captura de Puerto Rico regresé á mi cuartel general de Washington toda vez que, importantes deberes militares requerían mi presencia allí.

XXXIV

Para la Historia Patria

COSAS QUE NO HA DICHO EL GENERAL MILES

Al relato publicado por el General Miles, debemos añadir el nuestro.

Haremos historia de estos sucesos por ser testigos oculares de todos.

El 25 de Julio saltaron en tierra los americanos en la bahía de Guánica. El 23, tenía en mi casa de campo una fuerza de 300 hombres dispuesta á avanzar hacia Ponce, á incorporarme á las americanas debido á lo cual un puesto de la Guardia Civil establecido en la carretera de Santa Isabel á Coamo, que vigilaba aquella zona y que se corrió por la hacienda «Obdulia», con objeto de atacarme en mi finca, huyó á la presencia de la partida con que me le fuí encima. Los americanos por la carretera Central avanzaron hasta el Coto de Laurel donde acamparon y me les incorporé el día 30.

El coronel Hulings con quien me entrevisté para que me diese armas me dijo que no podía hacerlo y que solo accedería á concederme le siguiese de práctico con algunos individuos de los que yo escogiese proveyéndome á mí de rifles y tercerolas, y fusiles Remington á mis hombres.

No me gustó la contestación porque me pareció suspicaz, pero la toleré, porque no conociendo el terreno ni el idioma, gente que se le presentaba sin ninguna garantía, podría deducir con alguna lógica que éramos enemigos disfrazados.

Me uní á la columna desde aquel momento, haciendo la campaña de guerrillas acompañado de 30 americanos y 50 paisanos que me seguían á todas partes.

En las avanzadas las fuerzas permanecían sentadas sin precauciones militares de ninguna especie, ni establecer escuchas, ni demostrar aptitudes guerreras, siempre estuve atento por que sabía históricamente lo que puede el soldado español cuando tiene jefes aptos y valerosos que lo manden

Perseguido, maltratado, vejado é insultado por los españoles que se complacían en exacerbar los ánimos negando á los criollos toda participación en los asuntos públicos, y perseguido desde mi adolescencia, mi protesta airada la supe guardar para hacerla cuando tuviese ocasión, como se me presentó con la invasión; pero á los cuatro días mi decepción fué grande.

No obstante luché en las avanzadas, me batí en sus filas el 4, el 6 hubo un encuentro en que me mataron el caballo en que montaba y me atravesaron la ropa interior por el lado del corazón.

En aquel encuentro volvieron la espalda, dos jefes americanos y se sostuvieron á mi lado Luis Guayama y Encarnación Maldonado, que en el primer momento me dejó solo y otros.

Luego salvé la vida al coronel Hulings en la batalla del 9 de Agosto librada en el Robledal, afueras de Coamo, carretera de Aibonito, donde cayó el Comandante Illescas, capitán Fruto y diez y seis soldados más.

El coronel Hulings alto, y montado en un arrogante caballo negro con una estrella blanca en la frente hacía un espléndido blanco.

En la primera descarga desnudaron de hojas un pequeño montículo de naranjas que había á nuestro lado; en la segunda se estrellaron los proyectiles á un metro de nosotros, en la tercera hubiera caído irremisiblemente el corronel Hulings, si no lo hago desmontar y oculto su caballo detrás de una peña. Ocupar su puesto un soldado llamado Scott y caer, todo fué uno. Se avanzó á la bayoneta, sin jefes la fuerza española, se rindió á discreción.

Avanzamos hacia el Asomante, pero en los días 11, 12 y 13 se suspendieron las operaciones en virtud del tratado de París.

En el Asomante había jefes españoles y allí el cobre se batía de otra manera.

Dos jefes americanos que comían en una cureña al lado de un cañón de tiro rápido situado al lado de una casilla, que contestaba al fuego que se le hacía desde un alto que se llama San Diego, fué desmontado, y la carne y galleta arrojada al suelo.

Tuvieron que correr y ampararse en el edificio citado.

El coronel Hulings á quien guié por San Lucas, hasta situarlo por el salto, en un lugar llamado Santo Domingo al Norte de Coamo, me expidió en el campo de batalla, después de la acción, una certificación puntualizando mi actitud y servicio.

El día 9 se levantó el campo á las cinco de la mañana.

El amanecer fué muy nebuloso, el 8 había llovido abundantemente. Avanzaba la fuerza guiada por mi, silenciosa y grave, como presagiando, la reñida función que horas después tenía que sostener.

Nada he pedido al Gobierno, nunca he solicitado nada, pero me duele que en las crónicas de Miles se hayan olvidados mis hechos.

A la disposición del americano que quiera tengo la certificación del hoy general Hulings.

Si no sirvo de práctico, y á no estar el estado de ánimo de los españoles perdido, y abandonado el sentido moral de tan valeroso ejército, ¡ah! ¡cuántos cientos y cientos de americanos hubieran mordido el polvo en la carretera de Coamo!

No obstante mi nombre no ha sonado; pero me complace después de todo que se haya hecho justicia merecida á mi querido amigo don Félix Matos Bernier.

Pedro Ma. Descartes.

Certificación á que se contrae el Sr. Descartes

TRADUCCIÓN DEL INGLÉS

Willis J. Hulings, Brigadier General de Voluntarios de los Estados Unidos.

Certifico:

Que cuando el regimiento de voluntarios, 16 de Pensilvania, llegó á Juana Díaz en Julio 30 de 1898, conocí al señor *Pedro María Descartes*, quien me sirvió de guía y me prestó otros valiosos é importantes servicios hasta finalizar la campaña.

Él me acompañó á varios reconocimientos y siempre demostró valor, inteligencia y entusiasmo Varias veces nos hallamos dentro de la línea de fuego y llovieron balas sobre nosotros. El Sr. Descartes igualmente sirvió de guía á otras personas: al sargento Van Vleck y al capitán Flager, en esta última ocasión quedó muerto el caballo que montaba el señor Descartes, recibiendo el hecho con gran serenidad, y en otra vez, con el Mayor Reed, estuvo en otro encuentro apurado y difí-

cil, y también se portó animoso y valiente. Durante toda la campaña el Sr. Descartes igualmente estuvo junto á mí, dándome informes sobre la posición de caminos, puentes, &. No tengo palabras suficientes para hacer constar su inteligencia y valor, y los infatigables esfuerzos que me prestó día y noche durante la campaña. El sirvió sin paga alguna. En varias ocasiones me facilitó caballos de su propiedad para mudar los que empleaba mi regimiento y facilitar así la pronta marcha de mi tropa.

Tengo gran placer en testificar los desinteresados, voluntarios y heróicos servicios prestados por el Sr. Descartes á los Estados Unidos.

Coamo, P. R., Agosto 26 de 1898.

Willis I. Hulings.
Brig Genl. U. S. Vols.

XXXV

EFEMÉRIDES [1]

1582.—Según la memoria del gobernador Melgarejo, ya habitaban en las riberas del río Xacaguas, dentro del término de San Germán, algunas familias españolas, primitivo núcleo de la población de Ponce.

1646.—Suena el nombre de Ponce en la «Memoria de las Iglesias y Capellanías de la Isla de Puerto Rico.» (Sinodales del Obispado.)

1670.—Fundación del eremitorio de la Guadalupe, según documento hallado por el autor en Coamo.

1678.—No se encuentra persona que acepte el puesto de capitán á guerra del puerto de Ponce por las muchas muertes alevosas que allí ocurrían con motivo del contrabando.

1683.—Noviembre 2.—El nombre de Ponce suena en la causa criminal incoada en San Germán á causa del contrabando que se hacía para la costa del Sur.

1691.—Julio 20.—Informe del cura de Ponce Don Francisco Sanabria, denunciando al Rey los contrabandos en que intervenían el Gobernador Don Gaspar Martínez de Andino y el Obispo Fr. Francisco de Padilla.

(1) Son estas efemérides originales, no copiadas de ninguna obra, propiedad del autor y protegidas por la Ley, el Sr Neumam no permite su reproducción sin su permiso ó mediante convenio especial.

1692.—Agosto.—Conversión en pueblo del sitio de la Guadalupe de Ponce, por decreto del Capitán General Don Gaspar de Arredondo, según testimonio auténtico hallado y conocido por el Sr. Neumam. antes que por cualquier otro escritor.

1692.—17 de Septiembre.—Real Cédula mandando á convertir la capilla de la Guadalupe en parroquia colativa, lo que no se verificó hasta 1712.

1696.—Según un informe dirigido al Rey por el cura Don Francisco Sanabria el Sr. Pedro Rodríguez, llamado «El Portugués», dió su nombre al río que pasa por Ponce, en cuyas riberas, junto á una gran ceiba, tenía el Portugués un comercio. Esta debe ser sin duda la secular ceiba que aún existe cerca del río, en San Antón.

1702.—Don Críspulo de Toro. de San Germán, funda en los Pámpanos de Ponce, el primer trapiche *melaero*.

1703.—Don Domingo Pacheco de Mathos, alférez de caballería, fundador en años sucesivos de Yauco. rechaza con heroismo al frente de un puñado de ponceños una invasión holandesa que penetró por la playa de Guadianilla, dejando muertos en la arena 38 enemigos. Este Pacheco es ascendiente en línea recta de nuestros amigos de Ponce los Sres. Dapena y Pacheco.

1708.—El segundo trapiche para moler cañas se funda junto al pueblo de Ponce, en terrenos que luego pertenecieron á la hacienda Molina.

1724.—Fundación de la ermita de San Antonio Abad en el solar que ocupa hoy el edificio destinado á la Alcaldía.

1738.—12 de Septiembre.—Terrible tormenta que destruye todas las siembras y obliga á los vecinos de Ponce á mantenerse de raices nocivas, que determinan espantosa epidemia. Muchos habitantes huyen del lugar.

1740.—Un temblor de tierra destruye casi por completo la iglesia de la Guadalupe y la ermita de San Antonio Abad se utiliza para el culto parroquial.

1742.—Los valientes hermanos Rivera, ponceños, en unión de contados jíbaros rechazan con denuedo el desembarco de los tripulantes de una goleta inglesa en la playa de Bocachica.

1758.—Diciembre 16.—Se apresan dos balandros que ejercían el comercio ilícito en la costa de Ponce.

1760.—Termina la fábrica del fuerte de la Playa de Ponce.

1765.—El primer censo de almas oficial de la Isla da á Ponce una población de 3314 habitantes.

1774.—Nace el ponceño José Díaz, que se batió admirablemente en el sitio de los ingleses en 1797. del cual nada hablan nuestros historiógrafos, figura dada á conocer por primera vez por el autor de esta obra, en otra premiada con medalla de oro en certamen público por la Sociedad Económica de Amigos del País.

1787.—Mayo 10.—Terrible sacudida del planeta que agrietó la iglesia de la Guadalupe, cayendo un rayo dentro de su recinto, que mató al sacristán.

1800.—En este año era Ponce un villorio con humildes bohíos en la plaza. Todo lo demás fabricado en la actualidad era una pradera, donde se apacentaba ganado.

1800.—La población del partido ascendía á 7234 almas.

1800.—Noviembre 8.—El partido comprendía 179 caballerías cuadradas de terrenos. según informe del teniente á guerra Don José Benítez. El partido estaba dividido en cotos, hatos, monterías, criaderos y terrenos realengos.

1800.—Diciembre 12.—Hubo en la misa de la Guadalupe gran reyerta, por haber dirigido el cura á sus feligreses frases insultantes desde el púlpito. Salieron heridas 8 personas y murieron 5. El cura escapó con vida milagrosamente.

1800.—El terrateniente más rico de Ponce y Coamo lo era el cura Don José Gutierrez del Arroyo. Luego ocupaba el segundo lugar el presbítero Don Pablo José Rodríguez, descendiente del Portugués.

1800.—Comienza en este año el primer protocolo de Ponce.

1802.—20 de Marzo.—Se aceptó una batería construída por cuenta de Don José Benítez en el sitio llamado Peñoncillo. entre Ensenada Honda y Puerto Real de Ponce, para evitar la entrada de barcos corsarios ingleses.

1804.—Septiembre 4.—Furioso huracán que destruye muchas propiedades y ocasiona algunas muertes en Ponce.

1804.—Habilitación del puerto de Ponce para el comercio.

1807.—Abril 1º—El gobernador Don Toribio de Montes publica el primer bando de policía y buen gobierno

1809.—Se fabrica la primera gallera en Ponce, contigua á la casa de Don Domingo La Guardia.

1812.—Se promulga la constitución liberal de las Cortes de Cádiz y se nombra primer alcalde popular de Ponce á Don José Ortíz de la Renta.

1812.—Se levanta en la Plaza Real un monumento de sillería con una lápida conmemorativa de la constitución por iniciativa del alcalde Sr. Ortíz de la Renta.

1824.—Se restablece el régimen absolutista de Fernando VII

1814.—Se construye el primer cementerio. (Cerca del final de la calle de La Unión hoy.) Antes se enterraba en el atrio de la iglesia de la Guadalupe y en el de la capilla de San Antonio Abad.

1816.—Los justicias mayores sustituyen á los tenientes á guerra en el gobierno local de Ponce.

1816.—Se establece en Ponce la cabeza de distrito en lo gubernativo, cesando de serlo Coamo.

1816.—6 de Junio.—Se suprimen los justicias mayores y se nombran alcaldes ordinarios.

1818.—Se dibuja por Don Alejandro Ordoñez el mapa más antíguo que se conoce de Ponce. (Véase pág. 70).

1819.—Noviembre 27 —En la mañana de este día las tripulaciones de dos corsarios insurgentes, llamados Almirante Brión (bergantín) y Belona (goleta) desembarcan por la playa de Bocachica, sorprende el domicilio de Don Francisco Dijols en su hacienda, perteneciente hoy á la sucesión de los Sres. Cabrera, y poniéndole una pístola al pecho le exijen la entrega de $20.000, le saquean la casa, le roban cuanto en ella había, y como Dijols no pudiese satisfacer sus deseos, le ataron los brazos y le condujeron con cuatro de sus esclavos á bordo de la goleta Belona, y después se llevaron las prendas de su esposa, la ropa que había en la casa, los muebles, el azúcar que tenía almacenado y cuanto ganado vacuno y caballar había en la hacienda. Al día siguiente, reuniéndose el capitán de la goleta con el del bergantín le propusieron á Dijols por medio de un oficial que si entregaba $1,000 le pondrían desde luego en tierra con sus cuatro negros, y como Dijols expresase que carecía de metálico, lo pusieron por la noche en libertad y levaron anclas.
En aquella época se vivía en Puerto Rico en contínuo sobresalto con las fechorías de los corsarios.

1819.—Octubre.—El gobernador Meléndez establece las primeras comandancias militares para la vigilancia y defensa de las costas, eligiendo para Ponce al capitán Don Francisco Vassallo.

1819.—Se nombra el primer escribano público en Ponce, cuyo cargo recae en Don Matías Vidal.

1820.—Vuelve á proclamarse la constitución del año 12, resulta alcalde otra vez Don José Ortíz de la Renta. El primer regidor del ayuntamiento lo fué nuestro abuelo materno Don Fernando Gandía.

1820.—Fundación de la primera escuela pública de niños.

1820.—Octubre 2.—Se constituye la primera junta de sanidad en Ponce.

1820.—27 de Febrero.—Horroroso incendio que destruye casi por completo á Ponce. Grandes pérdidas.

1820.—Rigurosa sequía en Ponce, especialmente en los barrios de Canas, Playa, San Antón, Capitanejo, Sabana-Llana y otros pueblos de la costa.

1820.—Gran epidemia de fiebres palúdicas. Muere mucha gente.

1820.—Se abandona para reconstruirla la iglesia de la Guadalupe por los deterioros sufridos.

1820.—18 de Enero.—Se dividió la isla en siete partidos judiciales, siendo nombrado para Ponce juez Don Pedro Buenahora, que fué el primer letrado que desempeñó este cargo en nuestro pueblo natal.

1821.—Julio 8.—El gobernador Don Gonzalo Aróstegui divide la isla en cuatro comandancias militares, sin contar la Capital. Ponce fué cabecera del Sur.

1822.—Es elegido diputado provincial por Ponce el farmacéutico Don Benito Paz Falcón, cesando Don José Luciano Ortíz de la Renta, rico hacendado que fué el primero electo para este cargo en Ponce.

1825.—Se reconstruyó la casa del Vigía, que sirve de atalaya desde principios del siglo XIX.

1825.—26 de Julio.—Tormenta de Santa Ana. No hizo grandes estragos en Ponce, como con exageración afirman algunos.

1825.—Mayo 28.—Facultades omnímodas á los gobernadores de Puerto Rico.

1826.—Es nombrado alcalde real ordinario Don Tomás Pérez Guerra.

1826.—Agosto 31.—Fueron pasados por las armas once esclavos del partido de Ponce por conspiración contra sus amos. Sus nombres eran los siguientes. Francisco José, Antonio, Federico, Benito, Pablo Viejo, Oguis, José Félix y Faustino del Quemado, Francisco Antonio, y Manuel de Don Esteban Miguel Roqué é Inés, de We-

destein. El general Don Miguel de la Torre fué expresamente á Ponce á presenciar la ejecución y cerró el cuadro la caballería de Mayagüez.

1826.—El Dr. Francisco Pommeyrac, digno hijo de Ponce, profesor de grandes luces, benemérito alumno de la Universidad de Montpellier, es llamado á la capital de Santo Domingo para el desempeño de una cátedra de cirugía.

1827.—Se comenzó á poblar la calle de la Concordia y se construyó la primera carnicería de madera en Ponce, que se derribó en 1864.

1827.—Pide á España el Gobernador y Capitán General Don Miguel de la Torre la traslación del Ayuntamiento de Coamo á Ponce.

1827.—Volvieron los tenientes á guerra á encargarse del gobierno local de los pueblos y se restablece en sus funciones á los justicias mayores con la variante que el cargo ahora es desempeñado por los comandantes primeros de los cuerpos de milicias El teniente á guerra nombrado aquel año para Ponce lo fué el teniente coronel Don Joaquín Villodas y el justicia mayor el coronel Don Mariano Renovales.

1828.—En esta fecha tenía el partido de Ponce 14.929

1829.—Gran escándalo en la iglesia de la Guadalupe la Noche Buena, resultando seis personas contusas y cuatro heridas.

1830.—Enero—Se verifica el primer sorteo de la lotería establecida en la Capital por la Intendencia, y es agraciado en Ponce con el primer premio de $4000 el capitán de infantería Don Luis de Toro.

1830.—Don Pedro Tomás de Córdova, Secretario del Gobierno General de la isla, emite brillante informe sobre el progreso y riqueza de Ponce.

1831.—Comienza á poblarse el barrio de la Playa que ostenta ya algunos vistosos almacenes y varias casas de viviendas, y además se construyó un camino afirmado que lo une al pueblo.

1836.—Se abre al servicio público la calle de Cristina hasta su empalme con la Mayor.

1836.—Instala en persona el Ayuntamiento el General D. Miguel de la Torre en la casa del Dr. D. Domingo Arévalo, que hasta este año funcionaba en Coamo, y ha seguido reuniéndose permanentemente desde entonces en Ponce.

1836.—Población de Ponce y sus barrios 16,979 habitantes.

1836. Introduce el farmacéutico Don Mateo Caballón la primera imprenta en Ponce para imprimir los rótulos de su establecimiento.

1837.—Agosto 2—Tormenta de Los Angeles. Causa bastantes perjuicios en Ponce.

1839.—Julio 25.—Se bendijo el actual templo de la Guadalupe.

1839.—Agosto 5.—Se trazan las primeras calles en el barrio del Capá y en Septiembre 2 de igual año se conceden los primeros solares á María Josefa Ortiz, Amador de Toro, Juan de la Cruz Hurtado y Ramón Delgado *alias* Manchado

1839.—El alcalde Don Salvador de Vives da nombre á la calle del León con motivo del cambio operado en el sello de la alcaldía.

1840.—Mayo 18.—Traslación del juzgado de 1ª instancia de Coamo á Ponce, debido á las gestiones del alcalde Don Salvador de Vives y el juez Don Benigno Obregoso.

1841. Se vuelven á instalar las oficinas de correos y es nombrado administrador Don Domingo Clavell.

1841.—Se termina la fábrica de la aduana, debida á gestiones del administrador el Excmo. Sr. Don Guillermo Neumann.

1841.—El alcalde Don Salvador de Vives ordena la plantación de árboles en la Plaza de «Las Delicias», y le da el nombre que lleva.

1841 —Enero 21.—Son ajusticiados en la Plaza Principal varios esclavos de Don Francisco María Tristani por conspiración contra el orden público.

1841 —Don Felipe Conde introduce de los Estados Unidos la segunda imprenta en Ponce.

1842.—Se abre al público la calle de Méndez Vigo.

1842.—Organización de los primeros serenos que iban provistos de una gran lanza y farol, cantaban cada hora é informaban sobre el estado del tiempo.

1842.—Son desempeñadas las patrullas nocturnales por paisanos; antes lo eran por milicianos únicamente.

1843.—Se abre al servicio público el actual edificio que sirve para oficina de la Alcaldía.

1843.—Junio 14.—Se abre al servicio público el segundo cementerio de Ponce, terminado en 1842. El alcalde Don Juan Rondón que gestionó su construcción fué el primero enterrado en aquel lugar.

1844. Mayo 5.—Fuerte temblor de tierra acompañado de prolongados ruidos subterráneos.

1844.—Espantosa sequía que agosta la vegetación en Ponce y da lugar á enfermedades y muertes.

1845.—Gran incendio en la Playa de Ponce.

1845.—Muere el inolvidable alcalde de Ponce Don Salvador de Vives, á los 61 años de edad. Sus restos mortales yacen en el antiguo cementerio al Norte de Ponce.

1846.—Febrero 27.—Real orden organizando el régimen municipal en Puerto Rico.

1848.—Julio 29.—Real Orden concediendo el título de *Villa* á Ponce.

1848.—Don Ramón Rivera *alias* Fichiche hace construir el primer teatro de Ponce, en el solar que ocupa hoy el Casino. Lo estrenó la compañía dramática de la Pelufo.

1849.—Terminación de la fábrica del Cuartel de Infantería, según los planos del ingeniero militar Don Nicolás Valdés.

1850.—Noviembre 22.—Real Despacho confirmatorio del título de *Villa* á Ponce.

1851.—Gran alarma por el esperado desembarco del general insurgente cubano Narciso López con su gente.

1852.—Julio 10.—Aparece el primer semanario editado en aquella ciudad intitulado El Ponceño, impreso por Don Felipe Conde y redactado por Don Benito Vilardell.

1852.—Se desborda el Río Portugués y cambia de cauce.

1853.—Abril 29.—Llega á Ponce el vapor Borinqueño, que fué el primer costanero que navegó por nuestras aguas, comprado por acciones, empresa que tuvo fatales resultados

1853.—Organización del Cuerpo de Bomberos.

1854.—Junio 24.—Se destina al servicio público el primer coche de alquiler por Don Juan Nepomuceno de Castro, que lo compró al padre del autor Don Guillermo Neumann. El coche era de cuatro asientos, tirado por un solo caballo, llamado Churbi.

1856.—Agosto 9.—Aparece en Ponce el primer caso de cólera morbo asiático. Perecieron en el partido 1639 personas.

1856.—Se convierte el teatro de Ponce en hospital de coléricos y en la Playa se instala otro en un almacén de Don Juan Lacot.

1856.—Se establece un cementerio para coléricos en Ponce, al

Oeste del existente al Norte, otro en el Salitral-Playa-pasado el puente de la Flaca. También se instalan cementerios en los barrios rurales.

1856.—Muere del cólera el Dr. Gassols, en la calle de la Reina, que prestó buenos servicios en la epidemia.

1858.—Comienzan los primeros bailes de máscaras,—de empresa en la gallera, propiedad de La Guardia.

1859.—La célebre diva Adelina Patti, acompañada al piano por el artista americano Gottschalk, canta en el teatro de Ponce.

1862.—Se instala el primer casino en Ponce por iniciativia de Don Rosendo Mauriz de la Vega, en el solar que ocupa hoy la notaría del Sr. Rosendo Matienzo.

1863.—El alcalde Don Luis Quixano inaugura el edificio del Mercado. Alegres fiestas.

1863.—9 de Abril.—Fundación del Asilo de Damas.

1863.—Agosto 11.—El ponceño Don Valentín Tricoche lega su capital para la fundación de un albergue de pobres.

1863.—El entusiasta alcalde de Ponce Don Luis Quixano da gran animación y auge á las fiestas patronales. Gran concurrencia de la isla. Memorables corridas de caballos de andadura cuadrada. Valiosos premios.

1863.—Diciembre 12.—El Ayuntamiento de Ponce concede el premio de longevidad, consistente en cien pesos, á Eulalia Santiago *alias* Malala que murió de 115 años.

1864.—Mayo 20.—Gran riada del Portugués por virtud de la cual perecen algunos individuos.

1864.—El alcalde Don Luis Quixano y Font de la Vall instala en el Paseo de Las Delicias 16 faroles con depósito de petróleo.

1864.—Mayo.—Inaugura el teatro La Perla la compañía de Segarra y Argente con el drama «La Campana de la Almudaina».

1865.—Población del Municipio de Ponce.

Blancos	12.820
Libres de color	11.845
Esclavos	4.877
Total	29.542 habts.

1865.—Agosto 30.—Prolongado temblor de tierra, llamado de Santa Rosa, que consterna al vecindario.

1866.—Información político-económica convocada en Madrid por Canóvas del Castillo. Se pide la concurrencia de comisionados por los ayuntamientos de la isla, el de Ponce nombra al abogado Don Luis Antonio Becerra, que no asiste por conveniencias políticas de los esclavistas.

1867.—Septiembre 9.—Gran inundación.

1867.—Octubre 2.—Gran alarma nocturna y cierrapuertas con motivo de haberse propalado el falso rumor que los insurrectos de Lares se dirigían á Ponce.

1867.—Octubre 15.—Son conducidos al Cuartel de Infantería de Ponce el cabecilla Rojas y otros insurrectos alzados en Lares.

1867.—Octubre 10.—Tormenta platanera.

1867.—Octubre 29.—Memorable huracán de San Narciso.

1867.—Noviembre 18.—Gran alarma por el avance del mar. Todo el pueblo huye hacia el Vigía.

1867.—Noviembre y Diciembre.—Continuos temblores de tierra.

1868.—Octubre.—Se recibe con el mayor júbilo la noticia de la Revolución Setembrina en España. Grandes manifestaciones cívicas. Manolo Rosalí, Juan Barnés y José Antonio Begoña, *alias* Briján ponceños, se convierten en oradores populares é infiltran en las masas el espíritu republicano.

1868.—Fundación del Taller Benéfico de Artesanos.

1869.—Elección de diputados para las Constituyentes Españolas.

1869.—Fueron adquiridos por Don Lino de Toro y Don José Angel Renovales los terrenos de la antigua hacienda «Molina» y comenzó la urbanización de la barriada al Oeste de la calle de Méndez Vigo.

1870.—Es electo diputado á Cortes Don Román Baldorioty por el partido reformista.

1870.—Inauguración del telégrafo en Ponce.

1871.—Septiembre 3.—El costanero «Mersey» visita el puerto de Ponce en su primer viaje.

1871.—Abril 14.—Inauguración de la Logia Aurora, en el islote Caja de Muertos, siendo su primer maestro Don José Rafael Alomar.

1871.—Junio 15 y días siguientes. Hermosa aparición de la Luz Zodiacal.

1871.—Los señores Prats y Compañía solicitan privilegio para la aplicación de una rueda á carruajes de vapor.

1872.—Funciona en Ponce el primer cable submarino.

1873.—Publicación del periódico El Derecho dirigido por Don Román Baldorioty y Castro.

1873.—Funciona el primer ayuntamiento republicano.

1873.—Ensanche del cementerio católico y construcción del actual pórtico de entrada.

1873.—Grandes quiebras en Ponce.

1873.—Apertura del Instituto Civil y fiestas en Ponce para conmemorar el suceso.

1873.—Febrero 11.—Proclamación de la República en España, cuya noticia es recibida en Ponce con manifestaciones, discursos, músicas y vítores.

1873.—Marzo 22.—Abolición de la esclavitud en la isla. Se recibe la nueva en Ponce con gran alborozo y espléndidas fiestas.

1873.—Un voraz incendio destruye gran parte de la calle de Atocha.

1873.—Mayo 30.—El ilustre y justiciero gobernador, general Don Rafael Primo de Rivera con asistencia en pleno del Ayuntamiento coloca á las seis de la tarde la primera piedra del Albergue Caritativo de Tricoche.

1873.—Se abrió la calle del general Simón de la Torre, hoy llamada de Vizcarrondo.

1873.—Comienza la urbanización de los terrenos próximos al Albergue de Tricoche.

1873.—Fundación de la primera Caja de Ahorros en Ponce.

1874.—El Ayuntamiento conservador manda á cerrar la Biblioteca Pública y reduce á quince pesos el sueldo de los maestros de instrucción.

1874.—Mayo 18.—Se inaugura el alumbrado de gas hidrógeno bicarbonado.

1874.—Julio 23.—Consagración del templo protestante «La Trinidad.» El primero construido en las Antillas españolas.

1874.—El general Sanz tiránicamente destituye el ayuntamiento republicano.

1875.—Febrero 15, á las 5-p. m.—El general Sanz coloca la primera piedra del Acueducto Alfonso XII.

1876.—Agosto 21.—Comienzan los trabajos de construcción.

1876. Septiembre 13.—Ciclón de San Felipe.

1876.—Julio 19.—Fundación del segundo Casino de Ponce en la casa de Don Carlos Cabrera y Martínez.

1877.—Enero 28.—Primera ascención de un globo aerostático en la Plaza Principal de Ponce, por Mr. Bruslay.

1877.—Agosto 16.—Real Orden concediendo á Ponce el título de *Ciudad*, mandada á cumplir por el Gobernador de Puerto Rico en Septiembre 21.

1878. Junio 9.—Se reciben oficialmente los depósitos del acueducto y en Noviembre los canales y cañerías conductores del agua.

1878.—Diciembre 11.—Inauguración oficial del Albergue Caritativo de Tricoche y traslación de los restos del último del cementerio católico á la cripta de la capilla del establecimiento, hecha expresamente para colocarlos.

1878.—Primera exhibición del fonógrafo de Edison en el teatro La Perla, traído de Nueva York por Don Fructuoso Bustamente. Gran éxito.

1880.—Junio 6.—Funciona entre Ponce y el barrio de la Playa el primer tranvía de vapor.

1880.—Octubre 21.—El ingeniero Sr. Gadea recibe oficialmente el tranvía entre Ponce y su Marina, empresa iniciada por Don Juan Nepomuceno Torruella.

1880.—Octubre 23.—Se destina al servicio público el tranvía de vapor á las 6 de la mañana.

1880.—Grandes reformas en instrucción y aumento de escuelas públicas, según plan del general Despujols.

1880.—Fundación de la Plaza de la Abolición, á solicitud del ponceño Don Juan Mayoral y Barnés.

1880.—Noviembre 28.—Grandiosa manifestación pública en Ponce á las 3 de la tarde, con motivo de la reapertura del Instituto Civil.

1882.—De Julio 1º al 16.—Soberbia Feria Exposición en Ponce. La isla entera concurre á esta fiesta de la paz y del trabajo.

1883.—Gran iluminación crepuscular rosácea con motivo de la erupción del volcán Kratacowa en Java.

1883.—Marzo 8.—Inauguración de la parroquia de la Playa, siendo su primer ecónomo el presbítero Don Francisco Serbiá.

1883.—Septiembre 30.—Inauguración del Colegio Central.

1883.—Diciembre 16.—Apertura de la Exposición Agrícola é Industrial de Tabaco.

1884.—Enero.—Se colocan bocas de incendio en el camino de la Playa.

1884.—Se recibe oficialmente la prolongación Norte de la calle del León.

1884.—Mayo 20.—Es elegido diputado á Cortes el ponceño Don Ermelindo Salazar.

1885.—Junio 4, día de Corpus Christi.—Se coloca la primera piedra del Hospital Civil.

1886.—Casos de fiebre amarilla. Mueren algunas personas.

1886.—Elección de Don Julio Vizcarrondo para diputado á Cortes.

1887.—Marzo 7, 8 y 9.—Gran Asamblea autonomista en el teatro La Perla.

1887.—Junio 15.—Aparece en Ponce el primer número de la notable Revista de Puerto Rico, dirigida por Don Francisco Cepeda.

1887.—El Componte.

1888.—Se establece en la casa del Dr. Pujals, la primera Asociación de Dependientes, siendo su presidente Don José Llorens Echevarría.

1888.—1º de Septiembre.—El río Portugués inunda á Ponce. Heroismo del bombero José Percia al salvar varias personas con exposición de su vida.

1888.—Diciembre.—Las Hermanas de la Caridad se encargan de la administración del Hospital Tricoche.

1889.—Enero 1º—Se establece la primera audiencia en Ponce en la casa de Don Francisco Antonetty, entre Comercio y Mayor.

1889.—Prolongada y mortífera epidemia de viruelas. Se clausuran las escuelas por más de un año.

1890.—Julio 1º—Aparición de «La Democracia» dirigida por Don Luis Muñoz Rivera.

1890.—Julio 26.—Bendición del Cementerio de la Playa.

1892.—Octubre 25.—Los P. P. Paules se encargan de la parroquia de la Guadalupe, siendo el primer rector Don Lorenzo Roura, hoy difunto.

1892.—Julio 15—Recorrió por primera vez un tren ferroviario el trayecto entre Ponce y Yauco.

1892.—Septiembre 7.—Cierre de todos los comercios como protesta general contra la implantación de las tarifas de comercio é industria, las cuales se abolieron en virtud de memorable campaña de La Democracia.

1894. Junio 8. Real Orden concediendo al Ayuntamiento de

Ponce el tratamiento de *Excelencia*, mandada á cumplir en 12 de Julio por el Gobernador de Puerto Rico.

1894.—Noviembre. Apertura del Asilo de Mendigos ó de Ancianos Desamparados.

1895.—Viaje á Madrid de Luis Muñoz Rivera, Rosendo Matienzo Cintrón, Federico Degetau y el Dr. José Gómez Brioso á conferenciar con el gobierno presidido por Sagasta, de cuyas resultas vino luego la preponderancia en el gobierno de la isla del partido liberal, dividiéndose después en dos ramas, que aún existen con nombres distintos.

1895.—96.—Construcción del Hospital Militar.

1896.—Termina la fábrica del Hospital Civil.

1897.—Constitución de la «Compañía Anónima de la Luz Eléctrica »

1897.—Reformas de Abarzuza—Don Ramón Méndez Cardona es nombrado gobernador de la region Sur de la isla, cuya capital era Ponce.

1897.—Junio 29.—Fundación del tercer casino en Ponce.

1898.—Octubre 12.—Ensayo con éxito de la luz eléctrica en el comercio de los señores Vidal y C^{a}.

1898.—Instalación del servicio público de la luz eléctrica.

1897.—Agosto 1º - Instalación del teléfono.

1897.—Noviembre 25.—Decreto sobre Autonomía en la isla.

1898.—Febrero 11.—Constitución del primer gobierno autonómico de Puerto Rico en la siguiente forma: Gobernador, General Don Manuel Macías, Secretario del Gobierno General, Don Benito Francia y Ponce de León, Presidente del Consejo de Secretarios del Despacho, Don Francisco Mariano Quiñones, Secretario del Despacho de Gracia y Justicia y Gobernación, Don Luis Muñoz Rivera, Secretario del Despacho de Hacienda, Don Manuel Fernández Juncos, Secretario del Despacho de Obras Públicas y Comunicaciones, Don Juan Hernández López, Secretario del Despacho de Instrucción Pública, Don Manuel F. Rossy, Secretario del Despacho de Agricultura—Industria y Comercio, Don José Severo Quiñones.

1898.—Julio 25.—Entrada de los americanos en Guánica. Gran alarma en Ponce.

1898.—Julio 28.—Los norteamericanos invaden á Ponce.

1899 —Agosto 8.—Ciclón de San Ciriaco.

1899.—Fundación del Partido Republicano.

1899.—Fundación de la Sociedad Benévola.

1899.—Visita á Ponce el Secretario de la Guerra, Mr. Russell A. Alger.

1900. Abril 12.—Promulgación de la Ley Foraker.

1900.—Se instala la Cámara de Comercio.

1900.—Agosto—Canje de la moneda provincial por la americana.

1901.—Agosto 15 —Bendición del Cementerio Católico, en el barrio de Canas.

1902.—Abril 29.—Funcionan los carros eléctricos entre Ponce y la Playa.

1902.—Octbre. 29.—Grandes escándalos cometidos por las Turbas.

1902.—Aparición del diario republicano «El Aguila de Puerto Rico »

1903.—Muere el virtuoso y liberal sacerdote Don José Antonio Pieretti, hijo de Ponce.

1904.—Febrero 19.—Se incorpora el partido Unión de Puerto Rico.

1904.—Octubre.—La Compañía Anónima de la Luz Eléctrica se refunde en la llamada *Ponce R. R. and Light Co.* y comienza á dar luz al vecindario.

1904.—Se destina al servicio público el Cementerio Civil en Canas.

1905. Octubre 1º—Instalación del Asilo de Ciegos.

1906.—Octubre 14.—Se funda el Centro Español.

1906 —Noviembre 21.—El presidente Roosevelt visita á Ponce.

1907.—Octubre 28.—Inauguración del Hospital San Lucas.

1907.—Marzo 14.—Se derribó el fuerte de la Playa de Ponce por ley de la Asamblea Legislativa.

1909.—Noviembre 7.—Quedó constituida la Asociación Nacional de Productores de Café.

1910.—Octubre 1º—Funciona por primera vez el ferrocarril de Ponce á Guayama.

1910.—Anuncios de una colisión del cometa Halley con nuestro planeta infunden gran pavor entre los habitantes de Ponce y se predice el fin del mundo. El Sr. Neumann escribe una serie de artículos científicos en el «Diario de Puerto Rico» combatiéndo el hecho que es reproducida en Sur América.

1911.—Mayo 1º—Sale el primer número del diario unionista «El Día.»

1911.—Mayo 11.—Fundación de la Liga de Detallistas.

1911.—Noviembre 11.—Constitución de la Liga Progresista.

1911.—Diciembre 2.—Ejercicios de aviación por los americanos Tod Schriver y George Schemidt. El primero cayó del aereoplano y murió.

1912.—Febrero 4.—Vuelve á instalarse la Asociación de Dependientes.

1912.—Junio 12.—La aparición de la Peste Bubónica en San Juan conturba los ánimos en Ponce.

1912.—Julio 31.—Se abre al público el *Liceo Ponceño*.

1912.—Noviembre 5.—Triunfo del partido unionista en toda la Isla (4º copo).

La candidatura triunfante en Ponce es la siguiente:

UNIONISTAS

Luis Yordán Dávila	10.631	votos
Francisco Alvarado	10,627	"
Joaquín Barnés González	10.623	"
José Rojas Cortés	10,619	"

MINORÍA REPUBLICANA

Manuel V. Domenech ..... 10,450 votos

1912.—Viernes 8 de Noviembre.—A las 3 ½ p. m. empezó una lluvia torrencial acompañada de descargas eléctricas, que determinó gran avenida del Rio Portugués, inundando muchas calles de la ciudad.—A las 7 de la noche disminuyó el temporal, no sin producir cuantiosas pérdidas.

NOTA.—Por inadvertencia se dejó de imprimir las siguientes efemérides:

1816.—Octubre.—Fiebre amarilla. El gobernador Meléndez envía á Ponce al Dr. Don Domingo Arévalo para combatirla. Muere alguna gente.

1848.—El general Don Juan Prim baila en los salones del Ayuntamiento de Ponce, el día de Jueves Santo. Varias familias concurren á este acto social.

APÉNDICE

FAMILIA GERALDINO

Entre los fundadores del primitivo Santiago de los Caballeros se contó la ilustre familia Geraldino, descendiente del hermano del Obispo del mismo nombre, que gobernó la diócesis de Santo Domingo, cuya tumba marmórea está en su catedral; Don Juan Geraldino de Guzmán era personaje de méritos sobresalientes en la colonización de la isla y fué nombrado árbitro para arreglar las diferencias suscitadas entre Haití y la República Dominicana en el siglo XVIII, padre del bisabuelo del autor, y del sacerdote Pedro Geraldino, que pereció cruentamente en el degüello de la Moca.

Esta erudita familia, compuesta de nobles napolitanos, cuyo apellido italiano es «Geraldini», se castellanizó, á usanza de la época, en «Geraldino», como sucedió con el de «Colombo» ó «Colonus», abreviándose en Colón, así otros. En Puerto Rico se escribe erróneamente con «r» el apellido Geraldino.

Los individuos principales del tronco genealógico fueron Antonio Geraldini (1457-1488) poeta insigne, coronado en el Capitolio públicamente y nuncio del papa Inocencio VIII, en la Corte de España—y Alejandro—el Obispo de Santo Domingo—(1455-1525) estuvo al servicio de los Reyes Católicos, fué preceptor de sus hijos, y amigo y protector de Colón. Después de haber llenado algunas comisiones diplomáticas en el extrangero, pasó á la Española en 1520, y fué el primer Prelado que predicó, celebró órdenes y enseñó como Pastor en América. Dejó escritas varias obras notables, entre ellas, «La vida de Catalina de Aragón» en versos exámetros y su célebre «Itinerario á las Regiones Equinocciales,» donde hace una bella descripción de la Española. Un ejemplar de esta obra, la que lleva al frente su retrato, hemos leído de manos del ilustrado vicario de la ciudad de la Vega, don Adolfo Nouel—hoy Arzobispo y Presidente de Santo Domingo—En ella anuncia el envío al Vaticano de una colección arqueológica y de objetos é ídolos indios que aún se exhibe en Roma, también envió un par de pavos ó guanajos, ave desconocida entonces en Europa, y cuyo origen americano es incontestable.

Sus sobrinos Diego y Honofre fueron de los treinta hidalgos, fundadores de Santiago de los Caballeros, de los cuales desciende nuestra familia portorriqueña, cuyos ascendientes emigraron de Santo Domingo cuando la invasión haitiana.

Los Geraldino en la vecina república se enlazaron con los Portes, cuyo apellido usó nuestra bisabuela Doña Dolores, y de esta familia

salió en tiempos modernos don Tomás de Portes é Infante, Arzobispo dominicano, pariente muy cercano nuestro.

Nuestra abuela Doña Carmen Geraldino y su hermano Don Juan fueron de los emigrantes á Puerto Rico en 1805.

EL CULTO DE LA GUADALUPE

Después de redactado el capítulo, cuyo rubro encabeza estas líneas y aparece en la página 27 y siguientes de esta obra, hemos leído con calma la MEMORIA SOBRE LAS APARICIONES Y EL CULTO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE MÉXICO, leida en la Real Academia de la Historia por Don Juan Bautista Muñoz, fechada en Madrid en Abril 18 de 1794. En ella, aunque no es partidario de los milagros en general, el clásico historiógrafo, con gran acopio de datos y numerosas citas de cronistas que vivieron en el virreinato, refiere como apareció La Guadalupe al indio Quauhtlatoatzin, llamado al bautizarse Juan Diego, en el cerro Tepeyac ó Tepeyacac.

En resumen, demuestra plenamente Don Juan Bautista Muñoz que desde tiempo inmemorial, desde principios de la colonización, existía el culto de la Guadalupe en México, de donde pasó á otros puntos de América.

Cuadro Sinóptico

de las Autoridades Locales de Ponce.

AÑOS ANTERIORES A 1812

Años	Tenientes a Guerra
1692	Don Pedro Sánchez de Mathos.
1701	Don Dámaso de Toro.
1706	Don Aurelio Juan Ramírez de Arellano.
1710	Don Joseph de Toro.
1766	Don Francisco Ortíz de la Renta.
1800	Don Joseph Benítez.

AÑOS POSTERIORES A 1812

Años	Nombre de la Autoridad Local	Nombre del Secretario
1812	Joseph Ortíz de la Renta (alcalde constitucional).	Joseph de Toro.
1814	Joseph de Toro (teniente á guerra).	Joseph Inchausty.
1815	Joseph Ortíz de la Renta (teniente á guerra.)	Francisco Rum y Peña.
1816	Alejandro Ordoñez (teniente justicia mayor).	Matías Vidal.
1819	Juan Dávila (alcalde ordinario).	Matías Vidal.
1820	Francisco Vassallo (comandante militar y alcalde).	Matías Vidal.
1820	Joaquín Martínez (alcalde ordinario).	Joseph Inchausty.
1820	Joseph de Toro (alcalde ordinario).	Joseph Inchausty.

Años	Nombre de la Autoridad Local	Nombre del Secretario
1820	Joseph Ortíz de la Renta (alcalde constitucional).	Joseph Santa Cruz. Francisco Cuevas. Joaquín Tellechea. Joaquín Rodríguez.
1821	Joseph Casimiro Ortíz de la Renta (alcalde constitucional).	y Joseph Inchausty. Manuel Capacete. Joseph Inchausty. Leonardo Morell. Joseph Santa Cruz.
1821	Joaquín Tellechea (interino).	
1821	Joseph Casimiro Ortíz de la Renta (alcalde constitucional).	Joseph Santa Cruz, Leonardo Morell y el Sr. Domenech.
1822	Joseph Molina (alcalde constitucional).	Leonardo Morell.
1822	Joseph Mercado (alcalde interino.)	Leonardo Morell.
1823	Joseph Ortiz de la Renta (alcalde propietario.)	Francisco Cuevas. Joseph López de Medrano, Jaime Pedrosa, José de López.
1826	Tomás Pérez Guerra (alcalde real ordinario.)	
De 1827 A 1835	Julián Villodas (teniente á guerra.)	
1836	Juan de Dios Conde (alcalde.)	Javier de Solís y Joseph Torruellas.
1837	Joseph Ortiz de la Renta (alcalde.)	Joseph Torruellas.
1838	Patricio Colón (idem)	Joseph Torruellas.
1839	Juan de Dios Conde (idem)	Joseph Torruellas.
1840	Salvador de Vives (alcalde)	Joseph Torruellas.
1841	Idem hasta 1842, Enero 5.	Joseph Torruellas.
1842	Joseph Ortiz de la Renta (alcalde.)	Joseph Torruellas.
1843	Juan Rondón (alcalde).	Joseph Torruellas.
1843	Joseph Ortiz de la Renta (propietario.)	Joseph Torruellas.
1844	Salvador de Vives (alcalde en propiedad.)	Joseph Torruellas.
1845	Salvador de Vives (idem.)	Joseph Torruellas.
1845	Antonio Corro y José Zaldo (interinos.)	Joseph Torruellas.
1846	Antonio Corro (alcalde hasta fines de Marzo.)	Joseph Torruellas.
1846	Joseph Ortiz de la Renta (alcalde desde Abril hasta Junio.)	Joseph Torruellas.
1846	Joseph de Jesús Fernández, (alcalde hasta Diciembre.)	Ignacio Tirado, Carlos María de Vives, Antonio Pereira Brandis y Ruperto Aponte.
1847	David Laporte alcalde, y Francisco Romero, dos meses, Julio y Agosto.	Ruperto Aponte y José Joaquín Mayoral.

Años	Nombre de la Autoridad Local	Nombre del Secretario
1848	Juan Lacot, alcalde hasta Septiembre y José María Quesada hasta Diciembre.	Joaquín Mayoral.
1849	Juan Prats hasta Junio, Esteban Vidal hasta Septiembre y Juan Prats hasta Diciembre.	Joaquín Mayoral.
1850	Flavius Dede, alcalde hasta Marzo.	Joaquín Mayoral.
1850	Coronel Antonio Fortún, corregidor desde Abril hasta Diciembre.	Joaquín Mayoral.
1851	El mismo, hasta Enero 8.	Joaquín Mayoral.
1851	Manuel Cedeño de Poveda, corregidor hasta Abril 23.	Joaquín Mayoral.
1851	Guillermo Neumann, corregidor hasta eptiembre.	Joaquín Mayoral.
1851	Coronel Vicente Julbe, corregidor hasta Diciembre.	Joaquín Mayoral.
1852	Coronel Vicente Julbe, corregidor.	Andrés Vázquez.
1853	Coronel Vicente Julbe, corregidor.	Manuel Boscana.
1854	Coronel Vicente Julbe, corregidor hasta Febrero 14.	Manuel Boscana.
1854	Julio Duboc, Escolástico Fuertes, Pablo Manfredi, José Benito Paz Falcón, Antonio E. Molina, alcaldes interinos en diversos meses, hasta Julio 23.	Andrés Vázquez.
1854	Coronel Felix O'Neill, desde Julio 24 á Diciembre.	Andrés Vázquez.
1855	Coronel Felix O'Neill.	Andrés Vázquez.
1856	Coronel Felix O'Neill, hasta Agosto.	Andrés Vázquez.
1856	Pedro Juan Capó, corregidor desde Septiembre hasta Diciembre.	Andrés Vázquez.
1857	Hilarión Pérez Guerra, corregidor	Andrés Vázquez.
1858	Hilarión Pérez Guerra, corregidor.	Andrés Vázquez.
1859	Hilarión Pérez Guerra, corregidor.	Andrés Vázquez.
1860	Hilarión Pérez Guerra, corregidor.	Andrés Vázquez.
1861	Hilarión Pérez Guerra, corregidor.	Andrés Vázquez.
1862	Hilarión Pérez Guerra, corregidor.	Andrés Vázquez.
1863	Hilarión Pérez Guerra, corregidor hasta Julio 11.	Andrés Vázquez.
1863	Teniente Coronel Luis de Quixano y Font de la Vall hasta Diciembre. corregidor.	Andrés Vázquez.

Años	Nombre de la Autoridad Local	Nombre del Secretario
1864	Luis de Quixano y Font de la Vall, corregidor.	Andrés Vázquez.
1865	Luis de Quixano y Font de la Vall hasta Junio 23, que pasó de corregidor á San Germán.	Andrés Vázquez.
1865	Francisco de Olazarra, corregidor hasta Diciembre.	Andrés Vázquez.
1866	Francisco Carreras, ponceño, corregidor, hasta Agosto 31.	Andrés Vázquez.
	Francisco Romero, Carlos Cabrera, corregidores interinos, hasta Diciembre 1º que entró el Coronel Enrique O'Neill.	Andrés Vázquez.
1867	Coronel Enrique O'Neill, corregidor hasta Enero 21.	Andrés Vázquez.
1867	Demetrio Santaella, corregidor hasta Diciembre.	Andrés Vázquez.
1868	Demetrio Santaella.	Andrés Vázquez.
1869	Coronel de Artillería, Elicio Berriz.	Andrés Vázquez.
1870	Elicio Berriz hasta Mayo 11.	Manuel A. Yordán.
1870	Vicente Pérez Valdivieso, hasta Diciembre.	Manuel A. Yordán.
1871	Vicente Pérez Valdivieso, hasta Julio 27.	Manuel A. Yordán.
1871	Miguel Arribas, el resto del año.	Manuel A. Yordán.
1872	Coronel Elicio Berriz.	Manuel A. Yordán.
	Francisco Arce y Romero (abogado) y Alejandro Albizu, corregidores interinos.	Manuel A. Yordán hasta Febrero y Joaquín Coronado hasta Diciembre.
1872	Juan Cortada y Quintana desde Septiembre 27.	Joaquín Coronado.
1873	Juan Cortada y Quintana, alcalde popular.	Joaquín Coronado.
1874	Juan Cortada y Quintana hasta Febrero 4	Joaquín Coronado.
1874	Pedro Rosalí hasta Mayo 5.	Joaquín Coronado.
1874	Rafael León y García.	Casiano Mediavilla.
1875	Rafael León y García hasta Abril 28	Casiano Mediavilla.
1875	Coronel Serafín Donderis hasta Diciembre.	Ignacio Guillot hasta
1876	Coronel Serafín Donderis hasta Marzo.	Agosto y el resto del año Joaquín Calvo.
1876	Juan José Cartagena hasta Diciembre.	Joaquín Calvo.
1877	Juan José Cartagena.	Joaquín Calvo.
1878	Juan José Cartagena.	Joaquín Calvo.
1879	Juan José Cartagena hasta Julio 4.	Joaquín Calvo.
1879	Coronel Lucas Giménez hasta Diciembre.	Joaquín Calvo.

Años	Nombre de la Autoridad Local	Nombre del Secretario
1880	Coronel Lucas Giménez hasta Abril.	Joaquín Calvo.
1880	Coronel José Mirelis, alcalde delegado hasta Diciembre.	Joaquín Calvo.
1881	José Mirelis hasta fin de Enero.	Joaquín Calvo.
1881	Juan José Cartagena hasta Octubre.	Joaquín Calvo.
1881	Andrés Caparrós y García hasta Diciembre.	Joaquín Calvo.
1882	Andrés Caparrós y García hasta Septiembre 28.	Joaquín Calvo.
1882	Teniente Coronel Máximo Meana y Guridi, el resto del año, alcalde delegado.	Joaquín Calvo hasta Octubre 3, que entró Joaquín L. Dapena.
1883	Teniente Coronel, Máximo Meana y Guridi.	Joaquín L. Dapena.
1884	Máximo Meana hasta fin de Mayo.	Joaquín L. Dapena.
1884	Rafael de Zárate y Sequera, desde Junio 11.	Joaquín L. Dapena.
1885	El mismo.	Joaquín L. Dapena.
1886	Rafael de Zárate hasta Julio 16.	Joaquín L Dapena.
1886	Ramón Elices Montes hasta Diciembre.	Joaquín L. Dapena.
1887	Ramón Elices Montes hasta Mayo.	Joaquín L. Dapena.
1887	Ermelindo Salazar hasta Julio 10. ponceño.	Joaquín L. Dapena.
1887	Fernando Diez de Ulzurrum y Somellera hasta Diciembre.	Joaquín L. Dapena.
1888	El mismo hasta Enero 4.	Joaquín L. Dapena.
1888	Juan de Ponte, Capitán de Puerto, hasta Abril 4.	Joaquín L. Dapena.
1888	Vicente de Soliveres y Miera.	Joaquín L. Dapena.
1889	Vicente de Soliveres y Miera, hasta Marzo 19.	Joaquín L. Dapena.
1889	Miguel Rosich desde Mayo 8 hasta Diciembre	Joaquín L. Dapena.
1890	El mismo hasta Marzo.	Joaquín L. Dapena.
1890	Carlos Eusebio de Ayo hasta fin de año.	Joaquín L. Dapena.
1891	Carlos Eusebio de Ayo.	Joaquín L. Dapena.
1892	El mismo.	Joaquín L. Dapena.
1893	Comandante José de Nouvilas de Vilar desde Enero 3.	Joaquín L. Dapena.
1894	Comandante José de Nouvilas de Vilar hasta Agosto 9.	Joaquín L. Dapena.
1894	Eduardo Armstrong.	Joaquín L. Dapena.
1895	El mismo hasta Mayo 3.	Joaquín L. Dapena.
1895	Félix Sauri y Vivas hasta Julio 11.	Joaquín L Dapena.

Años	Nombre de la Autoridad Local	Nombre del Secretario
1895	Juan José Potous hasta Diciembre.	Joaquín L. Dapena.
1896	Juan José Potous hasta Mayo 10.	Joaquín L, Dapena.
1896	Comandante Luis Alvarado, alcalde delegado.	Joaquín L. Dapena.
1897	Luis Alvarado, hasta Marzo 28.	Joaquín L. Dapena.
1897	Miguel Rosich y Mas hasta Diciembre 8.	Joaquín L. Dapena.
1897	Luis Gautier.	Joaquín L. Dapena.
1898	Luis Gautier hasta Junio 20.	Joaquín L. Dapena.
1898	Ulpiano Colóm desde Julio 8 hasta Noviembre.	Joaquín L. Dapena.
1898	José Llorens Echevarría hasta Noviembre 10.	Joaquín L. Dapena
1898	Luis Porrata Doria hasta Diciembre.	Joaquín L. Dapena.
1899	Mr. Myer, alcalde militar nombrado por el Gobernador para intervenir en las elecciones municipales.	José Llorens Echevarria
1899		
1900	Diciembre 23. Pedro Juan Rosali.	José Llorens Echevarria
1901	Lcdo José de Guzmán Benítez desde Febrero 28.	José Llorens Echevarria
1902	Enrique Chevalier.	José Llorens Echevarria
1903	Antonio Arias.	José Llorens Echevarria
1904	Manuel V. Domenech.	José Llorens Echevarria
1905	Luis P. Valdivieso.	Tomás Céspedes
1906	Santiago Oppenheimer.	Tomás Céspedes
1907	Simón Moret y Gallart.	Tomás Céspedes
1910	Simón Moret y Gallart.	Tomás Céspedes
1912	Simón Moret y Gallart.	Tomás Céspedes

Oficio sobre la traslación del Juzgado de la. Instancia

DE COAMO A PONCE.

Presidencia, Gobierno y Capitanía General.—Sección Primera,—El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia con fecha cinco de Diciembre último, se sirvió comunicarme la Real Orden siguiente: A un mismo tiempo he dado cuenta á S. M. la Reyna Gobernadora de una solicitud hecha en esta Corte por Don Benigno Obregoso, Juez de primera instancia de Coamo, pidiendo la traslación de este Juzgado á la Villa de Ponce, y de la comunicación de V. E. sobre este mismo asunto, manifestando la conveniencia de esta medida, y persuadida S. M. de que la posición de la Villa de Ponce, el número de sus habitantes, la seguridad de su cárcel y otras circunstancias, no menos importantes, darán á la acción de la Justicia una seguridad y espedición que no pueden lograrse, residiendo el Juzgado de Coamo en la Villa de su nombre, se ha servido autorizar á V. E. para que obteniendo la aprobación de ese Tribunal, lleve á efecto la indicada traslación, sin perjuicio de lo que se resuelva en el arreglo definitivo de los Partidos Judiciales de esa Isla. De Real Orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Y habiendo S. A. la Real Audiencia á quien trasladé la precedente Soberana Disposición, para los fines á que en ella se previenen, manifestándome su conformidad ó aprobación en vista de los informes de los Ayuntamientos del Distrito y demás antecedentes que existían en el Tribunal, he venido en uso de las facultades que me concede S. M. en determinar que se lleve á efecto, la traslación de dicho Juzgado al Pueblo de Ponce, sin perjuicio de lo que se resuelva en el arreglo de definitivo de los Partidos Judiciales de esta Isla, según se previene, y lo comunico á V. para su inteligencia y efectos consiguientes—Dios gue á V. ms as—Puerto Rico, diez y ocho de Mayo de mil ochocientos cuarenta—Miguel López de Baños—Sr. Alcalde de Ponce.

TITULO DE VILLA CONCEDIDO A PONCE.

DOÑA ISABEL SEGUNDA POR LA GRACIA DE DIOS Y POR LA CONSTITUCION DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA REYNA DE LAS ESPAÑAS.

Por cuanto por mi Real Orden de veinte y nueve de Julio de mil

ochocientos cuarenta y ocho, comunicada por mi Ministro de la Gobernación del Reyno, á propuesta de mi Gobernador y Capitán General de la Isla de Puerto Rico, y de conformidad con el parecer de la Sección de Ultramar de mi Consejo Real tomando en cuenta la importancia de la población de PONCE en aquella Isla y deseosa de premiar y estimular la laboriosidad y fidelidad de sus habitantes. Fué servida conceder á dicho pueblo el título de VILLA. Por tanto para que esta gracia pueda tener en todo tiempo su debido efecto, he resuelto espedir el presente MI REAL DESPACHO por el cual declaro ser mi expresa voluntad que desde ahora en adelante, para siempre jamás, el pueblo de Ponce se titule y sea titulado VILLA DE PONCE en recompensa de los afanes con que sus habitantes procuran mejorar su situación y que pueda disfrutar y disfrute de todas las preeminencias y prerogativas que por leyes, usos y costumbres del Reyno estén declaradas ó le correspondan como tal VILLA y que este título le sea dado constantemente de palabra y por escrito en cuantos actos y documentos públicos ó privados sean concernientes á su Ayuntamiento, población y vecindario. En consecuencia, MANDO á mi Gobernador y Capitán General de la Isla de Puerto Rico, al Regente y Oidores de la Real Audiencia, Chancillería del Territorio y á los demás Tribunales, Jueces, autoridades, corporaciones y personas particulares á quienes corresponda, que guarden y cumplan y hagan guardar y cumplir á la VILLA DE PONCE las preeminencias y prerogativas que como á tal le correspondan y deben ser guardadas sin faltarle cosa alguna. Y así mismo mando que MI REAL DESPACHO después de leido en público, legal y solemne forma en la VILLA DE PONCE se custodie archivado, para hacer uso de él en cualquier tiempo que fuere necesario, entre los títulos pertenecientes á su Ayuntamiento y vecindario, como un testimonio constante y honorífico de MI REAL APRECIO á la laboriosidad y fidelidad de sus habitantes; sacándose de él desde luego los traslados auténticos y autorizados que fueren necesarios para colocarlos donde conviniere. Y préviamente se ha de tomar razón de él en la Dirección General de Contabilidad de la Hacienda pública la cual expresará haberse satisfecho el servicio designado por esta gracia, su media anata y los derechos de espedición, y también se tomará razón en la Sección de Ultramar del Ministerio de Hacienda, sin cuyas formalidades será de ningún valor ni efecto Dado en Palacio á veinte y dos de Noviembre de mil ochocientos cincuenta—Firmado y rubricado—con la estampilla real—Yo la Reyna—El Ministro de Gracia y Justicia—Lorenzo Arrazola—Lleva el escudo de armas de Isabel Segunda—Regdo—Teniente de Gran Canciller—José Antonio Idalgo—Principal—S. M. concede Título de Villa al Pueblo de Ponce en la Isla de Puerto Rico. Registrado al número 14215—Hay una rúbrica—Se tomó razón en la Dirección General de Hacienda pública en la que consta haberse satisfecho mil quinientos reales, por el servicio de arancel, treinta y siete reales, por la media anata y trescientos treinta y un reales un maravedí por los derechos de espedición del título principal y duplicado—Madrid, veinte y siete de Noviembre de mil ochocientos cincuenta—El Contador—Firmado y rubricado—Francisco Sanchez Roses—Se tomó razón en la Seccion de Ultramar del Ministerio de Hacienda con arreglo á lo prevenido en Real Orden de de veinte y seis de Octubre de mil ochocientos treinta y nueve—Madrid, veinte y siete de Noviembre de mil ochocientos cincuenta—Sin derechos—El Gefe de la Sección de Ultramar—Firmado y rubricado—Francisco Gonzalez Oliva.

TITULO DE CIUDAD.

El Excmo Sr. Ministro de Ultramar, bajo el número 404 y con fecha 16 Agosto último (1877), comunica al Excmo Sr. Gobernador General la Real Orden siguiente:

«Excmo Sr:—S. M. el Rey (Q D. G.) se ha servido expedir el Real Decreto siguiente:—Considerando la importancia de la población, riqueza é ilustración de la Villa de Ponce en la Isla de Puerto Rico; Vengo en concederle el título de CIUDAD á que es acreedora—Dado en Palacio á trece de Agosto de mil ochocientos setenta y siete—Alfonso—El Ministro de Ultramar, Cristóbal Martín de Herrera—Lo que comunico a V. E. de Real Orden para su conocimiento y efectos correspondientes »

Y acordado su cumplimiento por S. E. con fecha 21 del actual, de su Superior Orden se publica en la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Puerto Rico, Septiembre 22 de 1877—El Secretario del Gobierno General, Miguel Ferrer y Plantada.

TRATAMIENTO DE EXCELENCIA.

Gaceta de Puerto Rico, Sábado 28 de Julio de 1894—No. 90.

El Excmo Sr. Ministro de Ultramar, bajo el No, 358 y con fecha 8 del pasado comunica á este Gobierno la R. O. siguiente:

« xcmo Sr:—S M. el Rey (Q. D. G.) Y en su nombre la Reyna Regente del Reino, se ha servido expedir el siguiente decreto—Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio á la ciudad de Ponce, Isla de Puerto Rico, por el aumento de su población y desarrollo de su comercio, á propuesta del Ministro de Ultramar, en nombre dd mi Augusto Hijo, el Rey Don Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino vengo en conceder al Ayuntamiento de dicha Ciudad el tratamiento de EXCELENCIA. Dado en Palacio á ocho de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro—Cristina—El Ministro de Ultramar-Manuel Becerra. De R. O. lo comunico á V. E. para su conocimiento y demás efectos.»

Y puesto el cúmplase por S. E. con fecha 12 del actual, de Orden Superior se publica en la GACETA OFICIAL para General conocimiento.

Puerto Rico, 18 de 1894. El Secretario del Gobierno General P. I., Angel Vasconi.

CONSIDERACIONES.

En el plano de Ponce que hemos hecho dibujar bajo nuestra dirección, y es el más reciente conocido hasta hoy, aparece la Avenida de LUCAS AMADEO, cuyo nombre dió el Ayuntamiento de Ponce, en el pasado año á la prolongación Sur de la Calle de la Concordia, á solicitud de la Asociación Nacional de Productores de Café

Fué Don Lucas Amadeo uno de los que trabajó con mayor ahinco por elevar la producción del café y buscarle mercados firmes y ventajosos. Además se le tenía como pensador serio, economista entusiasta y buen tribuno.

Era un portorriqueño que hizo honor á su patria. Fué también uno de los fundadores del «Crédito y Ahorro Ponceño» en unión de Don Francisco Parra Duperón y Don Antonio Trias

También se cambió de nombre á la calle de la Victoria y se la conoce hoy con el de SIMÓN MORET Y GALLART, quien ha cerca de cinco años rige los destinos de Ponce.

Bueno es consignar que Ponce tiene setenta y ocho calles en la ciudad propiamente dicha y quince en el caserío de la Playa, cuya longitud total es de 38 kilómetros 810 metros.

Carlos Armstrong y Toro

Al escribir la Silueta del Sr. Armstrong que aparece en páginas anteriores, bien lejos estábamos de suponer que su muerte ocurriese tan pronto. Hoy publicamos por vía de apéndice la NECROLOGÍA, que aparece en el número 6.376, de LA DEMOCRACIA, que vió la luz pública el 4 de Febrero de 1,913.

Ha muerto en la ciudad de Ponce, el honorable ciudadano, antiguo amigo nuestro, señor Carlos Armstrong y Toro, uno de los ponceños más queridos y que gozaba de grandes simpatías.

De origen inglés por su padre y portorriqueño por su madre y por la cuna, uníanse en el señor Armstrong la austeridad sajona y la franqueza criolla. Emprendedor y activo para los negocios, levantó una gran fortuna debida á su laboriosidad y á su capacidad financiera, llegando á ser su casa comercial una de las reguladoras del mercado de Ponce. Después del cambio de nacionalidad, fundó en New Yoak otra casa comercial, hoy muy acreditada, que gira bajo la razón Melchor, Armstrong y Dessau. Poseía, además, grandes intereses en algunas centrales azucareras de la isla y hermosas propiedades urbanas en la ciudad de Ponce, donde fué un verdadero Creso, pero sin vanidad y sin orgullo.

Modesto y afable en su trato particular, de sentimientos altruistas, respondió siempre al reclamo de la caridad y la amistad. Practicaba el bien, pero calladamente, sin obstentación.

Los cuantiosos intereses á que tenía que atender así como su carácter retraido, le mantuvieron alejado de las luchas políticas, pero compenetrándose con las alegrías y las desdichas de su patria, contribuyó con su dinero á toda obra caritativa y altruista, así como en épocas de elecciones, prestó siempre su óbolo al partido federal primero, y al unionista después, pues comprendía que esos partidos encarnaban los verdaderos principios de libertad y justicia.

Fué el señor Armstrong ciudadano íntegro, de méritos indiscutibles, culto y sociable: poseía varios idiomas y viajó mucho por Europa y América, adquiriendo esa filosofía práctica de las cosas y los hombres, que hicieron de él un carácter atractivo, benévolo y conciliador.

Descanse en paz el respetable compatriota, y reciban sus hijos y deudos la expresión de nuestra sentida condolencia.

INDICE

Capítulos.	Páginas.
Dedicatoria	3
Fundación de Ponce	De 6 á 22
Una carta de Brau	23
Desde Sevilla	25
El Culto de la Guadalupe	27
La Ermita de San Antonio	31
Origen del nombre de la Ciudad del Sur	34
Los Colonos de Ponce	36
Los Ejidos de Ponce	41
Régimen Local de Ponce	43
Origen del sello de la Alcaldía de Ponce	55
Ponce. Desde sus primitivos tiempos hasta la mitad de la centuria XIX que por su riqueza obtuvo el título de Villa	59
Ponce. Desde mediados del siglo XIX á la época contemporánea	79
Calles y Avenidas	97
Plazas ó Parques	98
Parque de la Abolición	99
Paseo de las Delicias	100
Plaza del Mercado y Mercado Público	101
Plaza del Cuartel	102
Plazuela del Teatro	102
Edificios Públicos	102
El antiguo Gabinete de Lectura Ponceño y la Bitlioteca Pública	103
Corte de Distrito y Municipal	104
Albergue Caritativo de Tricoche y Hospital Civil	106
Asilo ú Hospitalillo de Locos	108
Asilo de Damas	109
Asilo de Mendigos ó de Ancianos Desamparados	109
Asilo de Ciegos	110

Capítulos.	Páginas.
Hospital San Lucas	111
Asilo del Sagrado Corazón para Huérfanos	113
Acueducto	113
Alumbrado Público	114
Carros Eléctricos	114
Ferrocarril	115
Cementerios	115
Teatros	116
Casinos de Ponce	117
Centro Español	119
Club de Damas	119
Taller Benéfico	119
Logias Masónicas	120
Old Fellows	120
Centros Espiritistas	120
Institución Teosofista	120
Otras Instituciones	120
Sanidad	121
Telégrafo	121
Cables Submarinos	121
Redes Telefónicas	122
Fonógrafo	122
Templos Protestantes	122
Antigua Caja de Ahorros	123
Crédito y Ahorro Ponceño	124
The Royal Bank of Canada	124
Banco de Puerto Rico	125
Hoteles	125
Baños de Quintana	126
Temperatura	126
Datos Geológicos	127
La Marina y el Puerto de Ponce	129
Aduana	131
Estadística Comercial de Ponce	131
Tinglado	133
Capitanía de Puerto	133
Casa Alcaldía	133
Fuerte	133
Escuelas	134
Iglesia Católica	134
Muelle	135
Iglesias Protestantes	135

Capítulos.	Páginas.
Mataderos	136
Faros	136
Puentes sobre el Portugués	136
Paseo ó Plaza de Recreo	136
Puerto de Ponce	136
Cardona	137
Caja de Muertos	137
Benefactores del Caserío de la Playa	138
Ríos que riegan el Municipio de Ponce	138
La Primera Enseñanza en Ponce	140
El Periodismo en Ponce	150
La Primera Imprenta	161
Hombres distinguidos que brillaron en Ponce	162
Hombres Públicos é Intelectuales que figuran en Ponce	174
Consideraciones Oportunas	193
Los Bomberos de Ponce	194
Parte del incendio de Ponce del 27 de Febrero de 1820	203
El Cólera Morbo Asiático	208
Ciclones	211
Temblores de Tierra en la Isla y en Ponce	215
La Abolición de la Esclavitud en Puerto Rico	219
Feria.—Exposición de Ponce	224
Gran Asamblea del Partido Autonomista	227
El Componte	229
Documento Histórico	239
La Invasión. Entrada de los Norteamericanos en Ponce.	242
La Invasión Americana en Puerto Rico. Relato del general Nelson A. Miles	246
Para la Historia Patria	253
Efemérides	257
Apéndice, Familia Geraldino	273
El Cultoo de la Guadalupe	274
Cuadro Sinóptico de las Autoridades Locales de Ponce	275
Oficio sobre la traslación del Juzgado de 1ª Instancia de Coamo á Aonce	281
Título de Villa concedido á Ponce	281
Título de Ciudad	183
Tratamienlo de Excelencia	283
Csnsideraciones	283
Carlos Armstrong y Toro.—Necrología	284

Erratas Tipográficas

Dice.	Página	Párfo.	Línea	Debe decir
1580	15	2	6	1582
de Caguas	19	2	6	Xacaguas
8'36	64	3	1	83'6
1840	75	10	2	1846
Alcalde de Ponce	119	1	5	primer jefe de milicias
1870	120	1	2	1871
Pueblo	129	1	1	Puerto
Callos	187	5	2	Cayos
Leoncio	141	2	2 y 3	León
los	143	1	1	las
Esenanza	143	3	1	Enseñanza
filósolo	177	2	1	filósofo
1639	208	3	29	1739
el de Filipinas	211	3	3	ó el de Filipinas
Nafé	214	11	1	Café
XIX	227	1	1	XXIX
Cumpliendo	240	4	2	Cumplen
Wainnright	246	3	3	Wainright
le	247	1	1	el
1868	250	4	1	1898
Y	256	3	1	J.
para	257	5	3	por
Neuman	257	7	2	Neumann
1890	259	7	1	1800
1824	260	2	1	1812
1739	264	16	2	1739

Gran Fábrica de Sombreros de Sucs. de Juan Cabrer.

(S. en C.)

Esta industria que enaltece el progreso de Ponce fué fundada en 1876 por el laborioso é inteligente D. Juan Cabrer, hoy retirado de los negocios, gozando del fruto de sus largos años de trabajo, en Palma de Mallorca, su ciudad nativa. El recuerdo del Sr. Cabrer perdura aún en Ponce, pues supo siempre rendir durante su permanencia en Puerto Rico culto entusiasta á toda idea generosa y noble, y siempre estuvo alejado de la intransigencias de la política, por lo que se hizo acreedor á todo género de consideraciones. El Sr. Cabrer, desechando toda rastrera lisonja, brilló en Ponce por su honradez y bien cimentada instrucción: No fué un trabajador vulgar y egoista, y cuando alcanzó dinero para disfrutar de tranquilo bienestar, se retiró, entregando la obra comenzada en manos de hombres expertos y activos, como Don Ricardo Otero y Don Diodoro Ribas, y sus discípulos Don Andres Pericás y Don Tomás García actuales gestores de la fábrica que han elevado al más alto nivel, ensanchando los negocios y extendiendo su crédito de modo robusto y sólido, viniendo á constituir esta industria uno de los orgullos de Ponce.

De las robustas iniciativas de Don Juan Cabrer, al fundar la primera fábrica de sombreros en Puerto Rico, que nada tiene que enviar á las del extranjero, han tomado cuerpo las actividades insuperables de los amigos Don Ricardo Otero, y Don Diodoro Rivas y demás gestores.

Tiene el Sr Cabrer un corazón altruista, alejado del denigrante egoismo, Recordamos que cuando la invasión americana, en que se suspendió todo trabajo en Ponce, la fábrica del Sr. Cabrer siguió funcionando con el exclusivo objeto de dar el pan cuotidiano á sus obreros.

Los sombreros no se vendieron en buen tiempo, pero á los obreros y á sus familias no le faltaron recursos con que llenar sus perentorias necesidades. Es un hecho que preconiza las bellas cualidades del carácter del Sr. Cabrer.

El personal y maquinaria son numerosos y su producción es tan extensa que abastece la isla y exporta buenas cantidades de sombreros para Sur América, Estados Unidos y las Antillas.

La casa, en donde está la fábrica, es propiedad del comanditario Don Juan Cabrer, y posee todas las comodidades que exige la magnitud del negocio.

El gran tribuno americano prefiere la

"OLIVER"

THE COMMONER

WILLIAM J. BRYAN, Editor and Propietor.

Lincoln, Nebraska, Nov. 23, 1912.

The Oliver Typewriter Co ,

Omaha, Nebraska.

Sres.:

Acusamos recibo de las nueve «OLIVERS» que les compramos últimamente.

Hemos usado la máquina «OLIVER» en nuestra oficina casi exclusivamente durante los últimos diez años, y esta compra es una evidencia de que la «OLIVER» se adapta particularmente á nuestro uso y ha sido enteramente satisfactoria en todos respectos.

De ustedes verdaderamente,

(Firmado) CHAS. W. BRYAN,

Publisher.

UNICOS AGENTES:

Sánchez Morales & co.

(La casa que vende lo mejor.)

San Juan Ponce Mayagüez Arecibo

Giorgetti, Cintrón, Aboy & Co.

S. EN C.

San Juan, Puerto Rico.

Contratistas para centrales azucareras completas; maquinarias para azúcar y café, máquinas, bombas, trasbordadores para cañas, toda clase de accesorios para centrales, materiales para ferrocarriles, locomotoras, automóviles para vía, carros, talleres; arados pequeños de fuerza, para colonos, etc.

Tanto á sus preguntas como á sus órdenes daremos nuestra atención.

Cigárros

«El Toro»
«Ricoro»
«Portina»
«Tunita»
«El Zelo»
«Nurica»
«El Pratco»
«La Restina»

LITTLE GIGARS

«EL TORO»

Y

«RICORO»

Cigárrillos

«Ricoro»
«Colectiva»
«Violetas»
«Aromas»
«Frutas»
«Internacional»

Genuinamente Puertorriqueños. Calidad Inmejorable. Elaboración Higiénica. Buena Presentación.

Elaborados con el mejor tabaco de Puerto Rico, sembrado bajo paño, en nuestras plantaciones de Cayey, Comerío y Aibonito,

Porto Rican American Tobacco Company

San Juan, Puerto Rico.

LA ORCASITA

DE

RAMIREZ É IRIZARRY

Comercio 3. Ponce, P. R.

Teléfono 261 Box 302.

IMPORTACION DIRECTA.
MERCANCIAS de SEDA, HILO y ALGODON
ENCAJES, BORDADOS, CINTAS.
ARTICULOS de FANTASIA y PERFUMERIA.

Finlay, Vaymouth & Lee

San Justo, 2. San Juan, Puerto Rico.

Materiales de Construcción.

Carlos Armstrong é Hijos

PONCE, P. R.

Banquero Comisionistas, Importadores y exportadores.

Agentes exclusivos de la cerveza americana SCHLITZ, Mantequilla PETERSEN, Cer· Cervesr danesa CARLSBERG.

Constante existencia de carbón de piedra, ladrillos de fuego, hierro galvanizado y cemento ATLAS.

Depositos entre la vía del ferrocarril y orillas del mar.

Agentes de los vapores de PINILLOS, IZQUIERDO & Co., de Cadiz y veleros entre New York y Puerto Rico de N. A. BENNER & Co. Inc.

Laboratorio Químico

Director: Angel M. Pesquera

Lcdo. en Farmacia y Químico Farmacéutico
Bacteriólogo de la Universidad de Michigan
Análisis Clínico Análisis Químico General
San Francisco 72——Teléfono 323——Apartado 661
San Juan, Puerto Rico

Hemanálisis, Uroanálisis y Coproanálisis
Sero–Diagnosis y Cito–Diagnosis
Bacteriología y Parasitología Clínicas
Reacciones de Wassermann y Noguchi
Toda clase de investigaciones clínicas de Laboratorio practicadas según los últimos adelantos
Análisis de aguas, licores, minerales y tierras

Freiría y Compañía

S. en C.

Importadores, Exportadores y Comisionistas

Tetuán 28, Esquina a Tanca

Dirección Telegráfica: FREIRÍA

Apartado 958 Teléfono 148

San Juan, Puerto Rico.

A. M. SOMOZA & Co.
S. en C.

Tiendas en San Juan:

LA HIJA DE BORÍNQUEN—Allen 23.

LA FLOR DE JULIO—Allen 30

CAPITAL DE VIZCAYA—San Francisco

Con Sucursales en Caguas y Guayama.

Apartado de correos núm. 698. Teléfono 653.

San Juan, Puerto Rico.

Doctor José Ma. Cueto
Medico-Cirujano
San Juan, Puerto Rico

Antolín Nin Martínez
INGENIERO CIVIL

Cruz 25. Teléfono 306. San Juan, P. R.

Doctores Ponte y Margarida
Cirujanos Dentistas

Ultimos adelantos de la cirujía y prótesis dental.

San Francisco 42, San Juan, P. R.

Teléfono 328 P. O. Box 92

J. I. LOPEZ
Comerciante y Comisionista

Ron LAGO

Quesos KEG

Mantequilla de LOPEZ

Box 1144. Tetuan 36.

San Juan, P. R.

Ramón Gandía Córdova
INGENIERO CIVIL

Parada 11, Miramar. Teléfono No, 7 rojo. San Juan, P. R.

LA BENEFACTORA

Asociación de Servicios Profesionales

DIRECTOR FACULTATIVO
Dr. Manuel de la Pila Iglesias
Especialista en Enfermedades de los Oidos, Nariz y Garganta.

DIRECTOR ADMINISTRADOR
Dr. Vicente Santoni
Especialista en Enfermedades de los Ojos

MÉDICOS

Dr. Gabriel Villaronga
Especialista en Enfermedades del Corazón y del Estómago

Dr. Florencio Suarez
Especialista en Enfermedades de los Niños

Solicítese el Reglamento.

Oficinas: Calle de la Reina No. 7. Ponce, Puerto Rico

Sombreros de Panamá

Los mejores del mercado en calidad y precios, importados directamente a Puerto Rico por

F. ESTRADA E.

socio de la casa

"Nicolás Estrada e Hijos"

Frabricantes

de Sombreros Panamá en Aguadas–Colombia S. A.

Ventas al por mayor y al detall

Bajos del Ateneo–Plaza Principal San Juan, P. R.

Por Correo: F. ESTRADA E. P. O. Box 134. San Juan, P. R.

Limpiador de Muebles

VANITY

Quita la suciedad, manchas y desconchados de todos los muebles.

Puede usarse en la limpieza de automóviles, bicicletas y en todo género de armarios de madera.

Cada botella está garantizada. Se devuelve el dinero si no surte los efectos expresados.

Botella de 5 onzas..... $0.25
Botella de 12 onzas..... $0.60
Botella de 32 onzas..... $1.00

AGENTES GENERALES

Gelabert Hermanos

COMERCIANTES-COMISIONISTAS

P. O. Box 405. Cruz 10.

SAN JUAN, PUERUO RICO

Dres. Vidal Vilaret.

Dentistas Americanos.

Plaza Delicias, 21. Ponce, P. R.

HORAS DE OFICINA:

De 8 á 12 a. m. y de 1.30 á 5 p. m.

Dr. A. Santaella

Médico Cirujano.

14 Reina. Ponce, Puerto Rico.

Consultas: De 1 á 3. Teléfono 296.

R. S. Graham

Box Letra K. Teléfono 23.

Calle de la Marina. Ponce, P. R.

Talleres de fundición y herrería, constructor é importador de toda clase de maquinaria.

Delgado Hermanos

Fábrica de hielo. Servicio á domicilio.

Se sirven pedidos de la isla.

Fábrica de Sodas. ¡¡Coca Cola!!

Teléfono 250 2. MOLINA STREET.

PONCE, P. R.

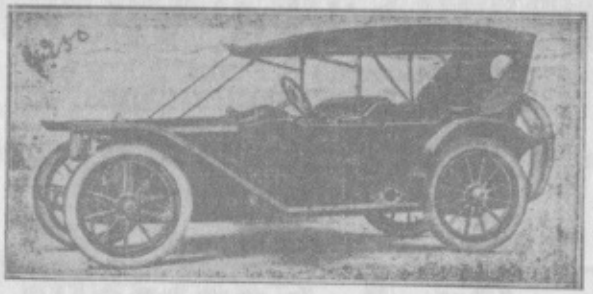

Los mejores automóviles son los *Mercer* y *American*.
Las mejores bicletas son las *Pietrantoni*.
Las mejores motocicletas son las *Pierce*.
Las mejores gomas son las *United States*.
Quienes venden más barato son

PIETRANTONI SOJO & CO. S en C.
SAN JUAN, P. R.

Dr. Guillermo Salazar

Médico Cirujano.

Entre Mayor y Pujals. PONCE, P. R.

P. A. Casasnovas

PONCE, P. R.

Almacenistas en calzado. Ventas al por mayor y detall.

Agentes del fabricante de driles don Pedro A. Rullán de Soller (Mallorca) y de los Sres. *Drake-Ynnces—Green Shoes & Co. de Charleston.*

Alcoholado Barnés

Unico en Puerto Rico premiado con medalla de oro.

EL MAS ANTIGUO Y ACREDITADO QUE SE CONOCE.
46 AÑOS DE EXITOS CONSTANTES

Solicítese en todos los principales establecimientos y farmacias de la isla. Diríjanse los pedidos al por mayor á los señores

José Romaguera & Compañía

Agentes exclusivos de la fábrica. Ponce, Puerto Rico.

R. J. Salicrup & Co.

Farmacéuticos y Químicos

Calle "Marina," esquina "Luna"

Ponce, Puerto Rico

Esmero en el despacho de recetas. Especialidades Francesas y Americanas.

Perfumería y artículos de tocador.

Nadal Espinet

Comerciante en Provisiones.

Calle del Comercio, Ponce, P. R.

Zapatería de Damián Pizá

Mayor esquina á Estrella. Ponce, P. R.

Constante existencia en pieles de todas clases. Calzado Español y Americano. Taller de calzado del país dirigdo por el competente maestro don Rafael Vázquez.

CARLOS ESPINET

Apartado 521. Teléfono 63. Ponce, Puerto Rico.

Importador de provisiones y pinturas en general. Depósito de Cal y Ladrillos. Tabaco en rama y frutos del país. Efectos de ferretería y quincalla. Precios módicos.

LAS BALEARES

Confitería y Repostería

de

JOSE C. PIÑA.

Pasta y Jalea de guayaba. Turrones de Alicante y frutas. Bombones y Bizcochos. Especialidad en encargos para familias. Precios módicos. Estrella 2, Teléfono 92 Ponce, P. R.

Pedro Clausells

AGRIMENSOR

Luna No. 9. Ponce, P. R.

Sucesores de Gamarra

San Juan P. R.

Los Diablos de la Plaza

Almacenistas en calzado y sombreros. Exclusivistas de los sombreros "Belgravia." Agentes generales del célebre tónico "Ki-KA-PU" maravilloso para hace que nazca el pelo.

DR. R. RUIZ ARNAU

DE LA FACULTAD DE MADRID)

---Medicina General---

Enfermedades del Corazón y -::-

=::- de los Organos Respiratorios

SAN JUAN P. R. 46 ALLEN.

CONSULTAS: de 1 á 3 P. M.

P. Schira & Co.

PLAZA PRINCIPAL

SAN JUAN, P. R.

——EL ESTABLECIMIENTO QUE TIENE MEJOR SURTIDO EN——

☞ ROPA HECHA ☜

PARA CABALLEROS, JOVENES Y NIÑOS

Gran surtido en toda clase de efectos para Caballeros: como Camisas, Ropa interior, Calcetines, Corbatas, Cuellos, Puños, Sombreros, Capas para agua' etc., etc.

Precios sin competencia.

"EL Popular"

—— DE LA VIUDA DE——

AMERICO SALAS

La mejor tienda de calzado fino para señoras y caballeros, medias superiores, perfumería, paraguas, sombrillas para señoras y niñas.

Se renueva el surtido amenudo. Todo nuevo y barato.

Importación Exportación

GANDIA & STUBBE

COMERCIANTES & COMISIONISTAS

Agentes generales de las siguientes Compañías:

The Sun Life Ass. of Canada "El Sol del Canada"
Compañías de seguros sobre la vida.
The Liverpool & London & Glove Ins, Co. Lt. Liverpool
The Palatine Insurance Co. Ltd. London
Compañías de seguros contra incendios.
The North German Lloyd Bremen, Alemania
Compañías de vapores entre New York y Europa

Abonos para caña, tabaco. algodón, etc., marca "PUERTO RICO."

COCHES, CARROS, ARNESES, ARADOS, ETC.

Depósito en San Juan, Ponce, Guayama y Mayaguez

COMPRADORES Y EXPORTADORES DE "Algodón Sea Island"

SAN JUAN, P. R..... TETUÁN 53.

"EL VESUBIO"

:- Gran Restaurant :-

:—COMPLETAMEMTE REFORMADO—:

:DE:

Manuel Alvarado

RICO SURTIDO DE VINOS, LICORES Y——

——CERVEZAS DE TODAS CLASES

Comidas á todas horas. Se aceptan abonados

Prontitud en el servicio.

SAN FRANCISCO 56. SAN JUAN, P. R.

Teléfono No. 454.

Joyería Relojería Optica

J. P. Bouret

Sucr. de Tinaud

CASA FUNDADA EN 1868

PLAZA PRINCIPAL SAN JUAN P. R

Píldoras Antipalúdicas de Villaronga

Positivo Remedio para
curar el *Paludismo*, y
toda clase de Fiebres.

Farmacia Villaronga, PONCE, P. R.

Del Valle Zeno Hnos

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

Construcciones civiles, como ferrocarriles, acueductos, etc, etc., Planos, presupuestos y construcciones de casas. Mensuras y deslindes. Informes y contratos general.

OFICINAS: Calle de San José No 12½
SAN JUAN P. R

S. F. Lorenzi & Co.

TETUAN 10

Abonos alemanes marca KAISER para Cañas, Tabaco, Frutas, Café y otros cultivos

Representantes de varias casas Europeas

Tejidos, Ferretería y todos los artículos de procedencia Europea.

DR. A. ANDRADE

CIRUJANO DENTISTA

Con títulos universitarios de Filadelfia y N. Y. Oficinas 123 W. 95th STREET, Teléfonos 9235 River.

GABINETE ELECTRICO DENTAL

Montado conforme á los mejores y mas científicos métodos de la 'OPERATORIA MODERNA.'' Especialidad en engastes ó incrustaciones de porcelana, trabajos de patente y dentaduras sin paladar.

La numerosa clientela de Puerto Rico, Cuba y repúblicas americanas cada vez más satisfecha de los trabajos, es la mejor garantía y recomendación que puede ofrecerse al público.

PRECIOS MODICOS Y CONVENCIONALES.

TABAQUERIA

-DE-

LUIS CASALS

Expende las más ricas vitolas de tabacos y los mejores cigarrillos.

PLAZA DE LAS DELICIAS. PONCE P. R.

EDUARDO CAUTIÑO

Abogado Attorney at Law

Ejerce en San Juan y en todas las Cortes de la Isla. Bufete Calle de San Francisco, frente á la Biblioteca Insular.

Dr. A. Lacasa

De la Universidad de BARCELONA y hospitales de PARIS

Especialista en las enfermedades de las

VIAS URINARIAS

(Riñón, ureter, vejiga, uretra, próstata, etc.)

Uretroscopia anterior y posterior: Cistoscopia y Cateterismo de de los ureteres.

CONSULTAS: DE 2 á 6 P. M. Y A HORAS CONVENCIONALES.

OFICINA en San Juan: Pasaje Matienzo, escalera B.

RESIDENCIA: Santurce, Calle "Cerra"

PASTILLO

MANANTIAL SALUD

La mejor Agua mineral para mesa

COMPAÑIA INCORPORADA BAJO LAS LEYES DE PUERTO RICO

Capital Autorizado

$100,000.00

Romaguera, Pastillo Co.

PONCE, PUERTO RICO.

Candina Castaños & Co.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS Y NOVEDADES

SAN JUAN, PUERTO RICO.

Acaban de inaugurar en la calle de la Cruz, esquina á Tetuán un gran establecimiento de novedades en general.

Visítenos ó escríbanos, y le daremos informes de todo lo concerniente á nuestro ramo.

Torruella's Auto Garage

BOX 126 TELEFONO 4

MARINA, SAN JUAN, P. R.

Gran Taller de Reparaciones dirigido por el competente mecánico D. L. Torruella.

Automóviles Stevens Duryea para viajes y paseos. Precios sin competencia.

MATERIALES DE TODAS CLASES

Este garage consta de dos plantas, una exclusivamente para las reparaciones y la otra para cuidos y limpieza de automóviles. Hay además un magnifico local para el cuido por meses de automóviles particulares.

Bacardí Excelent, the only pure drink of the day; mild in its taste; call for the famous BACARDI its purity Will give you health and streugh.

El Atenas
—DE—
JUAN PUIG SUBIRA
CAFE, BILLAR Y RESTAURANT. EL MAS CONCURRIDO DE PONCE
Jenas, chocolate, leche batida, excelente café & conservas alimenticias, repostería, vinos y licores exquisitos de todas clases.
Calle del Dr. Pujals, Ponce, P. R.

Morales & Ca.
Playa de Ponce
COMISIONISTAS Y CONSIGNATARIOS

VIDAL & CO.
PONCE, P. R.
Comerciantes Importadores
Fábrica de muebles de Cedro,
Quincalla, Ferretería, Mercancías,
y especialidad en artículos del ramo
de PLOMERIA.

Gustavo Rodríguez
Abogado-Notario
Ejerce en todas las Cortes de la Isla.
Cristina 9. Ponce, P. R.

Manescau & Co.
Fábrica de Licores.
Venta al por mayor de ron, vinos españoles,
y licores de todas clases.
Propietarios de las acreditadas marcas ron "MACEO" Y ANIS "MINERVA."
Dirección Telegráfica:
"MANES." Teléfono No. 224.
PONCE, P. R.

Banco de Puerto Rico

PONCE.

Giros sobre España, Francia, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos.

Se solicitan cuentas corrientes

EL LAZO DE ORO

DE

José P. Saade

Comerciante al por mayor y detall.

Gran surtido de novedades.

Atocha No. 1 Ponce, P. R.

EL LOUVRE

de Arturo Lahongrais

Frente al Parque de Bomberos.

Importador de calzado y efectos de peletería. Especialidad en Ropa Hecha. Sombreros del país y extranjeros.
Esta casa quincenalmente recibe los más modernos estilos.

Plaza Principal, Ponce, P. R.

Wantzelius, Oliver & Co.

Playa de Ponce, Pto. Rico.

COMERCIANTES

EXPORTACION DE CAFE.

IMPORTACION DE PROVISIONES.

Agentes Generales de los

Abonos Químicos "Saint Gobain"

Los mejores abonos introducidos en Puerto Rico.

Agentes de Compañías de Seguros contra Incendios y Riesgos Marítimos. Royal Mail Steam Packet Co., London.
Menzell Line, Hamburg.
Representantes de LLOYD'S y UNDERWRITERS.
AGENTES DE LA A. H. BULL STEAMSHIP COMPANY, NEW YORK.

Cuétara Hermanos

Almacén de calzado, el mejor de su clase en toda la Isla, casa en New York, calle de Hudson No. 42.
FABRICANTES de los ya bien conocidos y afamados zapatos OVERWAY Y CUETARA.

Fortaleza 35. San Justo 6.

SAN JUAN, PUERTO RICO.

Garaje

Taller de reparaciones para automóviles, se pintan, baruizan, hacemos capotas lo mismo que en el extranjero y se guardan á precios convencionales.

MECANICA EN GENERAL.

MAYORAL HNS.

Avenida Hostos.—Ponce. Teléfono 334.

La Sultana

Gran fábrica de cigarros y cigarrillos

Calle de la Concordia. Ponce, P. R.

Rafael Palacios Rodriguez

EX-FISCAL DEL DISTRITO DE PONCE

Abogado-Notario, con ejercicio en todas las cortes de la isla incluso la Federal, ofrece sus servicios profesionales, habiendo establecido su oficina en la calle Mayor No. 29, al lado del bufete del Lcdo. Tous Soto. Ponce, P. R.

Teléfono No. 272. — P. O. Box 223

Tibes

La mejor agua mineral, natural, esterilizada.

LA PRINCESA DE LAS AGUAS DE MESA

Solicítela, pruébela.

Depósito general "COLMADO Y HOTEL de B. MELIA."

Plaza Principal 3 y 5. Ponce, P. R.

DR. A. FERRAN

Calle Aurora esq. Concordia.

Teléfono 144. Ponce, P. R.

Consultas: De 2 á 4 p. m.

DR. T. W. LAGUNA
Cirujano-Dentista

OFICINA: CALLE MAYOR NO. 6.

Horas de consultas: de 8 1|2 á 11 1|2 A. M. / de 1 á 5 P. M. | Ponce, P. R.

PILDORAS RECONSTITUYENTES

del Dr. REVERON.

El Patentizado más recetado y más popular en la Isla.

Remedio por excelencia para la ANEMIA.

FARMACIA VILLARONGA. Ponce, P. R.

Dr. Pedro Hernández

MEDICO CIRUJANO

de la

UNIVERSIDAD CENTRAL DE MADRID

Consulta de 1 á 3. Mayor No. 20. Ponce, P. R.

M. Carvajal & Co.

San Francisco 80. Teléfono 100.

Vendemos el sin rival ron CARIBE y fabricamos excelentes licores.

San Juan, P. R.

La Bella Borinqueña

Gran fábrica de sombreros de paja, fundada en 1876.

Dotada actualmente con todos los adelantos de la industria. Sus productos han sido premiados en:

Puerto Rico	1893	Medalla de Oro.
Charleston	1902	" de plata.
San Louis	1904	Gran Premio.
Puerto Rico	1911	Primer "

En nuestra Tienda se detalla toda clase de sombreros de paja y de fieltro.

Fábrica Salud 21-23 | Tienda Atocha 8.

Sucesores de JUAN CABRER S en C.
PONCE, P. R.

Bufete en San Juan

LUIS LLORENS TORRES

Abogado

Oficina: Cristo No. 2, bajos. Box 621.

Se hace cargo de asuntos civiles y criminales ante cualquier Corte de la isla.—Gestión de franquicias, corporaciones, títulos de propiedad, y apelaciones ante la Corte Suprema.
Nueve años de práctica profesional en Ponce.
Horas de consulta de 2 á 5 P. M.

Manuel García

San Francisco No. 65. San Juan, P. R.

ARTIFICE.

Especialidad en la montura de brillantes.

Colegio Particular

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Fundado en 1898. Director: *Pedro Moczó Baniet.*
San Juan, P. R. Calle del Sol No. 14.
El décimo quinto curso empieza el 1 ° de Septiembre.

Se admiten alumnos "internos, externos y á media pensión." Instrucción Primaria completa. Enseñanza práctica. Métodos modernos. CURSOS COMPLETOS de

Matemáticas, Teneduría de libros, Idiomas, Taquigrafía y Escritura en Maquinilla.

☞ Pídase el Reglamento.

GABRIEL GUERRA MONDRAGON

GABRIEL GUERRA MONDRAGON

Guerra & Guerra

Oficina de Abogados y Notaría.

Corte Federal é Insulares, Gestiones administrativas.
Franquicias é Incorporación de Compañías.
Asuntos Civiles y Criminales.

Calle de Allen No. 43 altos. Teléfono 19.
P. O. Box 451. San Juan, P. R.

Línea Férrea del Oeste.

Servicio de vapores y trenes entre Bayamon, Cataño y San Juan.

Esta empresa cuenta con espaciosos vapores de rápido andar que pueden servir al público capitaleño para dar paseos por la bahía y recrear el ánimo con la contemplación de sus tranquilas aguas y los primorosos paisajes que desde su cubierta se dominan. En este cálido país, cuyo clima enervante debilita el organismo, nada más conveniente, nada más higiénico, que respirar el yodo y el oxígano de que está saturado el ambiente marítimo. En la bahía los pulmones se ensanchan y no sufren con el polvo y los microbios que flotan en la atmósfera que envuelve las carreteras, calles y plazas públicas.

En la actualidad se hacen convenientes mejoras en el material rodante de toda la línea.

Vapores y trenes cada hora

J. Salgado Jimenez

Cirujano Dentista.

Luna. 50. Teléfono, 240. San Juan, P. R

Dr G. L. Despiau Balseiro

American Dentist.

Luna 50, cerca de San Justo.

Teléfono, 240. P. O. Box. C 92 San Juan, P. R.

EUGENIO BENITEZ CASTAÑO

Abogado y Notario.

Allen 79. San Juan, Puerto Rico

Horas de Oficina: De 9 á 12 y de 2 á 5.

JOAQUIN PACHECO

Almacén de muebles en general, camas y Colchones. Pianos, Lunas de Espejos, Muebles de Viena y Catalanes, estilo Luis XV. Allen 37. San Juan, P. R

LOPEZ LANDRON, RINCON & FRANCIS

Estudios de Abogados.

Fortaleza 21. Ordoñez Building. San Juan, P. R.

Rafael López Landrón. Enrique Rincón Plumey.

Hugh R. Francis.

ABOGADOS

Attorneys & Counsellors at Law. P. O. 333. Teléfono 851-1 y Santurce, 1059.

"EL TROPICO"

Federico Toro & Co., Ponce, P.R.

Calzado superior, Sombreros de Panamá, Efectos de Base Ball, marcas Spalding y Draper & Maynard.

TORIBIO ARROYO BACALLAT

Platería y Relojería.

Especialista en monturas de brillantes y piedras finas.

Hace toda clase de trabajos concernientes al ramo.

Cruz, esq. á Luna. San Juan, P. R.

JAIME C. SEIX.

Attorney Counsellor at Law.

Abogado Notario.

JUEZ DE PAZ.

Ejerce en las Cortes Insulares y Federal.

P. O. BOX 18. Teléfono 116. 2 y 3. Ponce, P. R.

Biaggi Hermanos.

Villalba. Juana Diaz, P. R.

Industria y Comercio en general. Importadores Exportadores. Telas y Provisiones.

Gran Fábrica de tabacos.

ZAPATERIA "LA YAUCANA"

de Antonia A. vda. de Ripoll

Esta antigua y acreditada casa constantemente está confeccionando toda clase de calzado del país con los más especiales materiales y los mejores operarios.

También se confecciona calzado á la medida al gusto del marchante.

Constante existencia de calzado americano de las mejores fábricas. Marina No. 8, Ponce, P. R.

BLAS C. SILVA

Ingeniero Civil de la Especial de Madrid, España.

P. O. Box 34. Teléfono 105. Ponce, P. R.

TOMAS CASTILLO

Abogado y Notario

Ejerce en todas las Cortes.

Unión 20. Ponce, P. R.

O. ORTIZ & COMPAÑIA

Comerciantes.

Especialidad en la compra y venta al por mayor de toda clase de licores, vinos y cervezas. Unicos expendedores del ron "El Caja" y "Mi Estrella."

Calle Mayor. Ponce, P. R.

JUAN B. HUYKE

Abogado Notario

Ejerce en todas las Cortes Insulares y Federal.

Oficinas Yabucoa St. Humacao.

Dr. Molina de St. Remy

OCULISTA

y Especialista en las enfermedades de los

Oidos, nariz y garganta

San Francisco 28. Plaza Principal.

CONSULTAS DE 2 á 5 p. m. TELÉFONO 105.

Pedro R. Batista

Joyería, Relojería y Platería

Comerciante en prendas de todas clases

Box 476. San Francisco 65.

San Juan, P. R.

Pabst

Esta es la Cerveza que ha hecho célebre á MILWAUKEE.

Está es la marca mejor

SIEMPRE PURA

R. M. CALDERON & Co.

AGENTES

81.—San Francisco—81. San Juan, P. R.

CHARLES VERE

Agente de Aduanas y Comisionista

AGENTE GENERAL EN LA ISLA DE:

Cerveza Alemana Salvator.

Cerveza Francesa Maxeville.

Brandy Boulestin de Cogñac.

Aperitivo Dubonnet.

Champane Mumm; para todos los gustos; seco y dulce

Vinos de Burdeos de la renombrada casa Munzeret Fil.

Vinos alemanes y otros licores de calidad superior.

OFICINAS: Tetuán 47, San Juan, P. R. P. O. Box 223.

Garage de R. Zeno Córdova

Allen 94. Plaza de Colón

San Juan, P. R.

Automóviles para viajes y paseos.

Toda clase de accesorios para automóviles y bicicletas.

Hay de venta grasas y aceites de superior calidad.

Pildoras Vitalizantes de Bend

DAN SANGRE. CREAN CARNES. DEVUELVEN LA VIDA.

PIDA SIEMPRE **Alcoholado Loubriel**

El más fragante. El más aromático. El más barato.

Productos de venta en todas las Farmacias.

José F. Fernández Coronas

Y

José I. Fernández

Abogados y Notarios

Calle del Castillo Nº 3. Teléfono 239.

Ejercen en todas las Cortes. Ponce, P. R.

Gran Joyería

DE

VICTOR MANESCAU

Antigua calle de Atocha, hoy de Baldorioty

PONCE, P. R.

Prendas de alta novedad, relojes, solitarios, diamantes y toda clase de prendas preciosas.

DEPARTAMENTO DE OPTICA

Lentes y espejuelos.

Artículos de París y de fantasía para el bello sexo.

Dr. A. Alvarez Valdés

Y

Dr. Angel S. Sifre

DENTISTAS AMERICANOS

Plaza Baldorioty de Castro, esquina a la calle de San Francisco. San Juan, Puerto Rico.

Precios sin competencia.

Horas de oficinas, de 8 a 11:30 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Carlos Armstrong e Hijos

Banqueros, Importadores y Exportadores

PLAYA DE PONCE, P. R.

AVISO

Por circular publicada oportunamente hemos anunciado el sentido fallecimiento de nuestro padre y socio Sr. Carlos Armstrong y Toro, acaecido el 2 de Febrero del año actual de 1913, y estando previsto el caso en el contrato social, la casa no sufre alteración alguna en su marcha normal.

Dr. Rafael López Landrón

ABOGADO

Edificio Ordoñez, Fortaleza 21

San Juan, P. R.

P. O. 383. Teléfono en San Juan, 851---1 y en Santurce 1059

En la actualidad, dirige personalmente todos los asuntos que se le confien, contando con auxiliares subordinados y competentes.

EL DR. A. LACASA

Médico especialista en las enfermedades de las Vías Urinarias ha mudado su oficina del Pasaje de Matienzo a la calle de San José Nº 6 San Juan P. R.

José Antonio Canals

INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO

Teléfono 51. Tetuán 16. Box 346.

SAN JUAN, PUERTO RICO

Nuevo medicamento

Acaba de llegar de Alemania un excelente preparado, medicamento para la

Cura del CANCER

y demás tumores de origen canceroso.

Dicha medicina es del renombrado Doctor ADOLFO ZELLER, de gran fama en Europa.

Para más informes diríjase al Doctor CARL VOGEL, de San Juan, en el EDIFICIO NOA.

RON SAN LUIS

EL MAS ACREDITADO EN EL PAIS.
EL MAS SOLICITADO POR EL PÚBLICO.
EL MEJOR «RON» QUE SE FABRICA.

CERVEZA PIELS

Esta es la marca que en menos tiempo ha conquistado más triunfos.

RECONOCIDA COMO LA MEJOR.

Agentes Generales

Alvarez Hermanos

SAN JOSÉ 7. SAN JUAN, P. R.

LA EMÉRITA

Farmacia del Lcdo. M. PUIG DIANA.
Ponce, P. R.

Constante surtido de Drogas y Patentes del Extranjero y de los Estados Unidos.

Nueva Agencia Funeraria

(UNDERTEKER)

DE BARTOLO SEGUI é HIJO

CALLE DE LA LUNA Nº 50. SAN JUAN P. R.

Carros modernos y elegantes al estilo de Europa. Coches fúnebres para entierros de lujo y modestos, con ruedas de goma, cómodos y seguros, y tirados por buenas parejas. Servicio completo a cualquier hora. Precios MUY LIMITADOS.

OFICINA: LUNA ST. Nº 50.

LA CRIOLLA

FABRICA DE ESCOBAS Y BAULES

DE

José S. Alvarez

Calle Mayor Nº 1, Ponce, P. R.

El Dr. González Martínez

Tiene hoy establecido su

CONSULTORIO Y CLINICA PRIVADA

en la calle de la Cruz Nº 15 frente á la Plaza Baldorioty.

San Juan, Puerto Rico. Marzo de 1913

LECHE PURA ESTERILIZADA

"LA LECHERA."

DEFENDÉOS DE LAS ENFERMEDADES
(Sarampión, escarlatina, fiebre tifoidea)
NO BEBIENDO MÁS QUE LA
Leche Pura Esterilizada "La Lechera."

J. OCHOA Y HERMANO

Agentes Generales San Juan, P. R.

El San Juan Sanitary Steam Laundry

(Tren de Lavado al Vapor)

Se invita al público a visitar el establecimiento, radicado en la parada 4, Puerta de Tierra, el que ha sino montado con todos los adelantos modernos y de acuerdo con las reglas de la Ley de Sanidad.

En las ropas finas se pone especial cuidado y el trabajo se hace a mano, no sufriendo deterioro.

Los precios son reducidos y hacemos un descuento a las familias que les permite mandar hasta la ropa de casa.

Como no dependemos de las inclemencias del tiempo, se tiene semanalmente la ropa lista, aún en la estación de lluvias.

Oficinas en San Juan: San Francisco 61. Teléfono en San Juan: 194.

Teléfono en la Parada 4: 96 rojo

Lucas Blanco & Co. S. en C.

P. O. BOX 404. SAN JUAN, P. R. TEL. 745

TENEMOS EN EXISTENCIA TODA CLASE DE EFECTOS PARA AUTOMOVILES

AGENTES COMISIONISTAS

Corredores de Aduana

BEHN BROTHERS

SALES DEPARTMENT

SAN FRANCISCO 53.

Materiales para instalaciones eléctricas.

Motores, Abanicos, Calentadores, &.

INSTALACIONES GARANTIZADAS

Representantes generales:

«WESTERN ELECTRIC C°.»

«FIRMED CONCRET STEEL C°.»

. . . HACED UNA VISITA . . .

J. T. Silva & Co.

SAN JUAN & AGUADILLA, PUERTO RICO.

CASA FUNDADA EN 1,848.

Agencia en París

BANQUEROS COMISIONISTAS

Importan y exportan efectos mercantiles

Giran y expiden cartas de Crédito para Europa y Estados Unidos. Hacen cobros de giros, préstamos y todas comisiones.

Hacen avances sobre mercancías depositadas, en

THE BONDED WAREHOUSE

CORRESPONSALES DE

Credit Lyonnais	Paris, Londres, Madrid, Barcelona.
Societé Generale	Paris.
Banque Trasatlantique	Paris.
Banco del Rio de la Plata,	Madrid, Génova,
American Express Company,	New York.
H. B. Hollins & Co.	New York.
G. Ansinck & Co.	New York.

AGENTES GENERALES

Compagnie Generale Trasatlantique	Paris.
Cuban Steamship Co.	Londres.
Norwich Union Fire Insurance Society Ltd.	Norwich.
Internationaler Lloyd Marine Ins. Co.	Berlin.
Atlas Assurance Company Limited	of London.

Cerecedo é Hijos

CASA FUNDADA EN 1800
con escudo de armas, otorgado por Enrique IV,
Rey de Navarra, el año de 1204.

Sociedad de Cosecheros de Vinos

Vino puro de Uvas Cerecedo — Rivero del Avia España Orense.

EXPOSICIONES: Primeros premios. Madrid 1877. Barcelona 1888. París 1889. Berlín 1893. Chicago 1893. California 1894. Anvers 1895. Burdeos 1895. Amsterdan 1895. Madrid 1903.
Premiado con Medalla de Oro en Puerto Rico el año 1893.

Los Muchachos

SUCESORES DE A. MAYOL Y Cº

32, 34—ALLEN—32, 34

Ofrecen el más variado surtido de arneses, sillas de montar y toda clase de artículos para coche Pinturas y barnices de todas marcas.
La ferretería más extensa de toda la Isla.
Visite nuestros Establecimientos y quedará complacido.

Dr. P. A. Franceschi

CIRUJANO DENTISTA

Del Colegio de Pensylvania, con doce años de práctica.
Horas de Oficina: De 9 a 12 y de 2 a 5,
Calle de San Francisco 71 (altos Farmacia Juliá)
San Juan, Puerto Rico.

CAFE "COLON"

O'Donell 2, frente al Teatro

de AGUSTIN SUAREZ

Variado surtido de licores, cervezas y dulces. Comidas y cenas a la carta inmejorables. Especialidad en Jaleas y Pastas de Guayaba, Mantecado, etc.
Se sirve con esmero, prontitud y limpieza.

G. Arce y Compañía

San Justo y Luna **San Juan, P. R.**

Teléfono: 843. P. O. Box 456 Cable y Telégrafo "Arce"

Almacenistas en quincalla, ferretería, géneros de punto y artículos de novedad.

Importación semanal de Europa y Estados Unidos
Grandes existencias.

Establecimiento al detall: LA ROSITA, Cruz 11

FRANCISCO FORTEZA

17 Atocha 17. Ponce P. R.

Fabuloso surtido de calzado, estilos 1913, especial para señoras y señoritas de $1.50 á $4. Colosal surtido en bordados y encajes á mitad de precio. Inmensa variedad en medias, calcetines, camisetas, corbatas, broderís, pieles de seda, adornos y perfumería de todas procedencias a precios sin rival.

¡Visitad el establecimiento para convenceros de lo expuesto!

A. MOSCIONI

FOTOGRAFO

Vistas de Puerto Rico y sus pueblos

TETUAN 14½

SAN JUAN, PUERTO RICO.

Félix Santoni

ABOGADO-NOTARIO

Arecibo

Bufete, calle de la Cruz No. 6, bajos de la casa de Oliver.

EL ATENAS

DE GUILLERMO CHARDON

Cenas, Chocolate, Café, Licores y Refrescos de todas clases.
Calle Pujals No. 3. Ponce, P. R.

Antonio Suliveres

ABOGADO-NOTARIO

Arecibo P. R.

Hartzell y Rodríguez Serra

ABOGADOS

Ejercen en la Corte Federal, en el Tribunal Supremo y en las demás Cortes.

45 Allen St. Teléfono 177. San Juan, P. R.

Liceo Ponceño

Plaza de las Delicias, Ponce, Puerto Rico.

El Centro de Enseñanza particular más acreditado y de mayor confianza de la ciudad, que trasmite los conocimientos conforme a recientes métodos pedagógicos.

Gobierno de Puerto Rico. Consejo Ejecutivo. San Juan. P. R.

Marzo 15, 1913.

Estimado Sr. Yordán:

Pláceme comunicarle que el LICEO PONCEÑO ha sido inscrito en la lista de escuelas acreditadas, cuyos certificados o diplomas de OCTAVO GRADO facilitan al poseedor de dichos certificados para ingresar, SIN EXAMEN, en cualquier alta escuela de la Isla.

Muy respetuosamente,

E. M. Bainter,
Comisionado de Educación.

Hon. Luis Yórdán Dávila, Miembro de la Cámara de Delegados.
San Juan P. R.